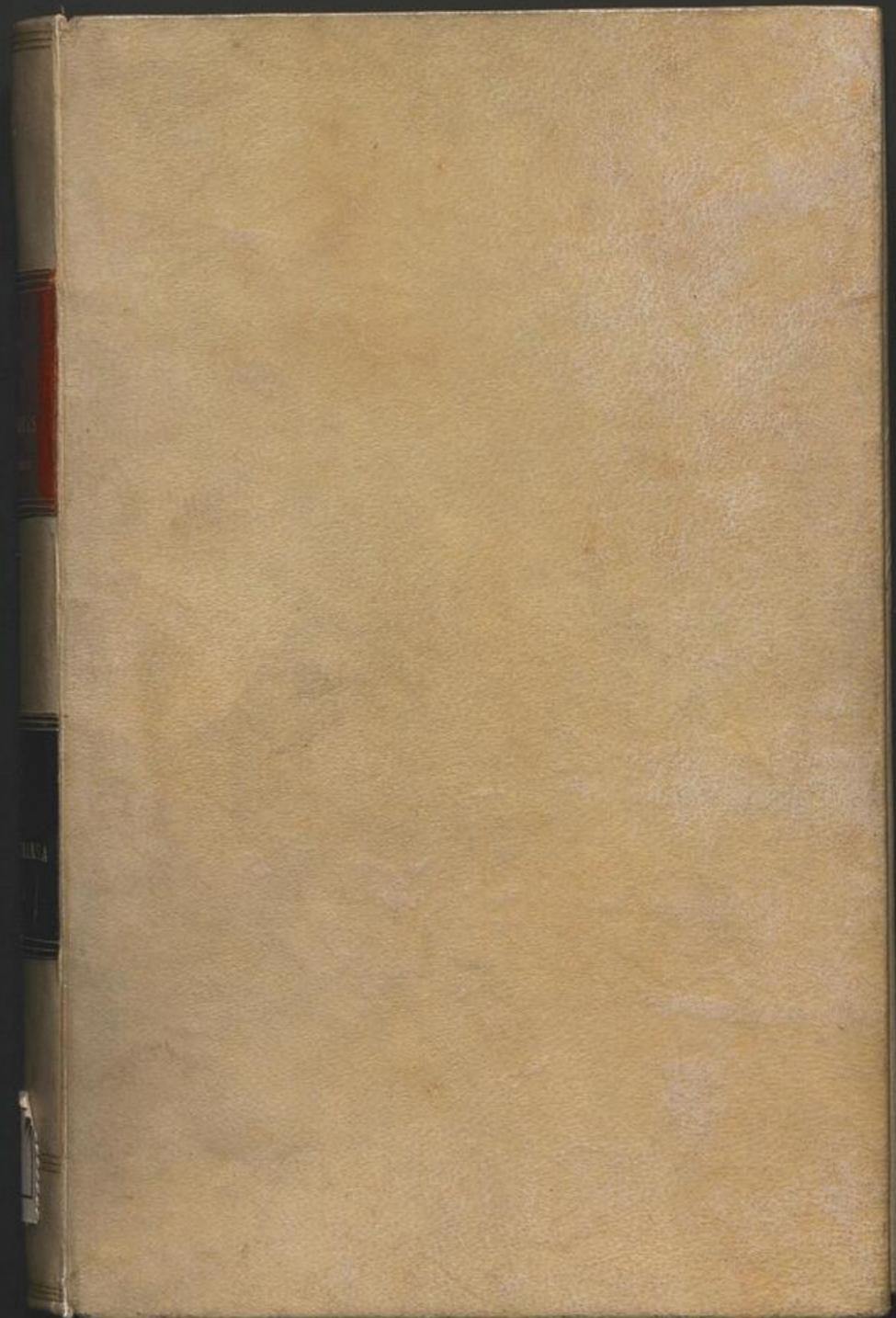
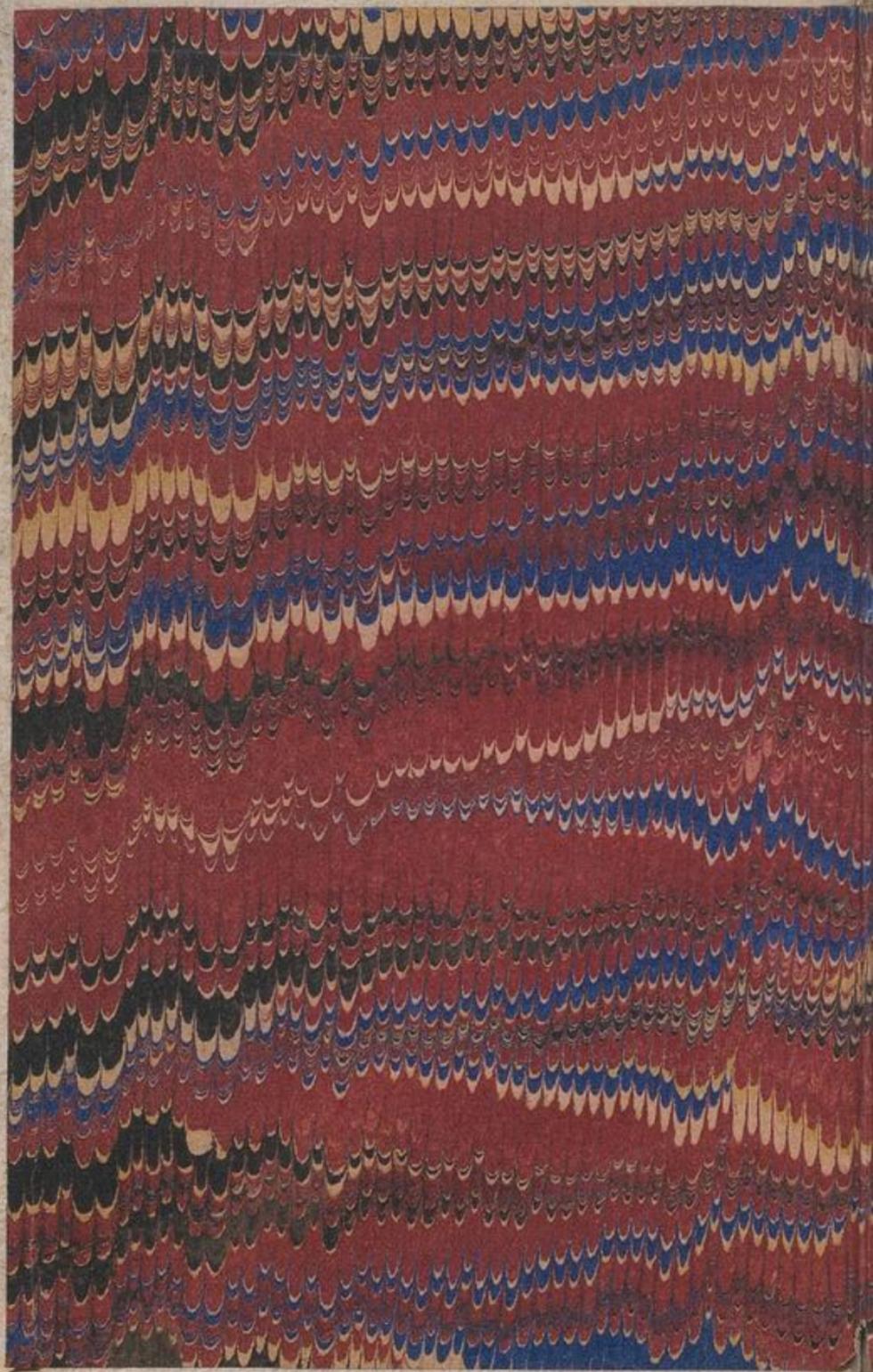


COLECCION
DE
LIBROS ESPAÑOLES
RAROS Ó CURIOSOS

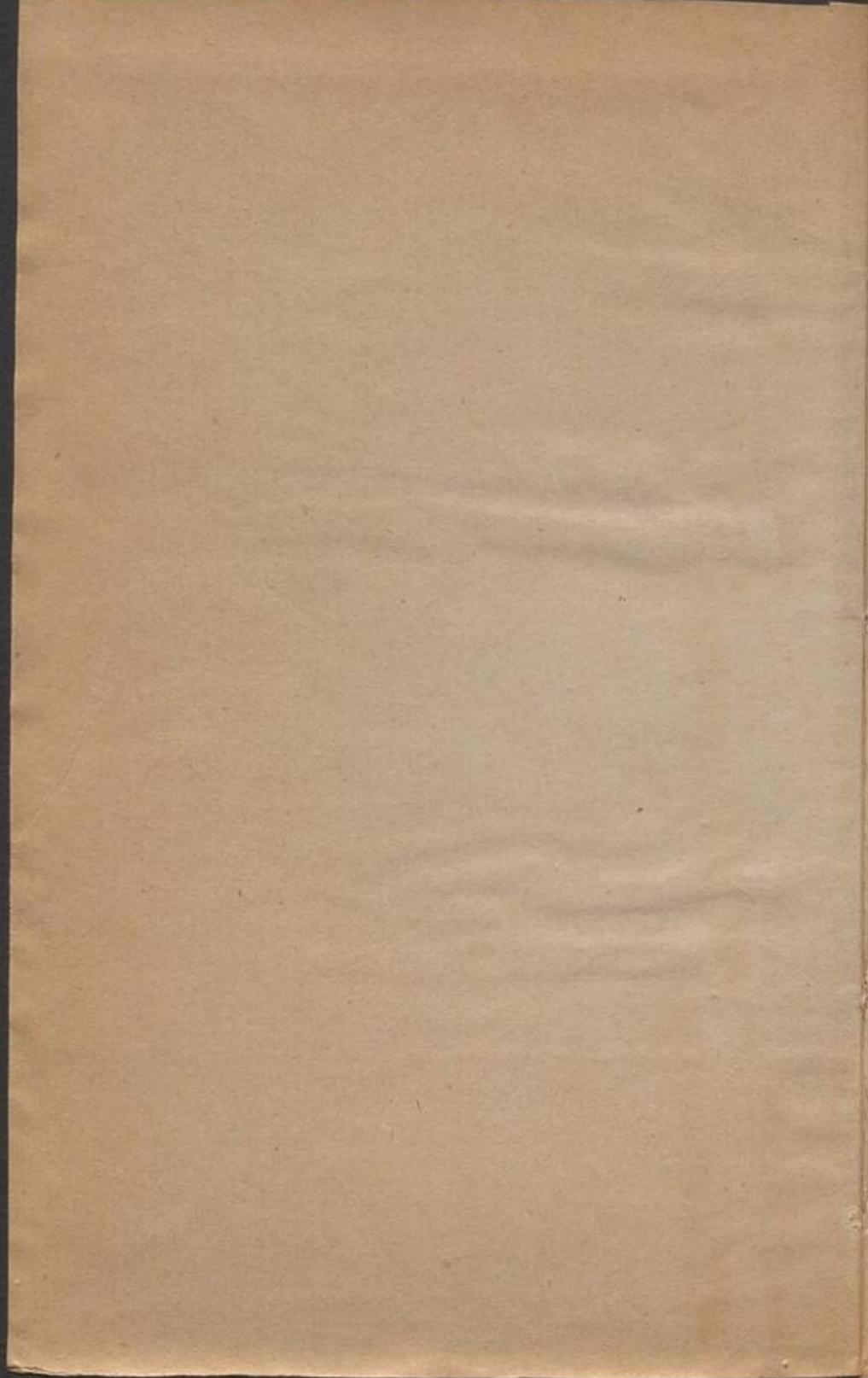
CARTAS
DE
ANDRES DE ALMANSA
Y MENDOZA

R. M.
33

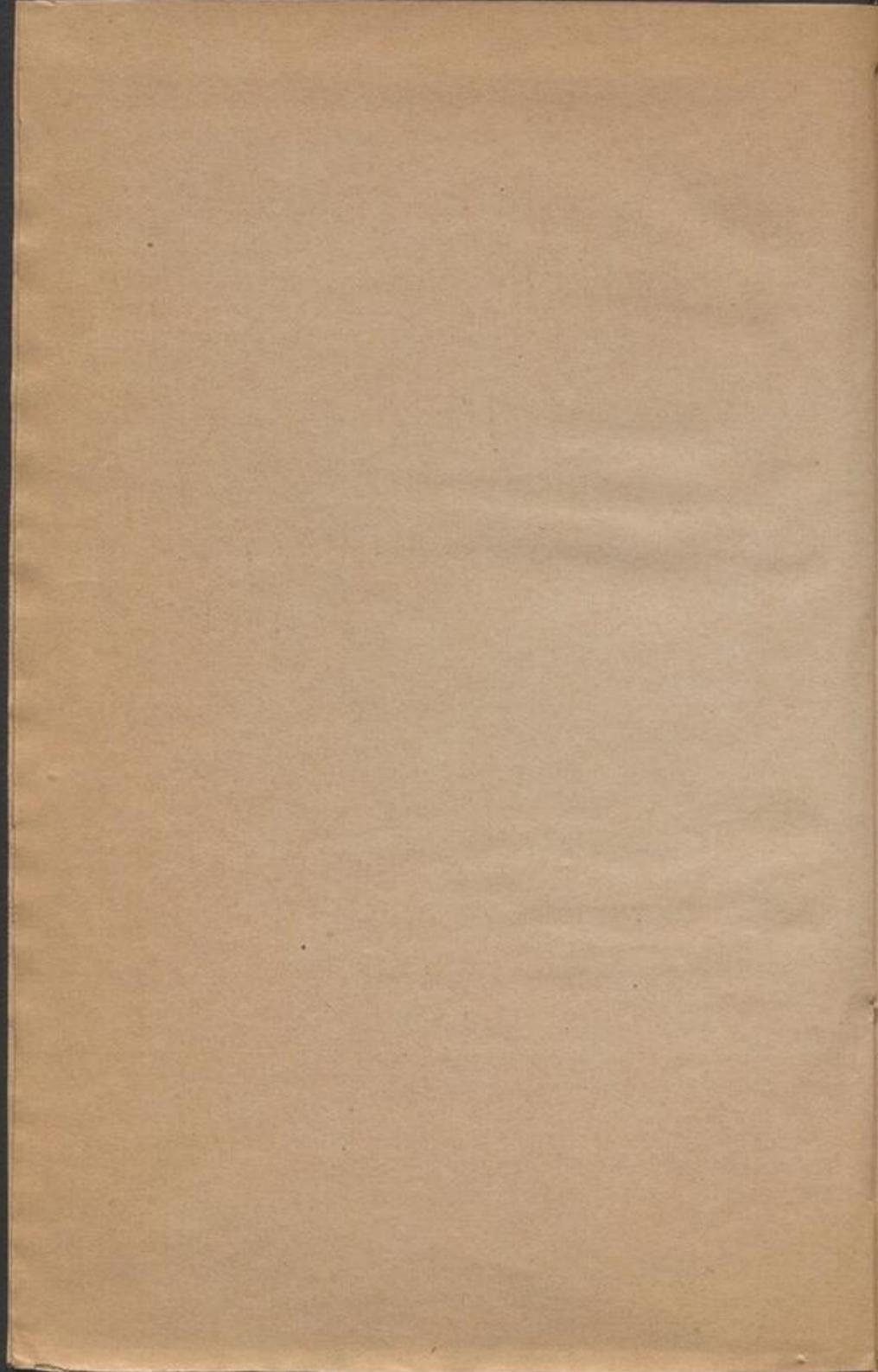


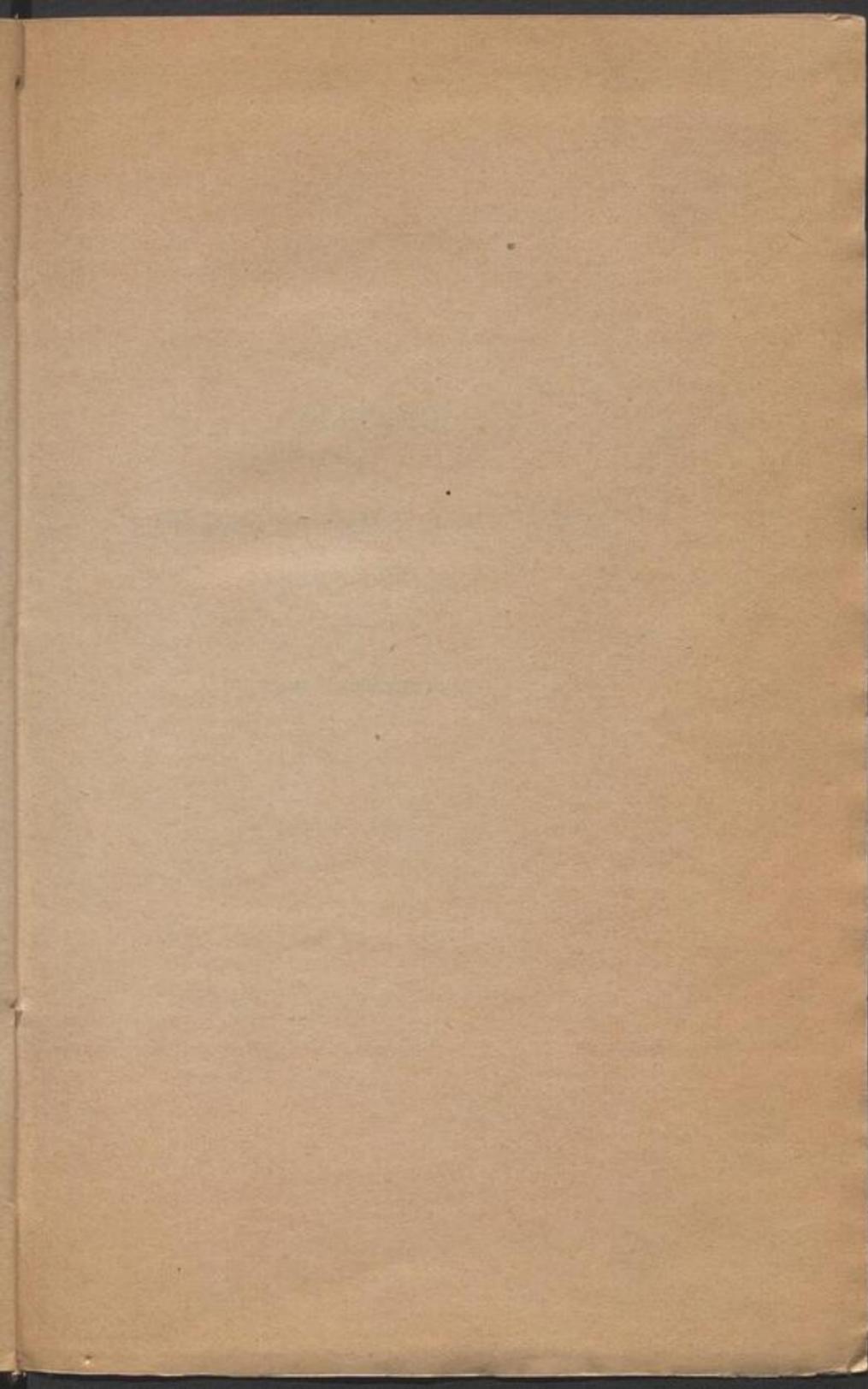


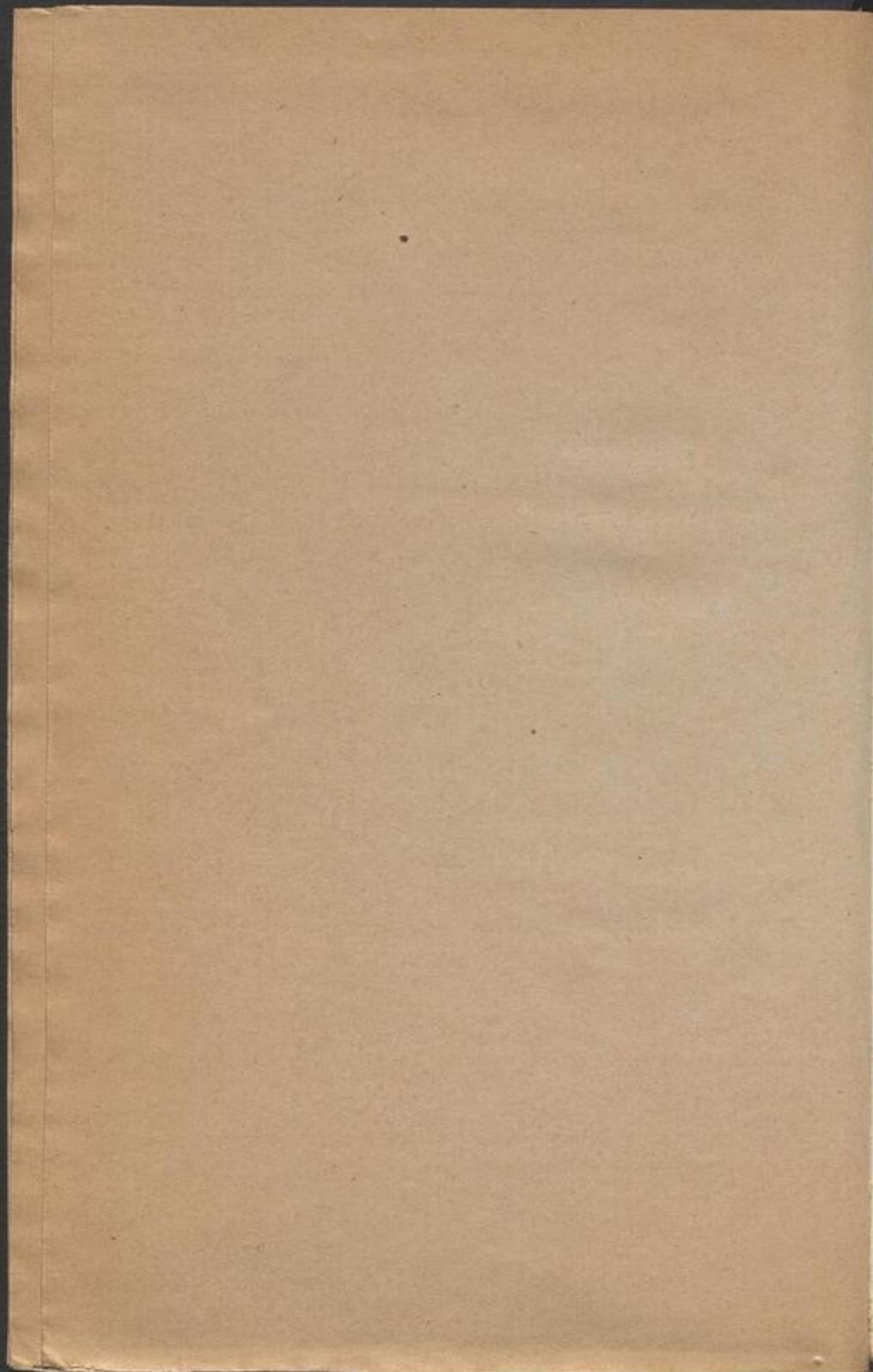




Vitruva. 3^a. 33







COLECCION
DE
LIBROS ESPAÑOLES
RAROS Ó CURIOSOS

TOMO DECIMOSÉTIMO.

LIBRERIA

LIBROS - ESPAÑOL

LIBRERIA

LIBRERIA

CARTAS

- DE

ANDRES DE ALMANSA Y MENDOZA

NOVEDADES DE ESTA CORTE

Y AVISOS

RECIBIDOS DE OTRAS PARTES

1621-1626



MADRID

IMPRENTA DE MIGUEL GINESTA

calle de Campomanes, 8

1886

CARTAS

ANONIMO Y ESCUELA DE ANONIMO

MEMORIAS DE ESTA CORTE

Y VARIOS

RECORDOS DE SU REINADO

1601-1609

MADRID

EN LA OFICINA DE LA BIBLIOTECA

DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

1884



Las veinte Relaciones que en este volúmen reimprimimos se refieren á sucesos ocurridos en la Monarquía española, y principalmente en Madrid, en los primeros cinco años del reinado de Felipe IV, á partir de la enfermedad y muerte de su padre, cuyo relato es curiosísimo. Diez y siete de ellas forman una serie seguida, citada y descrita por primera vez en el *Memorial histórico español* (1), y por cierto

(1) Tomo 13.º; 1.º de *Cartas de algunos PP. de la Compañía de Jesús al P. Rafael Pereyra*, pág. XI.

encareciendo la conveniencia de su publicación por su importancia y rareza. Las tres que hemos añadido son del mismo género, se refieren á la misma época, y, aunque dos de ellas se publicaron anónimas, no tenemos por inverosímil que sean del mismo autor.

Fué este Andrés de Almansa y Mendoza, de quien no tenemos más noticias que las poquísimas que él mismo nos dá en algunas de sus cartas, pero que debia tener muchas y buenas relaciones con la gente palaciega, única manera de proporcionarse las curiosísimas noticias que le servian para su correspondencia; en la cual se da á veces el caso de adelantar los acuerdos que se habian tomado, sobre asuntos cuya resolución definitiva no era un hecho hasta algun tiempo despues.

La Relacion que se imprime entre la décimaquinta y la décimasexta, además de ser del mismo Mendoza, nos suministra un dato curioso en su dedicatoria al Duque de Medina-Sidonia, en la cual dice: «Esta carta, siguiendo las que he acostumbrado á escribir del

tiempo del Rey nuestro señor....» de donde deducimos, que aunque no tiene la numeracion que las otras, siendo del mismo género, se escribió con igual objeto, y forma, por decirlo así, parte de un todo, por lo que la hemos colocado en el sitio que por su fecha la corresponde; parécenos asimismo una prueba de que sus trabajos periodísticos, si así pueden llamarse, no empezaron, con plan fijo al ménos, ántes de aquella fecha. Por lo demás son varias las Relaciones que hay del mismo autor, referentes á sucesos particulares de estos años, citadas unas por él en las que aquí reimprimimos, y otras que no cita (1); con posterioridad al año 1626, no hemos visto ninguna.

(1) Encontramos citadas, la Relacion de la entrada del Príncipe de Gales (pág. 209), la de la salida y viaje del mismo (pág. 217), la del nacimiento y bautismo de la Infanta (pág. 256), y la del Auto de fe de Enero de 1624 (pág. 264); esta última es, á no dudarlo, la que en nuestra *Noticia Bibliográfica* ocupa el núm. 46, y la anterior pudiera ser la del núm. 44; las otras dos no las hemos visto. En cambio, de las que describimos bajo los números 55 y 68, y de la

La que precede á la décimaséptima, fechada en Enero de 1626, tampoco pertenece á esta série, pero como es del mismo género, y como refiere algunos sucesos de que no se habla en la siguiente, nos ha parecido no estaría demas su inclusion; con tanto más motivo, quanto que, como la última, se refiere á los años 1625 y 1626, de los cuales, sin esta, no habría más que una Relacion, habiendo tres del que ménos de los anteriores. La reimpression de

que se imprime en este tomo páginas 269 á 288, nada dice. Alguna otra ha de haber tambien suya como la de las fiestas de toros y cañas en honor del Príncipe de Gales, la cual no hemos visto impresa, pero sí una mala copia (tan mala que segun ella lo mismo puede ser una que tres Relaciones) dividida en tres partes, la primera con el título: *Relacion de la máscara que se hizo*, con una dedicatoria de Andrés de Mendoza. á doña Vitoria Colona, duquesa de Medina de Rioseco, y la fecha al fin, Abril 9 de 1623; y las otras dos sin fecha ni dedicatoria con estos títulos: *A la villa de Madrid Cabeza del Mundo. Relacion de los primeros toros.—Al Conde de Olivares, mi Señor. Relacion de los segundos toros.*

Lima ofrece la singularidad de tener al fin las mismas provisiones, tanto para el Perú como para la Nueva España, que pone Mendoza en su décimaséptima y última.

Réstanos decir algo de la que publicamos en el Apéndice, titulada «Sumario de las nuevas de la Córte,» y que debia haberse impreso á seguida de la primera de Andrés de Mendoza, pero que por no interrumpir sus Cartas tan al principio la dejamos para este lugar. Publíquese por un ejemplar impreso en Lima, pues nos ha sido imposible hallar la edicion de Madrid que debió hacerse; aunque creemos difícil que pudiera correr en la Córte, porque aquello de decir el Rey á D. Bernabé de Vibanco: «Diez años há que andais amancebado, por vida vuestra que os vais á la mano y os emendeis de suerte que yo lo entienda.....» y al Almirante: «No andeis en compañías que os estorben entrar en Palacio», etc. etc., y más áun el saberse con pelos y señales y publicarse, nos parece algo fuerte. Es en nuestra humilde opinion una de las más curiosas

del tomo, y quizá la más rara, y como quiera que esta y la primera de Mendoza, se publicaron casi á un tiempo (en Abril de 1621), suponemos, con algun fundamento, que juntas hicieron el viaje al Perú, y que allí se reimprimieron, la una como complemento de la otra, en el mismo año de 1621, por el mes de Octubre; habiendo sucedido lo mismo con la anteriormente citada y la décimaséptima y última de nuestro Autor. Por todo lo cual, repetimos ahora lo que al principio dejamos apuntado, que aunque dos de estas Relaciones se publicaron anónimas, es posible que sean del mismo Andrés de Almansa y Mendoza.

Incluimos tambien en el Apéndice una noticia bibliográfica de Relaciones de sucesos particulares de estos mismos años, y entre ellas alguna que otra manuscrita, ya por parecernos de relativa importancia, ya por creerla copiada de otra impresa; pero entiéndase bien que no queremos se suponga, ni por un momento, que damos á estos ligeros apuntes importancia de ninguna espe-

cie, estando como estamos seguros de que sería fácil á cualquier aficionado duplicar y áun triplicar la lista en breve tiempo.

F. DEL V.

S. R.

1871

1872

1873

1874

1875

1876

1877

1878

1879

1880

1881

1882

1883

1884

1885

1886

1887

1888

1889

1890

1891

1892

1893

1894

1895

1896

1897

1898

1899

1900



COPIA

DE UNA CARTA QUE ESCRIBIÓ UN SEÑOR
DESTA CÓRTE Á UN SU AMIGO

POR haberme mandado vuestra merced avise de la muerte de su Majestad, le escribo ésta con gusto, por ser muy servidor suyo, y con puntualidad, por haber sido testigo de vistas y oídas de muchas de las cosas que le diré aquí, brevemente por no cansarle. Después de haber oído su Majestad el Rey, nuestro señor, el sermón de la Ceniza, de Florencia, se sintió indispuerto. Atribuyóse entónçes á abundancia de sangre, después apuntó en isipula. Fuése prolongando el mal, y médicos y camaristas desmentian los miedos del pueblo con palabras de mejoría; que los Reyes el primer dia están malos y todos los demás mejores. Duró ésto hasta la penúltima semana de Cuaresma, y el lúnes en la noche se sintió tan apretado

su Majestad, que pidió todos los Sacramentos, y contra el parecer de los médicos, que decían se había puesto á parir ántes de tiempo, los recibió é hizo su testamento, mejorando, como le pareció, el que había hecho en Casarrubios; y, porque temía no poder firmar, dió licencia y poder al Presidente de Castilla, que estaba presente, para que firmase por él. Esta noche se despidió de sus hijos, dándoles muy buenos documentos, y al Príncipe un papel cerrado, en que le avisaba de algunas cosas particulares, á que se remitía, dando por señas éste papel, cuando le enviaba á encargar alguna cosa de nuevo; y nunca más vió á su hijo. Luégo por la mañana, mártes, fué un coche por Florencia, que le llamaba el Rey muy apriesa, enviando el del Infantado tres recados unos tras otros. En entrando, le salió á recibir al antecámara el Confesor del Rey, y á apercebir de que tratase á su Majestad sólo de cosas de confianza, porque estaba algo descaecido, y dejase lo demás. Respondió Florencia: «Señor, yo soy muy poco entremetido, y desto Vuestra Ilustrísima es buen testigo, pues ha visto que en dos años no he entrado por sus puertas, y ahora vengo á ver la primera vez á su Majestad, que Dios guar-

de, llamado con tres archeros.»—«¡Jesús! Padre, éntre vuestra paternidad, que puede entrar aquí, cómo y cuándo quisiere; sólo decia ésto porque conozco á su Majestad y sé lo que ahora es menester.» Con ésto entraron en el retrete, donde uno á grandes voces leía la Pasion, y otro le estaba diciendo conceptos desapropositados de la ocasion y tiempo. Tomó Florencia la mano, é hizo un razonamiento que á todos cuantos estaban allí les hizo llorar á hilo, y salió el Confesor á la antecámara enjugándose los ojos y diciendo: «En mi vida he oido cosa más discreta y espiritual que éste razonamiento.» El Rey se dió por muy servido, y dijo: «¡Ah! buen Florencia, no os apartéis de aquí hasta que me cerreis los ojos, y será presto, que ya le he dicho á Espejo que me vaya á hacer el ataud. Florencia, si yo me hubiera aprovechado de vuestra doctrina, con qué otro consuelo muriera ahora.» Y ésto lo repitió en varias ocasiones muchas veces, tomándole las manos al Padre, y apretándoselas con muestras de grande amor. Hízole hacer muchos actos de contricion, repitiendo el santo Rey, como si fuera un niño, cuanto le decia; hízole pedir perdón á todos los que hubiese dado algun pesar. Pidiósele á Dios de las omisiones

que habia tenido en el reinar, y de no haber gobernado por su persona; de haber entregado su voluntad á otro que á Dios del cielo; no haber sido cuidadoso en sus obligaciones; no haber sido muy agradecido á sus criados, y de no haberles hablado con mucho agrado. Y después de haberse arrepentido en público, con grandísima humildad, de todas éstas faltas y otras que allí dijo, le suplicó se quedase solo con su confesor, y desto y lo demás que se acordase se reconciliase para recibir nueva gracia. Hízolo, y entró después el conde de Benavente, y dijo el Rey: «¡Ha, buen Conde, y lo qué os debo!» Dijo Florencia: «Guarde Dios á Vuestra Majestad los años que la Cristiandad há menester, que así sabe honrar criados tan leales y cristianos como el Conde.» Dijo el Rey: «Sí lo es el Conde, por cierto.» Trajéronle las reliquias de San Isidro, y, llegándoselas á la cama, le suplicó fuese diciendo con él, y agradeció al Santo la salud que le habia dado en Casarrubios, y pidióle perdon de no haberla empleado como en aquella hora quisiera, y hízole un voto de labrarle una suntuosísima capilla si ahora se la alcanzaba de Dios. Tenia sobre la cama una imágen de Nuestra Señora; hizo la misma oracion y súplica de no haber pro-

curado con muchas véras se definiese su Inmaculada Concepcion, y hizo voto de procurallo con alma y vida, si le daba salud. Delante de los dos confesores del Rey y Príncipe (que sin duda les pareció buena devocion para aquel paso) repitió muchas veces su Majestad. «¡Ah, si Dios me diera vida, cuán diferentemente gobernáral!» Y éstas palabras han traído á la memoria lo que ha andado aquí entre las manos estos años, sin saber á quién amenazaba, un pronóstico que sacó un francés en latin tres años há, en que por modo de diálogo habla con un pintor, y en que, entre otras cosas, decia que éste año de seiscientos y veintiuno, en el mes de Marzo, un Príncipe cristiano de los mayores Monarcas del mundo llegaria á gran peligro de su vida; y que si quedáre con élla, que será dificultoso, (píntamele de allí adelante con un cuchillo en la boca, que viene bien con el sentimiento que mostraba de la omision que habia tenido en el gobierno el santo Rey, nacida de la caridad, con que no queria hacer mal á nadie, y de la humildad, con que no gustaba de ruidos,) muy de creer es que mudára estilo y fuéra más ejecutivo de justicia. Y volviéndose á Florencia, le dijo: «¿Quién os puso á vos en la boca, el miér-

coles de Ceniza, alguno de los que me oyen no saldrá de la Cuaresma?; en mí se cumplió la sentencia, Florencia.» «Señor (dijo el Padre), cierto es que yo no lo dije por Vuestra Majestad, que ántes quisiera se cumpliera en mí; mas quiere Dios coronar á Vuestra Majestad en el cielo.» «¡ Ah! en otro tiempo así lo entendia yo (dijo el Rey) cuando no veía tan de cerca mis pecados; ahora no hallo cosa buena que me aliente, ni vos cuando prediqueis en mis honras la hallaréis qué decir, pero encárgoos que miréis por la honra de los muertos. Yo confieso que no merezco me entierren en sagrado, y que soy el mayor pecador del mundo.» A éstas palabras, dichas con la mayor devocion que puede imaginarse, salieron por los ojos de los presentes los corazones convertidos en agua. Entónces el diestro piloto, que le regía el cielo, viendo lo que le combatia ésta pasion de desconfianza, dijo: «¿ Es poco, Señor, haber regido un Reino veintidos años con tanta entereza, que pueda Vuestra Majestad decir, para el paso en que está, como nos lo ha dicho aquí, que siempre ha hecho lo que entendia ser lo mejor y más justicia, y con tal ejemplo personal, como todo el mundo sabe, y á mí me ha dicho Vuestra Majestad muchas veces,

que por todo el mundo no haría un pecado mortal? ¿Esto no es así?—¿Y cómo? respondió el Rey.—Tras ésto, ¿es poco lo que Vuestra Majestad ha hecho en Alemania, sustentando aquellas guerras con dineros y gentes, y asegurando por éste camino la cristiandad en Italia y España? ¿Fué poco echar de España los moriscos, perdiendo tanto de sus reales rentas, por no tener en el Reino quien no sirviese á Dios?—Dios os lo pague, Florencia (respondió el Rey) no os canseis, que ya vamos ganando tierra, más alentado me siento, ¿qué merced quereis que os haga? decídmelo, por vuestra vida. Besóle la mano, y agradecióle aquel favor, y dijo que no quería una, sino dos. Dijo el Rey tan presto, ¿en qué?—¿Qué, me las concederá Vuestra Majestad (dijo el Padre) y me dá su Real palabra?—Sí.—Pues no quiero otras, Señor, sino que dando Dios á Vuestra Majestad salud, ha de castigar malos y premiar buenos.» Varon verdaderamente apostólico, pues teniendo en empeño la palabra de un Rey, que le deseaba gratificar un muy importantísimo y muy aceptado servicio, no quiso amancillar la gloria desto con premio que no fuera eterno; y fué más de alabar ésta entereza en tiempo que el Rey hablaba tan de véras y

estaba repartiendo mercedes. Al de Uceda dió el Consejo de Estado, aunque no lo aceptó, diciendo que nada podía recompensar lo que perdía, y muerto el Rey no quería más negocios. Al Prior del Escorial hizo Obispo de Tuy. A su Confesor dió cuatro mil ducados de renta de por vida. Proveyó dos plazas de Consejo Real en D. Juan de Frias, del Consejo de Hacienda, y en D. Verenguel, Oydor de Valladolid, hombres muy beneméritos, jubilando de camino á Pedro de Tapia, y á Bonal, del mismo Consejo. Y como Florencia estaba de rodillas, lo más cerca de la cama, lo más de la conversacion era con él, y le decia: «Padre mio Florencia, no prediqueis ya otra cosa sino éste espectáculo que veis. Decid que digo yo, que no sirve ser Rey ni Roque en ésta hora, más que para atormentar el haberlo sido. ¡Quién hubiera vivido estos veintidos años en las Tebaidas, que estoy á riesgo de tormentos eternos! Decidme desto vos, que lo teneis bien ponderado» «Señor, ¿quiere Vuestra Majestad (le dijo Florencia) hacer un acto que valga más que lo que hubiera hecho todo el tiempo de su vida, aunque hubiera vivido en el yermo?—¿Y cómo?—Pues tóme la Monarquía y la vida, y póngaselas á Dios en las manos,

resignándose en ellas, para hacer su voluntad.—Sí hago; ¿y ésto basta?—Sí señor; porque, ¿cuál quisiera más Vuestra Majestad, vivir ó estar esos años en el yermo?— Respondió: Vivir.—¿Luēgo, ofrece Vuestra Majestad á Dios cosa que estima más que el padecer como los anacoretas, que es la vida? Fuera de que Cristo, que es el supremo Rey del cielo, se precia mucho de ver á sus piés rendidos los Reyes de la tierra, y los Angeles le están ahora dando el parabien de ver á Vuestra Majestad rendido.» Y repetia con gran ternura: « Sí lo estoy, por cierto á estos piés, como el más vil gusano de la tierra, » besando los piés de un Cristo con que murió su padre y abuelo, y fué la alhaja que dejó al Príncipe más encargada que trajese en el corazon y memoria; y no le dejó de sus manos miéntras le pudo sustentar en ellas, diciéndole palabras devotísimas. Entró el Gobernador del Arzobispado, y dijóle: «Encárgoos mucho la buena educacion de Fernando, que le llévo atravesado en mi corazon.» Pidióle Florencia que llamase al Príncipe y le diese buenos consejos, avisándole de los barrancos que hay en el gobierno, para que no perdiera en ellos los estribos. Y como se enternecia mucho en verlo, dijo: « Vos se los dareis después en

mi nombre, y mirad que lo hagais, que tiene buen natural y lo sabrá aprovechar el Príncipe; ¡qué digo Príncipe! el Rey, que yo no soy sino un monton de tierra.» En ésto y otras cosas se pasó el tiempo, hasta las ocho del miércoles por la mañana, en que fué perdiendo el sentido. Decíale el Confesor á Florencia que se echase sobre la cama y le dijese al oído, «Jesús», que hasta en aquel paso reconocia la voz, que tantas muestras habia dado de gustar della en vida; y fué así, que casi siempre que lo decia, hasta muy tarde, mostraba sentido. Y á las nueve y media espiró, y ya goza de paz y quietud en el cielo, mediante la misericordia de Dios, habiendo dicho ántes una oracion muy devota, que él sabia, y á Nuestra Señora el *Hora mortis suscipe*, y despues de haber pedido el hábito y profesion de la tercera Orden de San Francisco, que se le dió el padre fray Benigno de Génova, Ministro general. Muerte digna de ser embidiada de los más santos y espirituales religiosos y anacoretas, y que para de un cartujo era santísima. Salió Florencia á una puerta que sale á los corredores del patio segundo, y dijo: «Encomendemos á Dios el alma de su Majestad, que acaba de espirar ahora.» Luégo al punto se pasó la

guarda al cuarto del Príncipe. Y al Rey se le puso morada la mano y brazo izquierdo de algun humor pestilente que estaba en el corazon, y era el que más le causaba aquellas melancolías y congojas. Llegaron los Grandes y besáronle la mano, y los de la Cámara entregaron las llaves, y fueron á besar las del nuevo Rey. Volvieron á abrir el testamento, en que hallaron viva la piedad del muerto Rey. Dejó por sí cuarenta mil misas, sin otras dotaciones para fiestas de su devocion, con jubiléos plenísimos, limosnas, dotes para huérfanas, memorias de obras pías; en particular encarga á su hijo lleve adelante las dos obras de la Reina, su esposa, del monasterio de la Encarnacion, y el Colegio de la Compañía de Jesús de Salamanca, en que quiso estudiase gente, que en el Setentrion contra los herejes, y en las Indias contra los gentiles, dilaten y restauren la Santa Fé.

En ésta hora irán por todo el mundo alterándose innumerables cosas, deponiendo unos su potencia y armándose otros con élla. Los papeles que tenia el duque de Uceda se dieron á don Baltasar de Zúñiga; los de Ciriza á Antonio de Aróstegui. Declaróse la privanza por el conde de Olivares; y, porque no faltára

en éste triste caso la indulgencia que concedia la Escritura, mandaron volver los desterrados, el Almirante de Aragon, marqués de Velada, D. Pedro de Toledo, Alcañices, Villamediana, etc. Y, dándose el duque Cardenal por entendido, caminaba hácia acá, mas enviaron á Don Alonso de Cabrera, Oidor del Consejo Real, que avisase se volviese á Valladolid hasta que se le ordenase otra cosa. Fué Florencia á dar el pésame al Rey, y los consejos que le habia dicho su padre le diese; recibióle con mucho agrado, y los consejos con muestras de mucho agradecimiento. Díjole que le avisase siempre de lo que le pareciese convenir, «que mis pocos años dan lugar á que podais hacer muchas veces ésto». El cuerpo del santo Rey muerto se llevó el viérnes al Escorial, á estrenar el Panteon suntuosísimo que para los huesos de sus padres habia hecho. El nuevo Rey, con el Infante Cárlos, se retiró á san Gerónimo; la Reina, la Infanta y el Cardenalito á las Descalzas. Vánse trazando las honras que ha de hacer, y las que ha de hacer la Villa, y los sermones de entrambas se los enviaron á Florencia, á quien hizo el Rey Confesor de sus dos hermanos el Infante Don Cárlos y Don Fernandó, encareciéndole la honra

que le hacia en fiarle la crianza de sus dos hermanos; y mostrándose desde éste punto un rey Salomon en las palabras y en las obras, pues, empezando á reinar desde su misma edad, imita su sabiduría, con las más discretas razones, tan presto y á ocasion, que se pudieran imaginar, y en las obras, empezando por la justicia, virtud propia de los Reyes. Mandó prender al duque de Osuna y llevarle á la fortaleza de la Alameda, y tras él á algunos de sus criados. Hizo la prision Don Agustin Mejía, y entrególe al marqués de Povar, que le llevó con la guarda Española, con que habia primero cercado la casa. Quitáronse los papeles á Tomás de Angulo, y diéronse á Pedro de Contreras. Envió su Majestad un recaudo con el de Santistéban á Saldaña, que le habia oido decir muchas veces que le deseaba servir en la guerra, que escogiese dónde y le daria sueldo de Grande, que son seis mil ducados de renta. Admitiólo, pero después ha salido con casarse con una dama de la infanta María, que se llama Doña Mariana de Córdoba. Dióse el oficio de Caballerizo del Rey, que él tenia, al duque del Infantado. Predicó Florencia el segundo dia de Pascua al Rey, y ponderando las visitas que Cristo habia hecho á los suyos

in ipsa die (el mismo día), alabó la priesa con que despachaba ahora y hacia mercedes, sin hacer gastar á los negociantes sus haciendas en la córte. Después, estando comiendo, dijo el Rey: «Logremos el sermón y lo que se había de hacer después, hágase luégo: conde de Olivares, cubríos,» y hízole Grande, con gran gusto de toda la córte, que le tienen por discreto y honrado caballero. Juró el Patriarca sus oficios de Capellan mayor, Limosnero y Presidente de la Cruzada. A Roco de Campofrío declararon por Presidente de Hacienda. Otras mil preñeces hay, que saldrán á luz á su tiempo, y yo avisaré dellas. Esto es lo cierto, aunque no lo es todo lo que se dice. Guarde Dios á vuestra merced. Abril 13, 1621.





CARTA SEGUNDA

QUE ESCRIBIÓ UN SEÑOR DESTA CÓRTE
Á UN SU AMIGO.

CONTINUANDO la pasada que escribí á vuestra merced á 13 de Abril, diré en ésta algunas de las muchas novedades desta córte, por cumplir lo que vuestra merced me tiene mandado. El mundo se ha revuelto con el nuevo gobierno desta Monarquía, y su Majestad, Dios le guarde, la gobierna con tal celo y prudencia, que muestran sus acciones la asistencia que le hace el Divino Espíritu; consérvale Dios muchos años, para que tengan grande aumento tan felices principios. Ya avisé á vuestra merced como habia cubierto al conde de Olivares, caballero que hoy goza mucha parte de la gracia del Rey; hizóle Sumiller de Corps, y á D. Baltasar de Zúñiga el todo en el gobierno: acuerdo muy justificado por la gran prudencia y

celosa cristiandad deste caballero, adonde tan perfectas calidades vemos juntas. A la muerte de su Majestad siguió la del conde de Salazar, á quien llevaron con gran pompa á Castrillo, lugar suyo junto á Valladolid, y dieron su Encomienda á su sobrino D. Jacinto de Velasco, y la compañía de Contínuos á D. Luis Enriquez Monredondo. A la duquesa de Gandía hicieron Camarera mayor de la Reina, con que la restituyeron lo que la habian quitado.

Vino á esta córte la Infanta de Módena, nieta del duque de Saboya; aposentóse en las Descalzas, y allí la recibió su Majestad encubierto. A la marquesa del Valle han nombrado por Aya del Infante que naciere á España, y por su Azafata á Doña Ana Zapata. Mayordomo mayor de la Reina hicieron al conde de Benavente; con que ha metido en la privanza ambos hombros, y defiende la Presidencia de Italia valientemente, y con razon, pues á su grande capacidad nada hay incompatible. Al conde de Arcos dieron título de conde de Añover; al marqués de Rentin, hijo del conde de Sora, capitan de la guarda Tudesca. Han jurado Caballerizos del Rey á D. Juan de Gaviria y á Don Manrique de Padilla; Caballerizo mayor al

buen duque del Infantado, que fué Mayordomo mayor del Rey difunto. Nombró su Majestad por Gentiles-hombres de la boca, á D. Manuel Pimentel, al conde de Añover, á D. Manuel Manrique, á D. Pedro Pacheco, al conde de Mejorada, á Don Baltasar de Ribera. Al Archiduque, que está en Flándes, dió su Majestad orden que pudiese dar veinticuatro hábitos de las Órdenes militares á las personas que mejor sirvieren en aquella guerra; y otra al marqués Spínola para que pudiese disponer de doce en la misma forma: está al presente en Flándes. Al marqués de Santa Cruz hicieron Teniente del príncipe Filiberto, General de la mar, con dos mil ducados de ventaja; á D. Pedro de Leiva, que fué General de las galeras de Nápoles, dieron las de España; al duque de Fernandina, General de las galeras de Nápoles; al de Malpica dieron la encomienda de Mérida, y la que él tenia dieron al de Rivilla. Lunes de Pascua juró el de Povar su oficio de Capitan de la guarda Española. Al conde de Gelves, Virey de Méjico; al doctor Roque Campofrío se dió título de Presidente de Hacienda, y á Marcial Gonzalez, Fiscal de aquel tribunal; á D. Luís Vanegas de Figueroa, Aposentador mayor. Dieron título de Secretarios de su Majes-

tad á Antonio de Aróstegui, que lo fué de D. Juan Idiaquez, y á Francisco de Alviz, que lo es de D. Baltasar de Zúñiga. El Embajador de Francia, habiéndose ido, volvió á dar el pésame de parte de aquellas Majestades. El dia veintitres de Abril fué notable por los dos personajes que mandaron salir de la Córte: al Inquisidor general, que le retiraron á Santo Domingo de Huete, por un decreto que le notificó la noche ántes D. Alvaro de Villegas, Gobernador del Arzobispado de Toledo; el otro personaje que mandaron salir de la Córte fué al duque de Uceda, que á veinticuatro de Abril le retiraron á aquella villa, con pleito homenaje que no saliese de ella sin órden de su Majestad; diéronle pocos dias ántes título de Mayordomo mayor, como lo habia tenido el duque de Alba, D. Fernando de Toledo. Dicése que se ha librado decreto para se-crestarle su hacienda, habiendo hecho lo mismo de la del Cardenal, su padre, quedando por él solamente Dénia y los lugares que tiene en el reino de Valencia: dicen ha mostrado en ésta caída mayor valor que el hijo, pues muestra vivir alegre y entretenido en Valladolid, y se dice escribió á su Majestad, acerca de sus negocios, una carta discreta, que anda por

ésta Córte manuscrita. Háse hecho junta particular para que se vean todas las mercedes hechas por el Sr. Rey Don Felipe III, para saber á qué personas, de qué calidad y cantidades, particularmente por decretos del duque de Uceda y Lerma, ó á sus criados y confidentes. Juró de la boca el capitán Francisco Calderon, padre del marqués de Siete Iglesias (cuya causa dicen se abrevia). A Don Fernando Ramirez Fariñas, del Consejo, se ha mandado haga inventario y embargo de los bienes del Duque Cardenal, y aún dicen hay otro juez que asiste al paso de Francia, para que no salgan bienes ni personas sospechosas sin órden de su Majestad. Por la Junta de censura se han preso algunas personas lucidas. Pregonóse que los que estuvieren agraviados, de cualquier género de Ministros, acudan á la Junta. A D. Alonso de Cabrera le han mandado que administre y gobierne la casa y hacienda del de Osuna. A algunos señores han mandado salir de la Córte á hacer vida con sus mujeres, y á otros que las traigan. Salió Juez particular para averiguar el modo de vivir de los escribanos. Prendieron á D. Antonio de Alzate, Ayo de los pajes del Rey, y le sacaron de San Bernardo y está en la cárcel de Córte.

Háse apretado más la prision al duque de Osuna, multiplicando guardas y tapiando ventanas; estáse en la fortaleza de Alameda, á cargo de D. Luis de Godoy, caballero del hábito de Santiago: por ésta causa han preso personas de consideracion, especialmente á su Mayordomo, Secretario, Tesorero y Caballerizo, y soltaron al Caballerizo, y el Secretario dicen por muy cierto declaró gran cantidad de dinero. A Genuino, aquel electo del pueblo en la ciudad de Nápoles, á quien los meses pasados trajeron preso á la cárcel de Córte, ahora le mudan en casa de D. Luis de Paredes, que es otra nueva cárcel en ésta Córte. El conde de Saldaña está detenido en Pastrana; vive quieto y bien quisto en compañía de su mujer Doña Mariana de Córdoba: aquí nos le hicieron degollado, y corrió mucho ésta nueva falsa. A Don Agustin Mejía dieron la llave, merced bien merecida, y tambien la dieron al conde de Monterey; y el Consejo de Estado á estos cuatro, graduándolos su Majestad como aquí van escritos: marqués de Aytona, duque de Monteleon, marqués de Montesclaros y D. Diego de Ibarra. A ésta sazón murió la madre Agueda con opinion de Santa. Domingo, dos de Mayo, fueron los Consejos á San Gerónimo

á dar la obediencia y á besar la mano á su Majestad; fueron todos á caballo con grandes lutos, loras y capirotos. A la tarde se vistió de gala la Villa y se colgaron las calles, y acompañado el Regimiento de la mayor parte de la nobleza, armas de Castilla y Leon, atabales y trompetas y gran concurso de pueblo, se levantó el pendon Real por el Rey, nuestro señor; hizose en la Plaza Mayor un lucido palenque, adonde cuatro Reyes de armas, con cotas Reales, acompañaron el Estandarte que llevaba D. Rodrigo de Cárdenas, Alférez mayor de Madrid, con grande acompañamiento, con lucidos vestidos y caballos. Arbolóse el Estandarte por su Majestad con general alegría del pueblo, que asistió á ésta solemnidad en grande número. Pasó desde allí á las Descalzas, adonde vieron sus Majestades la ceremonia, y la tercera vez se hizo en la Plazuela de la Villa, estando las calles adornadas ricamente. Desde éste dia fueron viniendo las Ciudades, cabezas del Reino, y provincias á dar el pesáme á su Majestad.

Para las honras del señor Rey, que está en el cielo, se dispuso el túmulo de San Gerónimo el Real, con grandeza y majestad notable: tenia de alto ciento cincuenta y cinco piés geométricos, y de haz en cua-

dro veinticuatro, por no tener más capacidad la Capilla; formabáse sobre doce columnas, tres por parte dóricas, y sobre los cuatro cornisamentos, cuatro frontispicios piramidales sobre que estaban recostadas ocho estátuas doradas, de forma gigantea, muy bien vaciadas. Habia otras ocho de pintura, cuyas inscripciones eran: de la Gloria, *Vera quæ intus*; de la Fama, *Virtute propagatur*; de la Fé, *Vincit mundum*; de la Prudencia, *Indicat, servat, tuetur*; de la Continencia, *Victa victrix*; de la Mansedumbre, *Placidè potens regnat*; de la Liberalidad, *Semper habebit opes*; de la Religión, *Regnorum certa finitas*; de la Piedad, *Tumulis etiam vivit*; de la Clemencia, *Nulla magis decet*; de la Justicia, *Perpetuum facit Imperium*; de la Victoria, *In multis in paucis*; de la Paz, *Ultero cedentibus*; de la Benignidad, *Præest ut prosit*; de la Verdad, *In æternum invalescit*; del Honor, *Abeuntem séquitur*. Virtudes que en el muerto Rey resplandecieron, que á ponerse todas fueran innumerables. Remataba la máquina una pirámide coronada, vistosa en extremo. En los cuatro ángulos habia cuatro candeleros de á quinientas velas, que se remataban en grandes cirios, y lo mismo en las puntas y cornisas de los frontispicios. Fuera del

cuerpo del edificio habia otras cuatro medias columnas cuadradas, distribuidas igualmente, y sobre cada una un candelero de doscientas velas, que se remataban con cirios. Cubria la tumba un riquísimo paño de brocado. Decia el epitafio: *Philippo III. Hispan. Regi potentissimo, Catholicæ Fidei et veræ Religionis Cultori maximo, Pacis perpetuæ Curatori optimo, morum suavitati, puritate animi ornatissimo, qui residua Maurorum gente nomini Christiano infestissima trans mare amandata, civeis ab insidiis tutatus Hispaniam repurgavit. Larache, Mamoramque fidasimas Piratarum navibus, stationes aliis ante se Regibus frustra petitas ditioni adiecit; in Italia novas res molientes publicæ tranquillitatis Assertor compescuit; Germaniæ perduelles validis exercitibus ingenti impensa comparatis sub Imperium Romanum redegit. Vixit ann. XLII. mens. XI. dies XVI. regnabit ann. XXII. mens. VI. di. XVIII. Obit prid. Kal. April. An. M.DC.XXI. Pio erga carissimum parentem affectu Pbil. IV. faciendum curavit.* Estaban á los piés la cota de armas, la Corona y el Estoque, Cetro y Tuson. En los cuatro ángulos habia cuatro candeleros de á doce hachas, con escudos de armas, y desde ellos se hacia friso á toda la

colgadura de la iglesia, que era de paños negros, y la de la Capilla de damascos y terciopelos negros, y coronada toda la iglesia de luces. En las esquinas de los arquivadas habia cuatro banderas cuadradas, de las armas de los abuelos de su Majestad, Austria, Hungría, Castilla y Portugal; y delante del cuerpo del timbre, las armas y Tuson en escudo, bandera Real, bandera de corneta, estandarte de General, dos banderas blancas y rojas y gualdadas, colores de su Majestad. En medio estaba la bandera de su empresa, que era un leon de oro en campo de cielo, con un asta en la mano y una cruz en la otra, y por letra *Ad utrumque*. Fueron los Consejos en forma: bajó su Majestad por el cláustro acompañado de su casa y de diez y nueve Grandes, con collar sobre el capirote, y los del Tuson lo mismo, y los maceros y Reyes de armas con cotas; la falda le llevaba el conde de Olivares. Iba el Embajador extraordinario de Francia, el del Emperador, cubierto el rostro á uso de Alemania, y el de Venecia; el cardenal Espínola al lado del Rey. En el banco de los Obispos presidia el de Cuenca, siguiéndose los de Sigüenza, Segovia, Avila, Badajoz, Pamplona, Valladolid, Cartagena, Chile, Urgento;

hizo el oficio el de Cuenca, con la música de la Capilla Real. El día siguiente bajó el Rey de la misma suerte; el obispo de Segovia celebró la primera Misa, del Espíritu Santo; el de Sigüenza la segunda, de Nuestra Señora; y el de Cuenca la tercera, de *Requiem*, á la cual hizo ofrenda su Majestad de cera y oro, remitiendo el pan y el vino á cantidad mayor á los religiosos. Predicó el padre Gerónimo Florencia, de la Compañía de Jesús, con la elegancia y erudicion que es notorio, y se ha visto por los que andan impresos. Habiéndose dado cera, se empezaron los responsos de Pontifical por los obispos de Segovia, Sigüenza, Avila, Valladolid, rematando con el último el de Cuenca. Asimismo éste día dijeron Misa las Ordenes en altares que previnieron en el cláustro.

A ocho de Mayo hizo las honras de su Majestad la villa de Madrid, en la iglesia de Santo Domingo el Real; dispúsose un grandioso túmulo de todo el altor de la iglesia, que será de ciento veinte piés geométricos, y de cuadrángulo seis varas; por parte estaba levantado en ocho gradas, á cuatro pórticos, de doce columnas dóricas, á cuyas esquinas se levantaban cuatro medias columnas, en que estaban

estátuas de más de forma gigantea, doradas, y de imitacion eran, de la Fé, Religion, Continençia y Mansedumbre, con sus insignias de Cáliz, Cruz, Angel y Cordero. El cornisamento desta máquina era lucidísimo; rematábase en cuatro frontispicios partidos, y en los tres linteles habia escudos grandes de las armas Reales; en el de la fachada principal estaba ésta inscripcion: *Philippus III. Philippi II filius, Caroli V. Imperatoris nepos, Augustus, Maximus, Pius, hæreticorum terror, Fidei præsidium, Religionis culmen, vidualis continentia speculum, Maurorum expulsor, omnium virtutum exemplar, Obiit Matriti prid. Kal. April. Regni sui anno XXIII ætatis suæ XLIII. salutis nostre M.DC.XXI. Senatus, populusque Mantuanus benefactori suo, ac filio consecravit dicavitque.* Deste cuerpo, en que estaba inclusa la tumba, cubierta de paño de brocado, con las insignias vistas en el de San Gerónimo, se formaba otra en las mismas doce columnas, ligadas tres por parte, en las cuales estaban cuatro banderas negras de las armas Reales, de la una parte Corintia, y parte moderna Romana; en el cual, en un pedestal, estaba un globo coronado, y encima un pavon, que empezaba á des-

hacer la rueda, mirando abajo, y por letras ésta inscripción: *Terrenum in medio rotæ fundamentum vidi*. Cubríase éste cuerpo de una media naranja y cúpula, que remataba en una pirámide de un globo coronado, y en la superficie un monte de velas; en las esquinas de los arquitrabes estaban estátuas de menor forma, Templanza, Clemencia, Castidad y Justicia. Todas las basas del edificio estaban orladas de geroglíficos de Reyes antiguos y modernos, propios y extraños, gentiles y católicos, cuyas virtudes tuvo el muerto en grado superior. El rey Don Fernando IV tenía por inscripción: *Fœlicis sæculi initium*; Carlo Magno, *In obedientia defensio*; Bamba, *Consilio firmata Dei*; Alfonso X, *Reges Deurom discipuli*; Antonino Pio, *Insuperabilis clementia*; Recisbindo, *Digna miraculi fides*; San Luis, rey de Francia, *Dux bellorum Deus*; David, *Humilitas fortis*; Salomon, *Pacifica Religio*; Filipo I, *Magnanimitas futura*; Ecequías, *Fidelis pietas*; Vespasiano, *Iustum etiam supplici*; Fernando el Santo, *Maurorum expulsor*; Henrico III, *Usus virtutis prosperitas*; Octaviano, *Universæ pacis typus*; Cárlos V, *Felicior Regno securitas*; Filipo II, *Finis virtutum constantia*; Alfonso VIII, *Fortitudo in*

fide; D. Juan el II, de Portugal, *Legum autoritas*; Fernando el Católico, *Dux omnium Fides*. Otros geroglíficos ocupaban muchos espacios de la máquina, que pondré algunos. Véase en un cuadro un sol que iba naciendo, y la letra: *Philippus Oriens*. Otro que se ponía, con ésta: *Philippus Occidens*. Abajo Castilla llorando, con ésta: *Et perdidit et habeo*. En un cetro se miraban puestas tres coronas de oro, laurel y plata, y la letra: *In uno plura*. Una águila negra con un corazón, y en él un libro, y en una hoja: *Mandata pulchra*, y en la otra: *Pulchriora expleta*. Y luego: *Lex Dei in corde ipsius*. La figura de un mancebo hermoso, coronado, llorando, y la letra: *Polus Arcticus*, y abajo: *Ut luce fleam*. Y en su oposición, en otro cuadro, un mozo moreno, tocado á lo indio, con perlas y joyas, también llorando: *Polus Antarticus*, y luego: *Ut nocte fleam*. Una corona en un cielo estrellado, con ésta: *Habitatio firma*, y otra corona en la tierra entre árboles cortados, con ésta: *Peregrinatio incerta*. La muerte que siega con su guadaña, con una espiga coronada más alta que un campo dellas, con ésta letra: *Descendunt cuncta*. Madrid llorando, con ésta: *Quod pietas iubet, Fides vetat*. Un león coronado con el collar y

Tuson al cuello, y ésta letra: *Agnus in corde*. Un cáliz entre dos árboles que le enraman, con ésta letra: *In pace Religio*. Un árbol vuelto, que tiene en el cielo las raíces, con ésta: *In Cælo radix*. Un elefante entre unos corderos, con ésta: *Nihil potentius*. Una nave, roto el árbol, la muerte en la popa, y que sin tormenta se va á pique, con ésta: *Sereno cælo frangitur*. Un túmulo, y sobre una almohada una muerte coronada, con ésta: *Somnium diuturnior solito*. Muchos escudos de armas reales adornaban el edificio, que parecian bien por extremo. Colgóse toda la iglesia de lutos, con los mismos escudos, y rematóse de luces. Vino al oficio la villa á caballo, con lobas y capirotos, con sus Oficiales y Maceros, y con cuatro Reyes de armas con sus cotas Reales. Hizo el oficio el obispo de Valladolid, y predicó su hermano, fray Domingo Pimentel, Provincial de la órden de Santo Domingo, hijo dignísimo del conde de Benavente. Dijo la primera Misa el Prior y convento de Atocha, como casa Real y en casa Real de su Órden; la segunda el Vicario general desta villa, y el clero y cabildo; la tercera el obispo de Valladolid, y á ella hizo, en nombre de Su Majestad, ofrenda el Corregidor, conde de Peñafior, de un

cirio y una medalla grande de oro, de los rostros de los Reyes muerto y vivo. Dióse cera á la mayor parte de la nobleza y al Consejo de Estado, y con el último responso se acabó la solemnidad.

Domingo, nueve de Mayo, se previno la entrada de su Majestad, y desde la puerta de Palacio (que despejada de los talleres y obra, quedó la fachada de alegre vista), hasta San Gerónimo; fué tal el número de tablados y prevencion para ver la entrada, que en la calle Mayor formaron otra nueva calle de madera, y tal el número de gente, como determinada toda la corte á verla. El aderezo del ventanaje y calles fué el que se deja advertir en dia tan festivo, y en accion recibida universalmente con gusto, y en la Córte de España, donde son los menajes de las casas tan costosos y ricos. Pasadas las guardas en orden á San Gerónimo con sus Capitanes, fué la Villa con su Corregidor á dar la obediencia y recibir al Rey; llevaban ropones de tela blanca rica, alcarchofada de oro en el telar, forros de raso de oro y carmesí, jubones de las ropas, calzas y cueras, de pasamanos de oro de realce, y gorras aderezadas; cada vestido costó ochocientos ducados. Besada la mano, su Majestad se puso á caballo, y el acompañamiento (que

fué lucido y en hermosos caballos), empezó en atabales y trompetas de las armas Reales, gran número de caballeros y señores; el traje, medias sotanillas y ferreuelos de paño, mangas de raso, luto aliviado, calzas, botas, espuelas y cañones; los Maceros del Rey, los Mayordomos, los Reyes de armas, con cotas; el duque del Infantado con el estoque desnudo al hombro, y él descubierto, que lo llevó como Caballerizo mayor del Rey en ausencia del conde de Oropesa, cuya es en propiedad aquella tan grande preeminencia. Los Grandes que se hallaron fueron: los duques del Infantado, Alba, Medinaceli, Gandía, Veraguas, Pastrana, Monteleon, Peñaranda y Cea: los marqueses de Astorga, Aytona, Santacruz, Aguilar y Mondéjar; el Almirante y Adelantado; los condes de Olivares y Altamira, y otros muchos señores; y más llegados á Su Majestad, solos en una hilera, el marqués de Villena, el Condestable de Castilla, y D. Duarte, marqués de Flechilla, hermano del duque de Berganza. La Villa, á pié, llevaba el pálio, que era de brocado blanco de tres altos, delante dél los Caballerizos, el Rey, á caballo, debajo, con la hermosura de un ángel y con el mayor agrado de la tierra; llevaba

luto aliviado de paño, con jubon de raso, calzas de obra negras. Las dos guardas, Española y Alemana, iban á pié á los dos lados, y detrás del pálio D. Baltasar de Zúñiga, á caballo, y luégo la guarda de Archeros de Corps, á caballo, con su Capitan, el marqués de Falces, con las armas y bizarría que estos soldados sacan siempre en actos públicos, grandes penacheras y bandas. Llegó su Majestad á Santa María, donde le recibieron con *Te Deum Laudamus*, y el Patriarca de las Indias de Pontifical, y despues de la adoracion y oracion pasó á Palacio, donde le hicieron la salva los archeros con las pistolas de arzon; Hovió mucho aquella tarde, y con todo lució bastantemente la grandeza desta Monarquía.

El príncipe Filiberto venia á Madrid á la posta, detúvose en Barajas por causa de una indisposicion, de que le han sangrado tres veces, y hasta ahora no ha entrado. El gobernador del Arzobispado, D. Alvaro de Villegas, predicó las honras de su Majestad en el monasterio de la Encarnacion, con gran satisfaccion de los oyentes, y se le ha cometido el proveer todo lo eclesiástico, excepto las prevendas de la santa iglesia de Toledo. Echanse de Madrid los hombres y mujeres de vivir

escandaloso, y se murmura saldrán buenos mantos y capas. Hoy, domingo, partió su Majestad á Aranjuez; muchas provisiones de personas beneméritas y otras mil novedades se prometen cuando vuelva, que será al fin desta semana; cuando salgan las sabrá vuestra merced, á quien guarde Dios muchos años. Madrid, y Mayo 16, de 1621.



The first part of the book is devoted to a general
description of the country and its inhabitants.
The second part contains a detailed account of
the various tribes and their customs.
The third part describes the different
languages spoken in the country.
The fourth part gives a list of the
principal towns and cities.
The fifth part contains a list of the
principal rivers and lakes.
The sixth part describes the different
plants and animals of the country.
The seventh part gives a list of the
principal occupations of the inhabitants.
The eighth part contains a list of the
principal festivals and games.
The ninth part describes the different
arts and crafts of the country.
The tenth part gives a list of the
principal minerals and metals.
The eleventh part describes the different
modes of agriculture and husbandry.
The twelfth part contains a list of the
principal diseases and remedies.
The thirteenth part describes the different
modes of education and learning.
The fourteenth part gives a list of the
principal laws and customs.
The fifteenth part describes the different
modes of government and administration.
The sixteenth part contains a list of the
principal wars and battles.
The seventeenth part describes the different
modes of commerce and trade.
The eighteenth part gives a list of the
principal coins and currencies.
The nineteenth part describes the different
modes of navigation and shipping.
The twentieth part contains a list of the
principal ports and harbours.
The twenty-first part describes the different
modes of fortification and defence.
The twenty-second part gives a list of the
principal castles and fortresses.
The twenty-third part describes the different
modes of architecture and building.
The twenty-fourth part contains a list of the
principal temples and churches.
The twenty-fifth part describes the different
modes of music and poetry.
The twenty-sixth part gives a list of the
principal books and authors.
The twenty-seventh part describes the different
modes of astronomy and astrology.
The twenty-eighth part contains a list of the
principal stars and planets.
The twenty-ninth part describes the different
modes of meteorology and climatology.
The thirtieth part gives a list of the
principal winds and seasons.
The thirty-first part describes the different
modes of agriculture and husbandry.
The thirty-second part contains a list of the
principal crops and animals.
The thirty-third part describes the different
modes of commerce and trade.
The thirty-fourth part gives a list of the
principal ports and harbours.
The thirty-fifth part describes the different
modes of fortification and defence.
The thirty-sixth part contains a list of the
principal castles and fortresses.
The thirty-seventh part describes the different
modes of architecture and building.
The thirty-eighth part gives a list of the
principal temples and churches.
The thirty-ninth part describes the different
modes of music and poetry.
The fortieth part contains a list of the
principal books and authors.
The forty-first part describes the different
modes of astronomy and astrology.
The forty-second part gives a list of the
principal stars and planets.
The forty-third part describes the different
modes of meteorology and climatology.
The forty-fourth part contains a list of the
principal winds and seasons.
The forty-fifth part describes the different
modes of agriculture and husbandry.
The forty-sixth part gives a list of the
principal crops and animals.
The forty-seventh part describes the different
modes of commerce and trade.
The forty-eighth part contains a list of the
principal ports and harbours.
The forty-ninth part describes the different
modes of fortification and defence.
The fiftieth part contains a list of the
principal castles and fortresses.



TERCERA CARTA

QUE ESCRIBIÓ UN CABALLERO DESTA CÓRTE
Á UN SU AMIGO.

POR la mia pasada de 16 de Mayo, sabrá vuestra merced las novedades desta Côte, para llevar con ménos mal la ausencia della. La gran prudencia y valor de su Majestad, que Dios guarde, su cristiano celo, acertado gobierno y disposicion loable, lleva cada dia gloriosos aumentos, y se le luce bastante á ésta dichosa Monarquía; continúe nuestro Señor tan felices principios, adonde vemos amparada la justicia, ejercitada la misericordia, premiados los méritos y castigados los delitos. La Junta de censura prosigue en remediar excesos, en desterrar culpados y en castigar delitos, con que se mira ésta máquina tan otra, que no hay quien se atreva á vivir escandalosamente. Quítase la casa de aposento á cien Algua-

ciles de Corte á quien se daba, reduciéndose ésta merced á solos quince, y quítase á los Secretarios del Rey, Escribanos de cámara y de provincia, y á cuantos les valen derechos los oficios; no sé si tendrá efecto ésta reformation. El número de los Aposentadores habia crecido á nueve, redujéronlos á cinco, y que éstos y el Aposentador mayor jurasen los oficios. A D. Antonio de Castro, Oidor del Consejo de Órdenes, se ha remitido la visita de los oficiales de aquel Consejo. Hay junta en casa del Reverendísimo Padre Maestro Fray Antonio de Sotomayor, Confesor de su Majestad, para reformar los derechos de las Audiencias del Nuncio y del Vicario; hállanse en ella su Reverendísima, los Presidentes de Indias y Hacienda, y D. Juan de Chaves, Oidor del Consejo Supremo. Ha mandado su Majestad que haya todos los días Consejo de guerra y que se le consulte en el mismo día lo que en él se tratare. Hizo su Majestad del consejo de Cámara, á Don Juan de Chaves y á D. Alonso de Cabrera, Oidores del Supremo. Al hijo del marqués de Celada se dió la encomienda de Bolaños, que se habia dado años ántes al marqués de Belmonte, hijo del duque de Uceda, y por su muerte la tenia en en-

comienda su padre, por tiempo limitado. Han jurado estos dias de la boca, el conde del Risco, el de Elda, D. Francisco de Melo, D. Aledamo Carreto, D. Pedro y D. Cristóbal de Córdoba, y háse dado hábito á D. Lope de Hoces, D. Luis Ponce, D. Francisco Maldonado, D. Pedro de Herrera, D. Francisco de las Infantas, D. Melchor Espínola, D. Sebastian de Mallea, D. Diego de Castro, D. Francisco Manrique de Aguayo y al marqués de Espino. Dióse encomienda á D. Juan Ibañez y á D. Diego de Zúñiga. Mandóse retirar á Alcalá de Henares al secretario Juan Gonzalez Centeno, que lo fué del Cardenal de Lerma, con órden que no salga de allí hasta tenerla. Quitáronse diez guardas al duque de Osuna, de veintitres que tenia en la fortaleza de la Alameda, y diósele por prision todo el sitio; fuéle á tomar su confesion el señor Gaspar de Vallejo, Oidor del Consejo Supremo, y después prendió el mismo á Don Antonio Manrique, marqués de Charela: D. Andrés Velazquez, Espía mayor y del Consejo secreto, está preso en casa de D. Luis de Paredes, Alcalde de Córte. La Abadía de Alcalá la Real se dió á D. Pedro de Moya, Capellan de su Majestad y Auditor del serenísimo Infante Cardenal.

Al de Uceda, que dias ántes estaba preso en la fortaleza de Torrejon de Velasco, se le ensanchó la prision, y no debió ser con órden de su Majestad, pues por ello fué preso Juan Bautista de Lijalde, su Guarda mayor, y se ha puesto en su lugar á D. Francisco de Villarroel, ambos del hábito de Santiago.

Por el Cardenal de Lerma se dió á su Majestad un largo y discreto memorial, haciendo relacion de los servicios de sus pasados y suyos, así al señor rey D. Felipe segundo como al tercero, con el cual, como por el memorial parece, privó tanto y tuvo tanta mano, que pendió de su persona todo el gobierno desta Monarquía, y por sus muchos servicios durante éste tiempo y otros ejemplos de servicios de diferentes personas que se refieren, pretende que la merced que le hizo el señor rey don Felipe tercero de las quince mil salmas, no fué excesiva sino justa é importante para remuneracion de sus muchos méritos, y que el reducirse ésta merced á setenta y dos mil ducados de renta, fué una venta y compra y no se le puede desposeer della, pues no tiene un privilegio simple, sino un contrato privilegiado, y que quando se le haya de desposeer de la dicha merced, no ha de ser Juez el señor

D. Fernando Carrillo, recusándole por algunas causas de enemistad que allí con el juramento y solemnidad necesaria expresa; y pide se conozca deste y los demás pleitos que se le pusieren en el Consejo de Justicia. Su Majestad, como tan cristiano y recto, mandó fuese oído de justicia, pues si la tiene no quiere sea desposeído desta ni otras mercedes, y si no la tiene, tampoco quiere defraudar su Real Patrimonio, que tan gastado se halla hoy, y tan sujeto á precisas obligaciones, así en defensa de la Cristiandad como en la reputacion y conservacion desta Monarquía. Y en lo que toca á la recusacion de D. Fernando Carrillo, que sea ó no sea Juez en ésta causa no importa, pues sabe el mundo ser uno de los más doctos, cristianos y rectos jueces de Europa.

Salió por General de la artillería el marqués de Almenara, con cuatrocientos ducados al mes, y Lelio Brancaccio por Maese de campo general de Italianos en Nápoles y con gobierno de Provincia. El gobierno de Calábria se dió al Embajador que estaba en ésta Córte por la República de Luca. Al marqués de Montenegro, General de la caballería de Sicilia. El gobierno de las Islas Terceras á D. Pedro de Avila, hijo del marqués de las Navas. El

vireinado del Abruzo al marqués de Cusano. El de Montefiesco al marqués de la Palleta, y á D. Juan de Médicis un tercio de Alemanes. Prendieron en Aragon al capitán Ortiz, Camarero del duque de Osuna, y trajéronle á Madrid con la guarda de aquel Reino. Han entrado estos dias muchos señores: el duque de Cardona, el duque de Béjar, el marqués del Carpio y el marqués de Ayamonte, el marqués de Villanueva del Fresno de Almuña, conde de Sinarcas, de los Arcos, del Real, y marqués de Villamanrique. Entró la duquesa de Osuna con grande acompañamiento, y no con ménos la marquesa de Velada. Besó la mano á su Majestad la provincia de Guipúzcoa, acompañada de la mayor parte de su nobleza. Tuvo audiencia el gran Canciller de Milan y despachósele después de algunos dias, remitiendo al duque de Feria la entrega de la Balteлина, gobernándose segun los accidentes que de los rumores de Italia se hubieren descubierto. Avisan de Portugal, que á la ciudad de Lagos, en el Algarbé, han llegado veinticinco velas de holandeses y turcos mezclados, que han puesto cuidado, aunque no han hecho hasta agora más que darle; que aquel Virey andaba visitando por su persona los castillos y fuerzas

de la costa , presidiándolas de lo necesario. Quitase el gobierno de Portugal por Virey y nombráronse tres Gobernadores para aquella Corona, que son: D. Diego de Castro, conde de Vasto; D. Alonso Mejía, obispo de Coimbra, y D. Nuño Alvarez Portugal, y con tanto dará la vuelta á Castilla el marqués de Alenquer, Virey de aquel Reino. Avisan de Francia estar el Rey Cristianísimo sobre San Juan de Angelin, lugar fuerte de rocheleses, y que, determinando el Consejo que cinco soldados reconociesen la batería, quiso su Majestad ser uno de ellos, y sin poderlo estorbar fué con los cuatro nombrados, que los hirieron á todos, y al Rey de un mosquetazo en un brazo, de recudida de haberle muerto el caballo; y al fin, tomada la fuerza por asedio se asentó por partido que los caballeros saliesen en calzas y jubon y en hacas, y los soldados á pié y en camisa: dicese que tiene cercada la Rochela, y que sin batirla quiere que se le entregue. De Inglaterra avisan que los veinte navíos de la Concordia, ingleses, se determinaron llegar á inquietar á Argel, y para ésto llevaron dos bajeles llenos de ingénios de fuego; quemaron en el puerto de aquella ciudad siete galeones grandes y seis pataches; tomaron un navío de

Pechelingues, con gran riqueza, y entre diversas mercaderías ochenta mil reales de á ocho; cañonearon la ciudad de Argel por varias partes; echaron gente en tierra y robaron la campaña, y, lo que más fué, se volvieron á embarcar sin riesgo. Mártes, veintidos de Junio, fué la primera proposicion de Córtes, y domingo, veintisiete, hubo en ésta Córte auto de Inquisicion; formóla la de Toledo, y penitenció á una hijadalgo y cristiana vieja, que después que se hizo beata se llamaba María de la Concepcion, la cual, siendo virtuosa, tentada de la carne, se dió á rienda suelta al vicio, y fria en la caridad; tentóla el demonio en la Fé y dióse á todo género de embustería y falsas ilusiones; fué blasfema, sacrílega, engañaba al confesor con apariencias virtuosas, tenia pacto expreso con el demonio, escupia á un Crucifijo, recibia cada dia el Santísimo Sacramento dos y tres veces, con palabras blasfemas, provocándose delante dél á torpezas; fué hereje, arriana, nestoriana, luterana, calvinista, mahometana y elvidiana, negando la inmortalidad del alma, el purgatorio, infierno y cielo, potestad del Papa, imágenes y Sacramento, y últimamente ateista: pidió misericordia, con contricion, dolor y lágrimas, y de sola

delacion suya se condenó á hábito y cárcel perpetua irremisible, corôza, mordaza y azotes.

El Nuncio de su Santidad entró á diez de Junio: fué á besar las manos de su Majestad á diez y ocho del dicho, ocho dias despues de haber llegado, con grande acompañamiento de la mayor parte de la nobleza; llámase Alejandro de Sangro, Patriarca de Alejandría, Arzobispo de Benevento. A doce de Julio fué á besar las manos á su Majestad el duque de Arescot de la Orden del Tuson de Oro, Embajador del serenísimo Archiduque Alberto; entró con lucido acompañamiento. A catorce de Julio mandó el Rey cubrir al conde de Monterey, y al marqués de Castelrodrigo, conde de Lumiares. Volvió á la Córte D. Diego de Aragon, hijo del duque de Terranova, de servir el gobierno de Micina; fué bien recebido y mandóle su Majestad servir su llave, y á pocos dias le mandaron salir de la Córte y que fuese á servir á su Majestad en el dicho gobierno. Hânse dado llaves al duque del Infantado, conde de Fuensalida, conde de Portalegre, conde de Peñaranda, D. Jáime Manuel, hijo del duque de Maqueda, y á los marqueses del Carpio, el Villar, Cañete, Camarasa, y Caracena. Al mar-

qués de Malpica han hecho Ayo y Mayordomo mayor del serenísimo Infante Cardenal, y á D. Gaspar de Ribera, su hijo, dieron título de conde de Parla. Al conde de Mora y á D. Luis Enriquez hicieron Mayordomos de la Reina, nuestra señora, y al conde de Peñaranda ayo del Infante Don Carlos. A D. Francisco Paravecino hicieron conde de la Torréta. A diez y seis de Julio entró en ésta Córte la condesa de Oropesa, hija del conde de Benavente, viuda del santo conde D. Fernando de Toledo, hijo del señor D. Duarte, marqués de Flechilla, caballero tan virtuoso, que á fuerza de penitencias y mortificaciones, de veinticinco años pasó á mejor vida, dejando una hija y dos hijos; de los cuales, el mayor murió después que el padre, y para asegurar la salud de los demas, con la mudanza á mejor sitio, los trujo á Madrid su madre: entró, aunque retirada y encubierta, con grande acompañamiento y casa. Dióse el hábito de Religiosa en el Monasterio de la Encarnacion á una hija de los condes de Santiago, fué su madrina Doña Francisca Clourel, mujer de Don Baltasar de Zúñiga, Comendador mayor de Leon; acompañóla toda la Córte. El Rector de la Universidad de Salamanca, D. Felipe de Haro, hijo del marqués del

Carpio, besó la mano á su Majestad, con grande acompañamiento, y iba él entre seis caballeros que habian sido Rectores: el conde de Olivares y D. Felipe de Haro, tios del mismo D. Fernando; y D. García Pimentel, hijo del conde de Benavente, y D. Melchior y D. Antonio Moscoso, hijos del conde de Altamira.

Escriben de Alemania, que pide el Palatino al Emperador la investidura de su Estado para su hijo heredero, y ofrece enviarle á criar á la Córte imperial; interceden con el César los demas Electores, y piénsase que lo hará si entre todos le contribuyen con un millon, para pagar parte de gastos, y vienen con los protestantes en que le obezdecen; y en el ínterin que ésto se asienta, aunque pasada la tregua de Maguncia, no cesa el comercio y el caminar es seguro. Manda el serenísimo archiduque Alberto al conde Mauricio, que dentro en tres meses vengan á gozar el Principado de Oranje, que tiene en Tierrafirme, donde nó, le da por bandido de aquellos Estados, y que como á tal se procederá contra él. A la princesa de Pomblin, viuda, dió el Emperador la investidura de aquel Estado, y autoridad al Rey Cático para que la pasase á los sucesores en su casa, y con ésto ella casó

con el duque de Brazazu, cabeza de la casa de Ursino, y el novio y su hermano el Cardenal la llevaron á Roma. Asentáronse las capitulaciones de casamiento entre el marqués de Zara, heredero del Ducado de Arcos, y hija del duque de Segorbe, y entre D. Hipólito de Velasco y su sobrina, la marquesa propietaria de Salinas, y entre el conde de Salinas y Ribadeo y una hija del duque de Híjar.

Por parte de D. Rodrigo Calderon se dió memorial á su Majestad, implorando su piedad y clemencia, suplicando con él se usase, pues cuando en él hubiese habido algunos descuidos y culpas, se hallarán algunas acciones, que, cuando se hicieron, se tuvieron por servicios y dignas de alabanza, y la mudanza de las cosas y tiempos las hace parecer delitos; y que las acusaciones y visita que le han hecho ha nacido de conocida pasion y embidia de muchos y poderosos émulos, y que sus descargos no han podido ser iguales á las diligencias que se habian hecho para sus cargos, y que su Majestad, que tiene el cielo, aunque por su parte acudió á sus piés suplicando declarase algunas cosas tocantes á su justicia, no lo hizo tan cumplidamente como convenia, por no haber quién se las trajese á la memoria, y por su

muerte. Y tambien el Cardenal Duque, por algunos justos respetos se ha abstenido de declarar mucho de lo que á la justicia del Marqués tocaba, y que muchos de los cargos que se le hacen tocan en materias de Estado muy graves, y resueltas por el Consejo; y que los oficios que él tuvo no eran sujetos á visita, y, cuando lo fueran, ya ha sido visitado y dado por libre el año de 1607, y que ni los Visitadores podian ser jueces en las causas de sus visitas, trayendo para ésto algunos ejemplares. Y que en lo que toca á haber recibido algunas dádivas y presentes, lo sabia su Majestad, que está en el cielo, y, por justas causas y su piedad, le perdonó y dió sus Reales cédulas, y quitó el derecho al Fisco que podia tener de volver á pedir, atendiendo á sus muchos servicios de D. Rodrigo; y para purgar si en él hay algunas culpas, trae sus muchas molestias recebidas, sus grandes gastos, su prision y tormento. Y no obstante éste memorial, á nueve de Julio notificó Lázaro de Rios, Secretario de su Majestad, dos sentencias al dicho D. Rodrigo Calderon, marqués de Sieteiglesias, en su persona, preso muchos meses ántes en su misma casa: la una, de las culpas que se le han causado por el proceso civil, y la otra por la causa criminal. Por ésta dije-

ron, que por quanto el señor Fiscal le acusó de culpante en la muerte de la Reina, nuestra señora, Doña Margarita de Austria, que sea en gloria, y no lo haber probado, absolvieron y dieron por libre della al dicho D. Rodrigo Calderon. Y asimismo en quanto le acusó de haber dado hechizos y con ellos haber procurado atraer las voluntades del Rey, nuestro señor, y de otras personas, y haber dado veneno al Padre Maestro Fray Luis de Aliaga, Inquisidor general y Confesor que fué del Rey, nuestro señor, que sea en gloria, y haber hecho matar á D. Alonso Carvajal, al Padre Cristóbal Xuarez, de la Compañía de Jesús, á Pedro Caballero y Alonso del Camino, tambien le absolvieron, por no lo haber probado el dicho señor Fiscal. Pero en quanto le acusó de la prision que hizo de Agustin de Avila, Alguacil que fué desta Córte, y del proceso que contra él le formó y de haberle querido matar en la prision con veneno, últimamente de su muerte, y todo lo que en ella pasó, y haber cometido delito de asesinato y muerte alebrosa, habiendo hecho matar á Francisco de Ibarra, por medio del sargento Juan de Guzman y de otras diferentes personas, y haber pervertido (con la mucha mano que tenia) el juicio de la causa criminal que

pendió y se trató en ésta Córte ante los Alcaldes della , contra el dicho Pedro Caballero, en razon de la muerte del dicho Francisco de Ibarra, amenazando y persiguiendo á uno de ellos, porque trataba de la averiguacion y castigo deste delito, y en haber ganado é impetrado cédulas de su Majestad, que haya gloria, de perdón y liberacion de sus delitos, con malos medios; dijeron, que de la prision en que está sea sacado, caballero en una mula ensillada y enfrenada, con voz de pregone-ro que publique su delito, y sea traído por las calles públicas y acostumbradas de ésta villa, y llevado á la Plaza Mayor de ella, donde para éste efecto esté hecho un cadahalso y en él sea degollado por la garganta, hasta que muera naturalmente: más le condenaron en perdimiento de la mitad de sus bienes para la Real Hacienda.

Por la otra sentencia, que dicen tiene doscientos y cuarenta y cuatro cargos, le condenan en un millon y doscientos cincuenta mil ducados, y por capítulo final della, á que fueron remitidas muchas de las culpas de los dichos cargos, fué condenado en perdimiento de todos los Títulos y mercedes que de su Majestad tenia, y se le habia hecho merced y dado,

y en cualquiera manera que le perteneciere y puede pertenecer, y en perdimiento de los títulos de Conde y Marqués y Capitán de la Guarda, Contino de la casa de Aragon, Alguacil mayor de la Cancillería de Valladolid, Alcayde de la cárcel, Archivero mayor, Regidor de aquella ciudad, Mayordomo de obras della, y en perdimiento del oficio de Correo mayor de la dicha ciudad y perpetuacion que tenia, y en perdimiento del Patronazgo del Monasterio de Portaceli, que hizo en la ciudad de Valladolid, y en todos los demas títulos y mercedes aplicados á su Majestad: y ansimismo en perdimiento de la merced que tenia sobre la Bula de la Cruzada, que se imprimía en Nuestra Señora de Prado, que valia ocho mil ducados de renta, y en el oficio que tenia de Regidor y Escribano de Ayuntamiento, y Depositario de la ciudad de Plasencia, y de la ciudad de Soria, y villa de Nava y otras. Dícese que llevó éste golpe con valor notable, y que está tan resignado en las manos de Dios, y con tal dolor y actos de cristiano, que edifica y apiada á cuantos le ven; hoy le han admitido la súplica, no se sabe con cuánto término, y ansí tiene suspensos á todos el fin de la causa, sin saberlo cierto. Dícese que su encomienda de Oca-

ña se ha dado al marqués del Villar, hijo del conde de Benavente. Y es cosa particular, que, según se ha observado por hombres cuidadosos, han sucedido en mártres todos los términos y sucesos considerables en ésta causa de D. Rodrigo: porque fué mártres el día que salió de aquí para Valladolid, y mártres el que lo prendió allí D. Fernando Ramirez Farinás; mártres el día que entró en la fortaleza de Montanches á cargo de D. Francisco de Irazabal; mártres cuando le trajeron al castillo de Santorcaz; mártres cuando vino preso á su casa, en poder de D. Manuel Francisco de la Hinojosa: tomaronle la confesion en el mismo día y en el mismo le dieron tormento y pronunciaron los jueces la sentencia, aunque fué Viérnes cuando se la notificaron, como hemos dicho. Desta causa han sido jueces los señores D. Francisco de Contreras, caballero del hábito de Santiago; Luis de Salcedo y D. Diego de Corral y Arrellano, Oidores del Consejo Supremo de Castilla. Dispónese la almoneda de sus bienes, dícese, que de grandes riquezas, y hánla cometido los señores jueces á D. Pedro Fernandez de Mansilla, Alcalde de Córte. Tambien sentenciaron el mismo día al sargento Juan de Guzman, porque mató

alevosamente á Francisco de Ibarra, por mandado del mismo D. Rodrigo, y tambien se le admitió la súplica. Por no cansar á vuestra merced no soy más largo; á quien Dios guarde como deseo. En Madrid á 22 de Julio de 1621.





CUARTA CARTA

QUE ESCRIBIÓ UN CABALLERO DESTA CÓRTE
Á UN SU AMIGO.

EN la mia de veintidos de Julio dije á vuestra merced las novedades desta Córte, y por mandármelo voy continuando en ésta lo que después de escrita aquélla va sucediendo. Gloriosa corre la felicidad en el Gobierno desta dichosa Monarquía; siglo de oro es para España el reinado del Rey, nuestro señor, Felipe IV, prometiendo tan felices principios prósperos fines: guárdenosle Dios sin límite, para que perpétuamente la prudencia, la paz y justicia se den las manos. Ya dije á vuestra merced en la pasada, que habia besado las manos á su Majestad y Altezas el duque de Ariscot, Embajador del serenísimo archiduque Alberto; oiga ahora vuestra merced cómo se hizo aquel

acto: Por llevar luto, fué el acompañamiento en coches; aguardó D. Baltasar de Zúñiga al Embajador al apearse, honróle mucho el Rey, y del cuarto de su Majestad pasó al de la Reina, nuestra señora, que le aguardó sentada, y se levantó cuando llegó al estrado. Dióle la mano en pié, y vuelta á sentarse, el Duque, de rodillas, cumplió gallárdamente con su oficio; y hechas las cortesías á la Camarera mayor y Damas, que asistieron cubiertas de luto, y besada la mano á la Reina los caballeros que traia consigo, pasó al cuarto de sus Altezas, donde tuvo la misma ceremonia, primero que con el Infante Cardenal, con la señora Infanta María, que su Alteza y sus damas tenian echados sus mantos hasta el pecho. El acompañamiento fué grandioso, la familia del Embajador grande y lustrosa; hízoles la costa el Rey en casa del marqués de Falcés, sirviéndolos los oficios de la Casa Real. A pocos dias recibieron por Menino un hijo de Monsiur de Peranzi, que vino con el duque de Ariscot y se publicó. Mandó su Majestad cubrir al príncipe de Leñi y al duque de Croy, ausentes, y despachóse al Archiduque les diese la posesion de la Grandeza.

Tomó juramento el Arzobispo de Búr-

gos, como Presidente de Castilla, al serenísimo Infante Cardenal por Chanciller mayor, como Arzobispo de Toledo, dignidad que está aneja á éste oficio desde tiempo de los Reyes Católicos, D. Fernando y Doña Isabel, por provision suya en favor del Cardenal D. Pedro Gonzalez de Mendoza, Arzobispo de Toledo; tambien se recibió de su Alteza juramento de la fé por el Priorato de Ocrato. Diéronse llaves al duque de Medina Celi, á D. Baltasar de Zúñiga, Comendador mayor de Leon; al marqués de Alcañíz le dieron las entradas en la Cámara sin llave, y las mismas al conde de Chinchon, para tratar lo que se ofreciere de los Consejos de Italia y Aragon, y hiciéronle Mayordomo de su Majestad. El conde de Monterey va á Roma á dar la obediencia al Sumo Pontífice, Gregorio XV. Ha estado muy enfermo el duque de Osuna, y hánle mudado de la Alameda á la casa de D. Íñigo de Cárdenas, puesta entre los dos Caramancheles; hánle ido á tomar la confesion y dado licencia á que le vea el marqués de Peñafiel, su hijo: recusó su Excelencia á D. Fernando Carrillo. Ha sido de alivio general á estos reinos el haber batido Su Santidad moneda con la imágen de la Concepcion, por la buena esperanza que

da, de ver acabado éste punto, ésta pía afición del Sumo Pontífice. La señora Doña Ana Bazan, hija del marqués de Santa Cruz, entró por dama de la Reina, nuestra señora, con grande acompañamiento; la Alcaydía de la Casa Real del Campo se dió en el ínterin á D. Agustín Mejía, y al Alcayde de la Casa Real del Pardo le dieron trescientos ducados de renta por su vida. El reino de Cerdeña besó la mano á su Majestad, dióle el pésame y el pláceme; llevó grande acompañamiento, y fué entre el marqués de Aytona y el duque de Gandía. La entrada del marqués de Astorga fué famosa, acompañóle toda la Córte y veintitres Grandes, y su Excelencia en medio de D. Duarte, marqués de Flechilla, y del duque de Ariscot. El día de Santiago, saliendo su Majestad de la Capilla, llegó correo de Flandes con nueva de la muerte del serenísimo archiduque Alberto; Príncipe verdaderamente glorioso, tanto por el gobierno político quanto por haber acabado la tregua, pues en los días posteriores de su vida mandó romper la guerra con los rebeldes, para cuyos gastos libró su Majestad Católica un millon y seiscientos mil ducados. Ha dado pena y cuidado la muerte de su Alteza, y los

Reyes se retiraron con gran sentimiento y renovaron los lutos. Día de Santa Ana fueron cubiertos al Monasterio Real de las Descalzas, á dar el pésame á la señora infanta Margarita; el mismo dia bautizó en la Capilla Real, D. Diego de Guzman, Patriarca de las Indias, á seis moros y una india, con asistencia de toda la Córte. Habian de ser padrinos los Reyes, y, por el sentimiento de la muerte del Archiduque, lo remitieron al conde del Castriльо, del Consejo de Guerra, y Mayordomo de la Reina, nuestra señora, y á Doña María Enriquez, Dueña de honor. A veintisiete se halló su Majestad en el Consejo de Estado, y pocos dias después enviaron poderes á la señora infanta Doña Isabel para gobernar los Estados de Flandes, donde se va la guerra prosiguiendo con prósperos sucesos de la Monarquía española. Al duque de Ariscot hizo su Majestad merced de una Coronelía de alemanes, con quinientos ducados al mes, y, con el sueldo que ántes tenia, llegó la merced á ocho mil ducados cada año, que es lo mismo que tenia su padre; á los caballeros que venian con él se les dieron á cincuenta y sesenta escudos al mes, con que todos quedaron contentos. El último dia de Julio, festividad del Santo Padre Ignacio

de Loyola, fué su Majestad al Colegio de la Compañía; recibieronle aquellos Padres con *Te Deum laudamus*, por ser la primera vez que después de ser Rey habia visto aquella Casa: hizo el oficio el padre Provincial desta provincia. Háse encargado el Rey, nuestro señor, de la canonizacion del bendito Padre Francisco Javier porque la del Padre Ignacio se pide en Roma, á instancia del Rey de Francia que la quiere hacer á sus expensas. Al marqués Espínola dieron título de marqués de Belvis, en Castilla; al Duque Cardenal mandó su Majestad retirar á Toro ó Tordesillas, á su eleccion; á D. Francisco de Quevedo y Villegas llevaron preso al convento de Uclés, como Caballero de Santiago. Despachóse privilegio para ser ciudad la villa de Lucena, á pedimiento de su dueño, el duque de Segorbe. Al duque de Gandía se le dió el Condado de Villalonga y treinta mil ducados de ayuda de costa; al conde de Villafranzeza se le dió perpétuo aquel título y estado, que desde la muerte de su padre le tenia por dos vidas, diéronle una buena villa en Aragon y dos mil ducados de renta. Don Sancho de Monroy fué á Francia por la posta con embajada extraordinaria; diéronsele cuatro mil ducados de ayuda de

costa. A D. Francisco de Alarcon, Oidor de Granada, se dió plaza de Alcalde de Côte, y va á Nápoles á la averiguacion de los negocios del duque de Osuna; el licenciado Garciperez de Araciel, del Consejo Real, se añadió á la Junta de la reformation y censura. Hábito se ha dado á D. Francisco de Mendoza Centurion. Vino el conde de Monredondo, Cazador mayor de Portugal, los marqueses del Carpio y Ayamonte y el conde de Torrejon; á D. Cristóbal de Rojas y Sandoval, se le dieron cincuenta y cinco escudos al mes en Flandes. La señora duquesa de Cea ha visitado estos dias á los jueces de su suegro, acompañada de su madre, la señora duquesa de Medina de Rioseco, y grande acompañamiento de señores y Grandes, á pié y en coches. A los Gentiles hombres de la boca mandó su Majestad que se les guardase la antigüedad que tenían en los libros de su padre, aunque jurasen después. Han hecho de la boca á D. Cristóbal Colon, hijo del duque de Veraguas; á D. Francisco Mejía, hijo del marqués de la Guardia; á D. Fernando de Guzman, su tio, y á D. Gabriel de Chaves. La Junta de jueces de D. Rodrigo Calderon ha andado liberalísima estos dias, premiando los oficiales y ministros que han

andado en la causa: al secretario Lázaro de los Rios dieron tres mil y cuatrocientos ducados; á Gaspar Perez, escribano, dos mil, y mil al relator Molino. Sobre la súplica, si se habia de admitir, de Don Rodrigo Calderon, tienen los jueces diversas juntas, llamando para éste punto los mayores letrados desta Córte; que se duda que haya grado de suplicacion, porque quando se procede en una causa por particular y absoluta comision, y se consulta, y el Príncipe responde, abstrae á sí el juicio; y así, si no es *de spetiali mandato Principis*, no queda remedio en derecho. Hácense muchas diligencias de parte de D. Rodrigo, para conseguir la súplica, la que doctamente contradice el Fiscal de la causa; ha hecho recusacion de jueces, háse dado por ninguna, y condenádole en la pena. El Padre Gerónimo de Florencia apadrinó al Comendador mayor de Aragon, y al conde de la Oliva, su nieto, para besar la mano á su Majestad sobre la súplica; la marquesa de Siete Iglesias y sus hijas, cubiertas de luto, han ido diversas veces á hablar al Comendador mayor de Leon, para que interceda con su Majestad, y hasta ahora solo se ha negociado se remita á los jueces, para que vean si en justicia tiene lugar la súp-

plica. A D. Pedro Fernandez de Mansilla, Alcalde desta Córte, le han dado comision de ejecutar la sentencia de D. Rodrigo Calderon, en la causa civil, con cédula particular de su Majestad, y así se aperciben muy aprisa los bienes, para hacer almoneda que está ya empezada. Murió el marqués de Lorigana, y ha casado el conde de Chinchon con la viuda, marquesa de Salinas, y dióle su Majestad facultad para dejar, después de sus dias, de su mayorazgo, cuatro mil ducados de renta de por vida á la Condesa. Hay junta en casa del Confesor de su Majestad, y fórmanla su Paternidad Reverendísima, Don Baltasar de Zúñiga, el conde de Benavente y los oidores D. Juan de Chaves y D. Francisco de Tejada. A D. Pedro de Toledo, marqués de Villafranca y príncipe de Montalván, hizo su Majestad merced del oficio de Capitan general de España, con diez mil ducados de sueldo, y que le goce desde que salió de Milan. El conde de Olivares da audiencias y recibe memoriales con ventura de los pretendientes, pues su gran cristiandad y prudencia les promete á todos felices sucesos. A Don Pedro de Cifuentes, Fiscal del Consejo Supremo de la Inquisicion, se le dió plaza de Inquisidor del mismo Consejo, y la

suya á D. Pedro de Guevara Gaviria, Inquisidor de Logroño; el obispado de las Canarias se dió á D. Juan de la Torre, Inquisidor de Cuenca, y el de Orense al Padre maestro Fray Pedro de Herrera; á D. Juan Chacon el oficio de Auditor del Infante Cardenal; el corregimiento de las Cuatro Villas de la mar, á D. Gerónimo de Herrera; el de Gibraltar al capitán Mesía de Bocanegra; el de Bilbao al licenciado Francisco Gonzalez de Salazar; el de Salamanca á D. Diego de Hozes; el obispado de Motala á D. Francisco Salucio; el de Hiberito á D. Gerónimo de Costanzo; el de Galipoli al obispo del Aguila; el arzobispado de Lanchano al Camarero del cardenal Montalto.

Avisan de Francia que aquel Rey hacia poblar una citadela en San Juan de Angelis, que en dias atrás ocupó por asedio, y que tenia apretada la Rochela y no queria concierto con los rebeldes della, y habia mandado al duque de Guisa la cercase por mar, y al de Pernon por tierra. Y caminando el Rey Cristianísimo á Lengoadoc, se le rindió la ciudad y fortaleza de Clerac, concediendo las vidas á los vecinos y soldados, sólo mandó ahorcar á cuatro, los más principales del rebelion, y echar por tierra la fortaleza; y porque

no se saquease la ciudad dieron cincuenta mil ducados: y asimismo se rindió Nismes y Mompeller, y, prosiguiendo el Rey su viaje á Montalván, se le rindieron otras fuerzas. De Alemania avisan que la Majestad Cesárea habia mandado hacer justicia en Praga de treinta y tres señores rebeldes, y que, saliendo el conde de Bucoy á reconocer un puesto, con algunos imperiales, habia sido muerto en una celada, con general sentimiento del César y de los católicos, por la pérdida de tal soldado; y que se pelea cada dia en Alemania con el ejército del de Mansfelt y otros rebeldes, y en Hungría con los rebeldes y el Transilvano, y ordinariamente con prósperos sucesos de los imperiales. De Polonia avisan que el gran Turco está en Andrinópolis con ciento veinte mil hombres, y aguardaba llegase á trescientos mil para entrar en Polonia; y que los cosacos hacian grandísimo daño á los turcos en el Mar Negro, y habian llegado á seis leguas de Constantinopla, y puéstola en gran espanto; y que habian cogido dos bajeles cargados de artillería y armas, y que, habiendo entrado en la Valaquia gran número de turcos, fueron echados por los polacos con gran pérdida de los turcos; y que, habiendo hecho puentes en el Danubio,

pasaron infinitos y corrian la campaña, y siendo acometidos por los polacos, en dos escaramuzas mataron más de veinte mil turcos y hicieron retirar afrentosamente. Y que entrando otra vez cuarenta mil tártaros y turcos, habian sido desbaratados por quince mil polacos, con muerte de la mayor parte de los infieles; y, últimamente, con el ejército turquesco peleó tres dias el príncipe de Polonia y mató más de cuarenta mil, y prendió, entre otros muchos, seis personas de gran consideracion y rescate, y hizo retirar al enemigo. De Inglaterra avisan que el obispo de Lóndres, persona de gran autoridad y letras, y de setenta años de edad, enfermando de muerte, declaró á sus hijos que moria católico, y les advirtió del engaño en que vivian en no serlo; envió á pedir al Rey licencia para que le administrasen los Sacramentos, y que si por eso quisiese su Majestad proceder por justicia contra él, que lo hiciese en hora buena, que él estaba resuelto á morir católico. Respondióle el Rey que le pesaba de su resolucion, pero que hiciese aquello que su intencion le dictase; con ésto envió á llamar el Obispo al Capellan del conde de Gondomar, embajador de España, con quien hizo tres largas confesiones en tres

días, y al último recibió el Santísimo Sacramento, y murió con grandes muestras de arrepentimiento: ha causado novedad á los ingleses, por ser persona tan eminente. La desgracia de Granada fué grandísima, dia de Santiago; que, aclamando á su Majestad en aquella ciudad, se cayó una casa en la plaza de Bibarambla, donde se levantaba el estandarte Real, y mató á muchas personas é hirió muchísimas; el número de los muertos llega á doscientos cuarenta y seis, y el de los heridos á más de cuatrocientos. A quince de Agosto, á las once y media de la noche, parió la Reina, nuestra señora, una Infanta que se llamó Doña Margarita María, y como habia entrado prósperamente en los meses mayores de su preñado, se apercibian los señores y Grandes á grandes fiestas, y estabanse haciendo grandiosas libreas; lo cual cesó todo, porque murió á los diez y seis del mismo mes á las cuatro de la mañana, (dicen que no era de dias) y el mismo dia, con pompa y acompañamiento Real la llevaron á San Lorenzo, yendo con la Casa el conde de Castro, Mayordomo de la Reina, nuestra señora, y con la Capilla el obispo de Badajoz. Su Majestad de la Reina está ya con salud, Dios nos la guarde felicísimos años para bien destos

Reinos, que al principio nos dió mucho cuidado su enfermedad, y se hicieron muchas rogativas y devociones por su salud.

Gloriosa ha sido la victoria que á diez de Agosto ganó de holandeses D. Fadrique de Toledo Osorio, hijo de D. Pedro de Toledo, marqués de Villafranca y príncipe de Montalban, Capitan general que es de la armada y del ejército del mar Océano; que saliendo de Cádiz, con la Real, seis navíos y dos pataches, los tres de cuatrocientas cincuenta toneladas, los otros tres de á trescientas treinta, y los dos pataches, con ánimo de esperar en el puerto de San Vicente los navíos del general Martin de Vallejilla, que estaban en Lisboa, dió fondo cuatro leguas á la mar, por ser los tiempos contrarios, y allí le cogió aviso de que en Torremolinos habian dado fondo veintiseis navíos de holandeses, que dió algun cuidado á D. Fadrique, por haber venido otro aviso pocos dias ántes, que habian salido de Holanda veinticinco navíos con intencion de hacer mucho daño en los de su Majestad; y así, de consejo de los capitanes, se determinó el General á irlos á esperar al Estrecho, y así, dió fondo á ocho de Agosto en la bahía de Gibraltar. Allí tuvo aviso de navíos, y saliendo á reconocer, dieron caza al ano-

checer á dos que venian á desembocar al Estrecho, y á aquella hora se descubrieron muchos la vuelta de Levante. Por ésto pasó D. Fadrique toda la noche bordeando de una vuelta y otra, hasta que por la mañana, dia de San Lorenzo, á diez de Agosto, al amanecer, se halló á sotavento de treinta y un navíos, veinticuatro en una tropa y siete en otra, que todos hacian el mismo viaje. D. Fadrique se fué á éellos, y habiendo ganado el viento á los veinticuatro, conociendo, en el no abatir el estandarte ni amainar, que eran de enemigos que se llegaban con ánimo de pelear, desde muy cerca les dieron la carga de artillería y mosquetería, siendo grandiosa y bien empleada la de nuestra Real; y habiendo atravesado tres veces por médio dellos, haciéndoles mucho daño, abordándoles cada uno como podia, fué Dios servido que echaron los nuestros tres á fondo y tomaron cinco, haciendo los españoles grandes cosas. Duró la pelea desde que amaneció hasta las tres de la tarde, y si á la Real no le faltáran los árboles, que se los llevó una ráfaga de viento, tenia ánimo D. Fadrique de ir peleando con ellos hasta acabarlos á todos. Dicen que los que huyeron fueron muy mal parados y con mucha gente

muerta. Señaláronse valientemente, el Maese de campo D. Gerónimo Agustin; el general D. Carlos de Ibarra; los almirantes D. Alonso de Muxica y Roque Centeno; el Contador de la armada Juan de Varrundia, y los capitanes D. Francisco de Herrera y Meneses, y Domingo de Hoyos y otros famosos soldados: y no es la menor circunstancia deste buen suceso, el haber sido el primero después de la rota de la tregua, porque anima mucho entrar ganando.

El duque de Ariscot partió desta Côte, y entró en élla el duque de Terranova, caballero de la Orden Real del Tuson de Oro, y besó la mano á su Majestad con grande y lucido acompañamiento. El obispado de Lamego, en Portugal, se dió á D. Juan de Alencastre, Capellan mayor de la Capilla Real de Lisboa; y éste officio, á D. Juan de Silva, hermano del conde de Portalegré. A D. Antonio de Atayde, Capitan general de la armada Real de Portugal, se le mandó que saliese en busca de los holandeses, que se dice andan alterando los puertos y haciendo los daños que pueden, y que pelease con ellos; sacó de Portugal lucidísima gente, Dios los dé ventura. Para que vea vuestra merced lo que duran las grandezas desta vida, y

cuán poco hay que fiar de las mayores riquezas, acabaré ésta con un suceso que ha causado lástima general en cuantos le saben: ya dije á vuestra merced que Don Rodrigo Calderon recusó sus jueces, pues sepa vuestra merced, que, admitida la recusacion y mal probada por él, le condenaron en doce mil maravedís, y luégo, por otro auto, se los perdonaron por sumamente pobre y no tener bienes ni haciendas de qué pagarlos. ¿Qué le parece á vuestra merced de tal desdicha y qué poco le aprovecharon sus tesoros? justos juicios son de Dios, el cuál á vuestra merced muchos años guarde. De Madrid, último dia de Agosto de 1621.





CARTA QUINTA

QUE ESCRIBIÓ UN CABALLERO DESTA CÓRTE
Á UN SU AMIGO.

POR la mia de último de Agosto habrá sabido vuestra merced las novedades desta Côte, y no he podido, ni escribir ésta, ni remitir á vuestra merced aquélla con más priesa, porque ha parecido á muchos grande mi cuidado en avisar á vuestra merced de los sucesos de aquí, y han procurado estorbarlo; como si mis cartas tuviesen algo dañoso contra la rectitud y prudencia, pues ántes, éste modo de escribir es loable, pues sin faltar á la verdad de los sucesos, y sin daño de nadie, se da un alivio lícito á los deseos de los ausentes de la Côte, para que pasen las horas con ménos ócio; entretenimiento á que yo principalmente tiro con escribir á vuestra merced, sin obligarle á que lo crea, pues ni yo escribo más que

lo que oigo, ni éllo tiene fuerza de ley ó premática que no puede dudarse ó contradecirse. Demás de que si la curiosidad de los librereros es tal que sacan mis cartas á la calle, ¿qué culpa tiene lo que yo hago en mi casa? Vuestra merced, si quiere saber nuevas, las guarde mejor, que no quiero, por servir á vuestra merced, disgustar á nadie.

Algo correremos atrasados por ésta causa en los sucesos; vuestra merced perdone y consuéllese con que siempre es bueno saber novedades, y que para quien no las sabe son flamantes las más viejas.

Empecemos por la reformation del Consejo de Hacienda, cosa bien necesaria, y que pedía remedio há muchos días. Redúcense, segun dicen, á quatro el número de los Consejeros, á quienes dará nombramiento su Majestad, con que tácitamente quedan los demás jubilados. Los de la Contaduría mayor de Cuentas, se reducen á tres, y consúmense los demás, como fueren muriendo. Consúmese el oficio del libro de caja, y oficiales, que tenia Francisco de Molina.

Consúmense los Ordenadores de cuentas, y mándase á las partes que las traigan ordenadas; arbitrio con que interesa mucho gasto la Real hacienda.

Consúmense las Contadurías de rentas y las Contadurías de quitaciones, y agréganse á la Escribanía mayor de rentas, con que menguan muchos salarios.

Consúmense las Contadurías de penas de Cámara, que tenían Francisco Gomez de Esprilla y Antonio de Rojas, y agréganse á las Contadurías de la razon. Consúmense las receptorías deste Consejo, y agréganse á la Contaduría del sueldo.

Consúmense sesenta y dos Contadores zánganos, dejan ocho solos, los cuales suceden por su antigüedad.

En las Contadurías de resultas, de veintinueve que habia se consumen trece, y nómbrense á tres Contadores entretenidos, con cédula, y que entren por su antigüedad, como los otros.

Que los Receptores de los partidos no vengan á dar cuentas á Madrid, sino que las envíen juradas. Los que tuvieren juros acudan á las cabezas de los partidos, donde los paguen, sin obligar á gastos á unos ni á otros.

Consúmese el oficio de Secretario, de Pedro Rodriguez Criado, y agrégase á la secretaría de Miguel de Ipenarrieta, al cual quitan el voto de Consejero; dánle un hábito y dos plazas de monjas en la Encarnacion para sus hijas. Dieron título

de Contador á Iusepe de Trujillo; dieron título al contador Arellano, y la secretaría del Presidente. A todos los jubilados del Consejo de Hacienda dejan los gajes por sus vidas; dicen está suplicado desta reformation. Consúmese la Diputacion del médio general, y que en la nueva negociacion se acuda á la Contaduría de mercedes.

A los quince de Agosto entraron en ésta Córte tres Embajadores extraordinarios de la religion de San Juan, con muy grande acompañamiento de Títulos y Señores, que, con carrozas de Palacio y de otros caballeros del Hábito, salieron á recibirles hasta Caramanchel; los cuales, á los diez y nueve, tuvieron audiencia de su Majestad, para darle el pésame de la muerte de su padre y el pláceme de su nuevo gobierno; y si el dia de la entrada fué grande el acompañamiento, éste fué mucho mayor, por la honra que les hicieron muchos Grandes, Títulos y Señores de la Córte. Fuéron bien vistos de su Majestad, y éellos y los caballeros del Hábito, de diversas naciones, que fueron muchos, le besaron la mano. Luégo, á los veinticinco, tuvieron segunda audiencia, en la cual le representaron todos tres, cada uno por su provincia, el agravio que recibe la reli-

gion de que se les suspenda la posesion que tiene, de preceder con el estandarte de sus galeras al estandarte de las de la República de Génova; diéronle memorial y razones, por las cuales muestran la justicia que tiene la religion, y se espera buen suceso. Por la lengua de Italia vino el Prior de Inglaterra, fray César Ferreti; por España el comendador D. Luis de Moncada, hermano del marqués de Aytona, y por Francia el Comendador fray Miguel Pontalier Talamey. Mártes, á siete, se proveyó la Presidencia de Castilla en el Sr. D. Francisco de Contreras, jubilado del Consejo Supremo, persona merecedora de tal oficio por su calidad, rectitud, virtud, cristiandad y letras; eleccion acertadísima, y que ha sido en extremo bien vista de todos, y que ha causado general contento y satisfaccion. Diéronsele diez mil ducados de ayuda de costa, señaláronle al año ocho mil ducados de sueldo, y viérnes, á diez, tomó la posesion en médio del duque de Pastrana y conde de Luna, y acompañado de toda la Córte. Desde el Consejo fué al Reino á la concesion del servicio ordinario, y chapin de la Reina, y saliéronle á recibir y á acompañar los Procuradores de Córtes; pasó su casa á la del conde de Lodosa, y ha hecho sú Se-

cretario á Gaspar Ruiz de Izcaray. El juéves, á nueve, se despidió del Consejo el señor arzobispo de Búrgos, D. Fernando de Acevedo, y entró á jurar en el Consejo de Estado; hízole su Majestad merced de seis mil ducados de renta y dos títulos en Italia, dos Hábitos, y la primera Encomienda que vacase en la órden de Santiago. Prelado en todo dignísimo, y por su rectitud, limpieza, facilidad de audiencias, elecciones y disposiciones del gobierno, virtuosa vida, caridoso y afable natural, merecedor de todo premio y veneracion. Y el conde de Villamediana ha mostrado ser tan su amigo, que, entre otras muestras que ha dado del amor que á su Ilustrísima tiene, le presentaba un cintillo de diamantes y una venera de su hábito de muy gran valor, y una letra aceptada en los Tesoreros de la Cruzada, de mucha cantidad; el Arzobispo no lo aceptó, si bien agradeció mucho tal gallardía y valor, y el Conde le presentó un cuadro de pintura de Ticiano, de valor de mil escudos, para que se acordase dél en Búrgos, y éste tomó el Arzobispo. La iglesia de Toledo envió una Dignidad y Canónigo para que le asistiese y acompañase hasta Búrgos, y le hiciese el gasto del camino, y su iglesia hizo lo mismo, y

D. Francisco de Irazabal le ofreció tres mil escudos para su gasto, y nada de todo aquesto aceptó; y despedido de todos, con muy gran casa de criados, dentro de pocos dias partió para su iglesia, con general sentimiento de los que le perdieron. Antes habia consagrado el señor arzobispo de Búrgos al obispo de Tuy, Don fray Andrés de Peralta, Prior de San Lorenzo el Real; fué la consagracion en la Capilla, presente el Rey, nuestro señor, y sus Altezas y toda la Córte. Asistiéronle los obispos de Badajoz y Mérida, y su Ilustrísima los banqueteó grandemente. Fuése el duque de Ariscot, habiendo repartido entre los criados del Rey, truanes y otros, más de seis mil ducados. Ya dije en mi carta cuarta la merced que le habia hecho su Majestad; diéronse al conde de Senegon, hermano del duque de Ariscot, cien ducados al mes. Al sol de la justicia distributiva no le vencen exalaciones ni nieblas, pues el señor conde de Olivares hizo prender y proceder contra su Mastresala, por haber recibido mil ducados por la negociacion de una canongía de Málaga; llevóle á la cárcel D. Luis de Paredes, Alcalde de la Casa y Córte de su Majestad. Estuvo muchos dias encerrado en la cámara del tormento, con pena de

la vida á quien le hablase sin órden particular; dióle el Conde una libranza de cien ducados para sustentarse: dicen que le sentenciarán rigurosamente. A Genuyno, electo del pueblo de Nápoles, que vino á España con el duque de Osuna, y estuvo preso en ésta Córte en la cárcel y en casa de D. Luis de Paredes, han llevado á Nápoles, con guarda de arcabuceros y alguaciles de Córte.

A D. Martin Portocarrero, hermano del marqués de Villanueva de Barcarrota, han llevado á la fortaleza de Santorcaz.

El Cardenal, duque de Lerma, está muy malo en Tordesillas, con calentura continúa y temores de tabardillo; partió á verle de aquí su nieto el duque de Cea.

El duque de Osuna está en Caramanchel, procédese en su negocio y van á Nápoles, á hacer sus informaciones, Don Francisco de Alarcon, oidor de Granada, y D. Francisco de Ortega, secretario del Consejo de las Órdenes. Al duque de Uceda se soltó de la prision y se le mandó ir á Arévalo, donde estará hasta que su Majestad mande otra cosa; no tiene guardas. Dióse por prision al secretario Juan de Salazar su misma casa, con dos guardas; sacóse de la prision á Don Antonio Manrique, marqués de Charela,

y á D. Andrés Velazquez, Espía mayor y del Consejo secreto.

Después que escribí á vuestra merced, han sangrado dos vezes al infante Cárlos, de una calentura maliciosa, de que ya está bueno, á Dios gracias. A la infanta María la dió una calentura de cuidado, y quiso Dios que no pasase á segunda. Su Majestad de la Reina, nuestra señora, ha pasado su enfermedad de sobrepardo, teniendo á todos cuidadosísimos hasta su mejoría, porque la calentura continuaba mucho y se acompañó con unos desmayos, que se repetían con alguna malicia; acudióse con remedios á bonísimo punto, y el pueblo hizo á Dios afectuosas rogativas por la salud de su Majestad.

La gloriosa imágen de Nuestra Señora de Atocha se sacó al cuerpo de la Iglesia, concurrida aquellos dias de innumerable gente; el Santísimo Sacramento se mandó descubrir universalmente, y ya la Reina, nuestra señora, se halla muy convaleciente de sus achaques; dióla su Majestad del Rey, nuestro señor, un dia de sangría, un mazo de tres mil perlas retas, y cien doblones de á cien escudos: era todo de la almoneda de D. Rodrigo Calderon. Murió D. Pedro de Carvajal, obispo de Coria, varon dignísimo; y la condesa de

Paredes, señora de vida santa. El Padre Florencia llegó muy al cabo, estuvo sin habla, sin sentido ni conocimiento; ha mejorado milagrosamente por una sangría que el doctor Valle le hizo estando en tal estado: ya está sin calenturas.

El señor conde de Olivares ha traído poca salud estos días, y el señor Comendador mayor de Leon no tiene mucha. Guárdenos Dios á dos tan importantes sujetos, para el aumento y bien desta Monarquía.

Murió la marquesa del Valle en Palacio, y la sacaron de allí para depositalla, con grande aparato y pompa funeral, en el Monasterio de los Clérigos menores; cumpliósse lo que dijo ésta señora cuando se procedia contra élla, que el tiempo descubriría la verdad, y que esperaba en Dios volver á Palacio tan honrada como habia salido, y acabar allí los días de su vida.

Hábito se ha dado á un hijo del conde de Palma, á D. Juan de la Puza, caballero vizcaíno, á D. Francisco de Alarcon, á D. Andrés Gutierrez, y á éste plaza de paje; á D. Juan de Vera, á D. Gregorio Manuel, plaza de paje y hábito, á Don Agustin Fiesco, Tesorero general del Infante Cardenal, y hábito de Santiago. Y

tambien se dió hábito á D. Francisco Pedro de Herrera, y á un hijo del marqués del Carpio.

Hubo en Roma creacion de Cardenales, Monseñor Garino, primero colateral del Capitolio, y el arzobispo de Salerno. Al doctor Ochoa dieron oficio de defensor fiscal del aposento, y abogado de los criados de la casa Real.

El señor Presidente de Castilla tomó juramento á su Majestad de guardar todos los derechos municipales, privilegios y estilos forenses del reino. Hay junta de reformation en el Consejo de Aragon; hácenla el Canciller, Oidor, Regentes del mismo Consejo, los señores D. Alonso de Cabrera, D. Juan de Chaves, D. Francisco de Tejada y D. Gaspar de Vallejo, Oidores del Supremo de Castilla. Vino Don Cristóbal de Benavente, Veedor general de Flandes, á quejarse de D. Luis de Velasco, y el Consejo de Estado le mandó salir de la Côte.

Avisan de Francia que aquel Rey cristianísimo hace valerosas facciones en la reduccion de los rebeldes de aquel reino y destruicion de los herejes, y sobre Montalban habian muerto el duque de Humena, y su hermano el príncipe de Iambila. Avisan de Flandes estar el mar-

qués de Belbis con cuarenta mil hombres en campaña, y el conde Mauricio con otros tantos. Avisan de Italia que los herejes de la liga de Grissa saquearon los católicos de Chaula, ciudad principal de Baltelina, y pidieron ayuda al duque de Feria, y dióselo tal que recobraron su presa y robaron al enemigo. Avisan de Alemania que el Mansfelt, con los enemigos, hizo descercar una ciudad de Bohemia, degolló alguna gente, y algunos húngaros desmandados han entrado en la Austria superior. Tórnanse á rehacer los ejércitos del de Sajonia y del de Babiera, y en Italia hace gente el duque de Saboya y el de Feria. El conde Mansfelt, con el enemigo, aprieta las costas del Imperio. Está el Austria superior debelada de algunas interpresas de húngaros rebeldes, que hacen no pequeño daño.

A D. Fadrique de Toledo se dió una Encomienda de mil y quinientos ducados de renta al año. El corregimiento de Plascencia se dió á D. Diego de Guzman; y el de Alcalá la Real á Gerónimo Riban de Zúñiga. Su Majestad el Rey, nuestro señor, salió á la casa Real del Campillo á la brama de los venados; desde allí ha de ir á Balsain, y detenerse en San Lorenzo hasta fin de Octubre.

A ocho de Octubre se publicó en ésta Córte una Premática, en que se reducen á razon de á veinte los censos y juro impuestos á más bajos precios.

Dióse rebato en las tiendas de los joyeros de la calle Mayor y Puerta de Guadalajara, y sacóseles por justicia todas las valonas y zapatillas bordadas, almillas, ligas, bandas, puntas, randas, abaninos, puños aderezados, y otras galas de mujeres á éste modo, y otras cosas de que se les habia avisado muchas veces por el Consejo que no surtiesen sus tiendas, y en rebeldía hicieron los Alcaldes ésta diligencia por órden del señor Presidente; y aquella misma noche quemaron parte en la calle Mayor. Avalúanlo en valor de muchos ducados; y dícese que será principio para grandes reformationes en trajes, cuellos y vestidos, por ser cosa superflua lo que en ésto se pasa.

Consumiéronse los Alguaciles de la villa, que solian ser casi ciento y no han quedado más de los que bastan, para cada oficio de Escribano dos. Mandóse que de ninguna manera los porteros de vara de Villa, ni Córte, no prendan, aunque sea *in fraganti*, y á los Alcaldes de las dos cárceles, no admitan los presos que ellos trajeren.

El conde de la Flor presentó á su Majestad dos caballos ricamente enjaezados.

De la India oriental venian dos naves muy poderosas: la una tomó en Lisboa puerto, y la otra, por el temporal, no pudo; fué acometida de cosarios diferentes á un tiempo: dicen se defendió tres dias, y visto que no podian tomarla, la pegaron fuego. Fué grande la pérdida, porque se aprecia lo que traia á más de dos millones, y la mayor fué perecer seiscientas personas que venian en élla. Dicen pagaron su pecado los cosarios, porque en el Estrecho topó con ellos Don Fadrique de Toledo, y de trece vasos que eran, echó á fondo nueve, tomó dos, y los otros dos, por huir, encallaron.

No hay cosa de nuevo más de lo que he dicho á vuestra merced; avisaré de lo que fuere sucediendo. Guarde Dios á vuestra merced como deseo. De Madrid y Octubre 14, de 1621.





SEXTA CARTA

QUE ESCRIBIÓ UN CABALLERO DESTA CÓRTE
Á UN SU AMIGO.

EN la pasada mia prometí á vuestra merced avisarle del fin de D. Rodrigo Calderon, porque ya cuando le escribí se temia y tenía por cierta su desgracia, que, cierto, ha granjeado general piedad en todos, porque con los tan acusados de la fortuna, es indigna la venganza: ¿quién persiguió al perseguido, y quién tiene ánimo, si se juzga con valor, para maltratar al caido y desdichado? Confiésole á vuestra merced diversos efectos en su muerte, aunque culpables de muchos los inclinados á fiereza; mas tanto vulgo como vió aquel desdichado juego de fortuna ¿cómo será poderosa á moderarlo la razon, ni hallar puesto fijo la piedad?

Ayer, juéves, veintiuno de Octubre

deste año de seiscientos veintiuno, fué el día más famoso que ha mirado éste siglo, adonde, con la muerte de D. Rodrigo Calderon, degollado en la Plaza Mayor de Madrid, el desengaño de la poca consistencia humana quedó tan claro, que pudiera verle el más ciego; muestra fué de la poca dura de las esperanzas mejor fundadas en la tierra, de las médras más seguras, y temor general para los mayores y más ocultos delitos, pues desde puestos tan altos derriban las culpas propias para topar el desengaño y el castigo, cuando el juicio humano le considera más apartado. ¿Quién fia en prosperidades de viento?: júzguelo vuestra merced por éste suceso, y por el curso apresurado de la vida deste cometa, que, desde el punto indivisible de su principio humilde, corrió el cielo de la mayor privanza y de la mayor riqueza, y al fin vino á parar en su principio, quebrando tanta soberbia con las mayores humildades y desprecios; nótese despacio por éste discurso de sus cosas.

Fué D. Rodrigo Calderon hijo de Francisco Calderon, que, soldado en Flandes, le hubo en María Sandelin, alemana, legitimado después de algunos años por casamiento de los padres; nació en Am-

beres, entre las pocas riquezas de un soldado, y entre los muchos infortunios de la guerra, y dióselos á temer su fortuna desde tan niño, que de pocos meses nacido le volaron por la muralla de la ciudad con ocasion de un saco; pero como amago primero de su desdicha, no padeció más daño que el temor del peligro. Viudo su padre, le trujo á Valladolid, de donde era natural, de honrada gente y heredado con alguna medianía, y viéndole ya crecido y mal querido de una madrastra que le dió á pocos años, y que era fuerza buscarle modo de vida para pasar la suya con ménos cuidado, le acomodó primero por paje del vicescanciller de Aragon, y después del marqués de Dénia, D. Francisco Gomez de Sandoval y Rojas, hoy duque de Lerma, en quien cargó el peso del gobierno desta Monarquía, y dueño de la mayor privanza del señor rey D. Felipe III, que haya gloria. Creció tanto D. Rodrigo á la sombra de la grandeza de su dueño, ganándole la gracia, de manera que, amparado de dos fortunas, ocupó puestos grandes: de Ayuda de cámara sucedió á D. Pedro Franqueza, conde de Villalonga, en la Secretaría de Estado, manejando él solo los papeles que ántes ocupaban muchos, corriendo por su cuenta la expedi-

cion de los más graves negocios de gracias, mercedes y justicias. Era agudo, bien entendido, de agradable talle y presencia, y, si bien soberbio y presuntuoso con los que le habian menester (que entónces eran muchos), puntual, servicial y cuidadoso con los que habia de agradar. Casó principalmente con Doña Inés de Vargas, señora de la Oliva, de casa antigua y rica de Extremadura; hiciéronle Caballero del hábito de Santiago, luégo Comendador de Ocaña, luégo conde de la Oliva (título que después pasó á su hijo D. Francisco Calderon, primogénito en su casa, marqués de Siete Iglesias; últimamente Capitán de la guarda Alemana). El padre, virtuoso varon, creció poco, porque áun él queria montar ménos, que, como cuerdo, notaba del natural del hijo el fin que le predijo tantas vezes (por eso tratado dél con tal aspereza y desprecio, que lleno de soberbia le quiso negar por padre para adjudicarse á la casa de un gran señor destos reinos, que gobernaba quando él nació los Estados de Flandes); con todo le subió, ya viudo segunda vez, á caballero de San Juan, y alcaide de Consuegra, después de Santiago, y Teniente de su misma guarda, y le hizo obtener la Encomienda mayor de Aragon, en que

quiso el padre poner límite á su fortuna, cuerdo, cristiano y temeroso. Corrió la fama de D. Rodrigo la mayor parte de la tierra; en toda élla se supo la privanza que alcanzó con el Duque, y la gran mano que tuvo en el gobierno. Ensoberbecióse con ésto sobradamente, tanto, que tenía á muchos lastimados de su trato y temerosos de su proceder; á los mayores Señores estimaba en poco, tratando á los criados y familiares sobrada y sobérbicamente. El número de sus delicias, regalos y riquezas, fué grandísimo; la veneracion, puntualidad y respeto con que hacía servirse era notable, dificultando audiencias y debiendo visitas. El poder y la grandeza le trajo, en ocasiones, para dejarse corromper con cohechos y recibos, tanto, que con nota general se hizo riquísimo. Grandes culpas y defectos publicaba dél la mala opinion suya, que le obligó á escudarse con un perdon que alcanzó de su Majestad (después se dijo que por malos médios), en que le daba por buen Ministro y le absolvía de todo lo pasado. Con ocasion del retiro del duque de Lerma á su casa, se publicaron de nuevo sus demasías, atreviéndose la voz comun á adjudicarle gravísimos delitos, muertes, falsedades, hechicerías y cohechos; fuése á Valladolid

muy temeroso de su desdicha, porque entre las reformaciones y residencias que entónces habia de Ministros, se juzgaba la suya por malísima: públicamente le señalaban todos por el primero de los que habian de residenciarse y de prenderse. Vacilando en lo qué haria, estuvo en Valladolid algunos meses indeterminable, y consultando sus intentos con una ejemplar Religiosa que tenía en su grandioso monasterio de Portaceli, y diciéndola que queria huir la furia y rigor de un Rey ofendido y enojado, le respondió la santa monja, que si queria salvarse esperase el fin de sus sucesos; razon que le hizo esperar quieto, si bien entónces no entendió por el camino que lo decia la santa, ántes, asegurando la libertad del cuerpo en lo que élla quizá ponía la salvacion del alma, escondió muchas joyas y dineros entre conocidos y amigos, y, recogiendo algunos papeles importantes, esperó en Valladolid el fin de aquellas publicidades, que no se le alargó mucho, pues una noche le prendió D. Fernando Ramirez Fariñas, oidor del Consejo Real; con buena guarda, y á cargo de D. Francisco de Irazábal, caballero de Santiago, le llevaron al castillo de Montanches. Nombráronse jueces para su causa á Don

Francisco de Contreras, hoy presidente de Castilla, á Luis de Salcedo y D. Diego del Corral, oidores del Supremo. Mucha hacienda se descubrió en diversas partes, á fuerza de mandatos y censuras; hizose inventario en los bienes que tenía aquí y en Valladolid, depositándose riqueza inestimable, y algunas cosas, nóminas y papeles, que atestiguaban muchas culpas suyas. Después de muchos dias, de Montanches le renovaron la prision, con la misma guarda, á la fortaleza de Santorcáz, y últimamente le trajeron á su misma casa, á donde, en prision apretada, con la misma guarda, y á cargo de D. Manuel Francisco de la Hinojosa, caballero de Santiago, estuvo hasta el dia de su muerte. Dos baules de papeles, que se hallaron en poder de un deudo suyo, dieron gran luz de sus cosas. Y procediendo en las informaciones y probanzas, le pusieron á cuestion de tormento, el cual pasó valerosísimamente, mostrando el mismo valor segunda vez que le reiteraron la tortura; fué de potro y de toca, sufriendo muchas vueltas y muchos cuartillos de agua, sin mostrar un punto de flaqueza. Guardáronse en su causa puntualmente los términos de justicia, de que él mismo alabó á los Jueces en muchas ocasiones. Estaban

siempre en su mismo aposento, pequeño, y tan oscuro, que siempre tuvo luz de vela, dos guardas de posta, que se remudaban á tiempos señalados, y un criado, que sin salir de allí, le servía, y á fuera repartidas las demás guardas, hasta diez y ocho. Nunca se abría la puerta, comía ó cenaba, sin la asistencia de la guarda mayor ó su Teniente; la comida era lo que él señalaba, y en todo se procuró siempre divertirle y darle gusto. No le habló nadie hasta la sentencia, sino sus Procuradores, Letrados ó Confesor, y eso con asistencia de las guardas. Lo más del tiempo pasaba en la cama, con que vino á cargarle gota en los piés, que le necesitó, cuando andaba, á valerse de una mulletilla. Frontero del apartamento donde estaba habia otro, de un oratorio, en que le decian misa, y á donde él salía con todas las guardas juntas, y otro á donde los Jueces tenían su tribunal; y todos estos repartimientos estaban en la sala que servía al estrado de la Marquesa; ¡tan capaz y hermosa era!: mas, ¿qué mucho si lo es toda la casa? Finalmente, á nueve de Julio se le notificaron dos sentencias, la una por las culpas que se le habian causado por el proceso civil, y otra por la causa criminal; por ésta le dieron por

líbre en lo que el señor Fiscal le habia acusado, que habia sido culpante acerca de la muerte de la Reina, nuestra señora, Doña Margarita de Austria, que sea en gloria, en lo que le absolvieron y dieron por libre por no haberlo probado el señor Fiscal; y lo mismo en las muertes de Don Alonso de Carvajal, el padre Cristóbal Suarez, de la compañía de Jesús, Pedro Caballero y Pedro del Camino; pero por la prision y muerte de Agustin de Avila, Alguacil que fué desta Córte, y todo lo que en élla pasó, y haber cometido delito de asesino y muerte alevosa, haciendo matar á Francisco de Xuara por mano del sargento Juan de Guzman, y todo lo que en élla pasó, y haber impetrado de su Majestad, que haya gloria, cédulas de perdon y de liberacion de sus delitos, con malos médios; le condenaron á que de la prision en que estaba le sacasen caballero en una mula, ensillada y enfrenada, y con voz de pregonero, que publicase sus delitos, fuése traído por las calles acostumbradas desta villa, y llevado á la Plaza Mayor della, donde para aquel efecto estuviese hecho un cadahalso, y que en él fuese degollado por la garganta, hasta que muriese naturalmente. Por la otra sentencia civil, que dicen tiene doscientos

cuarenta y cuatro cargos, le condenaron en un millon doscientos cincuenta mil ducados; y por capítulo final della, á que fueron remitidas muchas culpas de los dichos cargos, fué condenado en todos los officios, títulos y mercedes que tuviese, y en cualquiera manera le perteneciesen, sin hablar de lo que fuese de sus hijos. De todo ésto llevó con gran valor aqueste golpe, resignándose en las manos de Dios. Suplicó de la sentencia criminal, y para la vista de la súplica se nombraron más Jueces, de los cuales, D. Rodrigo recusó á algunos, y para ésta recusacion se nombraron otros; declarándole por pobre de solemnidad, y como á tal le perdonaron la condenacion de doce mil maravedís, en que le condenaron por no haber probado la recusacion de los Jueces. Volvióronle, después de algunos dias, á notificar que no habia lugar la súplica; nueva recibida de su valor, como la vez primera. Apelaron sus letrados deste auto, y en revista mandaron que la sentencia se ejecutase sin embargo. Desde la primera notificacion de la sentencia de muerte, se dió licencia para que le viesen religiosos, y él se fué disponiendo para morir con grande fervor de espíritu; quitóse de la comida, púsose un cilicio, no dormia en

cama, y entregóse de todo punto á penitencias y disciplinas; pasaba los dias llorando sus pecados, y las noches en oracion pidiendo perdon dellos. Tanta era la aspereza y rigor con que se trataba, que era menester muchas veces que su confesor, fray Gabriel del Espiritu Santo, carmelita descalzo, varon docto, ejemplar y religioso, que siempre le asistia, le fuese á la mano en tantas mortificaciones. Al grado de arrepentimiento que llegó de sus culpas fué notable; famoso el ejemplo que dió de paciencia en tantos trabajos, persecuciones, aprietos y descomodidades; la resignacion de su voluntad á Dios, y la conformidad que tuvo con la divina, admira á quien la sabe: todo era ayunos, mortificaciones y disciplinas, sin exceder un punto en estos loables ejercicios, hasta su fin último, con las mayores muestras de dolor, arrepentimiento y contriccion que puede creerse. Confesóse y recibió el Santísimo Sacramento muchas veces en aquellos dias, nunca sin lágrimas y preparacion de oracion, abstinencias y azotes. Notificósele el mártres por la mañana, diez y nueve de Octubre, que hiciese su testamento, y testase de dos mil ducados, y se dispusiese para padecer de allí en tres dias, y dió mil abrazos á quien le dió ésta

nueva, diciéndole que se la agradecía, porque veía tan cerca el fin de tantos trabajos. De nuevo volvió á impetrar la misericordia de Dios afectuosamente; ordenó las cosas de su alma como le pareció conveniente, y se dispuso como cristiano para la última hora. Dícese que desde aquel día no hizo si no azotarse sin querer más alivio que llorar sus culpas delante de un Crucifijo, y una imágen de la Santa madre Teresa de Jesús, que por ser muy devoto suyo pidió que se la llevasen. Siempre le asistieron religiosos de todas órdenes, que de oírle y verle salían compungidos y edificados. Aquel día hizo una declaracion, en que libraba al sargento Juan de Guzman, condenado con él á muerte por la de Francisco de Xuara, en que decia que él solo habia tenido culpa en aquel delito, porque habia dado una cédula firmada de su Majestad al Sargento para que lo hiciese, la cual él después le habia vuelto á pedir y rompídola, dándole la carta que estaba presentada en el proceso. El miércoles por la tarde, por un decreto del Consejo de las Órdenes, fué un Freyre y un Caballero de Santiago á quitarle el hábito; acto que sintió mucho, aunque le llevó con gran valor y paciencia: decia, que deseaba grandemente llegar con él á la hora de su muerte,

y que en comparacion de estos deseos no lo habian sido los que habia tenido de honras, privanzas, riquezas y aplausos, porque con más gusto esperaba la muerte que con el que habia gozado tantas felicidades en la vida. Pregonóse que todos los Alguaciles de Córte estuviesen á caballo en la Plaza Mayor á las ocho de la mañana el juéves, y á esa hora se halló la plaza despejada, y en médio della un tablado alto, anchuroso y capaz, y en médio dél una silla; cubierto todo de luto, que después para la ejecucion se quitó por mandato particular. La gente que habia por las calles, por donde habia de ir, y en la Plaza, era innumerable; no sé yo qué pueda juntarse en ésta Córte, para acto ninguno, mayor número, bien podia temerse otra desgracia como la de Granada: de sus casas, terrados, balcones, buhardas y tejados, cosa fué de admiracion tal muchedumbre. A las once y média, de médio dia, esperaban á la puerta de D. Rodrigo las insignias de dos Cofradías, y más de setenta Alguaciles á caballo; bajó de arriba acompañado de cuatro frailes Franciscos, cuatro Trinitarios, cuatro Agustinos, cuatro Carmelitas calzados y cuatro descalzos, y él con una loba, capúz y capirote de bayeta, de venerable rostro y de amable presencia, el ca-

bello hasta los hombros y la barba hasta los pechos, porque en la prision nunca se cortó el pelo. Para tomar la mula, que con toca y gualdrapa de bayeta le aguardaba en el portal, se santiguó dos veces, y, tomando un Cristo en la mano, con gran valor se compuso el capúz, el cabello y capirote, sin perder color ni mostrar flaqueza, besando el Cristo muchas veces; y vuelto á santiguar salió por la puerta de su casa, rodeado de religiosos á pié, y él á caballo, entre dos alas que hacían los Alguaciles, y delante dos Cristos de las Cofradías. En saliendo á la calle miró á todas partes, considerando la muchedumbre de gente que le esperaba, y poniendo los ojos en el Cielo estuvo así espacio de dos Credos, é inclinándose después al Cristo y adorándole devotamente, nunca jamás hasta el cadahalso le apartó los ojos. Su confesor llegó á animarle, y él respondió: «Padre mio, vamos en buen hora, que aquí no me falta ánimo, porque le llevo muy grande á padecer ésta muerte, porque por mí la padeció más deshonrada y abatida mi Señor Jesucristo; éa, vamos en nombre de Dios, pues su Majestad lo quiere, que yo voy muy contento á cumplir su voluntad y á pagar mis pecados,» y vuelto al Cristo le pedia misericordia. Este valor tuvo siem-

pre, tanto, que á cuantos le hablaban animaba y consolaba; el mismo verdugo le llevaba la mula por la rienda, y en empezando á andar se oyó éste pregon: *Esta es la justicia que manda hacer el Rey, nuestro señor, á éste hombre, por haber hecho matar alevosamente á otro, cometiendo delito de asesino, y haber sido culpado en la muerte de otro, y haber cometido otras culpas que del proceso resultan, por lo cual le manda degollar, para que sea á él castigo y á otros ejemplo: quien tal hace que tal pague.* Llegó al tablado, adonde le esperaba el Padre maestro fray Gregorio de Pedrosa, de la orden de San Gerónimo, predicador de su Majestad, y muy amigo de D. Rodrigo. Subieron todos los frailes primero, y él entre algunos de ellos, apeándose con el mismo ánimo y valor que se habia puesto á caballo, subió sin turbarse las gradas, recogiendo el capúz airosamente sobre el hombro, mostrando, aún en aquella miseria, gravedad y señorío. Sentóse un rato á hablar con el padre Pedrosa en las mismas gradas de la silla, miéntras los religiosos de rodillas le rezaron la recomendacion del alma. Volvióse á reconciliar, y animosamente, despedido de todos, se sentó en la silla, dando licencia al verdugo para que le atase los

brazos, piés y cuerpo, y él mismo se quitó las trenzas del cuello, que del todo le quitó el verdugo; y, llegando á pedirle perdon, le abrazó y dió paz dos veces en el rostro, diciéndole que él era su mayor amigo, y descubriéndose bien la garganta para el golpe, volvió de nuevo á ofrecerse á Dios, adorando el Cristo con dolor y arrepentimiento, miéntras que atándole el verdugo un tafetan en los ojos, y derribando la cabeza sobre el espaldar de la silla, le degolló por la garganta, dando en un instante el alma á su Criador, sin que hiciese el cuerpo movimiento alguno, animado en aquel tránsito de las voces y oraciones de los religiosos, y de los gritos y lágrimas de tanta muchedumbre. Apiadados de tan lamentable caso, de allí á poco rato desataron el cuerpo, y sobre un paño de bayeta y dos almohadas de luto le pusieron en el mismo tablado, descubierta la cara y cubierto con otra bayeta lo restante, un Cristo sobre el pecho, cuatro hachas á los lados y guardado de muchos ministros de justicia. Pregonóse luégo, que, pena de la vida, nadie le quitase, hasta tener orden del señor Presidente, y estuvo allí todo el día, visitado de innumerable gente, acompañado de sacerdotes y religiosos, que por su devocion subian á decirle responsos.

Al anochecer dieron licencia para enterrarle, y aunque se juntaron las religiones y clerecía, muchas hachas y apercibos para un grandioso entierro, vino un mandato que nadie le acompañase; y, sin dar licencia que le bajasen del tablado, le amortajaron en él dos mujeres que sirven de amortajar los ahorcados. Allí entregaron sus vestidos al verdugo, y desnudo delante de tanto pueblo (¡já quién no entenece ésta miseria!) le pusieron encima de una túnica un hábito de San Francisco, y en el mismo ataúd de la parroquia le cubrieron con un paño de bayeta, y en hombros de seis hermanos de Anton Martin, con dos Cristos de las Cofradías de la Paz y Misericordia, que entierran los ahorcados, seis pobres con seis hachas y cuatro clérigos de la parroquia, le llevaron, sin tocarle una campana, al Monasterio de los Carmelitas descalzos, donde él mandó enterrarse, y en el Capítulo descansa humildemente. Hoy dicen que le han hecho un grave oficio, y en estos días le han dicho muchas misas; tenían colgada de luto la iglesia aquellos Padres con un moderado túmulo. Hallaron al desnudarle un áspero cilicio, el acto de la contrición en el pecho, un rosario de palo en la faltriquera, y todo el cuerpo acardenalado, llagado y dene-

grido de los muchos azotes, y en las rodillas grandes llagas de rezar sobre ellas; que para que se publicase su arrepentimiento y penitencia debió de permitir Dios aquella afrenta de desnudarle en público. Ejémplese en éste lastimoso suceso la fragilidad humana, lo que hay que fiar en las mayores felicidades de la vida, lo poco que valen las riquezas, pues cuando Dios dispone los sucesos á la mayor prosperidad derriba la menor desdicha, y en la muerte se iguala lo próspero y lo adverso. Todos los religiosos que le comunicaron aseguran su salvacion, á lo que se puede juzgar de su arrepentimiento, contricion, dolor, trabajos y penitencias; ¡dichoso él mil veces, pues aunque perdió mucho con la vida, muchísimo más ganó en la muerte! Dios le haya perdonado por su misericordia. Amen.

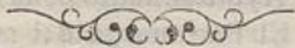
Dióse mandamiento de ejecucion contra D. Rodrigo, por doscientos setenta y dos cuentos y ciento y sesenta y dos mil y novecientos y sesenta y cuatro maravedís de las condenaciones pecuniarias; las joyas, alhajas de casa, aplicados en ser á su Majestad, se apreciaron en ciento y ochenta y cuatro mil ducados. Los oficios, títulos y mercedes que tenia y quedaron perdidos por la sentencia, son:

Marqués de Siete Iglesias, Conde de la Oliva, comendador de Ocaña en la orden de Santiago, Capitan de la guarda Alemana, Continuo de la casa de Aragon, Registrador de la Chancillería de Valladolid, Mayordomo de las obras de la dicha ciudad, Archivero mayor de la dicha ciudad, Alguacil mayor de la dicha ciudad y de su Chancillería y Alcayde de la cárcel real della. Tenia dos Regimientos en la ciudad de Valladolid con voz y voto en Ayuntamiento, y la primera antigüedad; tenia un balcon perpétuo en las casas de Ayuntamiento de la dicha ciudad; era Correo mayor de la dicha ciudad de Valladolid; tenia un maravedí en cada Bula de Cruzada que se imprimia en Valladolid, que montaba más de seis mil ducados de renta, merced de su Majestad. Tenia un aposento perpétuo en las casas de las comedias de Valladolid, otro en el corral de la Cruz de Madrid; era Regidor de Soria con voz y voto en Ayuntamiento. Tenia dos Regimientos en la ciudad de Plasencia, con voz y voto en Ayuntamiento; era Depositario general en la ciudad de Plasencia, con voz y voto en Ayuntamiento; era Escribano de Ayuntamiento de la ciudad de Plasencia. El Patronazgo del monasterio de Portaceli, de Valladolid, y el Patro-

nazgo de la capilla Real del Monasterio de la Merced, de Madrid. El menaje de su casa se tasó en cuatrocientos mil ducados; tenia la mitad del buzio que se trae de la India Oriental, que son treinta quintales de caracoles, que entre negros pasa como moneda de vellon; tenia el derecho del palo del Brasil que viene de Lisboa, que valdria doce mil ducados de renta; habíasele hecho merced que nadie, sin su licencia, pudiese tratar ni contratar en las piedras de tahona y de barberos, que vienen de fuera para enviarlas á la India Oriental, que le valia muchos ducados.

Háse averiguado por cierto que cada año entraban en su casa más de doscientos mil ducados de renta. Particularizar las riquezas suyas será imposible en mucho tiempo.

Su padre, dos hijos, y dos hijas, y su mujer, salieron de aquí dos días ántes que muriese, después de haber hecho grandes diligencias por su vida y haber llorado muchas lágrimas; dicen que se van á la Oliva. Dios los consuele, y guarde á vuestra merced como deseo. De Madrid y Octubre 22, de 1621.





SÉTIMA CARTA.

BIEN SE PODRÁ PONER POR SÉTIMA CARTA LA MUERTE Y ELOGIO DEL GRAN CONDE DE BENAVENTE, LA CUAL PONDRÉ, DE VERBO AD VERBUM, COMO LA ESCRIBIÓ UN VIRTUOSO DE ÉSTA CÓRTE, Y ÉSTO HAGO POR PROSEGUIR CON MI OBLIGACION, Y AVISAR Á VUESTRA MERCED DE LO QUE HAY DE NUEVO EN ÉSTE LUGAR.

ESTE elogio ó epitáfio, señor excelentísimo, bosquejado entre el sentimiento de la muerte y ruido del entierro del Conde, mi señor, que está en el cielo, remito á vuestra excelencia, que espero corrija como maestro y ampare como dueño, más por muestra de mi voluntad que alarde de sus virtudes, pues están en vuestra excelencia tan heredadas como su casa. Podrá parecer á algun crítico dislatado, y demás de la disculpa tan docta como curiosamente dada del Padre maestro Hortensio, afianzada en

la autoridad de San Gerónimo á Paula, pienso que la brevedad de las inscripciones de piedras antiguas, fué más que ingenio de los escritores, falta de méritos en los alabados; agora corre en contrario la regla, pues está de mi parte la insuficiencia y sobran méritos al Conde, tales que, no digo á la lisonja, no se llegará á la verdad, de la boca que jamás sirvió sino de puente á la sencillez del corazon. Oir un dia ántes de su muerte, que con ella quedó confirmado el nombre de amigo, dé ardimiento á desear el de criado; fío que heredará vuestra excelencia, con mi obligacion de servirle, la de amparar los que su padre quiso bien, y no frustrará esperanza tan bien fundada.

*Su criado, Andrés de Almansa
y Mendoza.*

DETÉN el paso acelerado, ¡oh peregrino! y con admiracion repara en ésta urna, agradece á tus ojos el ver lo que á tus oidos por fama habia llegado, y éillos, deudores al corazon, le pagarán el debido sentimiento, prorumpiendo el dolor en lágrimas, si el que desatado de la mortalidad asiste á mejor vida necesita humanas demostraciones.

Yace el siempre honrado, el honrado siempre D. Juan Alfonso Pimentel de Herrera, no yace D. Juan, el vaso que le guardaba sí, pues el espíritu vestido de claridad, si el cadáver en sombras de muerte, vive en quietud dichosa. Conde y Duque de Benavente, que aunque en él reinó título de tanta grandeza, el segundo, habiéndole deslustrado con infidelidad el último Duque, sin mirar la obligacion de la real sangre, aunque sus mayores de nuestro Conde no heredaban la suya no quisieron acordar sus desaciertos sin el título.

De diez y seis años, habiendo nacido el de cincuenta y dos, casó con Doña Catalina de Quiñones, hija única y heredera de la ilustrísima casa de Luna, en quien al primero tuvo el digno sucesor que dejó á

la suya, con otras felices prendas; vivió ligado al matrimonio cuatro, gozando, en la edad que con más afecto se goza, su hermosa juventud; heredó en élla, y como de los bienes de naturaleza y fortuna se debe siempre pension, cóbrala el nécio ejecutor, desatando el lazo del matrimonio: voló el espíritu de la Condesa al descanso eterno, dejando en soledad al marido, si bien el alma no desune la del vínculo del amor. Con tanta mocedad, con habituacion de los afectos y efectos del matrimonio, dió el sol sobre su viudez cuatro vueltas sobre sus epicíclos, mirándole, si no el más continente, el más escandaloso vicio que han hecho gala los hombres de su esfera. Tal es la corrupcion del siglo, semilla de juventud mal gobernada; si bien los fines desta parte de mocedad fueron tales, que se pueden loar sus desaciertos. Y aunque el hecho en sí no bueno, califficale el suceso, pues el efecto que produjo está en la perfeccion y la causó á su alma, pues, conociendo él poderse despeñar en estado de viudez, quiso librarse destos daños, reiterando los lazos santos del matrimonio; y quedando en éste tiempo viuda de D. Pedro Fajardo, marqués de los Vélez, Doña Mencía de Zúñiga y Requesens, heredera y señora de la casa y

valor y grandes servicios del Comendador mayor de Castilla, jamás no alabados, no premiados dignamente, á quien habiendo propuesto entre número de grandes señores, que aspiraban á éste matrimonio, al Conde, consultó al ejemplo de la prudencia, D. Felipe segundo, el cual le escogió aunque más mozo, tal concepto tenía dél, y quiso mostrarle al mundo llamándole á San Lorenzo, haciendo le hospedasen en su casa y sirviesen sus tapicerías y oficios: cosa hasta hoy con nadie reiterada en Castilla. Eleccion de Rey tan cuerdo, y singular merced en el trato, hizo que eligiese al Conde, sin mirar que aunque podía dejar á sus hijos grandes señores, por la estimacion de las prendas del esposo, quiso más que en tan gran casa quedasen inferiores.

Celebró con élla las segundas bodas; matrona digna de más dilatadas alabanzas y justa merecedora de tal marido, á quien ayudaron á hacer bien casada, calidad, hermosura, edad, riqueza, fecundidad, ingenio y virtud. Dió el Conde hijo á su casa, señores al Villar, Alcaudete y Viana, á los Velez y Oropesa; Obispos y cabezas á ilustres Iglesias de España; gobierno á los polos de la Religion, más que española universal, Santo Domingo y San

Ignacio; (aquél, martillo de la heregía; éste, ayo á la juventud, mano ayudadora en las caidas de la culpa). Generales dió á Milan y Sicilia, á élla y á Nápoles Maeses de Campo, á Italia y Flandes Capitanes y soldados; viendo en sus hijos la bendicion felice que la Iglesia Santa da en las bodas, alcanzando la cuarta generacion.

Llegó la jornada de Portugal, y quiso en parte pagar á su Rey el concepto que de su casa tuvo y las mercedes personales, sirviendo á su costa, entre criados y vasallos, con nueve mil hombres, grandeza sin ejemplar, y que el hijo, que en élla habia de suceder, empezase á ejercitar el valor de sus mayores, haciendo el alarde, y, aunque enfermo, acaudillase la gente; á quien tenia (¡oh caminante!) lugar la parte de valor, de que en la juventud habia dado heróicas señas, y téngale la mayor, haciendo violencia al natural, venciendo á su inclinacion, porque gustaron los reyes ejercitase la prudencia en la paz, más que el heredado valor en las guerras.

Cuarenta años continuó su servicio, tan á satisfaccion suya y de los ministros, que, aunque pudo aspirar á los officios por la grandeza de su sangre, más los alcanzó en fe de su prudencia; si se hiciera con todos, fueran las materias políticas enten-

didadas más, más acertado el gobierno. Razon de Enéas Silvio, después Pío segundo, no por comun desestimada, admirada por grande, sí favorecida de la ley del reino: *Yérranse las acciones, buscando oficios para los hombres; aciértanse, buscando hombres para los oficios.*

Suerte grande del Conde, si bien merecida, en tiempo no estéril de hombres de partes juzgarle digno de cualquier gobierno. En el que tuvo en Valencia, aquel reino experimentó, entre la blandura de su natural, lo severo en la ocasion de justicia, lo fácil en las materias de gracia. Dejóle con sentimiento, pasando al de Nápoles, que gobernó ocho años, entre tantos hijos y nietos, y con tal desinterés, que, acrecentando á la hacienda Real ochocientos mil ducados de renta, empenó su casa en quinientos mil, y del taller donde se labran tan gruesos golpes della, su pureza de corazon ni aún con el deseo afectó mancha alguna; y con ser el amor de los hijos raíz de la codicia, y ésta de los males y afecto siempre vencedor, quedó en el Conde vencido de la honra, que aunque el olor de la buena fama pende del Tribunal superior, la dice, no Italia sólo, el mundo á voces: y aunque en siglos pasados no era alabanza en los hombres tan

ilustres, la malicia de los tiempos la ha hecho primera en los ministros. ¡Oh infelice siglo, qué vicio á quien la razon puso tan léjos de la nobleza se tiene por virtud no haberla contaminado! Tan ageno fué del Conde, que á ser verdad la transmigracion de las almas de Pitágoras, torpemente seguida de Orígenes, creyera ser la suya de data de quinientos años atrás, tan poco le alcanzó el siglo depravado.

No corra el acierto de su gobierno por solo el horror á la hacienda mal adquirida, tenga parte la integridad y justicia, que no templó en la ocasion ni la sangre ni amistad del Marqués de Santelmo, ni interés de cincuenta mil ducados, ofrecidos para librar al hijo, aunque en tiempo habia servido, llegando á ser homicida, á que no le derribase la cabeza de los hombros. ¡Oh varon imitador ó más propiamente ejemplar á la severidad romana, pues parece que sus vaticinios veían éste caso para imitarle con Manlio Capitolino, aunque habia sido útil á la República en la invasion de los galos, siendo sedicioso! ¡Oh altísima razon de estado, distinguir el premio de la pena y compensarlos, y que la cabeza que ayer, sirviendo, mereció corona cívica ó mural, hoy esté á los piés del dueño!

Corra por cuenta de la prudencia en tal continuacion de autos ejecutada.

Tenga parte la piedad de su pecho, tan dilatada que se extendió á los enemigos, experimentada de algunos á quien justamente castigó, librando éellos en su piedad el descargo de sus almas; si no ya la que usó con sus vasallos el año de seis-cientos cuatro, que no habiendo la tierra retribuido el depósito á sus sembradores, y viéndose perdidos, acudieron al asilo de su piedad, y tomó doce mil ducados á censo, con que socorrió la necesidad presente. Su gran fé y religion fué tal, que mereció de condigno la gloria que posée, pues, en medio del bullicio del gobierno y esplendor de cortesanos, estaba en soledad de afectos, gastando largos ratos en el heróico ejercicio de la oracion, maestra de todo buen acierto de la grandeza de su ánimo. Entre tantos sirvan de testigos el cardenal Guevara, marqués de Santa Cruz, Adelantado de Castilla, si los Reyes que el cielo tiene no experimentáran en sus obras su grandeza tanto como su verdad, y ésta en grado tan superior, que era en él frase ordinaria: *Mentira en boca de noble, vicio que le constituye no tal.*

Removióle el Rey el gobierno, no solo con dolor de los regnícolas, sino del

mundo á quien es escala el puerto. Vino al Consejo de Estado, á continuar el amor que habia granjeado en Italia con tanta satisfaccion, que dijo el gran Enrique IV de Francia, que concurrían cuatro hombres en Italia á quien él envidiaba: en Clemente VIII, el valor; en Ferdinando, duque de Florencia, la magnanimidad; las letras en el duque de Urbino; la prudencia en el conde de Benavente. Retirado á ésta villa, á tomar de más atrás la carrera de la virtud, ejercitándose en todas y en las penitencias, de una en otra crecía; acto prudencial, encontrado con algunos nécios fervores destos tiempos, que estando ayer en el abismo de sus vicios, quieren, pasando de un extremo en otro, haber llegado á la perfeccion. Dióselá Dios, dividiendo su santa compañía, pues en los trabajos toma fuerza la virtud, y el de su falta, á no estar prevenida con la gracia, sintiera demasiado su alma.

Volvió á Madrid á servir la presidencia de Italia, si ya no á ejercer sus virtudes y obligar en el ejemplo á ejercitarlas, donde en servicio de su Rey, en aplauso universal, en estimacion de su prudencia, en continuacion de su bondad, más que le emulaban le envidiaban todos: tanto importa la buena vida.

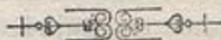
Fué en la muerte de aquel Rey tercero, en la santidad primero, no el que ménos le ayudó, quien más le aconsejó y de quien más fió; y si las palabras de los Reyes, siempre grandes, mayores en la muerte, débese estimar las que le dijo: «¡Oh buen conde de Benavente, bien me habeis querido, si yo hubiera hecho lo que me decíades, de buenos miedos se librara mi alma!» Dejóla en sus brazos, recibiendo el Conde el último vapor de su espíritu. Dióle su digno sucesor la mayordomía mayor de la Reina, que sirvió con lealtad, ejemplificó con sosiego, ilustró con esplendor; pues cuando faltara el de su casa no podía el de sus canas y venerable aspecto. Hizo á sus hijos mercedes, si no las que merecian; y de sus dichas no es la menor, que entre quince no bastardease en ninguno su virtud, sino que tan hijos fueron della como de la sangre, cuyos aciertos ayudaron á su fortuna en gran parte. Y habiendo en sesenta y nueve años llegado á tal colmo de felicidades, una calentura lenta purificó lo terreno, volando el espíritu con el nombre de Jesús al lugar para donde le habian criado, y en la agonía de la muerte, en que todos fluctúan como en mar impetuoso, navegó quietamente, guiado del viento de

las oraciones de siete hijos, tomando puerto en élla, siendo solo el que tocó sin horror la vecindad de la sepultura.

Quedó el cadáver en la tierra, mostrando el rostro la gloria del alma. El concurso universal le venció; cuál por sangre, cuál por amistad, cuál por beneficio, cuál por respeto; y por la virtud todos. Diéronsele las últimas honras en modo no imitable, sin que faltasen á éllas ni áun los Reyes. El gran sentimiento templa en parte el sucesor que deja, merecedor de su casa, y por la disposicion de su ánimo heredero á sus virtudes, y, en el concepto, de todos sus cargos, cuyo piadoso pecho levantó éste trofeo; primer cuidado de tal hijo á tan grande padre.

Esta piedra dura y fría
el cadáver noble absconde,
del sólo en España Conde,
y que á Italia presidia.

Fué ejemplo de cortesía,
de verdad, lealtad, prudencia,
murió en quietud de conciencia;
que en las muertes deste modo,
acredita Dios el todo
del ser de su providencia.





OCTAVA CARTA.

NUEVAS GENERALES DESDE VEINTIDOS DE
OCTUBRE DE SEISCIENTOS VEINTIUNO, HASTA
DIEZ Y OCHO DE MARZO DE SEISCIENTOS
VEINTIDOS.

PERDONE vuestra merced el no haberle dado cuenta de lo sucedido, después que lo hice en mi última de veintidos de Octubre, porque ha dado cuidado á tantos nuestra correspondencia, que han procurado estorbarla, por paracerles que es caso de Córte cualquiera de estos avisos, y vuestra merced tiene la culpa, que guarda tan mal mis cartas que se las imprimen; si bien ésto merecía estimacion, pues, sin decir mal de nadie, se alivian los ausentes de la Córte hallando juntos los sucesos.

Es glorioso éste siglo para España; viva mil años nuestro gran monarca Filipo IV, pues, con su católico y acertado gobierno, luce grandiosamente su pru-

dencia, en el provecho comun y bien universal de sus vasallos. El valor y la virtud crecen premiados; los vicios enflaquecen con el castigo; gobierna la justicia y la prudencia, y el favor se ha desterrado, de manera que ya es ciego y manco para todo, gracias á las dos columnas desta Monarquía, que se desvelan en su aumento, y en la eleccion de Ministros acertados con que nada puede errarse. Hánse llenado las plazas de los Consejos de sujetos capaces, con que crece el acierto de gobierno y elecciones.

Su Majestad, ántes de entrar éste año, fué al Pardo dos veces, y al Escorial, y quiso hacer la vuelta á la posta, con muchas galas; ocasiones en que lució bastante la liberalidad y gallardía del conde de Villamediana, Correo mayor. Al conde de Monterey mandó su Majestad cubrir por Grande de España, y partió para Roma á dar la obediencia al pontífice Gregorio XV, de parte de su Majestad católica. Hizo ésta jornada con gasto y acompañamiento magnífico, grandes galas y libreas, mucho número de criados, lucida familia y muchos caballeros que le asistiesen hasta la vuelta. De aquí salió acompañado de la mayor parte de la nobleza de la Córte, y, pasando por el terrero

de Palacio, salieron á verle sus Majestades y Altezas.

A D. Fernando Alvarez de Toledo, duque de Huéscar, primogénito del duque de Alba, mandaron cubrir por Condestable de Navarra, que besó á su Majestad la mano, acompañado de muchos señores.

Murió el conde de Benavente, lunes, á ocho de Noviembre del año pasado; Príncipe dignísimo, por su valor, gobierno, servicios, virtud, bondad, grandeza y cumplida generacion, pues dejó vivos catorce hijos, catorce nietos y tres biznietos. Pomposa y honoríficamente adornaron su cuerpo; el concurso de pueblo que acudió á verle fué notable, muchos los sufragios que se hicieron por su alma, acudiendo todas las Religiones á decirle responsos; hasta que con acompañamiento grandísimo le llevaron á Benavente, y le pusieron en Santo Domingo de aquella villa, donde descansa entre los señores de su casa. Al conde de Luna, su heredero, le dieron su oficio de Mayordomo mayor de la Reina, nuestra Señora, y al Sr. Don Baltasar de Zúñiga, la presidencia del Consejo de Italia, para que de todas maneras le sucediesen al Conde personas dignísimas.

A veintiuno de aquel mes cumplió

años la Reina, nuestra Señora; dia celebrado con muchas galas y regocijos.

Las honras del marqués de Sieteiglesias, D. Rodrigo Calderon, se hicieron en el Monesterio del Cármen descalzo, hallándose en éllas el capitan Francisco Calderon, su padre, acompañado de algunos Grandes y Titulados, y otros caballeros; celebróse el oficio con gran pompa funeral, estando sobre la tumba el paño con el hábito de Santiago. El dia de Santa Catalina, yendo los estudiantes, en Salamanca, en el acompañamiento que aquel dia se hace al Rector, se atravesó un Alguacil de la ciudad con un estudiante, y se encendió tanto el fuego, que se pusieron en armas la ciudad y Universidad, y llegaron á las manos por dos veces; y fué grandísimo el daño si la gran prudencia del Obispo, Maestrescuela, Rector y caballeros no lo apaciguára. A la averiguacion deste negocio ha ido el alcalde D. Luis de Paredes, donde está al presente.

Al Sr. D. Baltasar de Zúñiga le nació un hijo varon; bautizóse en el real monasterio de la Encarnacion; fueron sus padrinos el Rey, nuestro Señor, y la Señora condesa de Olivares: grandioso dia en Madrid de acompañamiento, galas y

bizarrias. Por haberse retirado á su casa D. Bernabé de Vivanco, le sucedió en su oficio Antonio de Losa, hombre de conocidas partes y calidades, y muy digno Ministro de su Majestad, y que dió otro famoso dia á Madrid con el bautismo de otro hijo, de quien fueron padrinos los señores condes de Olivares, con grandioso acompañamiento de Grandes, Títulos y Señores.

Entró por Menina de la Reina, nuestra Señora, una hija del conde de Olivares.

Sus Majestades fueron servidos que los criados y criadas franceses, que vinieron con la Reina, nuestra Señora, se volviesen á Francia, haciendo á todos muchas mercedes y favores; quedaron en España Madama Capela, que cuando la jornada de Portugal casó con un caballero portugués, y otras dos hijas del ama de la Reina, nuestra Señora, que casaron en ésta Córte con personas principales.

Suspendióse de oficio á diez y seis alguaciles de Córte, y á algunos Escribanos reales, pero después se dió licencia á los más dellos, y se entiende se dará á todos.

Háse impreso un libro de las virtudes de D. Juan García Alvarez de Toledo, quinto conde de Oropesa, y es cosa ma-

ravillosa su ejemplar y santa vida. Famosa fué la victoria que tuvieron D. Pedro de Leiva y D. Diego Pimentel, Generales de las galeras de Nápoles y Sicilia, pues cogieron al Turco muchos vasos y presa, que se apreció en grandes sumas. Hánse subido los juros de catorce á veinte, por premática particular, así los antiguos como los que de nuevo se fundaren. A catorce de Enero deste año, remitió su Majestad al señor Presidente de Castilla un decreto firmado de su Real mano, su fecha en el Pardo, por el cual manda que todos sus Ministros y criados, desde el más superior hasta el más inferior, que hubieren servido á su Real hacienda y Corona, en cualquier ocupacion y oficio de justicia y gobierno, desde el año de noventa y dos, y le sirvieren adelante, den inventario de la hacienda con que entraron y entraren á servirle, y lo que han granjeado, cómo y por dónde, y ésto con grandes penas á los que encubrieren ó no registraren dentro de diez dias. Y después, por otro decreto, su fecha en el Pardo á veintitres de Enero, da su Majestad la forma, al señor Presidente, que se ha de tener en el dicho registro é inventario, y de los bienes que se han de declarar, que son los lugares, señoríos, ju-

risdicciones, bienes raíces, casas, heredamientos, términos redondos, que tuvieren los dichos Ministros y criados, con mencion particular de lo que cada uno renta, y si son heredados, comprados ó de merced; ítem todo el menaje de casa, como es vajillas de plata labrada, blanca ó dorada, coches, caballos, literas, y todo con particular especificacion; y que todo se cumpla dentro de quince dias, que se cuenten desde el dia de la publicacion deste segundo decreto, sin otra dilacion y recurso: y por tercero decreto declara su Majestad que su real voluntad es que se comprendan en ésto los Regidores, Jurados, Veinticuatro y Aposentadores. Son Jueces desto el obispo de Cuenca (que ya está en la Côte), los señores D. Juan de Chaves y D. Alonso de Cabrera, Oidores del Supremo y de la Cámara, y fiscal Antonio Gonzalez de Legarda, y secretario Lázaro de Rios. Por decreto de su Majestad se manda que todas las consultas que se han hecho, así á su Majestad como á su padre, que está en el cielo, de cualquier Consejo ó Tribunal, las restituya, así los vivos como los hijos de los difuntos; y éstas consultas, juntamente con las que de nuevo se hicieren, se guarden en el Consejo Real en un archivo

aparte, y que éste archivo esté á cargo de una persona de confianza, á satisfaccion del señor Presidente, y éste no las entregue, sino con intervencion de su señoría ilustrísima. Al Padre maestro fray Iñigo de Briçuela, de la órden de Santo Domingo, y confesor que fué del archiduque Alberto, han dado el obispado de Segovia, y hecho Presidente de un Consejo Supremo que se ha de hacer para lo tocante á los Estados de Flandes. Al confesor de la Cristianísima reina de Francia, el Padre maestro Rivas, de la órden de San Francisco, dieron el obispado de Ciudad Rodrigo; el obispado de Zamora al de Tuy, que fué Prior del Escorial; y el obispado de Tuy al doctor Herrera, catedrático de Salamanca; el de las Canarias á fray Juan de Guzman, fraile francisco. Murió el obispo de Plasencia, D. Enrique Enriquez, gran Prelado; dieron su obispado á Don Sancho de Avila; el de Sigüenza al Almirante de Aragon; el de Cuenca dicen que al Patriarca de las Indias. El marqués de Malpica, Ayo y Mayordomo mayor del Cardenal Infante; el duque de Segorbe virey de Valencia; el de Alcañices llave capona y Montero mayor de su Majestad. Del Consejo de Guerra los siguientes: D. Iñigo de Borja, D. Pedro Pacheco, Don

Juan Fajardo, D. Cárlos Coloma. El príncipe Feliberto, Generalísimo de la mar; es virey de Sicilia, donde tiene la Real. D. Juan Fajardo vá por Capitan general de una escuadra de veinte galeones al Estrecho de Gibraltar. El duque de Maqueda, gobernador de Orán, ha pedido licencia para venir á ésta Córte, y en su lugar vá por ínterin el Maese de campo D. Juan Manrique de Cárdenas, su hermano. Capitulóse el marqués de Zara con hija del duque de Segorbe; capitulóse el conde de Niebla con su tia, hermana de su padre. Concedióse al reino de Galicia que nombre Procuradores en las Córtes, y en éstas nombraron al Sr. D. Baltasar de Zúñiga y al conde de Monterey; y por la merced dicha sirve el reino á su Majestad con cien mil ducados, para ayuda á hacer los navíos que se han de poner en la Coruña, y que cada casa solariaga sustentará un soldado en los dichos navíos. Vino á ésta Córte un padre capuchino, italiano, que se llama fray Jacinto de Casal de Monferrato, gran predicador, enviado por Embajador á su Majestad de Su Santidad, y no se sabe á qué negocio; hácele el gasto el Ilustrísimo Monseñor Nuncio. Al presente predica en castellano, y dos sermones ha hecho en italiano, el uno

en el Hospital de los italianos, y el otro al consejo de Italia en San Nicolás. La noche de Carnestollendas llegó á ésta Córte Monseñor Aquaviva, Extraordinario de Su Santidad, á dar el pésame y pláceme á su Majestad. El duque de Uceda se está en Arévalo, y tiénela por cárcel; al de Saldaña, su hermano, le nació un hijo deste segundo matrimonio, en la villa de Arganda, donde reside. Llegó el príncipe de Esquilache á esta Córte, y ha dado su inventario como Virey que ha sido del Pirú; besó la mano á su Majestad el obispo de Cuenca, por Inquisidor general. Al marqués de Montesclaros, del Consejo de Estado y Guerra, y seis mil ducados de renta por dos vidas; la encomienda del conde de Nieva, al almirante de Castilla; la del príncipe de Marruecos, al duque de Sesa; á D. Pedro de Toledo, Capitan general de la caballería de España; al padre Rojas, de la órden de la Santísima Trinidad, Provincial desta provincia, han hecho confesor de la Reina, nuestra Señora.

Tratan los descalzos de San Francisco de hacer Vicario general y eximirse de la obediencia de los Calzados; han ganado Breve de su Santidad, y viene nombrado por primer Vicario general, hasta la elec-

cion primera, el padre fray Juan de Santa María, confesor de la serenísima infanta María. También han sacado Vicario general los descalzos Mercenarios y Agustinos. Entró en la Corte D. José de Melo, arzobispo de Évora, en Portugal, con gran casa, muchos criados y ostentacion. Hicieron virey de la India al conde de la Vidigueira, gran soldado; hízole su Majestad muchas mercedes, y partió de aquí á los últimos de Enero, á disponer su jornada. Ha mandado su Majestad que en todos sus Consejos haya una ventana secreta, donde vaya de su cámara á ver lo que se trata en los Consejos, y en la forma que se despachan los negocios. A D. Miguel de Cárdenas, Alcalde que era de los Bosques, le han hecho Alcalde de Corte, con ejercicio y con la antigüedad que se tenía; á D. Juan de Castilla, caballero de Búrgos, han hecho Corregidor de Madrid; ejerce su oficio con mucha cristiandad y rectitud. A diez de Marzo murió el duque de Veraguas; estos dias ha estado indispuerto el Sr. D. Fernando Carrillo, Presidente de Indias, mas ya está mejor. Viérnes, diez y ocho de Marzo, casó el duque de Terranova con Doña Ana de Mendoza y de la Cerda, dama de la Reina, nuestra Señora, en la Capilla real; fueron

padrinos los señores infantes D. Carlos y Doña María. Salgamos con ésto de la Corte, donde no hay otro suceso considerable, y vamos á que sepa vuestra merced lo que nos avisan de más léjos.

Murió en Roma el doctísimo cardenal Roberto Belarmino, cargado de años y merecimientos; hízose solemne entierro, con asistencia del Sumo Pontífice, que tomó su breviario por reliquia, y entre los Cardenales se repartieron otros bienes suyos; hizo heredera, de los pocos que dejó, á la Compañía, cuyo religioso fué más de sesenta y ocho años: gran varon, y que su memoria vivirá eternos siglos. Dícese que ha partido de Roma, para España, á cumplimientos con su Majestad católica, de parte de Su Santidad, Monseñor Aquaviva, napolitano, y arzobispo de Tebas.

A diez de Noviembre del año pasado, llegaron á Roma tres Embajadores, que los Cantones de esguízaros católicos enviaron á dar la obediencia á Su Santidad; entraron con grande acompañamiento, y á catorce hicieron en público una solemne entrada, y á diez y ocho, con lucidísimo cortejo, fueron al palacio de San Pedro, donde en público consistorio, en presencia del Sacro Colegio, en la sala que lla-

man Ducal, prestaron la obediencia á Su Santidad en nombre de su República.

Habiendo Su Santidad resuelto de reformar el Cónclave y modo de elegir Pontífice, á trece de Noviembre hizo congregacion con diez y ocho Cardenales, que, en nombre de todo el Sacro Colegio, confirmaron la Bula hecha á este fin; la cual, Su Santidad publicó á quince del mismo mes en Consistorio, para que de aquí adelante se observe inviolablemente en la eleccion de futuro Papa.

Sábese por carta de Milán, su fecha trece de Diciembre, que el duque de Feria fué en persona á la Baltelina á los herejes Grisones, que á la salida abrasaron la mayor parte del lugar de Bormio, que su excelencia se apoderó de la ciudad de Chiabena, obligando á la mayor parte de los enemigos retirarse al lugar de Pachiáno, que al fin se rindió á españoles; que, ocupado, le saquearon con todo el valle de Brigalla, que tenian Grisones, de manera que no queda por dellos nada desta parte de los montes; que tambien los asaltaba el serenísimo Leopoldo, por la Añadina, que entró á ocupar cierto féudo con seiscientos soldados, que han hecho grandes daños en los Grisones, con muerte de muchos y de algunas de sus mujeres,

que murieron defendiendo sus casas, hijos y haciendas con valor increíble, y, acosados de todas partes, han enviado Embajadores á pedir suspension de armas y á ofrecer partidos de paz.

El corsario inglés, llamado Sanson, tomó cinco naves flamencas que iban de Génova á Levante por trigo, y ha hecho otros muchos daños, y que salían en su busca las galeras de Nápoles y Sicilia. Esto me escriben de Génova, en cuyo mar acometieron veintidos bajeles de corsarios moros un bajel inglés que venia con mercaderías á Italia; y, defendiéndose valerosamente, le ayudaron las galeras francesas que llegaron acaso, y después de haber peleado mucho, cogieron doce bajeles de los veintidos, y libraron al inglés y huyeron los demas. Avisan de Francia que se defiende valerosamente Montalban, del Rey Cristianísimo, cuya gente habia ocupado dos baluartes y un rebellin de aquella fortaleza, adonde se habian puesto ochenta cañones de artillería, que por mandado del Rey baten la ciudad, con daño grande, porque está resuelta aquella Majestad de arruinar la ciudad por la mucha obstinacion de aquellos herejes hugonotes, que se defienden fuertemente, no con poco daño de los

católicos del Rey, cuyos soldados cogieron ocho mil doblas de á cuatro que los herejes de Francia enviaban á los de la Rochela. Tambien avisan que en el campo Real, sobre Montalban, habia el Rey mandado ahorcar á un artillero, porque disparaba la artillería sin balas contra la ciudad; y que los católicos franceses que habian ido contra la Rochela, habian ocupado la isla de Rens, importante lugar para facilitar aquella empresa. En Moravia han ocupado los húngaros rebeldes la gran ciudad de Ugripont, á costa de mil dellos y de pocos de los imperiales que estaban de presidio. Del príncipe Transilvano se dice, que, con diez mil caballos y catorce mil infantes, trata de volver sobre la ciudad de Possonia, en Hungría, donde la caballería del conde de Arach ha muerto muchos turcos de la otra parte del rio Leida, con presa de muchos caballos y libertad de doscientos cincuenta cautivos; de Amberes avisan, que pasando el tercio de napolitanos al sitio de la ciudad de Juliers, encontró con gente del conde Mauricio, y en una reñida escaramuza que se trabó entre unos y otros, con poco daño de los nuestros, perdió el enemigo muchos soldados, y que estaba temeroso de perder la dicha ciu-

dad, porque apretaba mucho el cerco el conde Enrico de Bergu, con gente que le envió el marqués Espínola; y que por eso el enemigo habia enviado socorro de mil carros con seis mosqueteros cada uno. De Micina avisan haber llegado allí algunos caramuzales y bajeles, cargados de ricas mercaderías, que al Turco cogieron en Levante las galeras de la católica armada, la cual se halla ahora en el canal de Constantinopla, con ánimo de hacer presa en ciertas naves que se esperaban, cargadas de trigo, para provision de aquella ciudad, que padece notable falta dello. En Nápoles se embarca mucha infantería en aquellos galeones; nó se sabe para qué efecto.

Sábese que en el Mar Negro andan corseando contra el Turco setenta barcas armadas, de cosacos gente del rey de Polonia, y que prendieron sesenta caramuzales, llenos de bastimentos, que llevaban á Constantinopla; saquearon la gran ciudad de Cafá, corte del Tártaro, y otros muchos lugares del Turco en aquel mar, poniéndolos todos á fuego y sangre; despues, en el Danubio, hicieron un botin de quince mil vacas y treinta mil carneros, y con esto se volvieron al campo de su Rey Polaco, que estaba con grueso ejér-

cito en tierra de Moldavia, quemando las puentes de madera que los turcos tenían hechas en el Danubio para pasar su ejército en Moldavia contra el Polaco. El rey de Polonia trae consigo al príncipe Ladislao, su hijo, doce mil Barones, señores y caballeros polacos, cien mil hombres de á caballo, veinticuatro mil infantes mosqueteros, alemanes, diez y ocho mil cosacos arcabuceros á caballo, y veinte mil que andan en las barcas; el Rey anda en persona en el ejército, haciendo lo que debe un valeroso soldado. Envió treinta mil cosacos, por tierra, á buscar al enemigo; corrieron hasta Andrinópolis, que está una jornada de Constantinopla, y volvieron con gran presa, asolando cuanto hallaban. En el camino se encontraron con catorce mil genízaros que iban de presidio á las fortalezas de Moldavia, por donde, como digimos, haze la entrada el rey de Polonia, y, degollándolos casi á todos, les tomaron ciento ochenta piezas gruesas de artillería, que llevaban para surtir las fortalezas, y muchos mantenimientos y municiones que venian para el ejército del Turco, que iba marchando; y, despues de haber puesto esta presa en seguro, volvieron sobre muchos turcos que venian tras los genízaros, á la deshilada, é hicie-

ron en ellos grande estrago, sin hallar resistencia hasta la vista del ejército turquesco. Quemaron una ciudad á seis leguas de Constantinopla, y, desde un rio, los de las barcas hacen mucho daño sin poderlo recibir, é impiden los bastimentos á Constantinopla, por lo cual pasa mucha necesidad. Trata de paces el Turco, que se halla en persona en Andrinópolis, por medio del Emperador, y el Polaco y los de su ejército han jurado de no volver á sus tierras sin destruir á aquel enemigo comun, con el favor de Dios; y es sin duda, que si caminan tan prósperamente como hasta aquí, que tomarán á Constantinopla. Dios lo ordene como más há menester la cristiandad, y guarde á vuestra merced muchos años.

PROVISIONES TOCANTES Á INDIAS.

Presidencia de la casa de la Contratacion, á D. Fernando de Villaseñor, del Consejo de Indias. El Licenciado Márcos de Torres, del Consejo de Indias, en lugar de D. Antonio de Vergara, que murió. Plaza de General de la flota de Nueva España, á D. Cárlos de Ibarra. La de Almirante, á Garcí Alvarez de Figueroa. La de Almirante de Tierra-firme, á D. Pedro

Pasquier. La de General de la dicha flota, á..... (1).

Al secretario Juan Ruiz de Contreras, se hizo merced de dos mil ducados de renta por dos vidas, en indios vacos de la provincia de Guatemala, y señaladamente en un pueblo, cuya renta estaba destinada para la fábrica del puerto de Santo Tomás de Castilla, de aquella provincia, que comienzan á contarse desde su hijo, Don Fernando, con que goce el dicho su padre de la renta todos los dias de su vida; y al dicho D. Fernando se dió título de secretario del Consejo de Indias, y que lo use desde luégo en impedimento, enfermedad ó ausencia de su padre, y despues de sus dias la futura sucesion. Y, atento á que se casó el dicho D. Fernando con una hija de una Ama de la Reina, le dieron mil quinientos ducados de renta, de dote, en la renta de su Cámara por la vida de la dicha su mujer, y veinte mil ducados en joyas y ajuar.

Dióse al Licenciado Morquecho, Oidor de Lima, la antigüedad que tenia en la Audiencia de Méjico, y para ello se mandó librar sobrecédula, y se le mandaron pagar en la casa Real de la dicha Audien-

(1) En blanco en el original.

cia de Lima, cincuenta y siete dias que se detuvo en el camino más de los seis meses de término que le fueron señalados. Visitador general de la Audiencia de Lima, D. Juan Gutierrez Flores, Inquisidor de la Inquisicion de Méjico. Visitador de la Audiencia de los Charcas, el Doctor Galdós, de Valencia. Visitador general de la Audiencia de Quito, el Licenciado Juan Muñozca, y por Inquisidor de la Inquisicion de Lima. Visitador de la Audiencia del Reino, Oidor de Chile. Juan de Munguía, Tesorero de la Casa Real de Guadalupe. Juan de Ortíz de Eguiluz, Contador de Yucatán. D. Luis de Nevares, Tesorero de Trujillo. Licenciado Juan Ortíz de Cervantes, Fiscal del Nuevo Reino. D. Fernando de Saavedra, Oidor de la misma Audiencia. Gobierno de Santa Cruz de la Sierra, en Gonzalo de Solís Olguin; y Aguarsongo y Pacamoros, en el capitan D. Pedro del Castillo. El de Cuenca á D. Juan de Medrano. El de Marqueta en D. Juan de Morales. La Alcaldía de minas de Potosí en Antonio Romero de Lugones. La Tesorería del Cuzco, á Diego Lopez de Herrera. Oidor de Lima, Doctor Galdós de Valencia.

Canongía de Lima, D. Pedro Mauricio de Mendoza. Racion de Lima, á D. Luis

de Aliri. Canongía de Trujillo, al Maestro Martin Velasco. Dos Canongías de Guamanga, Doctor Juan Nuñez Mexía, y Don Sancho de Paz. Maestrescolia de Arequipa, el Doctor Antonio de Moniel. La Tesorería desta Iglesia al Doctor D. Juan Bautista de Aguilar. Una Canongía della, el Doctor Marcelo de Aramburu. Canongía de Panamá, el Doctor Hernando de Herrera. Dos Canongías de Santiago de Chile, Hernando de Salvatierra y Francisco Foronda. Arcedianato del Rio de la Plata, en Francisco Caballero. Canongía desta iglesia, en Pedro Isbran. Castellano de Portovelo, D. Gonzalo de Medinasison. Dean de la iglesia de Durango, el Bachiller Juan Martinez. El Bachiller Juan de Frías, Arcediano. Mateo de Soto, Chantre. Doctor Francisco de Espinosa, Canónigo. Bachiller Francisco de Porres, Canónigo. Licenciado Juan Delgado, Canónigo de Guajaca. Francisco Serrano, Racionero de Santo Domingo. El Corregimiento de las minas de Potosí se dió á D. Felipe Manrique. El gobierno de Antiochía á Garci Tello de Sandoval y Hábito de Calatrava. La plaza de Cabo de Honduras, al alferez Juan de Noguero.





CARTA NONA.

EL no haber escrito á vuestra merced desde diez y ocho de Marzo las nuevas, así destes reinos como de los extranjeros, segun se platican en esta Córte, en la cual, como plaza del mundo, quanto en él pasa se sabe, ha sido causa mi poca salud y ausencia, y el poco recato que vuestra merced tiene en guardar mis cartas, pues no solo las da á que las lean, sino á que las trasladen é impriman algunos curiosos para presentar y vender, y las traigan á la Córte, de que resulta molestia á quien las vende, y enemistad á quien las escribe; y por evitarlo determiné no escribir más esta materia, pero asegurado, como vuestra merced me asegura, guardar secreto, diré así:

Esta Monarquía de las Españas, que Dios prospere como á firme columna de la cristiandad, espera el más feliz tiempo

que jamás ha gozado desde que se desmembró del romano Imperio; porque el Rey, nuestro Señor, á quien Dios guarde, es un segundo Trajano ó Teodósio, y así como estos valerosos Emperadores (españoles ambos), fué el uno lustre y amparo del Imperio romano, y el otro del griego, el Rey, nuestro Señor, lo es del español; y, para que tenga con brevedad efecto, ha formado una junta de las personas más doctas y eminentes destos reinos, en que entran los Presidentes, y algunos Consejeros de todos los Consejos, los Diputados del reino, y otras personas muy calificadas, que vean cómo se podrá la República descargar de tributos, excusar gastos superfluos, poblar los pueblos, y otras cosas de importancia tocantes al gobierno político. Asiste á ello, con gran cuidado, D. Francisco de Contreras, Presidente del Real Consejo, que con justo título pueden llamar padre de la patria. Su gran cristiandad, letras y partes son notorias; el cuidado y diligencia con que sirve su plaza, es de los primeros que vá al Consejo; da en su casa audiencia á todas horas, sin excepcion de personas; sus porteros andan preguntando por la casa si hay quien quiera hablarle; ampara á los pobres, viudas y huérfanos; acude con pun-

tualidad á las juntas, asistiendo á algunas hasta las diez de la noche, que para su edad es mucho.

Estos dias ha ido su Majestad á caza á los montes de Toledo, y ántes de irse proveyó algunos oficios en personas beneméritas, como son D. Enrique de Guzman, marqués de Povara, Capitan de la guarda española, por Virey de Valencia, con cédula particular de retencion de su plaza; perpetuóle el oficio de Correo mayor de Jeréz de los Caballeros, y á su hijo primogénito hizo merced de la futura sucesion de la Clavería de Alcántara. A D. Duarte, marqués de Flechilla, se dió llave sin asistencia de servir, pero para poder entrar á hablar á su Majestad en cualquier tiempo; dicen le dieron cinco mil ducados de renta en Portugal; ha sido merced bien merecida, porque dejando aparte sus merecimientos, es en efecto biznieto del rey D. Manuel de Portugal, y pariente en cuarto grado del Rey, nuestro Señor. Dió plazas de Mayordomos, su Majestad, á D. Lorenzo de Cárdenas, conde de la Puebla del Maestre; á D. Rodrigo Enriquez, tio del Almirante; á D. Juan de Fonseca, marqués de Orellana; al conde de Barajas y al marqués de las Navas, que lo habian sido de su padre; y

por Virey de Nápoles fué el duque de Alba, el cual salió desta Córte con lucidísimo acompañamiento y riquísima recámara. El conde de Salinas, hijo del marqués de Alenquer, Gobernador que fué de Portugal, fué á Zaragoza á casarse con la duquesa de Híjar; casamiento grandioso, así por la calidad de la novia como por su gran estado. Entró tambien en esta Córte el conde de Monterey, viniendo de Roma de su embajada, que concluyó felizmente, al cual, al entrar en Madrid, acompañó toda la nobleza de la Córte; entró muy galan, y tanto que su vestido, de bordado de oro, apénas se conocia color: metió muchos criados con costosas y lucidas libreas. Nombró su Majestad por Virey de Cataluña al duque de Pastrana; el ir á Cataluña no se sabe si será tan presto, por estar aquí diversos Embajadores y otras personas por aquel Principado y Condado de Barcelona, pretendiendo que su Majestad no ha de nombrar Virey sin haber primero jurado en Córtes de aquel Estado, como dicen han hecho los Reyes, sus antecesores, y por ser conforme á sus fueros: han hablado sobre esto diversas veces á su Majestad, y su Majestad ha escrito al Principado. Vino los dias pasados, sobre ello, el Conseller

mayor, el cual entró en esta Córte con lucidísimo acompañamiento, con grande casa y ostentacion; al cual sobrevino una enfermedad, de que murió, con gran sentimiento de aquella Corona, por sus muchas partes. En su lugar vinieron dos: han dado á su Majestad sobre ello diversos memoriales, y respondido á ellos el Fiscal de Aragon; no se sabe la resolucion que se tomará. Al hijo primogénito del dicho Duque, concertado de casar con hija de D. Baltasar de Zúñiga, que Dios tenga en su gloria, le dieron una Encomienda de cuatro mil ducados de renta. Entró por Dama de la Reina la hija del marqués Espínola, que está en Flandes, la cual llevaron á Palacio las condesas de Olivares y de Monterey, acompañadas de toda la nobleza de la Córte. Desposóse en Palacio el marqués de Javalquinto con Doña Isabel de la Cueva, Dama de la Reina, hija de Doña María de Benavides, Dueña de honor; fueron padrinos los Reyes, y comieron aquel dia en público, y la desposada con ellos; el novio comió con el conde de Benavente: fué banquete Real. A la tarde fueron doscientos caballeros por la duquesa de Cea, que habia de sacar la novia con la duquesa de Medina de Rioseco, su hermana; acompañó el Rey

á la novia hasta los corredores de Palacio, y de allí salieron con grande acompañamiento, grande bizarría y gala, por la calle Mayor, hasta fin del lugar; fueron aquella noche á una legua de Madrid á consumir el matrimonio: al dicho Marqués le dieron tres mil ducados de renta por dos vidas. A veinticuatro de Setiembre, fué su Majestad, á caballo, á nuestra Señora de Atocha, á darle las gracias de la rota del conde Mansfelt; fué muy á lo soldado, con un penacho en el sombrero y una cadena de oro atravesada, con acompañamiento Real. La rota deste Conde no se pone aquí, por andar impresa.

Ha salido orden que ningun extranjero venga á vivir con su casa á estos reinos sin licencia de su Majestad, y los que están en ellos no salgan sin la misma licencia; y premática, en que se manda, debajo de grandes penas, no se pongan juros en personas supuestas, para excusar fraudes. Asimismo ha dado su Majestad licencia á todos sus vasallos destes reinos de España, puedan armar navíos para andar en corso contra enemigos, como son turcos, moros, rocheleses, holandeses y celandeses, sacando primero licencia (que se les dará luégo), dando fianzas

de no robar á naturales y amigos, sino darles favor y ayuda, y pagarán los derechos de su Majestad, con que los navíos sean de trescientas toneladas; y manda su Majestad, en todos sus reinos los acojan y den armas, municiones, y otras cosas necesarias para la navegacion, por su justo valor. Asimismo, se entiende que de la Junta han resultado muchas cosas importantes al bien y aumento de la República, como es se quiten los millones desde el año de veinticuatro, y que en su lugar sustente el reino treinta mil soldados de infantería con seis ducados al mes á cada uno; y que para la paga desta gente se puedan valer los pueblos de sus baldíos, y de los de su Majestad (do los hubiere), sembrándolos ó arrendándolos, y de otro cualquier género de arbitrios justificados y en provecho de los pueblos. Que se quiten los coches que no fueren de cuatro caballos, excepto los de los Consejeros que los puedan traer con dos, en ésta Córte. Que se establezcan en estos reinos Erarios, con que se remediarán las necesidades, á poca costa, y se evitarán muchos pecados y ofensas de Dios, que cometen logreros y mohatrereros con sus tratos ilícitos, siendo sanguisuelas de la República. Se quitan guarnicio-

nes de oro y plata, y telas de plata y oro, en cualquier género de vestidos, capas de seda, sedas sobre sedas y exceso de guarniciones, puntas en mantos, ni en otros adornos, bordados y dorados, si no fuere cosas de iglesia ó milicia; se quite el azul, y reformen los cuellos ó traigan valonas, por ser grande el gasto que desto se sigue, y mucho el oro y plata que sale cada año destos reinos por trueco de los lienzos y azul. Que no salgan jueces de comision de la Córte, ni Chancillerías, si no fueren pesquisidores por causas criminales, y éstos con mucha moderacion, como la ley manda, y se cometan las causas, aunque sean privilegiadas, á las justicias ordinarias. Y porque hay muchos Ministros de justicia, como escribanos y otros, se consuman algunos destos oficios; se moderen los dotes, y ponga límite en tener criados; que se vayan los Señores de la Córte á sus tierras, que no tuvieren justas y precisas obligaciones para estar en ella. Se favorezcan mucho los casamientos, y á los que hasta edad de diez y ocho años se casaren, se les conceden muchos privilegios, especialmente á los que se casaren de diez y ocho años se les entregue sus haciendas, como si fueran mayores de edad; y los que tuvie-

ren veinticinco años, y fueren solteros, paguen los repartimientos y tributos como los vecinos casados, aunque estén en la patria potestad. A los plateros ponen tasa en las hechuras. Consúmense los cien Receptores de Córte, y que no se examinen Escribanos reales en veinte años. Esto se platica en ésta Córte, y escribe de otras partes, hasta que se publique no se sabe cosa cierta; y aunque su Majestad, con justa causa, podía mandar publicar éstas Premáticas, ha mandado (como en efecto se ha hecho) enviar un traslado á muchos Señores, y á cada ciudad y cabeza de partido, para que allí se vea, por el regimiento y personas inteligentes de ciencia y conciencia, si es necesario reformar alguna cosa; con que vendrá á salir la resolucíon que se tomáre muy justificada, y se entiende se guardará como ley inviolable.

Hizo su Majestad del Consejo de Estado, al conde de Olivares, con antigüedad; é hizo tambien deste Consejo al marqués de la Hinojosa y á D. Fernando Giron, que ambos lo eran del de Guerra; hicieron al marqués de Castelrodrigo, hijo de D. Cristóbal de Mora, Veedor de la hacienda en el Consejo de Portugal; dióse el marquesado de Velmar á D. Juan de la

Cueva, hermano del cardenal de Velmar. Hizo su Majestad Gentil-hombres de la boca, á D. Alvaro de Guzman, D. Sancho de Fonseca, D. Cárlos de Ibarra, D. Gonzalo de Monroy, D. Juan Enriquez, Don Felipe Camaño, D. García de Castro, D. Diego de Cárcamo y á D. Diego Coloma. A D. Gerónimo Pimentel, General de la caballería de Milán, dieron título y doce mil ducados de ayuda de costa. A quince de Octubre hizo años el infante D. Cárlos; fué día muy solemne en Palacio, y por la mañana hubo Junta, en que se halló el Rey, y por la tarde fueron á San Gerónimo, y desde allí fueron con el Condestable de Castilla á su quinta, donde les dió una famosa merienda. Por Mayordomo y Ayo del señor infante Don Cárlos salió el conde de Alcaudete, con retención de su oficio. Desposóse el conde de Benavente con Doña Leonor Pimentel, dama de la Reina; fueron padrinos el infante D. Cárlos y la infanta María; vino su Majestad de San Lorenzo el Real ha hallarse en la boda; llevaron á la novia, desde Palacio á su casa, la condesa de Olivares; dicen lleva de dote once mil ducados de renta, con la legítima de su madre y mercedes. D. Fernando Ramirez Fariñas, Oidor del real Consejo, va por

Asistente de Sevilla, con título de Señoría.

Famosa fué la victoria de D. Juan de Cárdenas, que gobierna á Orán, hermano del duque de Maqueda, con los turcos y moros africanos que cercaron aquella plaza, el cual, no solo la defendió valerosamente con pocos soldados, siendo los moros más de treinta mil, pero en las salidas que hizo mató infinidad dellos, y les obligó á alzar el cerco, sin perder de su parte un soldado. Tambien fué mucho, la armada del Estrecho de Gibraltar, con diez y seis navíos y cuatro pataches, defender el paso á ochenta navíos holandeses, y hacerlos retirar con gran pérdida: destas cosas andan relaciones impresas, y así no se especifican. Grande ha sido la peste en toda Africa y Grecia, especialmente en Constantinopla, donde fué muerto violentamente Osman, Gran Turco; para contar la muerte desgraciada deste gran Príncipe, que se intitulaba Rey de Reyes, es necesario hacer discurso de algunos años ántes; por mi poca salud y lugar, lo dejaré para otra carta, do escribiré tambien muchas provisiones, en particular de las Indias, y cosas de fuera del reino. Y es cierto éste año han muerto grandes hombres, como fué, en Malta, Alosio de Wiñacurt, caballero francés,

gran Maestre de la Religion de San Juan, que tuvo veintidos años aquel Maestrazgo; fué en su lugar electo fray Luis Mendez de Vasconcelos, caballero del Priorato de Portugal, valiente soldado, que ha tenido grandes cargos en la religion, como Capitan de infantería, Recebidor de la Religion en el reino de Portugal, Embajador ordinario en Roma, General de las gale-
ras de su religion y Embajador extra-ordinario en Francia. Ha sido muy sentida en ésta Córte, y toda España, la muerte de D. Baltasar de Zúñiga, Comendador mayor de Leon, Presidente del Consejo de Italia; murió dentro de Palacio; pusieron su cuerpo en San Gil; acudieron todas las religiones á decirle responsos, lleváronle á enterrar al Paular de Segovia; acompañáronle hasta fuera del lugar los caballeros de la Córte, y hasta el Paular el conde de Monterey, á quien su Majestad hizo merced de la plaza de Presidente de Italia. Escribió su Majestad á Doña Francisca Clourel, mujer de D. Baltasar de Zúñiga, cartas de gran consuelo, prometiéndole de amparar á sus hijos y su persona, mandándola no saliese de Palacio, sino que acudiese al servicio de la Reina en compañía de la Camarera mayor; por estar enferma de

sentimiento, bajó la Reina á consolarla á su cuarto, y á darle la carta del Rey, que fué favor grande. Mandó su Majestad tomar los papeles que tenía D. Baltasar de Zúñiga al conde de Olivares, y, aunque rehusó al principio, obedeció, mandádoselo segunda vez. Murió tambien el conde de Lemos, gran caballero, excelente Ministro por la buena cuenta que dió de sus oficios; murió en ésta Córte, habiendo venido á ver á su madre, Camarera mayor de la infanta María, que estaba indispuesta; su cuerpo, después de haberle dicho todas las Ordenes sus responsos, fué depositado en las Descalzas; su sermón funeral predicó el padre Florencia, de su Encomienda hizo su Majestad merced á la hija del conde de Olivares: sucedió en su estado D. Fracisco de Castro, hermano suyo, á quien se le han muerto dos hijos en Gaeta, en el reino de Nápoles. Dejó el conde de Lemos, después de muchas mandas que hizo, lo restante de todos sus bienes libres á Doña Catalina de Sandoval, su mujer, la cual, sabiendo su enfermedad, vino con gran priesa de Monforte de Lemos á ver su marido, y entró en ésta Córte con gran acompañamiento; y en efecto, vió vivo al Conde, y vivió después algunos dias, que es gran con-

suélo para viudas de tan gran calidad. Murió tambien el arzobispo de Santiago, D. Beltran de Guevara, viniendo de camino á la Côte, á quien llamaba su Majestad para negocios de importancia. Por muerte de D. Fernando Carrillo, Presidente de Indias, gran Juez, dióse aquella Presidencia á D. Juan de Villela, Oidor que fué en las Indias, y en el Supremo Consejo dellas, y en el Real de Castilla, y otros grandes cargos; fué eleccion muy acertada, así por sus grandes partes, como por la mucha noticia que tiene de aquellas tierras. Asimismo murió en ésta Côte el duque de Monteleon. Fueron lastimosas las muertés de D. Fernando Pimentel, hijo del conde de Benavente, y del conde de Villamediana, Correo mayor, ambas violentas, y cogiéndolos descuidados y desapercebidos; del de Villamediana no se ha sabido el matador ni la causa; de D. Fernando Pimentel, fué matador Don Diego Enriquez de Luján, á quien, preso en Uclés, fué á tomar su confesion Don Luis de Villavicencio, Consejero de Ordenes, por mandado deste Tribunal: entiéndese tiene mal pleito, aunque los hermanos no le piden nada. Tambien fué desgraciada la muerte de D. García Pimentel, Capitan en Flandes, que estando

con su compañía en un fuerte, le minaron los enemigos, y volaron á él y á los demás que estaban dentro. Murieron tambien los Obispos de Ciudad Rodrigo, de Tortosa y el electo de Guadix. Murió el marqués de Villanueva de Barcarrota; ántes de su muerte dejó desposada su hija, heredera de su Estado, con el conde de Fuensalida; hále puesto pleito D. Martin Portocarrero, hermano del Marqués difunto, diciendo que aquel mayorazgo es de agnacion, y no suceden hembras habiendo varones. Murió D. Juan Ibañez de Segovia, Tesorero de su Majestad, caballero muy rico, noble, y de muy buena fama, su cuerpo se llevó á Segovia, donde le salió á recibir, como á Regidor y tan valedor de aquella ciudad, toda la gente lucida; fué su entierro muy suntuoso; quedó en el oficio su hijo. Fué Gaspar de Vallejo á tomar la confesion al duque de Osuna, sobre lo que se ha averiguado en Nápoles y Sicilia; estuvo algunos dias en tomarla: está el Duque en Vallecas, dicen se acabará con brevedad su negocio. Sobre el subir la plata hay grandes pareceres, y se han dado muy doctos memoriales, así aprobando el subirla como contradiciendo; pero salió decreto del Rey, en que dice no subirá la moneda, ni juros, ni se

aprovechará de los depósitos, porque su voluntad es no deshacer los ratos, y así por ahora parece no hay orden de subir oro ni plata. Salió la canonizacion de Santo Tomás de Villanueva, Arzobispo de Valencia, y la beatificacion de Fray Pedro de Alcántara, y vino Bula de Su Santidad para hacer la probanza de la santidad y milagros de Sor Juana de la Cruz, Monja en el monasterio de la Cruz, junto al lugar de Cubas, cinco leguas de Madrid, donde hicieron gran fiesta y estuvo su cuerpo manifiesto tres dias en la iglesia del Monasterio, acudiendo gran gente de toda la comarca.

La Fiscalía de la Contaduría dieron á Pedro Rodríguez de Torres. Hicieron del Consejo de Hacienda á Tomás de Angulo, y á un hijo suyo dieron un hábito. Dióse el Corregimiento de Córdoba al Alcalde Cabrera, de Granada, con retencion de su plaza, y que pueda poner Teniente. Al Licenciado Letona, Oidor de Galicia, dieron plaza de Oidor de Valladolid. Hánse proveido tres plazas de Secretarios del Rey: Fomat, para lo de Cerdeña, D. Luis Blasco, para lo de Montesa, y Nicolás Mensa, para lo de Valencia. Al Secretario de D. Baltasar de Zúñiga se dió título de Secretario del Rey. Al Padre Mariana, de

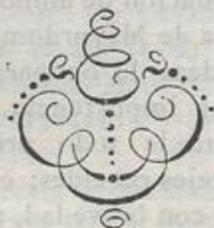
la Compañía de Jesús, hizo su Majestad merced de mil y quinientos ducados para imprimir la *Historia de España*, que tiene muy añadida. El arzobispado de Santiago se dió al Obispo de Málaga; dicen viene á la Córte. Al marqués de Cerralbo y Don Diego Mejía, hicieron del Consejo de Guerra; dieron á D. Diego Mejía la futura sucesion del castillo de Amberes y del tercio de D. Iñigo de Borja, y á D. Iñigo el Generalato de la artillería. A D. Fabio Carachola, Embajador de Nápoles, se dió título de Conde. A D. Jerónimo Pimentel hicieron del Consejo de Guerra. Proveyeron por Mayordomos de la Reina al conde de Siruela, á D. Antonio de Toledo, Señor de la Horcajada, y á D. Diego Brochero. Concedió el Pontífice la Bula de la Santa Cruzada en el Reino de Nápoles y Ducado de Milán. Al duque de Alburquerque hizo merced Su Santidad de los meses que tiene las vacantes en el Marquesado de Cuéllar. Al Cardenal Zapata, Virey de Nápoles en el ínterin, hizo tambien Su Santidad merced de ocho mil ducados en una Abadía. Efectuóse el casamiento de la princesa de Venosa, gran señora en Italia, con un sobrino del Pontífice. Hizo Su Santidad merced de toda la vacante de D. Fernando Pimentel á un

hijo del conde de Benavente. Dicen se ha de hacer un Consejo para los negocios tocantes al arzobispado de Toledo, que se ofrecieren al Infante Cardenal, y para ponerle casa están electos para los oficios personas de mucha calidad, como son: Mayordomo mayor, el marqués de Malpica; Sumiller de Corps, el de Camarasa; Mayordomos, D. Francisco de Villasis, Corregidor que fué de Madrid, el conde del Real, D. Fadrique de Vargas, y D. Antonio de Cardona. De la Cámara de su Alteza, el marqués de Orani, el conde de Puñonrostro, el conde de Villafior y el conde de Villalba; Gentiles-hombres eclesiásticos, D. Antonio Portocarrero, Arce-diano de Toledo y D. Juan de Bracamonte, su Tesorero, y Maestro de Cámara, D. Agustin Fiesco; á su Camarero Don Melchor de Moscoso, dieron el episcopato de Toledo. Las cosas de Alemania han sucedido prósperamente en favor del Emperador, y están sus enemigos, no sólo vencidos pero temerosos; mas como la tierra es tan grande, tantos y tan poderosos los enemigos, no cesan de todo punto las guerras. En Flandes pelean los rebeldes con gran pertinacia, favorecidos de algunos extranjeros; y, aunque la fortuna es vária, se ha mostrado favorable en las co-

sas de importancia á la Majestad católica. Inglaterra goza de paz, si la puede haber en República do está en opiniones la religion. Hay dese reino dos Embajadores en esta Córte, uno ordinario y otro extraordinario; el extraordinario entró en Madrid con buen acompañamiento, y con el propio fué á Palacio á besar la mano á sus Majestades y Altezas. El conde de Gondomar, D. Diego Sarmiento de Acuña, vino á esta Córte, de Embajador de Inglaterra, habiendo usado aquel oficio con gran aprobacion de ambos reinos; entró en su plaza de Mayordomo de su Majestad: entiéndese le ocuparán en negocios de mucha importancia. Al rey de Francia le sucede todo prósperamente contra los herejes rebeldes; créese los sujetará á todos con brevedad, porque Montalban y Rochela no pueden defenderse mucho, pues no sólo les ha de hacer guerra el Rey Cristianísimo sino la necesidad y hambre; y, ganadas estas plazas, queda concluida la guerra en aquel reino, en el cual ha sido grande el contento de los católicos y pesar de los herejes, por la reduccion del de Ladiguera, á quien su Majestad ha hecho Condestable y Caballero del Espiritu Santo.

La poca salud hace no ser más largo;

vuestra merced perdone si algo de lo escrito no saliere cierto, pues lo cierto es yo escribo lo que se platica en la Côte entre personas fidedignas, que podrán engañarse como yo en escribirlo. De Madrid diez y seis de Noviembre de mil seiscientos veintidos.





CARTA DÉCIMA.

A diez y seis de Noviembre de mil seiscientos veintidos, escribí á vuestra merced las novedades que habia, especialmente la Junta que se habia formado, para tratar del remedio y gobierno destes reinos, y de paso traté lo que se decia estaba resuelto. Concluyóse, salió la Premática, publicóse en once de Febrero; por la que envié á vuestra merced sabe lo que contiene. Su Majestad, no sólo como buen legislador hizo la ley, sino que ejemplarmente la cumple, habiendo puesto valona con el Serenísimó Infante D. Carlos. Asimismo dió orden, que ningun criado suyo, ni Presidentes, Consejeros, Secretarios, Contadores, ni otras personas traigan cuellos sino valonas, que se ejecuta inviolablemente. Los cuellos pequeños los traen viejos y algunas otras personas que les están bien. Dia

del Angel de la Guarda, miércoles de Ceniza, se comenzaron á ejecutar las Premáticas en esta Córte. Prendieron á muchos, ó porque las valonas tenían rayos, ó porque los cuellos eran mayores de lo que se mandaba, ó el demas vestido contravenia á lo publicado; no paró en hombres, sino que tambien denunciaron á mujeres por puntas, lechugillas de colores, tocas y otras cosas: á otras quitaron las virillas de plata de los chapines. Corrió la voz del rigor, llegó á los oidos del Presidente y Consejeros, y aún dicen á los de su Majestad, y se entiende dieron órden, como tan grandes Gobernadores, otro dia en las Audiencias los echasen fuera á todos, y dieron las denunciaciones por nulas, mandando se guardase con puntualidad la Premática, pero que no se entendiese contravenir á ella llevando valona con rayos, ni vainilla, ni en que los vestidos que estaban hechos se trajesen en el término que señala la Premática, no siendo cosas que desde luégo se prohiban, como puntas, azul, y otras; declarando se podían traer virillas de plata en los chapines. Replicaron los pasamaneros, que se les hacia más agravio que á los demas; dieron memorial á su Majestad, hablaron al conde de Olivares, Padre Confesor y á

otras personas, que intercediesen con su Majestad, con quien fué menester poco, porque como Príncipe benigno, no procura el daño, sino el bien de sus vasallos, y que para este efecto instituyó nuevas leyes y Pragmáticas, que aunque ahora á algunas personas se les hacen duras, con el tiempo se verá el beneficio y fruto de ellas. En efecto, sus memoriales fueron remitidos al Presidente, y, aunque con alguna dificultad, fueron oídos de justicia, y se les dió licencia pudiesen acabar las telas que tenían empezadas, y gastar la seda que tenían comprada para este ministerio, con alguna limitacion, para que en este tiempo den órden en tejer otras cosas ó tomar otro modo de vivir. Los Montes de piedad, y soldadesca del reino se remitieron á las Córtes, que se juntarán á veinte de Marzo. Volvió su Majestad de caza de los montes de Toledo; no se halló tanta como se entendió, especialmente de osos, que parece que los propios animales con la esterilidad de los tiempos se han agotado: lleváronse grandes prevenciones, como fueron las tiendas de campaña de Cárlos V. y de D. Juan de Austria, por ser tierra despoblada. A Fray Antonio de Guzman, monje Benito, dieron el Obispado de Osma. A D. Cris-

tóbal de Lobera, Obispo de Osma, le dieron el de Pamplona. A Fray Diego Lopez, de la Orden de San Agustin, el Arzobispado de Otranto, en Nápoles. A Fray Juan de San Agustin, Provincial que fué de la dicha Orden, hicieron Predicador de su Majestad. Al Doctor Molina, Capellan de su Majestad, hermano de Melchor de Molina, del Consejo y de la Cámara, el Obispado de Leon. Al Padre M. Fray Agustin Antolinez, de la Orden de San Agustin, Catedrático de Prima de Salamanca, dieron el Obispado de Ciudad-Rodrigo. A D. Martin Manso, Obispo de Oviedo, le promovieron al de Osma, y el de Oviedo dieron á Fray Plácido de Tosantos, Obispo de Guadix, y el de Guadix á un Religioso Carmelita, Obispo de Veggen, en Italia, cuñado del Secretario Antonio de Aróstigui. El Obispado de Cádiz, á Fray Plácido Pacheco, General de los Benitos; y el Obispado de Tortosa se dió al Cardenal Espinola, hijo del marqués Espínola, por muerte del Doctor Tenas, Canónigo que fué de la Santa Iglesia de Toledo. Al Almirante de Aragon le dieron el Obispado de Sigüenza, gozóle pocos dias, por morir brevemente; fuéle á dar sepultura el Doctor Villegas, Gobernador del Arzobispado de Toledo, que

llevó el cuerpo al Colegio de la Compañía de Jesús de Alcalá de Henares. Su Encomienda, cuando le dieron el Obispado, se dió al Marqués de Toral. A Antonio de Aróstigui, Secretario del Consejo de Guerra, le hicieron del dicho Consejo, con título de Señoría; gozó poco la plaza, por morir de allí á pocos dias, y fué depositado en San Felipe de Madrid, y los papeles se dieron á Pedro de Contreras, con retencion de la Secretaría de la Cámara. Antes desto habia muerto Doña Francisca Clourel, mujer de D. Baltasar de Zúñiga, de pesar de la muerte de su marido; acompañó su cuerpo hasta el Paular de Segovia el Obispo de aquella ciudad é Iglesia. Sintióse mucho en Palacio su muerte, y Su Majestad fué servido, despues de algunos dias, entrase por Menino un hijo suyo, y una hija suya por Menina, haciéndoles algunas mercedes por los méritos de sus padres. El negocio del duque de Uceda se vió en la Junta, y se llevó á consultar á su Majestad en Aranjuez; dióle el Rey, nuestro Señor, el Vireynato de Cataluña (que no aceptó), y suspendió por particular decreto las penas que los juezes habian declarado contra él. Hacen instancia once Embajadores de aquel Principado, para que su Majestad vaya á tener Córtes á Ca-

taluña; á algunos dellos mandaron salir de la Córte. La plaza de Mayordomo mayor, que tenia el duque de Uceda, se dió al duque del Infantado; y la que tenia de Caballerizo mayor, se dió al conde de Olivares. Diéronse Hábitos de Santiago á los señores Gilimon de la Mota y á Garciperez de Araziel, del Consejo Real, y á Ipeñarieta, del Consejo de Hacienda. Al Maese de campo, Centeno, que lo fué en Bretaña y en la Tercera, le han hecho del Consejo de Guerra. Celebró matrimonio D. Diego Pimentel, General de la escuadra de las galeras de Nápoles, con hija del conde de Villaverde, D. Tello de Guzman. Salió Decreto de su Majestad para los Consejos, mandando que en las consultas hagan relacion de los servicios de los pretendientes, ó de sus pasados, y si están ó han estado en la Córte, y qué tiempo; que no quiere que por solicitud se alcancen las pretensiones, sino por merecimientos. Diéronse Hábitos al General D. Alonso Enriquez de Silva, D. Nuño de Villavicencio Negrón, D. Estéban Carrillo, D. Luis Egas de Córdova, D. Diego de Valencia y del Castillo, D. Vicencio Vitori, D. Cárlos de Borgoña, D. Diego del Castillo y Zúñiga, D. Andrés de Ledesma, D. Fernando de Sande y Mesa, D. Pedro

de Vega Vozmediano, D. Diego del Corral Arellano, á quien hizo su Majestad merced de la Alcaldía de Baza, D. Francisco de Herrera, D. Alonso de Rocaful y al General D. Diego de Astudillo. Casó D. Sancho de Monroy, caballero de Extremadura, con Doña María de Guzman, Dama de la Reina; hízole merced su Majestad del título de conde de San Juan, y de Embajador de Génova; lleva de dote esta señora doce mil ducados de ayuda de costa, y dos mil de renta por dos vidas. Al marqués de Castelrodrigo, de la Cámara del Rey, hijo de D. Cristóbal de Mora, hicieron del Consejo de Portugal y Veedor de la Hacienda de aquel reino. A la mujer de D. Rodrigo Calderon, hizo merced su Majestad del título de condesa de la Oliva, y de diez mil ducados por una vez; y á ella y á sus hijos del Patronazgo del convento de Portaceli, en Valladolid, y de la casa de las Aldabas, y al hijo mayor, del título de conde de la Oliva; y á Francisco Calderon, padre de D. Rodrigo, hizo merced de la villa de Siete Iglesias. Murió la condesa de Salazar, y D. Juan Manrique de Padilla, el Padre Fray Juan de Santamaría, el Vicecanciller de Aragon y don Diego de Ayala, del Consejo Supremo, el conde de Siruela, el viejo, y la condesa de

Elda. Hicieron Aposentador mayor á don Luys Vanegas de Córdoba. Despues de la victoria que tuvo D. Gonzalo de Córdoba, hermano del duque de Sessa, contra el conde Mansfelt, le hizo su Majestad merced de tres mil ducados de renta en el Reino de Nápoles, y de una ciudad, con título de Príncipe della, llamada Ramatea. Llegó nueva á esta Córte, á los primeros de Enero, que en la India Oriental habia el Persiano, con ayuda por mar de corsarios ingleses, tomado á Ormuz, plaza importante en la India. D. Francisco de Córdoba, hermano del dicho duque de Sessa, se capituló de casar con su sobrina, hija del mismo Duque, heredera de la casa de Poza, por pasar este Estado al hijo segundo. El duque de Medina Sidonia trujo dispensacion para que su hijo heredero casase con su tia, hermana del mismo Duque. Las galeras de Sicilia se dieron al marqués de Santacruz, en el ínterin que otra cosa se proveía, como Asistente en aquel reino y Teniente del príncipe de Saboya. Murió fuera desta Córte la hermana del dicho Marqués, marquesa de Villanueva de Barcarrota, habiendo ido con el alcalde D. Francisco de Valcárcel á sacar ciertas escrituras tocantes al mayorazgo, para concluir el pleito que ha puesto D. Martin

Portocarrero. Vino á esta Córte Doña Dorotea de Austria, hija natural de Rodolfo, Emperador de Alemania, paró en la quinta del Condestable; estuvo allí dos noches, hasta que viérnes, á treinta de Diciembre de mil seiscientos veintidos, con gran acompañamiento entró en Madrid; iban en su coche las condesas de Olivares y Monterey, las marquesas del Carpio y Alcañizas; apeóse en las Descalzas, adonde estaban aguardándola sus Majestades y Altezas; recibieronla con mucho amor, y mandó su Majestad se suspendiese la entrada en el Monasterio, y la aposentasen en el cuarto de la Emperatriz. Mártes, á tres de Enero de mil seiscientos veintitres, Juan Bautista Lavaña, Coronista mayor en el reino de Portugal, metió dos hijas monjas en el monesterio de la Concepcion Francisca; fueron madrinas, la condesa de Olivares y marquesa de Castelrodrigo; apadrinaronlas sus Majestades y Altezas con muy lucido acompañamiento. A don Antonio de Mendoza dieron cuatro escribanías de rentas, de las ciudades de Avila y Palencia, y villas de Medina del Campo y Carrion de los Condes, y todas las de sus partidos, que tenia por merced el conde de Villamediana. Al marqués de Montesclaros mandó su Majestad acabase

la visita y reformation de los hombres de armas, que habia empezado el conde de Salazar. Al conde de la Puebla del Maestre, D. Lorenzo de Cárdenas, Mayordomo de los cuatro, se le cometi6 la reformation de Palacio en todo género de oficios, atendiendo á la casa que tuvo el señor Rey Felipe II. Dícese el duque de Pastrana va á Roma por Embajador. D. Fernando Ramirez Fariña salió desta C6rte, con título de Señoría, por Asistente de Sevilla y Capitan general del reino; antep6nenle en preeminencia á la Audiencia, y que cuando vuelva sea Consejero de Cámara; dánle dos Hábitos, uno para su persona y otro para su hijo. A D. Pedro de Guzman, del Consejo de órdenes, hermano del marqués de Camarasa, le hicieron del Consejo Real. Hizo su Majestad merced de la llave de Cámara, con ejercicio, á D. Agustin Mexía, de los consejos de Estado y Guerra, y á D. Luis de Haro, hijo del marqués del Carpio, y á D. Fernando de Guzman, sobrino del conde de Olivares. Murió en Sevilla el Obispo de Chile, fraile Francisco, dejó más de cincuenta mil ducados á su Majestad. A D. Fernando de Cárdenas le dieron el Gobierno del castillo de Pomblin y la Elba, que están junto á Puerto Hércules

en la Toscana. Murió en Dueñas el adelantado de Castilla, y su encomienda se dió al duque del Infantado; heredó el Estado el duque de Cea, y tambien la dignidad de Adelantado, por ser merced de dos vidas; púsole pleito el marqués de la Alga-ba por la villa de Dueñas. Al padre fray Juan Venido, de la Órden de San Francisco, Comisario general de las Indias, hizo su Majestad confesor de la Serenísimá Infanta María, por muerte de fray Juan de Santa María. Murió en Salamanca, de una caida, D. Alonso Suarez de Solís, Adelantado de Yucatan; D. Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar, va á Alemania á la Dieta. Mandó su Majestad, que el día de la Purificacion de Nuestra Señora, sirviese la casa que se habia puesto al Infante Cardenal. Otro día, que fué de San Blás, á instancia de su Majestad, se mandó guardar, por haber sido el año pasado enfermo de garrotillo; fueron sus Majestades á la hermita, acompañados de los Grandes y Señores de la Córte; salieron cuarenta y una conductas de Capitanes. Capitulóse el casamiento del duque de Medinaceli con hija del marqués de Alcalá, heredera del Estado. Nombró el Rey, nuestro Señor, por médicos de su familia, al Doctor Ordoñez, Catedrático

que era de Sigüenza; al Doctor Leonardo García; al Doctor Ladron; al Doctor Canseco de Valladolid; al Doctor Salazar, Catedrático de Alcalá y al Doctor Muñoz; y por médicos de la familia de la Reina, al Doctor Garzon y al Doctor Velasco. Llegó nueva á Madrid de los galeones y flota de Tierra-Firme, y la gran tormenta que padeció á los principios de Setiembre, donde se perdió el Almiranta de la flota, sin escaparse de ella más que tres hombres y dos muchachos: el galeon de la *Margarita* tambien se fué á pique, escapándose el Capitan y sesenta personas; tambien se perdió una fragata con cincuenta y seis personas, las cuales perecieran si no las llevára á su galeon Almiranta el capitan Tomás de Razpuru, por las cuales fué en una chalupa. El galeon de *Nuestra Señora del Rosario* se fué á pique en la Tortuga, escapándose toda la gente, plata y artillería; otras dos naos de la flota no han parecido. Trescientas y noventa y una personas en los dos galeones, Almiranta, *Nuestra Señora de Atocha* y *la Margarita*, se ahogaron, y sesenta y una se salvaron, como parece por una relacion fidedigna, impresa, su fecha en la Habana. El Rey, nuestro Señor, nombró por General de la armada

de Indias, deste año de mil seiscientos veintitres, á D. Antonio de Oquendo, que lo era de la escuadra de Cantábria, una de las de Vizcaya, que son cuatro galeones, y tomando otros cuatro de la de D. Luis Fajardo, que son en todos ocho, vaya con esta flota á Indias á traer la plata deste año. Nombró tambien por Almirante á Juan Flores Ravanal, y por Gobernador del tercio, á D. Antonio Sarmiento de Acuña, y por Sargento mayor, á Juan de Haro; dicese que no aceptan estos oficios, D. Antonio Sarmiento y Juan de Haro. Salieron por capitanes: Martin Ruiz de Salazar, Juan Alvarez de Avilés, Pedro Perez de Arallizabal, Domingo de Bilbao la Vieja, Martin de Lariaga, Lucas de Rojas, Juan Barvan y Pedro Luis de Torres. El licenciado Espino de Cáceres, Oidor de Panamá, va promovido á Oidor de Quito; y el licenciado D. Juan de Búrgos va por Oidor de Panamá; D. Blás de Torret Altamirano, Alcalde de córte de Lima, promovido á Oidor de la misma Audiencia; Juan de Bedoya Mogrovexo va por Alcalde de córte de Lima. El Corregimiento de Tunja, en el nuevo reino de Granada, se dió á Alejandrino Ramirez de Arellano; y el Corregimiento de Quito, á Juan Nu-

ñez de Illescas; el de Arequipa, á don García Garavito; el Gobierno de los Musos y Columas, á Martin de Acebedo Cotrina, y el Corregimiento de la Grita, á Juan Pacheco Maldonado. Los católicos del reino de Irlanda dieron memorial á su Majestad, suplicando que, pues, por ensalzar la fe y bien de los católicos de los reinos de la Gran Bretaña, se trataba el casamiento de la Serenísimá Infanta María con el príncipe de Inglaterra, si tuviese efecto, se acordase del reino de Irlanda en los capítulos matrimoniales que se asentasen, pues estaba destruido por ser fieles á la Iglesia Romana, y no querer admitir la herejía, y haber servido á los señores Reyes Felipe II y III en las ocasiones de su tiempo; y una de las principales mercedes que se les habian de hacer, era capitular que en el reino de Irlanda se diese libertad de conciencia, y que todos los que estaban ausentes de aquel reino por la fe y parcialidad española, se les volviesen sus haciendas y fuesen dados por buenos y leales vasallos. Dicen que en esto será muy interesada la Real hacienda, por los muchos salarios que da su Majestad á irlandeses en diferentes partes de su Monarquía, y cómo esto se podrá efectuar para que otro día

no se contravenga á ello. Vino á esta Córte Embajador del Rey de Polonia, dicen que á tratar negocios de gran consideracion; fué á Palacio á besar la mano á su Majestad con muy lucido acompañamiento; está aposentado junto á San Francisco, en las casas de Gilimon de la Mota. Estando su Majestad en el Pardo, llegó correo de Flándes, el mes pasado de Enero de mil seiscientos veintitres: dió aviso que el enemigo procuró tomar á Amberes, habiendo metido en la mar bajeles, en que habia diez mil hombres de pelea; sucedióle muy al contrario, porque se levantó una tormenta y se anegaron algunos bajeles, sin poder llegar otros: parece que fué milagro, porque con la traza que traían, y topando á los de la ciudad descuidados, ó habiendo trato con algunos della, fuera fácilmente entrada, especialmente que dicen venian mil hombres en hábitos de frailes y clérigos con pistolas y otras armas, los cuales habian de fingir huir de los herejes al castillo, para apoderarse de la fuerza, si se apiadaban de ellos y les abrian las puertas, pero Dios castigó sus malos intentos. De Alemania escriben que el ejército Imperial tomó la villa y castillo de Glatz á partido, con que saliesen los

cercados con armas y bagaje, y no tomasen las armas contra la Majestad Imperial en seis meses. Empezó á juntarse en Ratisbona una Dieta de todos los Señores alemanes, especialmente Electores, para poner órden en las cosas del Imperio, y que cesasen las guerras, tan perjudiciales á todos Estados; pero ha sido tal la astucia de los calvinistas y otros herejes que han sembrado cizaña entre los Señores, que algunos dellos no quieren hallarse en ella, especialmente el duque de Saxonia, el cual está armado; convídanle con mil honrados conciertos, que no admite; témesese de su porfía nazcan nuevos inconvenientes. Los campos, por la aspereza del invierno, estuvieron quedos. De Hungría avisan cosas extrañas, que mueren muchos de peste, y lo peor es, que cierta enfermedad reina en ellos de la cual se vuelven rabiosos, y llegó á tal extremo, que les fué fuerza, por decreto público, matar á arcabuzazos á más de trescientos que habian acorralado por sus hechos monstruosos y actos inhumanos, privados de todo género de razon y conocimiento, acometiendo con saña rabiosa á hombres y animales; por esta ocasion tienen cerradas algunas ciudades y otros pueblos, y llegó hasta la córte de Bethleengabor,

príncipe de Transilvania, cuya guarda padeció esta enfermedad, faltando della muchos; llaga cruel y pocas veces oida. De Flándes, se dice que los holandeses hacen levadas de gente en Alemania, en sus tierras y otras partes; está á la mira el marqués Espínola, para estorbar sus designios. Francia no está aún de todo punto quieta, ni sosegado aquel reino, porque los herejes dél, con fuerza de armas, dineros y astucias, procuran conseguir su intento, pero la gran vigilancia del Rey no da lugar á sus estratagemas, teniendo todavía en pié su ejército: tuvo vistas en Aviñon con el duque de Saboya, donde se hicieron grandes cortesías, y trataron de sus negocios en público y secreto en el discurso de tres dias. También acudió á Leon el rey de Francia, con la reina Cristianísima Doña Ana de Austria, y Reina madre, á donde vinieron, el príncipe de Piamonte, Vitorio Amadeo, y Madama Cristiana, su mujer, hermana del Rey, que salió á recibirlos fuera de la ciudad con las Reinas y con su Córte; las cortesías al encontrarse fueron grandísimas, y las fiestas que se hicieron en la ciudad también; muchos y grandiosos presentes concurrieron de una y otra parte, no se especifican por andar impresos.

A D. Gaspar de Guzman, conde de Olivares, hizo su Majestad merced de perpetuarle la Alcaldía de los Alcáceres y Atarazanas Reales de Sevilla, para él y sus sucesores en su casa y mayorazgo, y que pueda cargar cincuenta mil ducados sobre su Estado. La plaza que tenia el marqués de Falces, de Capitan de los archeros, se dió al conde de Sora, y el marqués de Falces va á Flandes. Al alcalde D. Pedro Fernandez de Mansilla dieron plaza de Consejero de Indias; y á Pedro Baez, Fiscal de la cárcel, plaza de Alcalde de córte; á D. Baltasar de Alamos, Fiscal de la cárcel; al licenciado Mateo Lopez le hicieron Juez de obras y bosques; al Arzobispo de Santiago, D. Luis Fernandez de Córdoba, que al presente está en esta córte, le dieron la visita de la Diputacion y medio general, y por su escribano nombraron al contador Antonio Gonzalez de Legarda, y le examinó el Consejo.

La máscara que se hizo en Madrid á veintinueve de Febrero fué lucidísima, y con la mayor grandeza que jamás se ha visto en esta Córte; entró en ella su Majestad y el Serenísimo Infante Carlos; hubo cuarenta y ocho parejas con la del Rey é Infante, no se especifica aquí por

andar impresa. Las cosas de Italia andan muy calladas; presumióse habian de parar en muy sangrientas guerras, pero Dios lo quiso remediar, poniéndose de por medio el Pontífice, á quien dicen se ha de entregar lo Valtolina en depósito. Murió la duquesa de Feria en Milán, y murió en esta Córte el embajador de Génova; envió otro la Señoría. Para las Córtes que se han de hacer en esta villa, salieron por Procuradores della, como parroquiano, el conde de Olivares, y como Regidor, D. Pedro de Torres. A D. Antonio de Mendoza se dió título de Secretario del Rey. Trátase de la beatificacion de Juan de Dios y Anton Martin, para esto se han leído edictos en las iglesias y hecho probanzas de Su Santidad; trátase tambien de la colocacion del cuerpo del beato padre Orozco, que está en el colegio de Doña María de Aragon. Pregonóse en esta Córte, que ninguna persona sacase de España oro ni plata en ninguna especie, aunque tuviesen licencia para ello, hasta venir la flota. Las cosas de Turquía andan todavía alborotadas, no obedeciendo todo aquel Imperio al nuevo Turco; los Príncipes comarcanos se han valido de la ocasion para mejorar sus partidos: será Dios servido que esta Monarquía, que fué creciendo

como luna, al propio paso mengüe. Pudiera escribir sobre esto algunas particularidades, mas por la brevedad las deixo y no ser importantes. Guarde Dios á vuestra Merced. De Madrid, á doce de Marzo de mil seiscientos veintitres años.





CARTA UNDÉCIMA.

CUANTO más he prevenido á vuestra merced que á solas se entretenga con mis cartas, y en la novena le advertia el riesgo que habria de publicarse ó imprimirse, tanto más las veo divulgadas; mas no por eso excusaré de pagar la pension que debo á nuestra amistad, continuando nuestra correspondencia, y ocasionando á vuestra merced á que en esa soledad aliente su ánimo con manjares cortesanos, pero más medidamente que hasta aquí, conformándome en lo que escribiere con lo que dijo un filósofo, que quien escribe (aunque muy en secreto), debe pensar, para no errar, que escribe en lo más público del mundo: y así, avisaré á vuestra merced de las cosas más públicas desta Córte, reservando las secretas para cuando nos veamos. A doce de Marzo deste año, que fué el de la fecha de

mi última y décima carta, murió en pocos dias, de enfermedad, la señora Doña Isabel de Aragon, Dama de Palacio, hermana de la duquesa de Villahermosa, cuya cordura y cristiandad causó general compasion y soledad; y más á la señora Doña Juana, su hermana, á quien dejó diez mil ducados que tenia en joyas, y otros diez mil ducados á sus criadas. Depositóse en las Descalzas hasta que la lleven á Aragon al entierro de sus padres.

Murió D. Diego Bazán, del Consejo de Hacienda, y se enterró en la Compañía de Jesús.

A Juan de Insausti, que asiste en la Secretaría de las Consultas, se dió título de Secretario ordinario de su Majestad, y un Hábito de Santiago.

Y á Francisco de Elosu y Albiz, que asiste en la dicha Secretaría, se dió título de Secretario, y llave de Ayuda de cámara de su Majestad.

Murió la condesa de Elda, Dueña de honor de Palacio, y la depositaron en San Gil.

El conde de Siruela murió en la villa de Roa, del Obispado de Osma.

A D. Fadrique de Toledo, General del armada de Cádiz, se le remitieron, para el entretenimiento de ella, noventa mil

ducados; y á D. Juan Fajardo, General de la del Estrecho de Gibraltar, setenta mil.

Nombró su Majestad por Juezes contra D. Antonio de Ataide, General del armada de la India, de Portugal, sobre la nao que saquearon y quemaron á la vista de Lisboa diez y siete navíos de turcos, habrá más de un año (la cual pérdida importó más de dos millones y medio, y más de setecientas personas), al duque de Villahermosa, Presidente del Consejo de Portugal, y al marqués de Castel Rodrigo, Veedor de Hacienda, y á D. Antonio Pereira, del mismo Consejo, y á D. Fernando Giron, del Consejo de Estado.

Bautizóse en la iglesia de San Ginés un hijo del Embajador de Alemania, con grande solemnidad, fiesta y música, acompañamiento y ricas colgaduras y cama, por mano de D. Alonso de Requesens, Obispo de Rosana, Sufragáneo y Visitador del Arzobispado de Toledo. Fueron sus padrinos el marqués de Renti, Capitan de la Guarda tudesca, y la condesa de Barajas.

Mandó su Majestad á D. Lorenzo de Cárdenas, conde de la Puebla del Maestre, visitar y tomar cuenta á Francisco Guillamas Velazquez, del oficio que tuvo de Maestre de cámara, y se proveyó el dicho

oficio en D. Manuel de Hinojosa, guarda mayor que fué de D. Rodrigo Calderon; y por no haberlo aceptado, se dió al capitán Tomás de Cardona, criado del conde de Olivares; y al dicho Francisco Guillamas se le dió título de Consejero de Hacienda, para en acabándose su visita.

Hánse traído dos Breves de Su Santidad: el uno, para que los frailes Franciscos traigan los mantos media vara más cortos que los hábitos, y que no tengan libros propios en sus celdas, sino que se sirvan de los de las librerías comunes de los conventos; y otro, á instancia del doctor Villegas, Gobernador del Arzobispado de Toledo, para que los religiosos de todas Órdenes sean examinados para confesar y predicar, y para que los Ordinarios se hallen presentes á tomar las cuentas á los Mayordomos de los conventos de monjas sujetos á frailes, y á las elecciones de las Preladas, y para que, sin el consentimiento del Ordinario, no se admitan en los dichos conventos de monjas señoras ni criadas seglares; los cuales Breves hasta agora no se han mandado ejecutar.

A diez y nueve del dicho, llegó á esta Côte el Cardenal Zapata, de su Virreynado de Nápoles, y se hospedó en la quinta de su primo, D. Juan Serrano Za-

pata, del Consejo de Órdenes, que es de mucha vivienda y recreacion.

A los treinta, partió el duque de Pastrana para su embajada extraordinaria de Roma; salió á la ligera, con solos cincuenta criados y personas, y llevó consigo al padre fray Diego Lopez, Arzobispo de Otranto; salióle acompañando el Señor Nuncio de Su Santidad, D. Inocencio Massinio, Obispo de Bertinoro, hasta la quinta del Condestable de Castilla.

Al conde de Castriello, Mayordomo de la Reina, hizo su Majestad merced del cargo de Virey de Navarra, en lugar del marqués de la Hinojosa, que fué por Embajador extraordinario á Inglaterra.

En primero de Abril, se hicieron las honras del Rey D. Felipe III, en el Escorial, y en la Capilla real, y en las Descalzas, y en la Encarnacion, por ser el día aniversario de su muerte, asistiendo personas Reales, y muchos señores y personajes, donde tuvieron presente la bondad y cristiandad deste católico monarca

En seis, entró en esta Córte un Jurado *in capite* de Barcelona, para instar en la suplicacion que aquel reino y los otros dos de la Corona de Aragon hacen á su Majestad, para que les vaya á jurar sus fueros; y de paso besó la mano á su Ma-

jestad, yendo con grande acompañamiento de personas de la Casa Real, caballeros de su reino y de la Córte, y muchos Señores y Grandes.

El dicho dia besaron la mano á su Majestad los Caballeros Procuradores de Córtes, Diputados de los reinos de Castilla y Leon, por haberse congregado para las Córtes que se están celebrando.

Hizo su Majestad merced al conde de Gondomar de título de Consejero de Estado; y, dándole el parabien dello, dijo (preciándose de medianero de las alianzas con Inglaterra), que estimaba en mucho que su Majestad hiciese á un inglés de su Consejo de Estado.

A ocho del dicho hubo en esta Córte mucha gala y bizarría, y la alegría general que suele en semejantes ocasiones, con fiesta particular en las Descalzas, por ser dia en que su Majestad cumplió sus diez y ocho años; felices y dichosos le contamos muchos de su Monarquía.

A nueve, que fué Domingo de Ramos, hubo la procesion de los ramos por los corredores altos de Palacio, en la forma que se suele hacer, asistiendo en ella sus Majestades y sus Altezas, con tan grande acompañamiento de sus Damas cortesanas, Caballeros, Señores, Grandes y gente

popular y las guardas, que apenas habia por do pasar; y con tantas galas, riquezas y joyas, que podia admirar al príncipe de Gales y á sus ingleses, que estuvieron para verla en unas ventanas de las del Rey que caen á los corredores.

Desde este dia asistieron sus Majestades á los Oficios Divinos de la Semana Santa, en la forma que siempre se suele hacer, lavando los piés á los pobres, y dándoles de comer, y vestido y limosna, y andando sus estaciones á pié, y viendo las procesiones de disciplina, y en particular las de las Órdenes Descalzas, como en otra relacion de la entrada del Príncipe lo avisé á vuestra merced.

Los dias de Páscoa de Resurreccion, lo parecieron muy bien en las galas y bizarría de los cortesanos, y en la solemnidad con que todos los Consejos vinieron á darlas á su Majestad, como suelen, y en la alegría con que el príncipe de Gales subió á darlas á su Majestad; y los dos pasaron en público con los Infantes por los corredores, con grande acompañamiento, á darlas á la Reina y á la Infanta.

A diez y ocho deste, murió la marquesa de Malpica, á cuya cristiandad y virtud, más se ha tenido envidia que lástima; si bien el Marqués estuvo retirado ocho dias

en las casas y jardín del marqués de Fálces, por ser muy alegres, y posar en ellas el conde de Castro, su cuñado.

A veintitres, se pregonó un Registro general de todo género de gentes, más apretado que el que hubo en Valladolid, estando allí la Córte, que causó tanta confusión, y se hallaron tantos inconvenientes en él, que su Majestad mandó que cesara y de ninguna manera se hablara más.

A veintiseis, hizo el conde de Monterey un suntuoso banquete al marqués de Boquingan, y á todos los caballeros ingleses que asisten con el Príncipe, de que habrá vuestra merced visto particular relacion; y otro no menor, que le hizo don Fernando Giron, del Consejo de Estado.

A treinta, se consagró en la Capilla real de Palacio, el Cardenal Ambrosio Espínola, por Arzobispo de Tortosa, por mano del Inquisidor mayor, D. Andrés Pacheco, con toda la grandeza que tal acto y lugar requería.

Día de Santiago, primero de Mayo, por la tarde, salió su Majestad por el parque con sus coches, por la ribera del Manzanares, hasta entrar en el sotillo de Santiago el Verde, que es un sitio muy agradable y de grande entretenimiento aquel día, por concurrir allí toda la Córte á pié

y á caballo y en coche, con grandes regocijos, bailes, burlas y fiestas, donde su Majestad, y el Príncipe, y los Infantes, y los señores que los acompañaban, se holgaron infinito.

A tres, murió la duquesa de Villahermosa, de un mal parto de una hija; depositáronla en las Descalzas. Despachóse luego á Aragon, á tomar la posesion de su Estado, por el conde de Ficallo, su hijo mayor, de edad de diez años, y dejó otros seis hijos; y á trece, se le hicieron sus honras en las Descalzas, donde predicó largo de sus virtudes el Padre Florencia.

A diez, se trasladaron las Arrepentidas de la casa donde estaban, en la calle de los Peregrinos, por ser pequeña y en mal sitio, á otra casa más buena que se les compró en la calle de Hortaleza, que era de Mateo de la Cana, Alguacil de córte, y fueron en procesion cincuenta y dos mujeres, vestidas con sacos de sayal, descalzas, cubiertas con velos blancos, de dos en dos, y con velas blancas en las manos, acompañadas del Vicario general de Madrid, y de toda su clerecía, cruces y estandartes; y del Corregidor y Regidores en forma de Villa, con sus porteros y maceros; estando en la Puerta del Sol el conde de Olivares y otros Señores, que

llevaron al príncipe de Gales á ver pasar la dicha procesion.

A trece, salió el marqués de la Hinojosa para la embajada extraordinaria de Inglaterra, por la posta, con doce postillones, y cuarenta y tres caballos de criados y caballeros que le acompañaban, vestidos todos de lucidas libreas naranjadas, y muchas galas, plumas verdes, pasamanos y cadenas de oro, muchas joyas y cintillos de diamantes, que fué una cosa muy para ver.

A catorce, salió desta Córte el duque de Fernandina, con su casa y mujer, á servir el cargo de las galeras de España.

A quince, se celebró la fiesta del Santo San Isidro Labrador, de Madrid, con grandísima solemnidad, en la parroquia de San Andrés, donde está su cuérpo, y con procesion general de danzas y fiestas, y asistiendo el Regimiento de la villa; la cual sus Majestades y Altezas vieron desde sus ventanas de Palacio.

A diez y seis, cumplió catorce años el Infante Cardenal, en cuya consideracion vistieron grandes galas todos sus criados, y los señores y cortesanos, como se suele hacer.

A veinte, murió en esta Córte la condesa de Pliego, Vireina de Nueva España,

que por falta de salud y quedar recién preñada no fué con su marido á Méjico, malparió una niña, y poco tiempo después sucedió su muerte.

Salieron de Cádiz diez y seis galeones bien armados, los ocho á cargo del almirante Ribera, y los ocho á cargo del Sargento mayor Juan de Bitrial, y Jusepe de Mena por cabo destas dos escuadras, en busca de los bajeles holandeses y de turcos, y á venir en conserva de los galeones de la plata y navés del Pirú.

D. Juan Roqueta, Capitan francés, puso carteles en esta Córte para enseñar á jugar de pica y alabarda, y hacha de armas, y enarbolar bandera, y hizo reseña destas suertes y de su destreza delante de su Majestad y sus Altezas, con grande primor y bizarría.

A veintiseis, murió Gaspar Lopez de Salcedo, Secretario de las tres Órdenes militares, y su Majestad hizo merced á su mujer, por su vida, de setecientos ducados que su marido tenia de gajes; y dió el oficio de Secretario de las dichas Órdenes al secretario Francisco de Elosu y Albiz.

Este dia vino extraordinario de Sevilla al Consejo Real, avisando de un encuentro que tuvo el asistente D. Fernando

Ramirez Fariñas con el Audiencia Real, por haber prendido el Asistente algunos esclavos moros que habia en aquella ciudad, y haberlos mandado soltar el Audiencia; y el Consejo mandó que se sobreyera el Asistente en la ejecucion de la premática de los dichos esclavos.

A veintiocho, por la tarde, fué el Nuncio de Su Santidad, con grande acompañamiento de la nacion italiana, á llevar un Breve de Su Santidad al príncipe de Gales: entró primero en el cuarto del conde de Olivares, y de allí vino acompañado del Conde, y del marqués de Montesclaros y de D. Fernando Giron, y, entrando en el cuarto del Príncipe, los salió á recibir hasta la escalera; y haciéndose grandes cortesías, y llevando al Nuncio de la mano al lado derecho, se sentaron en su retrete, y allí le dió un largo recado de parte de Su Santidad, y el dicho Breve, cuya copia ya habrá vuestra merced visto en español y en latin, porque luégo se divulgó impreso. El Príncipe lo recibió con grande cortesía, haciendo suma estimacion dél, y de quien lo enviaba, y de quien lo traía.

Este dia partió D. Enrique Pimentel, hermano del conde de Benavente, á su Obispado de Cuenca.

A veintinueve, dió el Príncipe á Pedro

de Sierra, Alguacil de córte, una cadena de setecientos escudos, por haberse ocupado en traer su recámara y algunos criados, desde Santander á esta Córte; y su Majestad dió otra cadena de cuatrocientos escudos á un bufon inglés que trajo consigo el Príncipe.

Este dia se dijo que las cosas del Imperio del Gran Turco andaban con mucha inquietud, porque el Bajá del gobierno de Babilonia, y los del gobierno de Corfu, de Alepo, de Damasco y de Hungría, se le habian rebelado y levantado, y que en Constantinopla se habian encontrado los genízaros con la caballería; y agora últimamente se dice que es muerto el Gran Turco, en su tierna edad, y por no haber quedado hermano ni deudo suyo, con que se ha visto cumplida la profecía del fin y ruina de la Casa Otomana, estaba aquel Imperio puesto en grande discordia, y para perderse; y en defecto de sucesores de aquella Casa, habian puesto, por eleccion, un renegado albanés en aquel Imperio.

No aviso á vuestra merced de las fiestas de toros que hubo á primero de Junio, porque luégo se estampó relacion particular dellas, y vuestra merced la habrá visto.

A tres, vino nueva de Lisboa cómo el Almirante Ribera encontró en el Cabo de San Vicente tres bajeles de turcos; los echó á fondo; y el otro, que era de setecientas toneladas, cogió, y en él ciento cuarenta esclavos.

A cuatro, dia de Pascua del Espíritu Santo, fué el Príncipe á dar las buenas pascuas á sus Majestades y Altezas, como en la pasada.

Segundo dia de Pascua, salieron á ensayarse algunos caballeros que han de jugar las cañas en unas fiestas principales, donde ha de entrar la persona Real, que serán en este mes de Agosto.

A seis, parió la duquesa de Cea un hijo, á quien fueron luégo á dar el parabien todas las señoras de la Côte, y al Duque todos los señores, y el conde de Olivares; aunque se sospechó que el niño no era de dias, y así, de allí á pocos, á trece del dicho, murió.

Y el mismo dia vino correo de Inglaterra, y con él se avisó cómo aquel Rey hizo merced al marqués de Boquingan de título de Duque, que será el primero que ha habido en aquel Reino.

A siete, vino correo de la llegada de los galeones de la plata y flota de Tierra-Firme, que trajo el marqués de Cadereita,

que por la tormenta que tuvieron, á cinco de Setiembre de seiscientos veintidos, al salir de la Habana, en el Canal de Bahama, se habian detenido hasta agora, como habrá visto vuestra merced por la relacion que se imprimió de aquel suceso, y arribaron á España con prosperidad, y sin otra desgracia; trujeron parte de la plata de los galeones que se perdieron, y se entiende que la demas y el artillería se sacará, para cuyo ministerio quedó allí el piloto mayor Gaspar de Vargas.

A ocho, hizo el Nuncio de Su Santidad un banquete muy regalado y espléndido, de todo el dia, á los Embajadores de Alemania y Francia y á sus mujeres, y al de Venecia, en la casa de recreacion que su Majestad tiene en Bacia-Madrid, riberas de Jarama, donde se holgaron y entretuvieron mucho cazando y pescando.

Dícese que á diez deste llevó el duque de Boquingan al Príncipe, en secreto, en coche cerrado, á casa de Vicente Juarez, músico de cámara de su Majestad, para que se entretuviera oyendo cantar dos hijas que tiene, y despues de haber cantado y tañido en todos instrumentos con notable destreza más de una hora, de que su Alteza quedó muy gustoso y alegre, pidió el Duque la hija mayor para que

serviese á la Duquesa, y dió á cada una una cadena de trescientos escudos, y ellas las recibieron con mucha cortesía, sin responder entónces á lo demas.

De Italia se escribió á los doce deste, que el duque de Alva, Virey de Nápoles, gobierna aquel reino prudentísimamente y envió con un correo ordinario la concesion del donativo, con que aquel Reino sirve cada año á su Majestad; y, además de él, concedieron otro donativo extraordinario, de á trescientos mil ducados en cada uno de cuatro años siguientes, que montan un millon y ducientos mil ducados. Y se avisa que andan mal seguros aquellos mares y costas, y que algunas Señorías y Potentados no proceden con toda llaneza, á cuya causa, en lo general, aclaman justísimamente aquellos Reinos en todas ocasiones por el valor del duque de Osuna.

Y de Milan se avisó cómo los Grisones católicos de la Baltelina no vienen de ninguna manera en estar debajo de la proteccion de otro Príncipe, sino de su Majestad Católica, á quien con todas véras y resolucion se han sometido; sobre lo cual se despachó luégo al duque de Féria por el Consejo de Estado: no se sabe hasta agora la órden que se le envió.

A trece, vino correo de Lisboa, despachado al Consejo de Portugal, con que avisan que al puerto de Macao, en la China, llegaron quince navíos de holandeses, con intento de ganar y robar aquella ciudad á los portugueses, que es el más rico é importante comercio del Oriente, y quedarse en ella y en la amistad de los chinos, á los cuales se opusieron sesenta soldados portugueses, con algunos mercaderes y esclavos que allí habia, y alguna otra gente que acudió de la ciudad, y dieron en los holandeses (que eran más de dos mil) con tanta osadía y valor, que habiéndoles muerto más de setecientos, se retiraron los demas volviendo muy maltratados.

Este día vino aviso de Málaga, que llegando allí dos galeras de España, y haciendo la salva acostumbrada á su entrada, se pegó fuego en la cámara de la munición de la una galera, y se abrió toda y se fué á fondo, ahogándose todos los forzados y algunos soldados, y otros se volaron con el fuego, donde murieron más de ducientas personas; desgracia harto notable.

A catorce, fueron sus Majestades y Altezas al convento Real de los Angeles, á ver dar dos hábitos de monjas á dos hijas del Relator Juan de la Rea, del Consejo

de Indias, á las cuales llevaron en coche y apadrinaron la condesa de Monterey y marquesa del Carpio, hermanas del conde de Olivares, asistiéndoles la duquesa del Infantado y otras muchas señoras, á las cuales, y á las personas reales, dieron las monjas muchas y muy regaladas colaciones.

Los demas sucesos y cosas de nuevo que sucedieren, yo prometo á vuestra merced de avisar en la docena carta, la cual será con mucha brevedad.





CARTA DUODÉCIMA.

EN la onцена carta prometí á vuestra merced, con mucha brevedad, de enviarle la docena, y así, para cumplir con la obligacion tan grande que á vuestra merced tengo, le enviaré á decir las cosas nuevas que despues acá de la onцена han sucedido.

Jueves á quince, día del *Córpus*, se hizo la procesion general del Santísimo Sacramento, para solo la descripcion de la cual quisiera comenzar otro discurso, y no referirla al fin deste, tan largo que lo leerá vuestra merced cansado. Fué, señor, con tan grande adorno y majestad, cual jamás se ha visto; para la cual, desde nueve deste se habian prevenido por el Consejo de Órdenes todos los caballeros de las tres Órdenes militares, y por la Asamblea los de San Juan, para que asis-

tiesen á ella con sus mantos capitulares; y por mandato de su Majestad todas las Órdenes monacales y las exemptas, que, sin embargo de sus exempciones ó costumbre de no salir, por esta vez asistiesen á esta procesion. Comenzó á salir, como suele, de la iglesia de Santa María (Perroquia más antigua), á las nueve de la mañana, y se acabó cerca de las tres de la tarde; bajó por la puerta de la casa, que se quemó, del Almirante de Castilla, y por la del duque de Pastrana, y por las caballerizas del Rey, derecha á la puerta de Palacio, subió hasta San Juan, y, por la puerta de la casa que se está labrando del conde de Olivares, á la calle de Santiago, y salió á la puerta de Guadalajara, y bajó por la Platería, y casa del marqués de Cañete, á la Iglesia donde habia salido. Estuvieron todas las calles y partes dichas ricamente aderezadas de colgaduras y tapicerías, y en particular, desde las Caballerizas hasta San Juan, las muy ricas de su Majestad, de las guerras de Túnez y la Goleta, y la de Abrahan y la de Noé; y frontero de Palacio hubo un altar con grandiosas joyas y riquezas, y un dosel nuevo, de seda, plata y oro, el mejor que desta calidad se ha visto, hecho en el nuevo obraje que ha traído á su villa de

Pastrana el Duque, para emulacion de los chinos y flamencos, pues se han hecho ya allí algunas tapicerías, las mejores que dicen se hallan en Europa. Dicha la misa por el Inquisidor mayor y Capilla real, con asistencia de su Majestad y el Infante D. Carlos, cardenales Zapata y Espínola, Grandes y Embajadores, en sus asientos, caminó la procesion, yendo los atabaleros y trompetas delante. Luégo veinticuatro pendones, con sus Piostres, Mayordomos y Oficiales de las cofradías, con sus cetros de plata, y más de cincuenta hachas blancas con cada pendon. Luégo los niños desamparados, con su pendon, vestidos con ropas azules, y los niños de la Doctrina, con su pendon y ropas pardas, todos con sobrepellices y guirnaldas de flores en las cabezas, y ramos en las manos. Luégo los hermanos del Hospital general; delante una cruz, y detras el Preste con capa y reliquia, y Diáconos á los lados. Luégo el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion, con su estandarte de las armas de Santo Domingo, y todos los Familiares, Notarios, Comisarios, Consultores y Calificadores desta corte y su distrito, con hachas y velas de cera, y sus insignias en las capas y pectorales en los pechos. Luégo la religion de Juan de Dios

con guion de plata, y el Preste con capa y reliquia, y Diáconos. Luégo los Capuchinos, con cruz delante, y Preste con reliquia y Diáconos. Luégo, de la misma manera, los Mercenarios descalzos, los Trinitarios, los Recoletos agustinos y los Carmelitas descalzos. Luégo la religion de los Clérigos menores, la Compañía de Jesus, en que iban más de doscientos religiosos; los Mínimos vitorianos de San Francisco de Paula, los Gerónimos, los Mercenarios, los Trinitarios, los Agustinos, los Franciscos descalzos y calzados juntos, que fueron más de doscientos, y los Dominicos. Luégo los monjes, los Basilius, los Premostenses, los Bernardos, y, en último lugar, los Benitos, que es la más antigua religion de la Iglesia latina; llevando todas ternos y guiones muy costosos y ricos, y acólitos con incensarios. Tras las Órdenes monacales fueron las cruces de las parroquias, y luégo las tres Órdenes de caballeros militares, con sus mantos de capítulo, la de Alcántara, la de Calatrava y la de Santiago, yendo los títulos y Grandes que tenian Hábitos, con el Cuerpo de los Caballero de su Orden; en medio de las Órdenes militares iba el Clero en dos hileras. Luégo los Consejos por su orden y antigüedad, en dos hileras,

y en medio de los Consejos la música de la Capilla real, y algunos veinte clérigos revestidos para llevar la Custodia, que es muy rica, y pesa más de catorce arrobas de plata y en medio un relicario de oro, en que va el Santísimo Sacramento, que pesa una arroba, llevando los Regidores de la Villa las varas y cordones del pálido. Detrás del Santísimo Sacramento iba el Inquisidor mayor que habia hecho el oficio, y por los lados veinticuatro Capellanes de honor del Rey, con capas. Luégo los Mayordomos semaneros, y algunos Grandes que no tenían Hábitos; y luégo su Majestad con tanta devocion como es su gallardía y brío, con un rico vestido bordado noguerado, y el collar grande del Tuson; y su hermano D. Carlos á la mano izquierda, como un paso delante, y otro detras, á los lados de su Majestad, los dos Cardenales, y detras de su Majestad los Embajadores, y el Capellan mayor y Obispos, cercados todos, como suelen, de la guarda de los Archeros, yendo delante la española al lado derecho, y la tudesca al lado izquierdo, llevando todas las personas reales, y las eclesiásticas y seglares, velas blancas en las manos, que siempre da la Villa este dia, en que se suele gastar muchos ducados.

Al pasar la procesion por la puerta de Palacio, hizo su Majestad gran cortesía á la Reina, que estaba en el balcon principal con la Infanta y el Infante Cardenal, y la misma cortesía hizo al príncipe de Gales, que estaba con su gente en los balcones de su cuarto, los cuales hicieron grandes cortesías y reverencias á su Majestad, y grandes humillaciones y adoraciones, adorando de rodillas al Santísimo Sacramento cuando pasó; y algunos de los caballeros que con él han venido fueron en la procesion, y se dice por cierto que son católicos, y todos en general hicieron la misma cortesía que su Príncipe, desde donde estaban, cuando pasaba la Custodia.

Por la tarde se representaron los autos de los carros á la puerta de Palacio, asistiendo sus Majestades y Altezas á vellos, en una ventana baja que está junto á la puerta principal; y el príncipe de Gales, por gozar mejor de la vista de la Infanta, no estuvo en ventana, sino en un coche con el duque de Boquingan y otros caballeros, cerradas algo las cortinas, frontero del tablado y de la ventana de sus Majestades, donde pudo gozarlo todo.

No refiero á vuestra merced las procesiones y fiestas de la Octava del Sacra-

mento, que se han hecho por su turno en las iglesias de San Pedro, San Martin, San Gil, en la Encarnacion, en San Felipe, en la Trinidad y en las Descalzas, y en las demas parroquias desta corte, aunque han sido de grande admiracion y se han visto en ellas innumerables riquezas, siendo más acertado remitirlo á su cuerda consideracion de vuestra merced que á mi tosca y prolija relacion; solo le quiero ponderar el valor de dos tapicerías que hubo en la fiesta de San Felipe, una de Sanson y otra de Judich, hechas en Pastrana, con lo que oí decir á unos flamencos que trataban dellas estándolas mirando, que no habia en el mundo pincel que las pudiese exceder, ni hombre entendido dellas que las supiese estimar.

A diez y siete se publicó la merced que su Majestad hizo al conde de Osona, hijo mayor del marqués de Aytona, de la Embajada ordinaria de Alemania, con doce mil ducados de ayuda de costa.

Este dia hubo cartas de Roma, en que se avisó el grande recibimiento que se hizo en aquella corte al duque de Pastrana, que le salieron á recibir más de cien carrozas de Cardenales y Señores, y en apeándose en casa del duque de Alburquerque, Embajador ordinario, fué á be-

sar el pié á Su Santidad, de quien fué recibido con grande benevolencia y amor.

Este dia llegó aviso de la ciudad de Mazagan, en África, de cómo Blas Tellez de Meneses, Gobernador y Capitan general de aquella plaza, se opuso con cuatrocientos ochenta portugueses contra el poder de cinco mil caballos y cinco mil peones moros, saliendo en campaña rasa, donde se dió una grande batalla, que duró desde las ocho de la mañana hasta la una de la tarde, en que murieron infinitos moros, y alcanzó la victoria el dicho Gobernador con sola la pérdida de un soldado y veinte heridos.

A diez y ocho se consagró en la Capilla real de Palacio el doctor Molina, hermano de Melchor de Molina, del Consejo real y de la Cámara, para el Obispado de Leon, por mano del Inquisidor mayor, asistiendo los dos Obispos de Rosana y de Sirene.

Desde que llegó el príncipe de Gales á esta corte, se ha tenido con su Alteza la cortesía posible y cuidado de su regalo y deseo de festejarle y entretenerle, así con diversas fiestas que se le han hecho, corriendo toros en cantidad, con rejonos y lanzadas admirables, como jugando cañas de vistosas libreas, caballos y jaeces, cosas pocas veces ó nunca vistas de la Nación

inglesa; ya con máscaras y encamisadas, que han bien merecido las particulares relaciones que dellas se han hecho, y ya con comedias excelentes, así por los autores que las han hecho como por el primor á que ha llegado la poesía y elegancia dellos en estos tiempos, y por las diferencias de bailes y músicas con que las han adornado, y esto con tanta frecuencia, que cada semana ha oído una ó dos comedias. Ya saliendo á caza ó á montería al Pardo, á los bosques y sotos de su Majestad, que por ser tantos y tan abundantes de caza mayor y menor, ha tenido particulares entretenimientos y gusto en ellos, y le han sucedido dichosos lances; ya saliendo á las casas de placer de su Majestad, á la del Campo, donde dicen que está la primavera del paraíso en cuadros de flores, calles de árboles, burladores, grutas y fuentes de agua, hermosísimos y grandiosos estanques, abundantes de peces y de cisnes, y por remate aquel admirable caballo puesto sobre un pié, y encima el retrato al natural del rey D. Felipe el tercero, armado y con un baston, todo de bronce y de una pieza sobre una eminente basa cuadrada de lo mismo, y lo envió el gran duque de Florencia, y dicen se debe estimar por una

de las maravillas del mundo. Ya visitando el maravilloso sitio de San Lorenzo el real, en el Escorial, que por ser la novena maravilla no hay para qué entrar en la ponderacion de sus grandezas, y ya recreándose en el milagroso de Aranjuez, cuya grandeza y amenidad ya vuestra merced habra visto, ó, en su defecto, leído la elegante relacion que de él escribió en tercetos Lupercio Leonardo de Argensola, que comienza:

*Hay un lugar en lo mejor de España,
Donde Tajo á Jarama el nombre quita
Y con sus olas de cristal lo baña.*

Aquí se admiró su Alteza de ver servirse aquella casa con camellos en lugar de acémilas, y de ver la cantidad de avestruces que hay, grandes y pequeños, criados en aquel sitio, lo cual ocasionó á su Majestad á que presentase al Príncipe un elefante y cinco camellos y un avestruz, lo cual su Alteza recibió y mandó enviar luego á Inglaterra. Otras veces entreteníendose viendo hacer mal á caballos, ó jugar á la pelota, ó en ver correr sortija y estafermo, retirado con su Majestad en los jardines de la Priora; y muchas tardes en ver jugar las armas, á cuyo ejercicio

acudieron á Palacio el Maestro mayor de ellas y el de su Majestad, y D. Luis de Narvaez, primor de la destreza verdadera, y otros maestros desta corte y de diversas partes, y caballeros y señores aficionados á ellas, para los cuales hubo dias en que se dieron á los que se aventajaron premios de guantes, bandas, medias y cortes de jubones de tela y aderezos de espadas; lo cual estimanlo de manera que la frecuencia creció y el punto de la reputacion apretó hasta salir descalabrados y heridos los más diestros, y un maestro con un ojo ménos que le sacaron y le saltó al suelo de una estocada, á quien su Majestad mandó dar cien escudos para curarse; en cuyo ejercicio se ha visto claro, que excede la fuerza, ligereza y osadía á toda cualquier destreza del arte. Todos los cuales ejercicios y divertimientos no han sido parte para que su Alteza lo tenga del principal intento que le trajo á España, pues en medio del poder de todos les volvía las espaldas, y brevemente los dejaba por verse á los rayos de su sol, que donde quiera le abrasaba; y así, á pocas partes procuraba ni dejaba ir, donde la Infanta no estuviese, y, cuanto en sí es, ha dado increíble priesa á la resolucion de sus casamientos, venciendo todos los

inconvenientes y dificultades que se han opuesto, y allanándose á todas las condiciones justas y santas, que de parte de Su Santidad y de su Majestad se han pedido, como precisas y necesarias, para la validacion del indisoluble vínculo del matrimonio. A cuyo fin se han enderezado los penosos estudios y vigiliass de los doctísimos ingenios de los señores desta junta; con cuyo parecer se resolvió, lúnes diez y siete de Julio, el efectuarse estos casamientos, estando todos ciertos que han de ser para gran servicio de Dios, nuestro Señor, y notable utilidad de la Religion cristiana; que pues, ahora á los principios, afirman los dos Embajadores que tenemos en Inglaterra la innumerable cantidad de católicos que se declaran cada dia, y la frecuencia grande que hay de los Sacramentos, y el agrado y afabilidad con que son tratados del Rey y sus ministros, y de toda la nobleza, y del comun, cierto es que en lo de adelante se acrecentará á mejor estado, y para ello se están labrando y edificando templos, iglesias y oratorios.

Mártres, diez y ocho de Julio, mandó su Majestad avisar esta resolucion á todos los Señores, Grandes y Consejos, para que, en este dia y en los dos siguientes, se

hiciesen públicas alegrías y luminarias por ello, y así las hubo por toda la Corte; con que fueron los tres días de mayores y más excesivos calores que se han visto muchos años há en España.

De Roma vino aviso como la Santidad de nuestro Beatísimo Padre Gregorio, Papa décimoquinto, murió á los diez deste.

Este día se confirmó, en grado de revista, la sentencia que en ocho de Mayo había salido contra D. Antonio Manrique, marqués de Chirela, por la vista que se le tomó del tiempo que estuvo en Italia, y fué Estraticol de Mecina, en que fué condenado en veinticinco mil ducados y las costas, y en seis años de destierro de esta Corte y de los reinos de Nápoles y Sicilia.

En mi relacion de la entrada del Príncipe, veria vuestra merced como sirvió aquel día la compañía de los archeros huérfanamente, sin su capitan el marqués de Falces, y así se está hasta hoy, porque el Marqués suplicó á su Majestad, que en remuneracion de sus servicios de treinta y seis años continuos, hechos á tres Reyes, le hiciese merced de jubilarlo, dando su plaza al conde de Sobre, su sobrino, haciéndole á él merced condigna

de sus muchos méritos y servicios, y habiéndose publicado luego la merced de la plaza al dicho Conde, no habian salido hasta agora las mercedes del Marqués; al cual, en quince de Julio, fué su Majestad servido de honrar, dándole los gajes de la dicha plaza por su vida, en su casa, y la futura sucesion de su encomienda de Mohernando, para despues de sus dias, al conde de Santistéban, su hijo, poniéndole desde luego el hábito de Santiago; y ansimismo le hizo merced del oficio de Gran Mariscal de Navarra. Cargo de grandísima estimacion en aquel reino, pues lo han tenido hijos y hermanos de reyes de Navarra. Con lo cual el dicho Marqués se va honroso y gustoso á residir en su estado, y el dicho Conde vendrá de Flándes este otoño á servir el dicho cargo de capitán de los Archeros.

Ha hecho su Majestad merced al alcalde D. Pedro Fernandez de Mansilla, de una plaza de Oidor del Consejo de Indias, y á D. Pedro de Guzman, hermano del marqués de Camarasa, del cargo de Vicecanciller de Aragon, y á D. Alonso de la Carrera, catedrático de prima de Cánones en Salamanca, de plaza de Oidor de Galicia, y á Felipe de Salas, de título de Secretario ordinario, y á D. Fernando de la

Cerda, hermano de la princesa de Asculi, del cargo de Capitan de la guarda del señor Infante Cardenal, con que se acrescerá á su Alteza un increíble y bien excusado gasto; y será el primer Infante de Castilla que haya tenido guarda particular.

Hizo asimismo merced á D. Gonzalo de Campo, Provisor y Gobernador que fué del Arzobispado de Sevilla, del Obispado de Guadix, y, ántes de haber enviado por las Bulas, se le dió el Arzobispado de Lima, que es el mejor de todas las Indias.

Y á Pedro de Contreras, Secretario de la cámara y de las consultas, hizo merced de un hábito de Santiago.

Y á D. Cárlos de Ibarra, que viene por General de la flota que llegará de Nueva-España, dió la futura sucesion de la encomienda de Villahermosa, que tiene Don Diego de Ibarra, su padre; y, por ser de la órden de Santiago, se pondrá el hábito della y dejará el que tiene de Alcántara. Esta misma merced estaba hecha á Don Francisco de Ibarra, su hermano mayor, Maese de campo que era de infantería española en Flándes, y murió, sirviendo allí, en la batalla que ganó D. Gonzalo Fernandez de Córdova contra el conde Mansfelt, entre Bruselas y Genape.

De Alemania se avisó, que la Cesárea

Majestad mandó echar á todos los protestantes de Ildemberg, córte del Palatino, con que acabó de limpiar desta gente lo que le está sujeto, y que se trata de tener Dieta para la eleccion de Rey de Romanos; y por carta del cardenal Diatristan, que escribió á Doña Beatriz Diatristan, su hermana, marquesa de Mondéjar, se dijo que sentido el duque de Sajonia de que el Emperador hubiese echado los herejes de Bohemia, que los más eran Martinistas y estaban á su proteccion, habia comenzado á levantar gente para inquietar el Imperio; y, sabido por el Emperador, le envió al Lansgrave de Hessen para sosegarle y pedirle que se viesen en Praga, ó que de no venir le obligaria de ir á Sajonia, con lo cual el Duque respondió al Lansgrave que iria á verse con su Majestad Cesárea, debajo de su fé y seguro real. Y últimamente se ha escrito, que el Lansgrave Mauricio procura inquietar y perturbar el Imperio y ha enviado á pedir socorro al rey de Dinamarca, porque el arzobispo de Colonia y el duque de Sajonia adjudicaron al Emperador, como jueces árbitros, doscientos mil ducados de renta de un Estado que el dicho Lansgrave Mauricio poseía.

De Flándes se avisó, por Marzo, que

habia salido el marqués Espínola á visitar algunas fronteras y presidios de aquellos Estados, y que á la vuelta dellos supo como habian salido de las Islas diez y seis galeones, con mucha gente y pertrechos de guerra, municiones y sillas de caballos y materiales para edificar, y que se entendia que venian á las Canarias á encontrar los galeones de la plata ó á tomar la Mamora; y por Junio vino correo particular, con despachos secretos, en respuesta de lo cual se enviaron letras de setecientos mil ducados. Y últimamente, que de parte de las Islas se hace instancia pidiendo treguas.

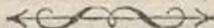
Ya sabrá vuestra merced la alegre nueva de que es cierto el preñado de la Reina, nuestra Señora, pues cosa de tanta consideracion no camina sino vuela, si bien se habia disimulado, viendo que su Majestad asistia á las fiestas de toros, pero es cierto que está ya de seis faltas.

Porque no vaya esta relacion á pié, diré á vuestra merced, por remate della, el presente que envió á su Majestad el duque de Medina Sidonia de veinticuatro caballos, con otros tantos jaeces y esclavos, para que su Majestad se sirva dellos en estas fiestas, donde ha de entrar su Real persona; lleváronlos á Palacio, miér-

coles, nueve deste, por la tarde. Cosa muy digna de ver y de estimar, porque los caballos fueron hermosísimos, de admirables obras y parecer, que algunos costaron á más de veintisiete mil reales, y el menor no bajó de ochocientos ducados. Los jaces fueron riquísimos; uno de inestimables perlas, otros de monte con clavazones de plata, otros de monte con los mismos hierros y los cueros aderezados de ámbar, otros de los realzados y abollados de plata y oro de Córdoba, mandados hacer con todo primor, y los dos últimos todos de oro, que valdrán más de seis mil ducados cada uno; y sobre cada caballo, un telliz de terciopelo azul, con borlas, flecos, y dos guarniciones anchas bordadas de oro, y las armas de su Majestad, y la cifra grande de su nombre, Felipe IV, forradas en tela de oro, azul, blanca y encarnada, y los esclavos, mozos de muy buenos talles, con libreas de raja azul y muchos pasamanos de oro. Yendo delante de los caballos dos muy buenos trompetas, de librea azul de camino, y encima sayos grandes de terciopelo azul, cuajados de pasamanos de oro, y las armas del Duque, al hombro izquierdo, bordadas en tarjeta y en las banderolas de damasco de las trompetas, y detras algunos oficia-

les de la caballeriza, y el Caballerizo mayor del Duque vestido de camino, de espolin azul y negro guarnecido de vidrios. Concurrió tanta infinidad de gente á verlos por las calles y plazas, que no se podía caminar por ellas, y en la de Palacio y en sus balcones estaba todo el resto de la Córte, pero su Majestad y sus hermanos y el Príncipe bajaron á verlos á la Priora, donde el caballerizo del Duque dió las cartas que traía, y presentó los caballos, y su Majestad mostró agradecerlo y estimarlo mucho, y sus hermanos y el Príncipe dijeron que era presente de un Rey. El del cielo guarde á vuestra merced como deseo; día de su Madre, 15 de Agosto de 623.

Los demas sucesos y cosas de nuevo que sucedieren, yo prometo á vuestra merced de avisar en la décimatercia carta, la cual será con mucha brevedad.



parte de cada uno de los dos ojos
 por el tubo de la córnea y se
 le da el nombre de pupila.
 Después de haber pasado por
 ella se halla el cristalino que
 es una lente biconvexa y que
 sirve para dar mayor fuerza
 a los rayos de luz que pasan
 por ella y para que se reúnan
 en un punto que se llama
 foco. Después de haber pasado
 por el cristalino se halla el
 humor vítreo que es un líquido
 transparente y que sirve para
 dar mayor fuerza a los rayos
 de luz que pasan por él y para
 que se reúnan en un punto
 que se llama foco. Después de
 haber pasado por el humor
 vítreo se halla la retina que
 es una membrana que sirve para
 recibir los rayos de luz que
 pasan por ella y para que se
 reúnan en un punto que se
 llama foco. Después de haber
 pasado por la retina se halla
 el nervio óptico que es un
 cable que sirve para llevar los
 rayos de luz que se reúnen en
 el foco al cerebro.



CARTA DÉCIMATERCERA.

SUCESOS DESTA CÓRTE DESDE 15 DE
AGOSTO HASTA FIN DE OCTUBRE.

A dos de vuestra señoría ilustrísima debo respuesta: en ambas confieso la merced recebida con las gacetas de esa Córte, y agradezco el aviso de la salud de Su Santidad, y me ha maravillado la muerte de los doce señores Cardenales y treinta Conclavistas, en que se ve cuán peligrosa vivienda es ántes de las mutaciones; y suplico á vuestra señoría ilustrísima, si hubiere de asistir ahí los veranos, no sea viviendo á Ripa Grande ni á Ripeta, pues son sitios mal sanos.

En la relacion de la salida y viaje del Príncipe, remito á la que imprimió Andrés de Mendoza; si omitió algo lo referiré, y en ésta irán los sucesos desde quince de Agosto hasta fin de Octubre.

Murió el marqués de las Navas, Mayordomo del Rey, persona de gran seso y calidad; lleváronle á Avila, entierro de sus mayores, sus hijos, con grande ostentacion y acompañamiento de los religiosos. Vino la flota de Indias á salvamento, y avísase que los reinos de Pirú y Nueva España han servido de donativo á su Majestad con tres millones y medio, y que los galeones traen doce millones en reales. Olvidóse Mendoza, en la relacion, haberle dado su Majestad las pinturas de Vénus del Ticiano, y Nuestra Señora de Corregio, porque su Alteza es gran estimador deste arte y así no dejó, ni en la almoneda del conde de Villamediana ni en la Côte, cosa de estima que no la llevase; y el de Olivares dió al duque de Boquingan una colgadura de verano, de riquísima bordadura, dádiva como de tal persona al Duque; y D. Jáime Manuel de Cárdenas otros seis caballos á los caballeros criados de su Alteza; y el señor Almirante de Castilla otros seis, muy como de su Excelexencia, á los demas señores ingleses. El marqués del Carpio presentó al Príncipe un caballo y doce potros, casta Valenzuela de Córdoba, y su Alteza mandó dar cuatro mil reales á su Caballerizo.

No descansa el Consejo Real, que,

como la hermana mayor en las virtudes reales es la justicia, se administra en esta Monarquía sin excepcion de personas, y así ha visto el pleito de los señores duque del Infantado con D. Diego Hurtado de Mendoza, su sobrino, sobre el Estado, y el del conde de Fuensalida con D. Martín Portocarrero, sobre el estado de Villanueva de Barcarrota, ambos en el juicio de la posesion; y, en grado de mil y quinientas, el del marquesado de Orellana, entre el marqués della y D. Pedro de Orellana, su primo; y en el juicio de la propiedad, en el Consejo de las Indias, el del Ducado de Veraguas, entre el Duque que posee y D. Luis Colón y otros pretendientes.

Hánse dado hábitos: á D. Antonio de Aguiar de Segovia, á D. Guillén de Castro, á Gaspar de Fuentes, criado del señor Almirante, al duque de Éboli, á Don Gomez del Castillo, y á D. Luis de Ulloa; y el señor conde de Olivares, con grande ostentacion, dió el de Calatrava á D. Antonio de Mendoza, de la Cámara de su Majestad, y su valido, justamente, por su calidad, su ingenio, agrado y buenas partes, pues pocas veces se hallan hombres de ánimo igual. Por muerte del Obispo de Coimbra, se dió el gobierno de Portugal

(que imita al Triunvirato de los romanos) al conde de Portalegre, D. Diego, que, si es Gobernador como santo, será excelente eleccion. Hizo su Majestad merced de hacer Consejeros de Guerra: á Don Melchor de Borja, hermano del de Gandía; á D. Luis Bravo de Acuña, Embajador que fué de Venecia; al conde de la Puebla del Maestre, su Mayordomo; al marqués de Bedmar, su General que fué de las flotas; á D. Lorenzo Tellez, Bailío del Sepulcro, y á Juan de Pedroso, del Consejo de Hacienda.

El señor conde de Lemos vino de Italia, habiendo en el camino enviudado de una de las más santas y hermosas señoras de nuestro tiempo; y la señora condesa de Monterey fué á ver la santa monja de Carrion y aguardar allí al Conde. Salió sentencia en favor del reino de Galicia, para que tenga voto en las Cortes destes reinos de Castilla y Leon.

Volvieron á servir sus plazas del Consejo los señores, licenciado Pedro de Tapia y doctor Antonio Bonal, jubilados, y ha sido su vuelta con agrado universal. Dióse á la marquesa de las Navas cuatro mil ducados de por vida, y al nuevo Marqués la encomienda de su padre, y desposóse con la hija del conde de Bena-

vente, en casa de la señora condesa de Oropesa, su tia, y aunque de secreto, por el luto, fué con la gala y lucimiento de tan grandes señores; fueron padrinos el señor D. Duarte de Portugal y Doña Mariana de Toledo y Portugal; su nieta; desposólos el Gobernador deste Arzobispado, y el banquete fué en casa de los padres de la desposada, y á la noche, con acompañamiento de deudos y amigos, se la llevó á su casa. Diéronse: el Arzobispado de Zaragoza al Obispo de Zamora, D. Fray Luis de Peralta, de la órden de San Gerónimo, y el de Tarragona al Obispo de Ciudad-Rodrigo, Antolínez. Al marqués de Castel-Rodrigo hizo su Majestad merced de la Encomienda mayor de *Christus*, de Portugal, y porque no vale más de cuatro mil ducados, y la que él tiene de Alcántara Mayor vale doce, se le manda cumplir de los bienes realengos de la corona de Portugal; y la Encomienda Mayor de Alcántara se dió al señor conde de Olivares, y á la señora Condesa, su mujer, el oficio de Aya de lo que felizmente esperamos que haya de parir la Reina, nuestra Señora.

Dia de San Gerónimo y San Francisco, como esta Monarquía tiene por basa la religion, su Majestad fué á las iglesias de

tan grandes Santos á concelebrar su fiesta; los Franciscos le recibieron con *Te Deum*, que no habia entrado en su casa despues que reina, y predicaron Pedrosa y Arauz, sus predicadores, conocidos por su virtud como por las letras.

Honras de su Majestad, la Reina Santa (si es lícito, que sí es, pues nace el nombre del concepto que tenemos de su virtud) Doña Margarita, celebradas en la capilla por su Majestad, con asistencia de la Reina y sus Altezas, casi de todos los Grandes y Prelados, Confesores y Predicadores de las personas Reales. Celebró el Arzobispo de Santiago, y predicólas fray Gregorio de Pedrosa, luz de la predicacion, de quien, si no estuviera prendado de la amistad, me explayara en sus elogios más merecidos aunque notorios.

Avisan de Santander, que fué tan grande la provision por el cuidado del licenciado Quiñones, que en tan gran concurso de gentes no hubo falta, ni juntándose diferentes naciones no se metió mano á la espada, ni hubo desgracia; sólo una noche, un barril de pólvora, que en una casa tenian para festejar las noches con las luminarias é invenciones de fuego, se pegó y voló una casa de una parte para

otra; entró el Quiñones y sacó un hombre, y una mujer, y una criatura, que estaban enterrados, los dos muertos y la criatura viva en brazos de la mujer.

La armada fué de catorce navíos de guerra, tales cual nunca se han visto, muy reforzados y llenos de piezas de batir naranjadas, el que ménos de sesenta, y tan galanes, que de alcorza no pudieran ser más lindos; y la Real do su Alteza habia de pasar, llamada *El Príncipe*, es un prodigio ó castillo en el mar, en la cual dió el domingo, veinticuatro del pasado, banquete á todos los señores y caballeros, tan grande, que demás del matalotaje con que de parte de su Majestad se le sirvió, traían dos de las naves cargadas de regalo para él. Fué en esta forma: en la popa se puso una mesa que venia á coger toda la plaza de armas, que hacia cinco diferencias, si bien todas se cubrian con unos manteles; la que estaba en la popa, más alta, para su Alteza; luégo, un palmo más baja, la segunda, que quedaba en vacío, y dos por los lados desta como alas, en que estuvieron los señores, cardenal Zapata, marqués de Aytona, conde de Gondomar, el de Monterrey, duque de Boquingan y Embajador ordinario de Inglaterra, conde de Barajas; y en la otra

los Gentiles-hombres de la boca vistos en la relacion, haciendo cabeza y frontera del Príncipe el conde de Villamor, como más antiguo. Sirviéronse todas á un tiempo, y sirviéronles mil y seiscientos platos de extraordinaria y mucha vianda, con grande ostentacion, cubriéndose la mesa seis veces; y los cuatrocientos fueron de dulces. Fué el banquete de pescado y carne, de mar y tierra, y á los brándis, que fueron muchos, á la salud de los Reyes de Inglaterra y España, á los Infantes y Príncipe, y la señora infanta María, se disparaba toda la artillería de la armada, que era tanta como se ha visto, y algunas veces descomponian los aparadores que estaban con la ostentacion que se deja inferir de tan Real accion. Salióse bien tarde dél.

Y esta noche se despidió su Alteza de todos, y tornó á dar al conde de Gondomar una sortija de dos mil escudos, y las mercedes á los demas, ordenando á su Embajador que repartiese cuarenta mil ducados entre todos, por ayuda de costa del viaje: á los Gentil-hombres de la boca á mil ducados, en plata labrada dorada, como talleres, aderezos de mesa, saleros, azucareros, pimenteros, jarros, fuentes y salvillas; y á D. Francisco Zapata dos

mil, y á este modo á los demas. A las guardas, demás de tres mil ducados á cada guarda por mayor, á los que dellos fueron con su Alteza, y á los lacayos, á cuarenta escudos para un brándis para el camino. A los cabos de escuadra á cincuenta, tantos á los cocheros, y á diez á los mozos de coche; y en Madrid se dieron á las guardas, á cada uno de los soldados á veinticinco escudos, á los cabos á cincuenta, á los sargentos á setenta y cinco, á los Alféreces á ciento.

De órden de su Majestad y cuidado del conde de Barajas, licenciado D. Diego Francos de Garnica y Juan de Quiñones, (que fué menester todo para la esterilidad de la tierra) á que no ayudaron poco los alguaciles Pedro de Sierra, Pedro Vergel y Diego Lopez y San Vicente, se sirvió á su Alteza para la embarcacion, por mano de Leonardo Gutierrez de Bonilla, Contador, y Francisco de Meneses, Guardamanjel, con el matalotaje siguiente:

Dos mil gallinas, dos mil pollos, dos mil pichones, quinientos capones, cien carneros, docientos cabritos, doce vacas, cincuenta terneras, cincuenta perniles, cincuenta barriles de aceitunas, cincuenta pipotes de conserva, cien pellejos de vino, doce pellejos de aceite, ocho pe-

llejos de vinagre; salsería, potajería, frutería, con grandísimo cuidado. Y, porque había mostrado gusto de caminar en los coches de mulas, se le sirvió con once pares de mulas y dos machos regalados para su persona, seis acémilas y dos carrozas, una inglesa y otra española, y gran suma de plata labrada de ostentacion, y una fuente que lo pudiera ser del Prado.

Concedió el Reino á su Majestad servicio de setenta y dos millones en doce años, con voto consultivo; cosa tan grande, que solo áun imaginarlo pudiera ménos ánimo que el de España, y inferir las Naciones que solo esta Monarquía puede hacer tales esfuerzos.

Su Majestad dió licencia al señor duque de Camiña, marqués de Villarreal, se venga por este invierno á descansar á Portugal, dejando Teniente en Ceuta. Domingo ocho, asistiendo los Reyes, sus Altezas, el Nuncio, Patriarca, Arzobispo de Santiago, Grandes, Títulos, Caballeros y Pretendientes, en la Capilla, sustentó D. Enrique de Haro, hijo del marqués del Cárpio, conclusiones *De acquirenda possessione*, Presidiólas D. Alonso de la Carrera, Presidente del magistrado de Milan, y arguyéronlas D. Pedro de Vega y el doctor Valencia, catedrático de Sala-

manca. Renunció la señora duquesa de Nájera su estado en el duque de Maqueda, su hijo. Y su Majestad y su Alteza se fueron á Balsain, dando al conde de Osona, Embajador de Alemania, ocho mil ducados de sueldo y ocho mil de ayuda de costa. Don Tomás de Labaña y Doña Ana de Guevara, ambos de la Cámara de los Reyes, se desposaron, dándoles el alcaidía de Mecina, un título en Italia, y dos mil escudos de ayuda de costa; sacó á la desposada la señora marquesa del Cárpio, con tan grande acompañamiento que hubo nueve Grandes y toda la Córte, y mucho lucimiento en los desposados; que es muy bien valido el novio de los señores condes de Olivares y del marqués de Castel-Rodrigo. Sábado, se empezó la beatificación de San Juan Capistrano, fraile francisco; al Santo le vistió la Reina de una tela rica de Milan, plateada y alcachofada de oro. Lleváronle á las Descalzas Reales, donde celebró el Obispo francisco que aquí tiene su Alteza del Infante, y acabadas las Vísperas, y asistiendo el Comisario general, y tres ó cuatro Provinciales, y tres Obispos de la misma Orden, y las tres religiones franciscas, Capuchina, Descalza y del Paño, salió la procesion de las Descalzas, y le

sacó hasta la calle, donde el Clero y la Religion le recibieron, y la música de la Capilla Real, y con solemne procesion, yendo por Palacio á su casa. Es la estátua excelente, si bien salió el rostro pequeño de forma humana; las insignias, Mitras postradas, libro como doctor y oficio de tal, bandera de Inquisidor: la Iglesia estaba excelentemente aderezada, y los nueve días han predicado y celebrado Obispos, y Perlados, y los predicadores del Rey.

La religion de la Santísima Trinidad, Redempcion de cautivos, en cumplimiento de su instituto, determinó que partiesen á Berbería los Padres Redemptores, para este efecto elegidos, con el dinero de las limosnas que hasta entónces se habian juntado para la ejecucion de tan santa obra; salieron desta villa de Madrid desde el convento de la Santísima Trinidad, acompañados de todos los Religiosos dél, en esta forma:

Iban delante atabales y trompetas, y luégo seis acémilas con reposteros bordados, y encima unas banderillas con las armas de la Santísima Trinidad; luégo se siguieron todos los religiosos uno á uno, en medio cada fraile de dos caballeros conocidos, y algunos de los Padres gra-

ves fueron acompañados de Señores, de Títulos y Grandes, como el Padre M. Hortensio, que iba en medio del duque de Cea y marqués de Velada: demás destos dos señores Grandes, asistieron otros tres, que fueron, el marqués de Villena, Don Duarte de Portugal y duque de Maqueda.

Salieron desta Côte D. José de Melo, Arzobispo de Eborá, á su Arzobispado, y el Embajador de Polonia, el qual va á Roma á dar la obediencia á Su Santidad en nombre de su Rey; hizo imprimir una relacion diaria de los valerosos hechos de los polacos contra los turcos, siendo general su Príncipe.

*Auto de la Fé, celebrado en Valladolid
dia de San Francisco.*

La procesion de la tarde, á llevar la Cruz al tablado, fué de mas de dos mil Familiares y de todas las Religiones, los Señores Grandes y Titulados; llevó el estandarte el hermano del Inquisidor más antiguo, D. Pedro Morejon. Del acompañamiento de la mañana fué la Universidad, Ciudad, Títulos, Grandes y Audiencia; y los penitenciados cuarenta y cuatro: Una mujer y cinco hombres, azotados y desterrados; por casados dos veces, nueve,

ocho hombres y una mujer; tres por hechiceras; sambenitos de media aspa, dos; sambenitos enteros, diez y siete, y los más cárcel perpétua irremisible; un quemado, pertinaz, vivo; otra mujer que iba para lo mismo se redujo en el tablado; una estatua de un muerto en las cárceles reconciliado; otra quemada y los huesos, por domatista y pertinaz; un Clérigo que murió rebelde en las cárceles, por la seta de alumbrados, se quemó su estatua y huesos; y otra estatua de otra mujer cómplice del Clérigo, se reconcilió; y tuvo fin un día tan solene.

A los Embajadores, ordinario y extraordinario de Inglaterra, mandó su Alteza se fuesen á besarle las manos á su Majestad; hiciéronlo la vigilia de San Lucas. Por haber proveido á D. Gerónimo del Aguila á la tesorería de la Reina, se dió el oficio de Veedor y Contador de su Caballeriza á D. Juan de Mansilla, mayordomo del conde de Olivares. Habíase quedado aquí convaleciente el secretario Cotenton, que lo es de la embajada de Inglaterra y del Estado, y su Majestad le hizo merced, para el viaje, de una litera de su persona y cuatro machos. Su Majestad hizo merced al señor Presidente de Cas-

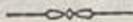
tilla de un Hábito; dióse á D. Francisco de Ribera, su sobrino.

Honras de la condesa de Lemos en las Descalzas Reales.

Predicólas el Maestro Fray Antonio Perez, General que fué de San Benito, Catedrático y Maestro de la escuela de Salamanca; asistió toda la Córte, en que hubo trece Grandes: mereciólo la virtud, demás de la gran calidad de la casa, y el seso tan acreditado del Conde.

Murió el Obispo de Solsona en Cataluña, halláronle catorce mil ducados en dinero de espolio para la Cámara Apostólica.

La Reina, nuestra Señora, labra una capilla para la Virgen del Almudena, y para este efecto la sacaron al cuerpo de la Iglesia y á las demas imágenes de devocion. Volvió su Majestad de Balsain, y este dia comulgaron sus criados por el buen suceso del parto, por haber entrado en nueve faltas; perdone V. ilustrísima las de esta carta, y guárdemele Dios. De Madrid y Octubre 31 de 1623.





CARTA DÉCIMACUARTA.

DE UN CORTESANO Á UNO DE LOS SEÑORES
OBISPOS DESTOS REINOS.

QUIEN pensara que la turbulencia de los vientos, que procelosos inquietaron el mar de la Côte, no hubiera calmado en los discursos y novedades de la carta de veintinueve del pasado, pues tanto más han crecido las aguas, tanto más se fluctua en ellas, y tanto mayores peligros se le acrecen al navegante que procura sondearlas. ¡Dichoso el que las puede mirar del puerto, ó entre sus lares hacer á sus hijuelos alarde de las tormentas (ya pasadas) que, si le sirven de escarmiento, serán padron ó guía de los que entran de nuevo á navegar!

Llevado del sentimiento ó escarmentado de la experiencia, corria la pluma como vela este mar, y temeroso de dar

en algun bajío, ya que amainarla no puedo, la desarbolo. Perdone V. ilustrísima, y guárdemele Dios.

Como la verdadera razon de estado práctica, es tener los vasallos beneficiados de suerte que no deseen mudar señor ni fortuna, en la justicia distributiva se tiene gran cuidado, que el beneficiar la nobleza es el vínculo que más la obliga; y así se han dado Hábitos á D. Diego Ximenez de Enciso, Venticuatro de Sevilla, y al secretario Francisco Albiz, que lo es de las Órdenes, y á D. Gerónimo Carrillo de Mendoza, pretendiente del Condado de Pliego, á D. Gabriel de Henao, yerno del fiscal de Hacienda, y á D. Juan del Castillo, de la Cámara del Rey, y á los capitanes D. Guillen de Castañeda, Juan, Diego, y Alonso de Rozas. A D. Antonio Chumacero, Oidor de Valladolid, que gobernaba el Principado de Astúrias, el corregimiento de Córdoba, con retencion; y al licenciado Rodrigo de Caberas, Alcalde de Granada, que asistia en Córdoba, plaza de Alcalde de la casa y Córte. Y el gobierno del Principado al licenciado Herrera, Oidor de Valladolid, el cual murió luégo que llegó allí, y su plaza de Oidor de Valladolid, se dió á D. Antonio de Valencia, Oidor de Granada; y al

baron de Auxi, el oficio de Teniente de la guarda de los Archeros.

Mandóse á D. Vicente Pimentel, hijo de aquel gran conde de Benavente, Don Juan, llevase desde Italia á Flandes setecientos caballos á su órden.

Dióse el Obispado de Bosa á Fray Baltasar de los Angeles, francisco descalzo, confesor de la Infanta Margarita. La Abadía de San Isidro de Leon, á Don Pedro de Trejo, hermano del Sr. Cardenal, y Capellan mayor de las Descalzas de la Emperatriz; y el gobierno de la Florida, á D. Luis de Rojas, primo del duque de Sesa y nieto del santo padre Francisco de Borja, dichoso duque de Gandía, y más dichoso Prepósito General de la Compañía.

Mandó su Majestad dar convocatorias, para que el estado Eclesiástico se congrege sobre los servicios que le hace. Y el Domingo, cinco, como Maestro y patron nuevo, trasladó á esta córte el Monesterio de Monjas Bernardas, de la órden de Calatrava, que estaba en Almonacir de Zurita; y habiéndolas traído en los coches de Palacio, hasta el Monesterio de Santa Isabel, donde estuvieron dos dias, con solemne procesion fueron llevadas á su casa, asistiendo el Rey y toda la Córte,

llevada cada una de dos Caballeros de su Orden, y las ancianas de los Grandes que son della, y la Priora de los condes de Olivares y Castrillo, y celebróse con gran majestad por ocho dias la fiesta de la Dedicacion. Y el dia ántes habia muerto Don Pedro de Guzman, hermano del marqués de Camarasa, Vicecanciller de Aragon, faltando á su hermano un gran apoyo de su casa, y cayendo él de grandes esperanzas, por su sangre y el puesto de su primo; enterróse en el Noviciado de la Compañía, patronazgo de su madre.

El gobierno de Chucuito se dió al general D. Rodrigo de Mendoza, caballero del Orden de Calatrava; y al tesorero Alonso Ruiz de Bustillo, caballero del marqués de Montesclaros, el gobierno de Castrovirreina y minas de Choclococha.

A D. Luis de Baeza y Mendoza, señor de las villas de Estepar y Frandovines, se dió el administracion general de los admojarifazgos de Sevilla y Andalucía.

Por muerte de D. Antonio de Alamos, caballero del hábito de Alcántara y criado del excelentísimo Cardenal Duque, se dió el correjimiento de Baeza á su Teniente.

Partió el duque de Maqueda al gobierno de Orán, que con tantos aciertos como enseña la experiencia le ocupó, si bien

los de su hermano D. Juan de Cárdenas no han sido inferiores.

Habia vendido su Majestad los oficios de Receptores, en doscientos y cuarenta mil ducados, y algunos de los Consejos y la Sala del crimen no les querian dar los negocios; y habiéndose ellos agraviado, y reduciéndolo á conciencia, dieron su parecer el gobernador del Arzobispado y el Padre Confesor, en que conforme á ella su Majestad les habia de hacer buena la venta, y así dió Decreto en que manda á los Consejos de Estado y Guerra, y todos los demas, les den los negocios que hubiere y se les notifique.

Por haber venido la dispensacion de D. Felipe Pacheco, marqués de Villena, y Doña Catalina de Zúñiga y Sandoval (nieta de los excelentes y grandes conde de Miranda y Cardenal Duque, igual como en el nombre, en la virtud y valor, á aquellas condesas de Lemos, vireinas de Nápoles, sus tias) hizo el Marqués, y por alegrar á su Majestad de la Reina en la esperanza de su parto, fiesta en la plaza del Parque, de jineta y caballería, en que mostró destreza, y que la robustez del ánimo no está ligada á la grandeza de los miembros, sino, como dice el proverbio castellano, el corazon manda las carnes.

Dióse al Juez de la Monarquía de Sicilia beneficio simple de mil y quinientos ducados de renta, y el Obispado de Zamora á D. Fray Plácido de Tosantos, que lo era de Oviedo; y se supo de Milan haber muerto allí el conde de Cocentaina. El Consejo Real dió auto por el cual declara, en la causa que de asesino intentó el licenciado Salinas contra D. Juan de Bracamonte Zapata, que en conocer y proceder el juez conservador no hacia fuerza; mandóle soltar de la prision y quitar las guardas, y remitió la causa al Consejo de Órdenes.

La Reina, nuestra Señora, ha prevenido para el parto una cama, el maderaje de plata maciza, y la colgadura cual se deja advertir de tal persona en tal ocasion. Y no ha sido la menor de alegría, que yendo destos Reinos, donde tanto se le deseó servir, y tanto se le desea su bien, llegase con él el Serenísimó Príncipe de Inglaterra al Reino que le espera, aunque tardó diez y ocho dias en la navegacion, y suele hacerse en tres; porque Eolo y Neptuno, envidiosos de la gloria de España, habiéndole tenido por huésped de trece de Marzo á treinta de Octubre, viéndole en sus distritos le detuvieron en ellos. En desembarcando de la canal del

rio donde habia navegado, tomó los coches, y llegado á Lóndres, que de contento no creía su venida, y le recibió con todas las demostraciones de fiesta posible, ardiéndose en fuegos, invenciones y luminarias el lugar por veinticuatro horas, y dejando los mercaderes abiertas sus casas al arbitrio de todos, y en casa de las personas públicas dando banquetes universales á quien los quiso recibir, y perdonando la vida á trece que ahorcaban aquel dia por sus delitos, y mandando soltar todos los católicos, por cualquiera cosa que estuviesen detenidos en las cárceles, encargándose de sus deudas, partió al bosque de Rostona, donde estaba su padre aguardándole, con el aplauso y demostracion que remito á pliegos aparte.

La Serenísima Infanta Doña Isabel le envió al Rey y á su Alteza la norabuena de su llegada, con D. Juan Niño de Tabora, Capitan de la guarda y Maese de Campo, á quien acompañaron y honraron D. Manuel Pimentel, hermano del conde de Benavente, y D. Fernando de Guzman, marqués que será de Valdonquillo; y lo mismo han hecho el Emperador, reyes de Francia, Dinamarca y Polonia, y no son tan poco políticos los Potentados de Alemania y Señores de Venecia,

que hayan faltado en este caso, y de los de Italia se debe inferir lo mismo. Y en alegría de la llegada del Príncipe de Gales á su Reino, su Majestad hizo merced de enviar á todos los del Parlamento joyas de á ocho mil ducados.

Inscripcion ó epitafio del trofeo que se levanta en el lugar donde se despidieron el Rey y el Principe, hizola el Padre
**Hernando de Salazar, Predicador
 de su Majestad.**

*Hic ubi fausta sunt tullit ad prærupti
 montis radices in late patenti campulo so-
 lemni Regum venatione nobili, sed inso-
 lentis rei eventu longè nobilior.*

*Philipus III. Hispaniarum, Indiarum-
 que Rex Catholicus, et Carolus, Serenissi-
 mus Waliæ Princeps, pactis cum Sere-
 nissima Infante nuptiis, ad quas petendas.
 (i fama per Orbem) in Hesperiam prope-
 rarat, dextras dederunt, et in amplexus,
 peramanter ruentes, pacis et amicitia
 æternæ fædera nodo astrictierunt Hercu-
 leo. Oh magnum et invictum Regem pars
 sine pari, imò ipsi potius perfide affren-
 dente, nec Hercules contra duo, contra
 omnes duo Alcide solo, saloque; insupera-
 bilis sisti Fama. Non plus ultra.*

Viderunt, suspexerunt duo Austriacæ sobolis incrementa maxima, Carolus et Ferdinandus, Serenissimi Infantes; Gaspar, Excellentissime Olivariorum Comes, à Belli, Statusque Consilius Hispaniarum Megistanes, sacratoris cubiculi, et stabuli Regii summus Præfectus; Didacus, Carpensis Marchio, cui fas per sacratoris aulæ limen. Ex Britannis Heroibus, Ioannes, Bristolicus Comes, Orator extra ordinem, Gualterius Astomius, Legatus, ex munere Baro Kensintnius, Prætorianæ militiæ Britaniæ Princeps.

Posteritate sacrum.

Murió de repente de apoplegía, en una hora, la condesa de Croy, suegra del Sr. D. Baltasar de Zúñiga; lleváronla á la Cartuja del Paular; acompañáronla don Antonio de Toledo, Señor de la Horcajada, y el conde de Cantillana y otras muchas personas. Encargóse del hijo de D. Baltasar el señor conde de Monterey. Y en Flandes mataron (como quien era) á don Cristóbal Colon, hermano del duque de Veraguas. Jueves, nueve, yendo en un coche, buena parte de la noche andada, D. Fernando de Toledo, Señor de Higarres, Embajador de Venecia, y D. Francisco de Morbeli, y D. Tomás de Vargas,

Caballeros de Sevilla, junto al pasadizo del Rey, tiraron un pistoletazo, que la bala y municion pasó por los hombros á algunos; sirvióse Dios que no ofendiese á nadie: huyóles el agresor. Dióse al marqués de Cadereita el Consejo de la Guerra, y al doctor Juan de Balboa, la cátedra de prima de Salamanca con mucha razon; y otra cátedra de prima al doctor Arce; y á D. Rodrigo de Aguiar, del Consejo de las Indias, Hábito, y á D. Antonio, su hijo, la tenencia de Canciller mayor de las Indias, con quinientos escudos de sueldo y Hábito.

Domingo, doce, en imitacion del anfiteatro de la antigüedad, se formó el circo debajo de las ventanas de la galería del cierzo de Palacio, de madera alta como tres cuerpos de hombre, en que se echó un robusto leon á los lebreles de Irlanda y algunos nacidos destes Reinos, que, aunque al principio se acobardaron, le embistieron despues valientemente, y el bruto con desestimacion real los dejaba, hasta que acosado dellos le fué fuerza mostrar las suyas; mató á uno y maltratólos á todos: fué un dia muy solemne y de grandísimas apuestas. Esta noche su Majestad de la Reina, por estar ya cercana al parto (désele Dios como merece su

celo), hizo su testamento, siendo testigos el Inquisidor general, el conde de Olivares y el santo Padre Fray Simon de Rojas, su confesor, el secretario Pedro de Contreras que lo otorgó, y el secretario Navarrate, que lo es de su Cámara. Entre otras cosas, instituye tres obras dignas de la piedad y clemencia Real, y tan grandes, que solo ella las puede hacer: La primera, erige una Iglesia Colegial en esta Córte, en el sitio que hoy está Santa María, y en la casa de los señores de Griñon y Cubas, que se quemó, y en lo demas hasta la puerta de la Vega, la cual ha de ser del patronazgo real, y se le agregan sesenta mil ducados de renta de beneficios y Abadías simples, y otros bienes eclesiásticos del patronazgo; y ofreciéndole la Villa para ello ciento y cincuenta mil ducados, respondió con ánimo cristiano razon tal, que debia esculpirse en bronce: «Admito el servicio de la Villa, como no sea de sisas ni tributos cargados á los pobres» (ni menor ánimo que el desta villa Imperial pudo hacer tal oferta.) Manda asimismo desde luégo instituir un hospital donde se sustenten, vistan y alberguen, cincuenta soldados pobres; señala salario á su solicitador y abogado que atiendan á su despacho, y

en saliendo uno se reciba otro; y otro hospital que crie siempre cincuenta niños huérfanos, enseñándoles el marinaje para pilotos y hombres de mar: pensamientos reales y dignos de su virtud. Y día de San Eugenio, primer Arzobispo de Toledo, fué la celebridad de poner la primera piedra en la Iglesia Parroquial, digo Colegial, de Santa María de la Almudena; formóse de madera y tapicería el sitio, y en el altar, en el lugar que ha de ser el mayor, púsose la cortina y demas prevençiones, como en la capilla de Palacio, de donde salió la procesion de cruces, pendones, cofradías, gigantes, danzas é invenciones como el dia del *Córpus*, el clero, confesores, predicadores y capellanes y música del Rey. Celebró el ilustrísimo Nuncio, que para mostrar lo que desea servir á sus Majestades, áun el echar piedras tiene por cordura; la Reina, la Infanta, el Cardenal Infante y la demas nobleza de Palacio y las señoras de la Côte, asistieron en las ventanas, y á la procesion salieron el Rey y el Infante Cárlos, con grandes aderezos de piedras. Hubo catorce Grandes, Embajadores, Patriarca, Arzobispo de Santiago y Prelados, y demas Señores. Echáronse en el lugar de la piedra, en el hueco della, madallas

del rostro del Pontífice, de los Reyes y de las demas personas Reales, y de las principales en calidad y puesto en el mundo, y monedas de todas suertes, y la Bula é inscripciones de la ereccion; y tuvo fin el dia ó empezó en la mayor cantidad de luminarias y fuegos, como se debe advertir del cuidado de D. Juan de Castro y Castilla, Corregidor desta Córte, merecedor aún de mayores puestos.

Volvió de Nápoles D. Francisco de Alarcon de los descargos del duque de Osuna, y los que se han hecho en esta Córte corrieron por mano del Sr. Berenguel de Aoiz, cuya virtud y entereza notoria da esperanzas del feliz suceso de los negocios deste gran Señor, merecidos, demás de la grandeza de su casa, de su valor.

La Villa replicó á la Reina, que los ciento y cincuenta mil ducados se los daba en dehesas y tierras valdías; con que la obra pía lo será y bien grande. Y fuélo la que instituyó en su testamento Diego de Yanguas, vecino de Sevilla, de seiscientos mil ducados para un hospital de convalecientes, y nombró por patrones los Priors de Santa María de las Cuevas, de la Cartuja, San Gerónimo de Buena-vista y San Isidro del Campo. El Consejo

por decreto del Rey, tomando su administracion, formó Junta para ella de los Señores Gilimon de la Mota, D. Juan de Chaves y Mendoza, D. Francisco de Tejada y Mendoza, y Garci Perez de Araciél; y diósele la superintendencia por el mismo decreto al Sr. D. Juan de Chaves, varon verdaderamente grande, cuya calidad, virtud heróica, facilidad de oido, afecto de hacer bien, blandura de trato y ánimo igual, le hacen digno del lugar que ocupa, y con deseo universal se afecta para él mayor fortuna.

Dijo Livio, que la felicidad de la República consistió en entregarse á uno, porque, en determinando los hombres juntarse á la vida social, fué menester el Imperio y Magistrado que los gobernase, mas la corrupcion de las costumbres hizo venal la parte de Imperio que se les concedió, y es la más penosa accion del gobierno. Así es tan de estimar la integridad y limpieza de manos con que procede el señor conde de Olivares, que es tal, que áun cuando no fuera tan acertado su gobierno, esta parte le hiciera amable. De órden de su Majestad (no se sabe el para qué), se embargaron á un tiempo en los puertos todos los navíos de extranjeros que habia. Dióse al Maestro de Capilla de

Palacio, Capitan, plaza de Capellan de los Reyes nuevos de Toledo, con retencion del magisterio y de la que tiene de honor. El Consejo pleno, por dos dias, vió el pleito de la Iglesia y Arzobispo de Santiago de Galicia, asistiendo él al lado del Presidente con dos mil lugares destos Reinos, que pretenden no están obligados al voto de Santiago; vióse en el grado de las mil y quinientas, y por Decreto del Príncipe, particular, se mandó que lo viese todo el Consejo. La señora duquesa de Medina de Rioseco, mujer del señor Almirante, celebró fiesta al nombre santísimo de María, en la Trinidad; dijo el Padre Rojas la Misa, predicó el Maestro Hortensio Félix, más felice ingenio que el Romano, si mas valiente orador. La iglesia, la música, el ornato de cera y flores y olores, y concurrencia de los señores y Señoras de la Côte muy célebre, y toda la festividad; y para mí, la mayor es servir á V. ilustrísima, á quien prometo, del parto de la Reina nuestra Señora y de lo que sucediere, larga relacion. Madrid y Noviembre diez y ocho de mil y seiscientos veintitres.





CARTA DÉCIMAQUINTA.

COPIA DE UNA CARTA DE ANDRÉS DE MEN-
DOZA AL DUQUE DE BÉJAR, MARQUÉS DE
GIBRALEON, CONDE DE BELALCÁZAR,
CABALLERO DEL INSIGNE
TUSON DE ORO.

Si la hermosura de la naturaleza consiste en la variedad, no dejará de ser agradable á vuestra excelencia esta carta, pues tan varias circunstancias la hermocean; y verá qué desigualdades descubren las operaciones de los hijos de los hombres, qué sin consistencia sus discursos, cuantos anhelan por la pretension, pensando terminar sus deseos, y lo que habia de ser límite dello, es causa de mayores incentivos, pues la voracidad del fuego, con aplicarle materia, levanta mayores llamas. ¡Cuántos han muerto á manos de pretensiones sin desengañarse!

¡Dichosos los que se saben desengañar!
Buenos ejemplares se verán, si bien el
hechizo de la Córte nos tiene en mortal
letargo.

Su criado,
Andrés de Mendoza.

A PÉNAS había cerrado la de diez y ocho de Noviembre (que el curioso impresor, ó poco recatado secretario dió á la estampa), cuando ví en la calle Mayor al excelentísimo conde de Olivares, que, como Caballerizo mayor, salia en público á pasearla, y, por ser la primera vez, le acompañaron todos los oficiales mayores y menores; el primero Caballerizo y los demás pajes en cuerpo, en los caballos saltadores, y tan gran concurso de señores y pueblo como granjea su agrado.

Súpose de Italia, el haber nuestro señor dado á monseñor Barbarino, su nepote, Capelo, por cuya asumpcion, su Majestad mandó hacer luminarias y fiestas de noche, y fuéronlo grandes y de gusto. Y que murió en Sicilia, General de sus galeras, D. Octavio de Aragon, de la Real sangre de sus Reyes, hijo de la casa de Terranova; y en Madrid, los licenciados Gaspar de Vallejo y Márcos de Torres, de los Consejos Real y de las Indias; varones, si grandes en la inteligencia del derecho, mayores profesores de la virtud, merecedores de mayores puestos, de más dilata-

das alabanzas, si á la envidia de los tiempos no les parecieran superticiosas, con que á los muertos ni lisonjear, ni tener podemos, pasiones con que se minoran ó crecen los méritos en los vivos. Y murieron, el obispo de Leon D. Juan de Molina, (en ochenta años, habia merecido su virtud y sciencia aún mayores dignades;) y en Sevilla, D. Pedro de Castro y Quiñones, su Arzobispo, de ciento y dos años, vírgen, segun fama universal y confesion suya, que siendo de virtud es más dificultosa que nuestra creencia, mas la virtud ha de ser pública cuando la intencion es oculta. Eterno estudiante, y más eterno velador de su grey; cuyas letras, calidad y caridad, no inclusa en límites de Oidor de Valladolid, Presidente de Granada y Valladolid, Arzobispo de Granada, donde le favoreció Dios descubiertamente, y electo de Santiago, que no quiso aceptar, subió al de Sevilla, que aceptó por obediencia al Pontífice con Breve particular. Fué Prelado treinta y siete años, ejemplo á los demas; envió diez y seis dias ántes á hacer dejacion de su dignidad, y, aunque por culpa de sus criados se detuvo, llegó á tiempo. Gentil contera de tan buena espada.

Dióse á D. Juan de Hoces el Arzobispa-

do de Tarragona, Prelado de los que deseó San Gregorio Magno en el pastoral, pues los buenos no solicitan ni admiten las dignidades, ántes las rehusan, y él, si grande en la aceptación desta por la obediencia, mayor en la desestimación de tantas; y, aunque la fortuna suele repartirse ciegamente, se corriera de no ver premiadas su virtud, letras y entereza. Y D. Fray Iñigo de Brizuela, considerando que no hermanaba su conciencia, Obispo y ausente de su esposa, como lo deben entender los buenos Obispos, renunció su Obispado de Segovia, porque demás del capítulo *Per litteras de supplenda negligentia Prælatorum*, de la Santidad de Honorio III, hay tantos textos y autoridades de los Padres, que el no ajustarse á ellas, si ya no impiedad es no creerlas, mala inteligencia es no seguirlas. Hízole su Majestad merced de tres mil ducados de pensión en el Obispado, y seis mil en el Patriarcado de Indias, y quedó en la Córte para cosas de su servicio.

Súpose de Italia que D. Felipe de Eril, con las galeras de Sicilia, entró en el puerto de Biserta y quemó cuatro bajeles grandes redondos, y tomó cinco á vista de sus vecinos y defensores; en que mostró que el valor español tiene calidad de

palma, á quien el mayor peso levanta más, pues el peligro en que debia fallecer cobra nuevos alientos.

Y de Flándes, haberse recuperado Lipstar, plaza fuerte del país de Juliers, ocupada el año atrás del hereje obispo Arlestad; recuperóla el conde Enrique de Bergas, soldado digno de que en sus elogios se explayara la pluma, si no hiciéramos sospechosa la verdad con los hipérbolos della y ninguno lo fuera.

Hánse dado Hábitos, que es bien honrar á los nobles y que sirven, á don Pedro Collado de Alarcon; á Juan de Pedroso, Consejero de guerra; D. Juan de Parra; D. Manuel de Castrejón; D. Oracio de Castelví; D. Diego, y D. Luis Carrillo de Mendoza; D. Fernando de Céspedes; D. Antonio de Aguiar, teniente de canceller mayor de Indias; D. Francisco de Rojas, y D. Juan del Castillo, de la cámara del Rey. A D. Alonso de Navarrete, Felix de Vallejo, y D. Diego de Barrionuevo, Regidores de Madrid, Hernando de Espejo, Caballerizo de la Reina, y Rafael Cornejo, Secretario del Reino; á los cinco para sus hijos, y á Pedro Martinez, Escribano Mayor del Ayuntamiento, para casar una hija: á Pedro de Artiaga, D. Pedro Lanchero, D. Jerónimo de Quero, Ruy-Diaz

de Mendoza y D. Fernando de Contreras.

Plazas de Acroys, á D. García de Avila Ponce, D. Pedro Alarcon, D. Diego de Mendoza y D. Juan de Bustamante; y llave de ayudas del señor Infante Cárlos, á D. Jerónimo Nuñez de Leon. Caballero del señor Cardenal Infante, á don Antonio de Bilbao; y vara de alguacil mayor de la Inquisicion de Toledo, á don Juan de Santacruz, camarero del señor conde de Olivares. La encomienda de Silla, al marqués de Albayda; y la futura sucesion, y en ella ochocientos ducados de pension, á D. Pedro Luis de Borja.

Desposáronse los señores marqueses de Villena en casa de la señora condesa de Miranda, abuela y tia de los desposados; desposólos el señor Inquisidor general (canas, si graves en la edad, mayores en la santidad y letras), padrinos, los señores condes de Olivares, con tanta riqueza en el ornato, como agrado en el modo, lustre y esplendor de los criados de ambas casas, tal como se advierte del que en tantos actos han experimentado, si no les oscurecieran el de los desposados, que dieron librea, á su gran número de criados, de terciopelo negro, prensado y picado, forros, plumas y cabos de color celeste, vistosa y rica. Y en Palacio, don

Antonio Mascareñas, nuevo conde de Palma, con Doña María de Tabora, hija del conde de San Juan, por mano del Patriarca, á la presencia de los Reyes, padrinos, que hicieron merced á los desposados de estimacion de nueve mil ducados de renta; y ellos se vistieron de verde, ricamente bordado de oro, y la librea de sus criados lo mismo; honró la Reina, con asistencia de la Infanta, á la desposada á su mesa. Fué la gala extraordinaria por ser los años de su Majestad. Sacóla de palacio la señora condesa de Olivares, con el acompañamiento que á la calidad de su excelencia y los desposados y á la costumbre, sigue. Y en la huerta de la señora condesa de Valencia, por mano del Arzobispo de Santiago, los señores duques de Sesa, padrinos y padres, desposaron su hija mayor (marquesa de Poza que será) con D. Francisco de Córdova, hermano del Duque; y, aunque procuraron celarlo, á la gran calidad de sus personas y su agrado acompañó la mayor parte de la nobleza. La gala y banquete fué tan grande como todo.

Ocurrió en estos dias el nacimiento y bautismo de la Infanta, nuestra señora, visto ya por relacion mia, causa que devuelve las partes desta carta al levantarse

la Reina, día de la Espectacion. Hizo el marqués de Alcañizas festin en su casa, á que convidó toda la córte; asistiendo más de setenta señoras en público, á que siguieron lo que se deja advertir de señores, y en los celajes de una celosía, si ya no el sol, las estrellas de primera grandeza desta Monarquía. Hiciéronseles dos comedias por diferentes autores, con excelentes bailarines, hijos del lugar, una máscara de danza, con tanta gala como destreza, estando la sala dando envidia á las esferas en hermosura y luces, si ya ellas no trasladadas á la pieza. Dióseles colacion de cien platos, y continuaron los dos días en tanta variedad de hachas, ruido de sillas, coches y criados, que fué no la menor parte de la fiesta.

La vigilia de San Andrés, por los años del serenísimo Príncipe de Gales, mandó su Majestad que en la plaza del Parque hubiese cañas, que á su presencia y á la de sus Altezas, veinticuatro Grandes, títulos y caballeros, con gala negra, cabos, bandas y plumas blancas, las jugaron excelentísimamente, asistiendo Embajadores, Ministros y Consejos; y, aunque el día lluvioso, no aguado el contento sino le hubiera templado el saberse de Lóndres, que estando trescientas perso-

nas católicas (que donde quiera tiene Dios quien le sirva, y pues áun en medio de leones se halla un Daniel) en casa del embajador de Francia al sermon, permitió se cayese el techo, que maltrató á muchas personas, matando setenta. ¡Dichosos los que murieron buscando su mayor perfeccion, y desdichado del pecador, pues si el justo no se libra de trabajos, que seguridad tiene el que no lo es!

Dia de Santo Tomás, le dió á su Alteza alferecía, que no desobligó al Rey, con galas y Tuson grande, faltase á la celebridad, con que tenia el corazon sobresaltado; porque á la Fe del Monarca de las Españas no descompone el dar muestras públicas della, áun tan naturales sentimientos como la muerte de una hija única. La noche se gastó en procesiones y rogativas, y por si multiplicando intercesores se impetrase su salud, se trajeron á Palacio las imágenes del Almudena, Atocha y Buen Suceso, y, entre el número de reliquias desta gran Côte, los cuerpos de San Isidro, la madre Águeda y padre Orozco, imágenes de San Nicolás de Tolentino y San Antonio de Pádua; mas el que tenia determinado de mejorarla en Reino, se le dió al romper el alba el viérnes. Linda observacion, en viérnes re-

nació Dios por los méritos que él granjeó en la Cruz, y en viérnes, al romper del alba, fué á ser eterno lucero del Sol de justicia. En esto lleváronla á San Lorenzo un Obispo y un Mayordomo del Rey, de semana, las dueñas de honor, los Gentiles-hombres de la boca y de la casa, y la guarda de á caballo; y el señor conde de Olivares la acompañó, que quiso no faltar á la demostracion de sentimiento en la prenda única del amor de su Rey, pagándole en parte el que le tiene, y parecia obligacion forzosa el hacerlo, pues los brazos que quince dias ántes habian sido cuna al bautismo de la gracia fuesen cúmulo á la muerte que le perpetuó gloria.

La vigilia de Pascua gastó el Consejo Real en la visita general de las cárceles de esta Córte y Villa; porque á la piedad sólida usada en tan grandes dias, no impidió el sentimiento, que nuestros Reyes no permiten que á virtud tan de Reyes falte por ningun accidente. Y así el Consejo (presidiendo el señor Pedro de Tapia) usó con justicia del poder y acostumbrada magnificencia, y no comieron despues con el señor Presidente, con quien es costumbre el dia de Pascua y los demás. Su Majestad, con las galas y grandeza que siempre, asistió á la solemnidad; cuyo ánimo

católico, aunque con dolor y sentimientos interiores, no faltó á la observancia de los actos de religion, primer pretesto de su celo, mayor basa de su Imperio. Y el dia del Nombre de Jesus fué á honrar la Compañía como á Religion hija de España, columna de la fé, guía de juventud, reparo á las miserias de la culpa; y el dia de los Reyes le ministró los cálices el señor Infante Carlos. No hablo en la solemnidad á que celebran los ilustrísimos Nuncio, Patriarca, Arzobispo de Santiago; y, aunque en todas acciones grande Palacio, en ninguna tanto como en la música, que fué estos dias estraña, ingenio del maestro de capilla, Capitan, letras de don Antonio de Mendoza, Secretario de la cámara de su Majestad, ejecutado por los mayores cantores del mundo.

El segundo dia de Páscoa besaron los Consejos la mano, y al Real dió el señor Presidente banquete tan grande y tan regalado, que solo la grandeza de su Ilustrísima, y cuidado de Juan Bautista de Franco, su mayordomo, docto en tantas experiencias le pudieron dar. Y el dia de los Inocentes, el Marques de Montesclaros dió á su Consejo de Hacienda y Contaduría, banquete de doscientos y cincuenta platos tres doblados, tan grandes, que

desacreditó la moderacion española, acusada neciamente de cortedad por Italianos y Flamencos, pues los dejó vencidos, si bien imitando sus vicios; efecto que sigue á las Monarquías, como lo advirtió san Leon Papa, hablando con las demás, con la República Romana, que imperando á las naciones fué esclava de las costumbres de todas. Buenas experiencias tenemos en lo excesivo de los gastos, pues parece que no se vive más que para cumplir con los efectos de la vanidad, desfalleciendo la robusticidad del ánimo, la blandura y riqueza de los trajes y comida.

Hizo su Majestad mercedes (oficio propio á los Reyes, mayor vínculo de los Imperios, pues nada les constituye duracion como la maniotura, pues más granjeó Servio en los banquetes Romanos, que en el Consulado de Asia, y con ser tiranía la de César, y de su muerte á la libertad no hubo más de siete años, y haber muerto con violencia, no cobró la República libertad en virtud de la largueza de su mano, ántes constituyó imperio que le posee su casa del Rey nuestro señor, y há que dura mil y ochocientos años; pues esta virtud es mayor muestra de la generosidad del ánimo), y las principales fueron: al Obispo de Catania, don Juan de Torres, del

Obispado de Oviedo; á D. Melchor de Moscoso y Sandoval, Sumiller de Cortina, del Obispado de Segovia; y no oso determinar cuál de los dos es más santo Prelado. A D. Cristóbal de Porras, de Conde de Castronuevo; á D. Luis Gaitan de Ayala, de Conde de Villafranca de Gaitan; al señor de Luque (casa de Córdoba), de Conde de Marbella; al señor de Cedillo, Toledo y Luna, de Conde de Cedillo; á D. Fadrique de Toledo, de Marqués, y al señor de Valverde, casa Alarcon, título de Conde. A D. Juan de Eraso, título en Italia y la futura sucesion de Statrico de Mecina; á D. Antonio Chumacero, de plaza de Alcalde de córte; y á D. Francisco de Valcárcel, Alcalde, con retencion de su plaza, el Corregimiento de Córdoba. A D. Juan de Carvajal Sande, colegial de Cuenca, la Regencia de Canaria. Secretarios del Rey, á Pedro Zapata del Marmol y D. Fernando Vallejo, más antiguo del Consejo Real; D. Pedro de Vallejo Cabañas, que lo es del Sr. Duque de Medinasionia; Melchor de Castromacedo, Contador de resultas; Pedro de Ceniceros, oficial de Estado; Esteban Arias, oficial mayor de la Cámara; Juan del Castillo, que remite sus memoriales; Pedro de Aybar, Contador de Zacatecas; Jerónimo

de Canencia, Secretario del de Montesclaros; Antonio Carnero, secretario del Sr. Conde de Olivares.

Concurrió en la segunda semana del año la fiesta grande del Destierro de María Santísima, por siete días, en el religioso monasterio del gran Patriarca San Bernardo, donde el aderezo de la iglesia fué de las grandes cosas que se han visto en la Córte; y si pudo ser inferior, lo fué al altar, á la muchedumbre de luces, flores, olores, música y valentía de las oraciones, en que los grandes predicadores mostraron cuánto lo son, y la procesion del último dia fué en todas circunstancias grande. Asistida toda la fiesta del Nuncio, Embajadores, Prelados, Presidentes, Grandes, Consejeros, Inquisidores y Ministros, y admirada de nobleza y pueblo. El Arzobispado de Sevilla se dió al Arzobispo de Santiago. Llaves de Gentilhombre de la Cámara del Rey, al Conde de los Arcos, con retencion de oficio de Mayordomo; al Duque de Villahermosa, padre, y al Duque su hijo, Encomienda de dos mil ducados por dos vidas; la superintendencia de las Armadas, á D. Diego Brochero. Y partió el Conde de Osona á su Embajada de Alemania. Vino la señora doña María Bazan, mujer de D. Jerónimo Pimentel,

General de la caballería de Milan, y en viniendo fué á besar las manos á los Reyes al Pardo, á que la acompañaron gran número de señores y señoras.

Diéronse más Hábitos á D. Trebucio de Redin, D. Pedro de Contreras, don Pedro de Sansoles, D. Diego Gallo, don Fernando de Barradas, al señor de Cornago y D. Tomás de Tovar; y el Corregimiento de Ciudad-Real, á D. Antonio Navamuel.

El Auto de la fé ya se ha visto por relacion mia; cuyo dia en San Ginés un fraile descalzo francisco, de grande opinion de santidad, se arrebató en éxtasis, en el cual, desde la mitad de la iglesia, fué hasta el altar por el aire, y en él estuvo un cuarto de hora mirando el Santísimo Sacramento, á vista de gran pueblo, que le hizo pedazos el hábito; á que suplió la piedad y grandeza de la señora Duquesa de Nájera.

Murió la Vicaria de las Descalzas Reales, persona de tan gran calidad, gran valimiento y mayor santidad, á cuyo entierro y honras asistió toda la Córte y no faltaria la celestial.

Sábado veinte y siete, por haber confesado de hurtos más de doscientos mil ducados, ahorcaron á seis hombres y azotaron otros, que el mayor no tenía veinte

y cinco años, conocidos y de buen pelo. Uno de ellos habia sido fraile cartujo y jerónimo; porque no tenga excepcion la regla, que el que desampara la Religion no tenga buen fin, si bien sus muertes fueron de codicia. Dijo (que el corazon es gran profeta) que habia diez años, y más, que pedia á Dios con San Agustin: *Utinam mors mea ut mors suspensorum.*

Miércoles último de Enero, el señor conde de Olivares, porque este dia se votaba su pleito, vino del Pardo, y no sólo acompañó sus jueces de la puerta al Consejo, más á todos los señores dél; y advirtiéndole: «Ticio viene, mas no es juez,» respondió: «A la dignidad de Consejero, mano derecha del Rey, todos debemos acompañar;» respuesta digna de tan gran persona. Lo segundo de ponderar en esta accion es que no quiso que le acompañase nadie, sino las partes. El pleito salió por el Conde, contra el Duque de Medinasionia y sus hermanos, en revista, mejorándole de lugar en la sentencia de prelación á otros acreedores, y principalmente en favor de D. Francisco de Espinosa; dicen importa más de doscientos mil escudos. Gastó el Consejo en votarlo un dia, que jamás falta á la administracion de la justicia, y los más dias en cinco

salas. Y este mes ha visto el pleito del Conde de Casares, entre el Sr. Duque de Arcos y el heredero de la casa de Cedillo; y el de los Marqueses de los Velez y el Villar, sobre el mayorazgo del Comendador D. Juan de Zúñiga, en el grado de segunda suplicacion; y el del condado de Luna, entre el Conde de Mayorga y Luna, y el que se llama Conde de Luna, hijos primero y segundo del Sr. Conde de Benavente, sobre este condado, con su padre, pretendiendo tocarle cada uno: y esto sin faltar á tantas juntas del Gobierno monárquico, económico, político y doméstico, y á tantas cosas como deste gran Consejo penden, pues los demás, si tienen jurisdiccion privativa y específica en algunas cosas, él universal en todas, y los que ocupan el puesto tales, que pudiera cada uno suplir por todos. En los demás Consejos jamás cesa el despacho universal; y no es bien olvidar en esta parte que en el de justicia de hacienda, en que preside D. Lorenzo Ramirez de Prado, hombre de tan grandes letras y talento, se está parado los más dias, por la priesa que dió al despacho de los negocios luégo que entró á presidir.

Dióse el gobierno de la isla de Cuba á D. Pedro de Fonseca Vetancor, y el de

Venezuela á D. Juan de Padilla, Caballeros del hábito de Santiago; y Caballerizo del señor Infante Carlos á D. Fernando de Contreras.

Murió la Marquesa de Poza, madre de la señora Duquesa de Sessa, persona en quien lo ménos fué el ser hija de la casa del señor Almirante, pues tal virtud, ingenio y partes (mayores que su gran calidad), fueron tales, que escurecieron las matronas antiguas. El cuerpo se puso en su casa, con la majestad y decencia debida á tal persona, donde acudió toda la Córte, y las sagradas religiones todas á celebrar los Oficios; y con la misma pompa funeral se depositó en el monesterio de doña María de Aragon.

Dia de la Purificacion de María Santísima, se trasladó esta Córte al Pardo, que aún en los bosques no permite el celo católico del Rey, se falte á la veneracion y culto de Dios; y así la procesion y bendicion de la cera, por mano del Patriarca, fué en los Capuchinos, terminándose la majestad y grandeza en la pequeñez modesta y religiosa de aquel templo. Asistió su Majestad la Reina, la Infanta é Infantes, dueñas, damas y meninas, con tantas galas de campaña, que parecía más Abril que Febrero; fué muy solemne y ayudóle

el sol. Con que cierro esta carta remitiendo la jornada de su Majestad el avisar los sucesos.

De los desta carta verá vuestra excelencia se sirve y hace gusto á todos, más es fuerza hacerme esta pregunta, á cuya objecion tácita respondo. ¿Cómo sirviendo á tantos, me hacen tan pocos bien? Señor, los hombres obran bien, ó por naturaleza ó emulacion; los que obran conforme á ella, encuentran tantos en quien ejecutar el afecto, ó considerando la bajeza de mi sér, no topan conmigo. Los segundos, como los primeros no los dan ocasion con hacerme bien, no obran por la envidia. He sacado que fuera muy desdichado si me tuviera por tal, y estoy en un felice estado, pues la esperanza de mayor fortuna no me desvanece, ni el temor de perder la que poseo postra el ánimo constante. Serélo en servir á V. Exc. Madrid y Febrero 3 de 1624.



AL DUQUE DE MEDINASIDONIA,

MI SEÑOR, DEL CONSEJO DE ESTADO
DE SU MAJESTAD, ETC.

PÓNENOS V. Excelencia cada dia en nuevos y no escusados temores, pues poniéndonos su grandeza en nuevas obligaciones, pena de desconocidos á lo que por naturaleza se le debe y á lo que nos granjea su ánimo, es fuerza meternos en cuidado en representar á su cordura, que la demasía del sentimiento (si bien no será por tal causa demasiado) excede los límites del sentir católico, pues se contrista en la muerte de mi señora la Duquesa, como si no tuviera esperanza de la gloria que posee, que es la que alivia (en doctrina del Apóstol) estas pensiones y defectos forzosos de la naturaleza, tanto, que, entre el colmo de miserias de aquel abismo de paciencia, Job libraba su consuelo en que á su pecho guardase esta esperanza. Demás, que no era amarla desear su vida temporal, pues esa la pri-

vaba de la eterna que goza; y dar rienda al sentimiento es la mayor parte dél, que en la duracion continúa hace más el tiempo dilatando que la intencion, pues esa puede acabar el sujeto y débese atender á su conservacion, porque vuestra excelencia no es suyo, sino de una hija no puesta en estado, y de tantos súbditos como de él dependen, obligacion en que Dios le puso. Y así, mejor es que haga el entendimiento lo que ha de hacer el tiempo por fuerza; advertencia de San Jerónimo á Paula en el consuelo de Eustoquio. Esta carta, siguiendo las que ya he acostumbrado escribir del tiempo del feliz Imperio del Rey nuestro señor, remito á V. Excelencia, no porque pensé que el dolor sea tan leve ni la elocuencia tan grande que pueda temprarle, sino suspenderle; y juzgo que se me habia de mandar positivamente las escribiese yo, que, cuando me falte (como me falta) el ingenio, lo noticioso de la memoria, lo urbano del decoro de las personas no se me podrá negar. Y estas cartas familiares tienen en letras sacras y profanas acreditada su estimacion, y en nuestros dias fueron primeros corifeos de ellas D. Antonio de Guevara, Aníbal Caro y el *Panigarola*; siempre serán cual fuere el seso del

que las escribe, y aunque del mio no tengo confianza, suplico á V. Excelencia pase los ojos por ella, darale crédito en sus iguales, estimaciones en los inferiores. Madrid y Noviembre 23 de 1624.

Su criado,

Andrés de Mendoza.

NUESTRA España ha sido tan célebre en todos siglos, que en lo espiritual y temporal la han mirado con gran respeto. En la primera parte las Bulas de tantos Pontífices, las Extravagantes escritas á nuestros Reyes, honrándolos con los nombres de religiosísimos, píos, defensores de la fé, gloriosísimos, católicos, desde D. Alonso el Primero, Rey de Leon, nos lo muestran. En la segunda, los Sénecas, Claudianos, Silios y Quintilianos, tan encarecidos de la pluma de San Jerónimo, que llamó Príncipes de la elocuencia latina; y en la estimacion de las armas, los Viriatos y otros generosos capitanes, no olvidando los Arcadios, Honorios, Teodosios y Trajanos, Melquiades, Dámasos, Joanes, Calixtos y Alejandro, que con razon pudo decir Plinio en el Panegírico que las naciones todas tributaban á Roma de lo que abundaban y España la daba Príncipes. Obligaciones que han cargado el ánimo de la Majestad del Rey, nuestro señor, á considerar cuánto debe mirar la conservacion deste crédito generoso. Y porque el primer paso de la felicidad destes Reinos se debe á la Religion (10h, si

lo entendiesen así los demás Reyes!), demás del cuidado de su observancia, por la justificación propia, el desvelo de que la guarden pura los súbditos, porque nada los contiene en sujecion y en paz como la union del culto (verdad, que aún la alcanzó el Filósofo sin lumbre de fé); la experiencia la acredita, pues bebiendo las provincias septentrionales los errores de Arrio, feroces ya los ánimos en la obstinacion de la herejía, se derramaron aquellos bárbaros á invadir las provincias, y aún la nuestra: y Alemania, Inglaterra y Francia muestran bien lastimosamente la falta desta verdad, y el Jarife, nuestro vecino, nos la acredita en Fez. Otra razon milita en el ánimo del Rey y de los que le asisten, ver que la Religion consiste su observancia en gran parte en la eleccion de Ministros idóneos; y asi hizo merced del Obispado de Mallorca á D. Félix de Guzman, Arcediano de Sevilla, hijo de aquel gran Consejero licenciado Tejada, si ya no más propiamente hijo de sus virtuosas obras; el de Zamora, por muerte de D. Fray Plácido de Tossantos, honra de la Religion del gran padre San Benito, se dió á D. Juan Roco de Campofrio, Presidente de Hacienda, varon de letras y virtud, que no habia aceptado el de Gua-

dix, y se dió á fray Juan de Arauz, que por la religion del Serafin en carne, honraba el púlpito del Rey con tanta inteligencia de la Escritura y celo de la salvacion de las almas, como sabe el mundo. La Abadía de Alfaro, á D. Alvaro Perez de Araciel; el Priorato de Roche, á don Mendo de Benavides, Presidente, de Granada; la Abadía de Fitero, á Fray Plácido del Corral, que, despues de grandes puestos en la Religion del Cister, la mereció; el Generalato de San Jerónimo, á Fray Gregorio de Pedrosa, su predicador, que, sin agravio de otros, es la mejor capilla de España, y pocos dias despues el Obispado de Leon, con esperanza de mejorarle, si bien la mudanza de los Obispos, como ha de ser por útil de sus esposas, materia tan dificultosa de averiguar, tiene gran parte siempre de peligro: dejó por General á fray Vicente de Montalban, cuya virtud habia merecido el puesto otras dos veces; y al Obispo de Lugo el Obispado de Valladolid, y el de Lugo al doctor D. Diego Vela, Vicario de Madrid. Plaza del Consejo de Inquisicion, con la visita de Pirú y Méjico, á D. Martin Carrillo de Alderete; y Obispado de Coimbra á D. Juan Manuel, Obispo de Viseo, y éste á D. Francisco de

Verganza, cuya calidad, letras y virtud de todo le hacen digno, y él lo mostró en desestimarle. Y á los señores Cardenal de Jaen y Obispo de Cuenca, el Obispado de Córdoba, y no le aceptaron por no repudiar sus esposas.

En la justicia, hermana mayor de las virtudes reales y vocacion original de los Reyes, que es la que enfrena el ardimiento de los súbditos, virtud tan de Reyes, que áun Dios, por serlo y guardarla, puso en una Cruz su hijo, que por la ostension de la justicia dice el Apóstol que lo hizo así, se ha tenido tanto cuidado como se infiere destas elecciones: Para el Consejo Real, primer móvil del cielo desta Monarquía, á D. Pedro Marmolejo, que lo era del de Indias, y á D. García de Haro, hermano del Marqués del Carpio, Conde que será de Castrillo, que lo era de las Ordenes, y á esta plaza D. Miguel de Carvajal, hermano del Marqués de Jodar; á las de Indias D. Francisco de Alarcon, Oidor de Granada, y D. Diego de Contreras, Fiscal que era, último asilo de la inteligencia del derecho, si bien no reconoce ventajas á nadie D. Antonio de la Cueva, que le sucedió en la Fiscalía; y plaza de Alcalde de Casa y Córte al Licenciado Veas Bellon, Oidor de Sevilla, sujeto bien expe-

rimentado, y á su plaza D. Pedro Gonzalez de Mendoza, que era Alcalde, y á ella D. Francisco de Alarcon, hijo del señor Fiscal del Consejo. A la Chancillería de Valladolid el Licenciado Perez de Lara y D. Luis Gudiel, Oidores de Granada, Licenciado Diego de Castillo, que era Alcalde, y D. Jerónimo Pacheco, que lo era de hijosdalgo; y á esta plaza D. Jerónimo Pueyo de Mendoza, colegial del Arzobispo, y D. Agustin Gilimon de la Mota, hijo del Sr. Gilimon de la Mota, del Consejo; y á D. Diego de Riaño, Fiscal de Valladolid, plaza de Oidor de Granada, y la misma á D. Juan de Morales; Alcalde de hijosdalgo della á D. Diego de Ribera, sobrino del Sr. Presidente de Castilla; y plaza de Quito al Licenciado Diego García Maldonado, y al Licenciado Bustos de Bustamante plaza de la Contaduría: y por muerte del Licenciado Marciel Gonzalez, Fiscal deste Consejo, se dió la Fiscalía á D. Juan de Molina, sobrino del señor Melchor de Molina, del Consejo, letras no inferiores á las de su tío, que es bastante alabanza. Y del Consejo de la Cámara, D. Fernando Ramirez Fariñas, y Garci Perez de Araciél. Asistencia de Sevilla á D. Francisco de Avila y Guzman, primo hermano del Sr. Conde de

Olivares; Gobierno de Tucuman á D. Felipe de Albornoz; de la Trinidad, á don Luis de Monsalve; Corregimientos de Guipúzcoa, de Bilbao, de Guadalajara, de Orense, de Tordesillas, á los Licenciados Juan de Larrea, Puente Agüero, D. Francisco de Alderete, el Licenciado Mejía, doctor Bonifacio; al Licenciado Badillo el de Molina, y el Adelantamiento de Búrgos al doctor Paez de Vergara, y á Jaen á D. Bartolomé de Morquecho, Oidor de Granada, á gobernar y conocer del delito del Corregidor, que, pretexto de la autoridad del oficio, dicen dió unas heridas á un caballero; y confiése justamente de D. Bartolomé, que demás de su calidad y ciencia, su cordura le hace digno de cualquiera puesto. Y todos los referidos son tales, que otras veces se puede haber dado oficio á las personas y ahora personas á los oficios; y al Sr. Presidente y Consejo de la Cámara estále bien, y áun al Rey y Ministro superior, elegir los beneméritos, pues las elecciones acertadas acreditan que el imperio de los ignorantes ni es durable, ni da honor, ni áun la retribucion del ánimo no saben dar, que, como no tienen talento, no atribuyen al poder el puesto que adquieren.

Habiendo hablado de la justicia con-

mutativa y punitiva, ó de los Ministros della, tiene lugar la distributiva de los honores, y de tanta estimacion, que aunque el pueblo romano permitió á los nobles la desigualdad de los tributos, en los honores no lo consintió; y porque tienen su lugar no se pueden dejar dos advertencias en esta parte, que las demás provincias, que tanto se arrogan la nobleza, todas son inferiores á la nuestra, pues nadie la califica y perficiona como España. Infiérese del cuidado de un Consejo que no asiste á otra cosa, haciendo probanzas tan secretas con personas de tanta confianza, pues en las demás partes, en bautizándose una mujer, ó de la ley de Moisés, ó de la secta de Mahoma, ó reduciéndose de la herejía, se casa con ella el mayor señor, y no se repara en nada, y nuestra nobleza se deslustra y pierde, en cualesquier destas cosas, y no basta la notoriedad, ni la grandeza de las casas para dejar de hacerles informacion; y las últimas desta especie, en los señores Condes de Olivares y Marqués de Castelrodrigo, para las Encomiendas mayores de Alcántara y Christus, á los señores Duques del Infantado y de Escalona, para que se les dieron, y Hábitos, despacháronlas, y con riguroso exámen se descubrió la gran ver-

dad de su nobleza, á que ni la hacienda ni el poder no valen contra la entereza del Consejo, á D. Francisco Zapata, Al Conde de Pliego, para su hermano, Chantre de Cuenca; á Alonso Nuñez de Valdivia, Secretario que fué de las Ordenes (1).....

.....
en medianía, como se podía olvidar sin cuidado el escritor de lo venerable de la persona del Duque (2), de la grandeza de su ánimo, de los oficios de Mayordomo mayor de dos Reyes, Caballerizo mayor de uno, Gentil-hombre de la Cámara de tres, Consejero de Estado y Guerra de los mismos. Su cuerpo se puso en la pieza grande de su casa, aderezada de riquísima tapicería en túmulo alto, con cama y dosel de brocado, armado, y con el manto de su Orden, entre una selva de luces en blandones y candeleros de plata y otras ricas materias, y tres altares de terciopelo negro, y ornamentos de lo propio, donde acudieron todas las sagradas Religiones á celebrar misas y sufragios los dos días, hasta que el cuerpo se llevó á Guadalajara,

(1) Aquí falta en el original, no sabemos si un pliego entero, ó dos ó tres líneas por descuido del impresor; desde que notamos la falta hasta imprimir la Relacion, no nos ha sido posible hallar otro ejemplar.

(2) Se refiere al duque del Infantado.

sepulcro de sus mayores, cuyo acompañamiento le aguardó á las diez de la noche toda la Córte, y le guiaban cien religiosos á caballo con hachas, tantos criados en la misma forma; el cuerpo en andas de litera, cubierto de paño de brocado, con cruz y cuatro faroles grandes, y rodeado de los pajes con hachas, no sólo suyos sino de todos los Señores, y detrás el marqués de Mondejar, Montesclaros, D. Rodrigo Enriquez de Mendoza, marqués de Valdonquillo, conde de Coruña, que eran los que huian con él; y despues los alcanzó Diego Gomez de Sandoval, conde de Saldaña, padre del nuevo Duque, á quienes seguian entre quince Grandes, cuatro primogénitos y más de sesenta Señores, hermanos de Grandes y Títulos, otros doscientos Caballeros. Fué el número de las luces tanto, que no hizo falta el luminar mayor. Su Majestad hizo merced por renunciacion de mi señora en su nieto, de pasarle el título y darle la encomienda de su abuelo y las casas accesorias; y el dia que se cubrió, fué asombro el acompañamiento y áun la advertencia del niño, y aquí la tiene en el título que los Señores Reyes Católicos dieron á esta casa, dice: «Vos hacemos el primer y mayor de nuestros Grandes, y el primero y mayor de nues-

tros Duques.» De Italia se supo la muerte del serenísimo Príncipe de Urbino, cuya antiquísima casa de los Guidos de Montefeltro entró en la Baronía de la familia de la Robere, en un sobrino de la feliz recordacion del pontífice Sixto IV, cuya fué la extravagante *Grave nimis* al misterio de la Concepcion; y el muerto, demás de tan clara ascendencia, fué de los grandes Príncipes del mundo, y que supo no como Señor sino como Maestro, y de los más afectos á esta Corona.

De dos partes que constantemente he deseado se compusiese esta carta, precision y órden, faltará la segunda en este párrafo último, pues es fuerza hacer una miscelánea de varias cosas, ormitando el caos ántes de la separacion de las materias, que llamó el Poeta: *Rudis indigestaque moles*, ó como al fin habrá de confundirse todo, pues ha de volver á su primer ser. Hizo su Majestad merced á diferentes personas beneméritas, mudando unas é introduciendo otras de diez y ocho Dignidades y Canongías, en sus iglesias de las Indias: ¡ojalá todas las de sus Reinos fueran á su presentacion, y no se hubieran introducido por los regresos y coadjutorías al estado eclesiástico algunas personas, que por la falta de cali-

dad, letras y virtud le deslustran! daño digno de temer, pues por haber admitido la familia de los Poticios, dedicada al culto de Hércules, á los libertos por coadjutores, cegó el principal, y la familia, con pasar de seiscientas casas, se acabó en breve tiempo. Y si un dios falso no sufre indignos ministros, ¿cómo los sufrirá el verdadero? Besó la mano al Rey, nuestro señor, el duque de Alcalá. Despidiéronse y partieron D. Juan de Cárdenas Manrique, hermano del duque de Maqueda, para el Generalato del artillería de Milan y gobierno de su tercio, y D. Baltasar de Haro, hermano del marqués del Carpio, con cien escudos de entretenimiento, á continuar en la misma parte el servir á su Rey, obligacion de su nacimiento. El marqués de Becerril, Ambrosio Espínola, digno de inmortales blasones, pues han puesto sus hazañas en olvido las de la antigüedad, puso sitio á Breda, ojo derecho de Holanda, con treinta y dos mil hombres, la flor de la milicia veterana de aquellos Estados, dejando otro ejército que campease (linda prudencia militar) para que no le divirtiese el enemigo; y ha apretado el sitio, de manera que no sale un pájaro del lugar; y aunque á rendírsele han salido más de mil

hombres, los ha hecho volver á la villa, pues más le ayudan consumiendo los mantenimiento y municiones, que puede ofenderle su muchedumbre: espérase buen suceso. Las presas que este año han hecho el duque de Maqueda, marqués de Santa Cruz, duque de Fernandina y el malogrado D. Diego Pimentel, bien las han publicado las relaciones, y ansí las excuso por notorias. La señora Infanta de Flandes, como conoce el ánimo belicoso del Rey nuestro señor, les presentó á su Majestad y al señor Infante Cárlos arneses para á caballo y á pié, y vestidos de gala y de armar: su Majestad, despues del agradecimiento justo, le presentó doce caballos, y á la Majestad del Emperador treinta y seis, todos como de la grandeza de quien los daba y de quien los habia de recibir. Y su Majestad Cesárea presentó á la señora Infanta Margarita, Descalza, una imagen de plata, de figuras de la adoracion de los Reyes, del tamaño de dos pliegos de marca mayor, y de su misma escuadra, cosa tan grande, que pudo ser digno presente de un Emperador dado á su Alteza.

Promulgóse ley, por la cual se prohíbe, pena de la vida, que ninguna persona saque plata, ni oro de estos Reinos ni meta vellon, y la pena se entienda por un

solo real, y se mandó á los señores Alcaldes D. Miguel de Cárdenas y D. Antonio Chumacero, fuesen á las costas del Andalucía á castigar los que han delinquido en esta parte; que las leyes no consiste su observancia en hacerse, sino en hacerse guardar. Habiendo tenido noticia el duque de Ciudad-Real que algunas naves de piratas ó armada de enemigos andaba infestando los mares de Galicia, se bajó á las costas de Rivadeo á visitar y presidir aquellos lugares, con tan gran cuidado y diligencia que enfrenó el orgullo que pudiera tener el enemigo de invadirlos; y hallándose cerca, visitando el Obispado, D. fray Rafael Diaz de Villanueva, Obispo de Mondoñedo, se fué á acompañar al Duque, y él y sus criados asentaron plaza de soldados, y entró de guarda los dias siguientes, haciendo sus centinelas. Y la mayor ayuda y mejor que dió fué socorrer á más de tres mil quinientos soldados pobres y gente de la tierra, que acudia á la defensa, por más de quince dias, para lo cual, no sólo vendió la plata de servicio, más los pectorales y la que pertenecía á la autoridad de la dignidad; que los buenos Prelados, su principal obligacion es el socorro de los pobres, y la opinion general de virtuoso le acredita, que es

la que da fama á los Prelados. Bien han entendido esta verdad los señores Cardenal de Jaen D. Sancho de Avila, Obispo de Plasencia, D. Francisco de Mendoza, Obispo de Málaga, D. Enrique Pimentel, de Cuenca; y todos lo entenderán así, que en esta parte, de buenos Prelados, bien dichosa ha sido y es nuestra provincia. No será inferior á ninguno D. Melchor de Moscoso y Sandoval, Obispo de Segovia, á quien consagró el Patriarca con los Obispos de Urgento (regla de buenos y constantes amigos, y en quien lo ménos son las letras y experiencia) y coadjutor del Sr. Cardenal Infante, en la Capilla Real, con asistencia de la Reina y sus Altezas y de lo más ilustre de la Corte, por deudos y amigos; y despues les dió el consagrante un espléndido banquete. Y el que dió el señor Embajador del Emperador al señor Embajador de Dinamarca, en que se hallaron el señor Nuncio, Embajador de Inglaterra, conde de Sora, y otros personajes, fué á la usanza alemana, de más de dos horas de tiempo y de extraordinario regalo. En estos días hizo su Majestad merced á D. Alonso de Toledo de título de marqués de Villamaína, y á Domingo de Oribe, de la Contaduría y pagador del Principado de Cataluña; y celebró el ani-

versario y honras de la santa Reina Margarita, su madre, de quien nadie se acordará sin lágrimas, si fuera posible olvidarla, asistiendo sus Majestades y Altezas, los Prelados, Grandes, confesores y predicadores, celebrando el Patriarca y predicando el padre Jerónimo de Florencia: y en todo se mostró piadosamente el esplendor de la accion. Y cierto, que con gusto advierto á V. Excelencia, que hoy 23 hace años la Reina, que los celebraron con galas sus criados y vasallos, que si los lutos son sentimiento de la muerte de la pasada, las galas alegría de la vida de la presente; y para que todas las almas la consigan, á petición de la Reina, nuestra Señora, Su Santidad concedió, en toda la octava de los Santos, fuesen de alma los altares todos de la iglesia de Santa María del Almudena. Y porque guardar el alma es la primera obligacion, puso en cobro la suya su hija mayor del señor Conde de Lemos en Santa Teresa de Lerma, olvidando las esperanzas que le pudiera causar su sangre, sus años y hermosura; mas la perfecta hermosura se perfecciona en el temor de Dios. Esta Imperial Villa, por alegrar los Reyes y festejar al señor duque de Neoburs, tuvo, á veinte, toros, el encierro alegre, y mas la entrada del Rey á

caballo, que le honró con su lado; no hubo desgracia, y las suertes del rejon, á que anduvieron D. Francisco de Valdés, con ocho lacayos de noguerado y plata, don Juan de Castilla con siete, á lo tudesco, de plata y nácar, D. Gaspar Bonifaz y don Jerónimo de Medinilla con otros ocho, fueron de galantería; y suertes no ménos airosas y arriesgadas, las que á la brida hicieron los duques de Ixar y Uceda, y la librea de terciopelo negro á doce lacayos, con tahalíes, aderezos y cabos de oro, fué señorial y vistosa. Las cañas guiaron cuarenta trompetas y atabales de librea blanca y encarnada, y cuatro acémilas con cañas; fueron cincuenta en seis cuadrillas, con penachos, toquillas, bandas, jubones, cabos, bandas de adarga y barbas turcas, encarnadas, negras, azules, blancas, nogueradas y verdes; buena la entrada, no errada la escaramuza y las cañas mejores que nunca; la noche dió fin á esta accion. Las desta carta han sido como V. Exc. inferirá, tantas, tan varias y tan grandes; dóile fin con advertirle que fortalece mucho á nuestra Santa Fé Católica y á las buenas costumbres considerar que de toda la grandeza aquí referida con tal puntualidad, dentro de cien años, y aún ménos, no habrá quedado sino lo que hubieren

obrado bien los contenidos en ella. Consideracion que áun á los gentiles, sin lumbré de fé, los templaba y componia, el saber que la historia habia de continuar en la memoria, como los aciertos, los defectos de los á que obligó la culpa del primer padre. Libre Dios á V. Exc. Cumplido hé con hacer gusto á todos la doctrina de Epiteto, asiendo del asa que me toca, si no asieren de la otra no es culpa mia, y bastantemente quedo premiado en obrar bien.





CARTA DÉCIMASEXTA

QUE ESCRIBIÓ UN SEÑOR DESTA CÓRTE
Á UN SU AMIGO.

POR las mias pasadas le he dado cuenta á Vmd. de las novedades desta Córte, y avisos que se han tenido de otras partes; continuando nuestra amistad, me atrevo á escrebir ésta, fiado en la palabra que me ha dado de que no la dará á la estampa, sino que habrá muy gran recato que algun curioso no la coja para hacello.

Hizo su Majestad merced del Obispado de Lugo á D. Diego Vela, Vicario desta villa de Madrid. Dióse la Secretaría del Consejo de Estado á D. Andrés de Prada. Hizo su Majestad merced del Consejo de Estado al duque de Pastrana, duque de Alburquerque, Conde de Lemos, conde de Monterey, marqués de Caracena, marqués de Gelbes, á Fray Iñi-

go de Brizuela, Obispo que fué de Segovia y Presidente que es de Flándes; don Luis de Velasco, General de la caballería de Flándes; Fray Antonio de Sotomayor, Confesor de su Majestad, y D. Andrés Pacheco, Inquisidor mayor. Casóse el marqués de Caracena con hija de D. Juan de Acuña, dama de la Reina, con esperanzas de varon.

Salió de Cádiz D. Fadrique con veintiseis velas á buscar los galeones; volvió con ellos desde el Cabo de San Vicente. Vino su Majestad de la jornada que hizo á la Andalucía á 18 de Abril. Murió la duquesa de Frias. Llegó correo de Inglaterra, en que avisa de como el Parlamento se habia declarado contra el Emperador, ayudando al Palatino con dos millones y medio. Murió Macíagonzalez, Fiscal del Consejo de Hacienda, dióse su Fiscalía á D. Antonio de Molina, letrado eminente. Llegó á esta Córte el duque de Alburquerque, quedándose en Roma con la Embajada el duque de Pastrana. Con la tormenta que recibió la flota que partió por Abril para las Indias, dieron en Berbería dos pataches y una nao. Murió la marquesa Deste. Dióse la Presidencia de Granada al Obispo de Ciudad-Rodrigo D. Matías Fernandez Portocarrero. Murió

el duque de Uceda á los últimos de Mayo, en Alcalá de Henares, al cual, de secreto, la propia noche le trujeron á esta Córte á su monasterio, donde dejó su entierro, y que trujese á su mujer, que estaba en Valladolid. Volvió su Majestad la Alcaldía de Granada al marqués de Mondéjar, con aplauso del pueblo; lo demas no se ha proveido.

El duque de Veraguas se casó con su prima la marquesa de Gelves; estuvo en las monjas de Pinto, hasta que vino la dispensacion, depositada: ya se casaron con lucimiento. Por la visita que hizo D. Fernando Ramirez Fariñas en la Chancillería de Valladolid, se confirmó la sentencia que dió, privando algunos Oidores, y suspendió otros dos. Llegó el correo de Flándes, que el Maestro de Campo Luis Alvarez de Olivera, Portugués, salió de Dunquerque con seis navíos, y se encontró con catorce de las islas, peleando veinte horas, echando á fondo cada uno, uno; y visto el nuestro la ventaja del contrario, se retiró al puerto de Dobra en Inglaterra. Llegó á esta Córte, con embajada de la señora Infanta, D. Diego Mesía de Guzmán, á tratar lo que los Embajadores de las Islas propusieron en razon de reducirse á la Corona, y lo que el Emba-

jador de Dinamarca propuso por ellas, por haberse el Rey puesto por medianero, con que el Palatinado se vuelva al Conde. Habiendo enviado el Emperador á Flándes al marqués de Montenegro con quince mil hombres para el campo, en el cual hay sesenta mil.

No habiendo hallado socorro el conde Mansfelt en Francia para las Islas, pasó á Inglaterra. Vá por Embajador ordinario D. Diego Hurtado de Mendoza, y el convite que se le hizo fué muy grande, pues los favores de los Reyes salen ya en estampa por competir con otros. Volvió su Majestad este dia el cofrecillo de joyas, que dejó para la señora Infanta del dia de los desposorios, al Embajador de Inglaterra, el cual despachó dando cuenta á su Rey de lo hecho. Ya las cosas de mar y tierra de las Indias corren parejas, pues con la llegada de los galeones á 2 de Junio, de los cuales el nombrado *El Espíritu Santo* se anegó, sin salvarse cosa, y la Almiranta, salvándose toda la gente y la mitad de la plata, de que otros tratarán más por extenso, llegó nueva de la ciudad de México, como habia tenido grande discordia con el Virey, de que resultó enviar á la Çoruña por el marqués de Cerualvo, que la gobernaba; el cual llegó á

esta Córte á la posta, estando en ella tres dias, y despues dellos partió á embarcarse por Virey de México, habiendo causado mucho cuidado el desasosiego de aquel Reino.

Hizo su Majestad merced del Obispado de Leon al Padre Fray Gregorio de Pedrosa, Predicador de su Majestad y General de su Órden. Dióse el Gobierno de la Coruña, en el ínterin que otra cosa se proveia, al marqués de San Damian, nieto de D. Juan Idiaquez. Las seis galeas de Florencia tuvieron nueva que habian bajado las siete reforzadas de Viserta y cuatro de Argel al paraje del verano pasado, y junto á Marsella se encontraron peleando, llevando los florentines en una galeota muertos cuatrocientos soldados, y de los turcos mil; llegó esta nueva con extraordinario de Génova. Murió el Secretario Jorge de Tobar, de los papeles tocantes al Patrimonio Real eclesiástico, la cual Secretaría se dió al Secretario Juan de Insausti, con retencion de los despachos de Estado. La Secretaría de la Cámara de Justicia de Pedro de Contreras, se dió á D. Sebastian de Contreras, quedándose su padre con los papeles del despacho del conde de Olivares. El gran toreador de á pié llamado Arañuela (que citó

D. Francisco de Quevedo en su carta de la jornada de Andalucía) le mató un toro junto Alcalá, en un lugar llamado Meco; hirióle por la barba, suerte que hizo de ponerle el rejon entre los cuernos. Queda su Majestad de la Reina, nuestra Señora, preñada en tres meses. Don Andrés de Castro, tio del conde de Lemos, se casa con hija de la condesa de la Torre. Hízose asiento con los hombres de negocios, de seis millones para las guerras de Flándes. El General Vallecilla bajó al Canal de Inglaterra con doce galeones á buscar los holandeses que bajan de la India. Hizo alarde en Flándes el marqués Spínola de setenta mil hombres. Dióse la Presidencia de Granada á D. Mendo de Benavides, Inquisidor de la general. Prendieron á don Antonio de Oquendo y á su Almirante Rabanal por invernarse en la Habana, haciéndoles cargo de algunas cosas. Pide su Majestad lanzas á todos los titulados para la liga del francés, islas y venecianos; salieron á hacer gente cuarenta capitanes. Dióse el Obispado de Guadix al Padre Fray Juan de Arauz, de la Orden de San Francisco, y Predicador de su Majestad. Llegó á esta Córte el Embajador del Rey de Dinamarca á tratar se permitiese el contrato de su Reino, y á la reduccion de las Islas,

con que al Palatino se le vuelva su Estado.

Llegó nueva que treinta y seis navíos habian tomado en el Brasil la ciudad de la Bahía de Todos Santos, habiéndose fortificado en ella, habiendo cargado doce naos de despojos, enviándolas á las Islas, y haberles bajado de socorro veinticinco naos para defenderla. Su Majestad junta Armada de cuarenta navíos; nombró por General de mar y tierra á Don Fadrique de Toledo con cuatro soldados viejos que tenga por consejeros: vá lo mejor de Portugal y mucha gente de Castilla, que serán ocho mil hombres. Tomáronse todas las rentas de Almojarifazgos de Sevilla de negros y difuntos, y otras cosas, para sacar quinientos mil ducados para apresarla, y lo propio en Lisboa, habiendo ido á Cádiz el Secretario Bartolomé de Anaya al despacho della, la cual saldrá á los últimos deste mes de Octubre. Habiendo las ciudades negado los setenta y dos millones, se hizo una junta grande, que así se nombró, del Consejo de Estado y Castilla con su Majestad, para si de poder absoluto lo podia pedir, y para adelante, quitando los Procuradores, y que las ciudades no tuviesen que confirmar lo que el Consejo de Estado mandase, por cuya materia de Es-

tado se gobierna la Monarquía. Hubo muchas juntas sobre ello. Dícese no pudo quitar á sus ciudades los estatutos y costumbres; y llegando á votar el marqués de Montesclaros, Presidente que es de Hacienda y de los Consejos de Estado y Guerra, de la Cámara de su Majestad, segundo privado, quedaron todos admirados del sujeto, que tal cosa no se habia visto, diciendo despues el Cardenal Zapata que ni en Roma, ni en toda la Europa, se habia oído, ni visto sujeto tal. Dícese que lo que se determinó fué escribir á las ciudades socorriesen á su Majestad, por la necesidad tan grande que tenía para acudir á las guerras. En esta junta, la primera del mundo, el Presidente de Castilla estuvo á la mano derecha de su Majestad, y á la izquierda el Cardenal Zapata, aunque despues en los asientos los Consejeros de Estado tuvieron mejor lugar; aquí se calificó ser despues de su Majestad la primera persona el Presidente de Castilla.

A 1.º de Agosto murió el duque del Infantado de ocho dias de cama, no conociéndole el mal, ó no atreviéndoselo á decir, pues en dos horas recibió los Sacramentos; dió poder á la Duquesa para testar. Lleváronlo á Guadalajara. La Du-

quesa renunció el título de Duque en su nieto, y su Majestad le mandó cubrir; dióse la Mayordomía al duque de Arcos, el cual la aceptó. Al duque de Osuna por estar tan á lo último, le trajeron á esta Córte para curarle; está en las casas de Gilimon de la Mota. El duque de Fernandina cogió tres navíos de turcos, peleando siete horas; fué presa muy grandiosa. El marqués de San German fué á Inglaterra con embajada; viene por Flándes sin despedirse del Rey, el cual envió un memorial con uno de su Cámara, dándole á su Majestad y á los de Estado, pidiendo á su Majestad satisfaccion del caso; ha habido juntas de Estado acerca desto. Mandóse que tambien viniese aquí D. Carlos Coloma, y que fuese por la posta el Secretario Bruneo, que lo era aquí del Consejo de Flándes, para que haga oficio de Embajador en el ínterin que se envia otro. Condenóse al duque de Lerma en las tratas con los frutos caidos, que son casi tres millones.

Llegó correo de Flándes, que el marqués Spínola habia cercado á Breda con cuarenta mil hombres, quitándoles el rio Musa, no les entrase socorro, y que lo demás del ejército hasta setenta mil era volante en guarda, si el enemigo salia por

otra parte. Dióse título de marquesa de Liche á la hija del conde de Olivares, y se casa con el marqués de Toral. En Palermo, ciudad en el Reino de Sicilia, dió peste, y en ocho dias murió el Príncipe Filiberto: muere mucha gente. Quedó con el gobierno el Cardenal Doria, hasta que se provea, y el ser Gran Prior le viene de derecho á D. Diego Brochero, por Baylio de Lora. Murió la duquesa de Medina-Sidonia; murió el conde de Cifuentes. Escribe el duque de Feria que el Polaco degolló al Turco treinta mil tártaros. Salió decreto de que no se pudiesen dar futuras sucesiones en ningun cargo. En casa del marqués de Alenquer se hace junta con algunas personas y dos del Consejo de Hacienda, sobre el ensayo de unas minas de oro y plata que se han descubierto en Castilla; y tambien se admiten arbitrios de cómo se puede consumir el vellon, pues hay tanto que pasa el premio de la plata á diez y siete reales el ciento, cosa que nunca se ha visto. Este dia pasado no hubo quien subiese la comida al Rey, y el Conde mandó prender á los ayudas de Cámara, que eran de guarda, en sus casas con dos alguaciles. A los Tesoreros de la Cruzada se les apretó mucho; y á D. Francisco, hermano de D. Agustin, se le apre-

tó en la cárcel, que á no intervenir la Reina por una dama suya, hija del marqués Spínola, que lo pidió, le sucediera mucho mal, porque un criado descubrió unos cofres de joyas y dineros que tenían escondidos. Quisieron sacar al D. Agustin de casa del Embajador de Francia; defendiólo, hablando á su Majestad, y como deudos del marqués Spínola, y el dicho Marqués escribió á Carlo Strata acomódase estos negocios, y con esto él y Juan Lucas y Vicencio Squarçafigo lo hacen, concertándose con las partes, y su Majestad le dió licencia al dicho D. Agustin Fiesco, para que labrase doscientos mil ducados de vellon dentro de un año, que por lo ménos todos cobraran, siendo ménos la pérdida.

Murió Fray Plácido de Tosantos, Obispo de Zamora; murió Mardones, fraile dominico, Obispo de Córdoba. Al marqués de la Hinojosa se le ha mandado no entre en la Côte y diez leguas alrededor. De Flándes llegó correo á siete deste mes de Septiembre, como el conde Enrique de Bergas habia tomado á los holandeses el Ducado de Cleves y su provincia, que era todo del Principado de Orliens, que como murió sin heredero, le tomaron los de las Islas. Al Licenciado Márquez Cisneros,

Oidor de la Contaduría, hizo su Majestad Regente de Sevilla; á su hijo de Gilimon de la Mota le hicieron Alcalde de los hijos-dalgo de Granada. En esta Monarquía han sucedido casos prodigiosos, como ha sido lo del hereje en San Felipe, de que se imprimieron algunas relaciones, y despues la Inquisicion las mandó recoger; hiciéronse muchas procesiones el dia del octavario. En San Felipe se hizo otra procesion general alrededor de la Iglesia, donde se halló su Majestad con los Consejos; y despues sus Majestades, domingo y lúnes de la Magdalena, hicieron en Palacio su fiesta, y la mayor que los nacidos han visto, ni se verá, disponiéndola desta suerte: habiendo adornado todos los corredores altos de los dos patios, en el de la Reina estuvo su altar, que en riqueza de diamantes y forma dél se llevó el nombre; tendria, con voto de todos, tres millones. Enfrente estaba el del Infante Cardenal, á cuyo adorno asistieron los Teatinos. La escalera principal se cerró, haciendo un tablado en ella y un altar que se andaba alrededor á cuatro haces, habiendo traído del Escorial los frontales y reliquias para su adorno, y en medio, de bulto, San Pedro teniendo una columna, y encima la Fé, que fué una figura que llaman Mecina,

que la dicha ciudad la presentó al Rey nuestro Señor, Felipe II, y la dió al Escorial, que es de oro y plata, que se estima en doscientos mil ducados. En los corredores del Rey, nuestro Señor, estaba otro de la señora Infanta, á cuyo adorno asistieron los Clérigos menores, cosa superior; lo que habia en frente era el que propiamente era del Rey, con sola una Custodia grande de piedras de ágatas, que el de Osuna envió al Rey nuestro Señor, Felipe III, de Nápoles, y encima pusieron aquellas grandes reliquias de nuestra redencion que están en la flor de lis, que son un pedazo del *Inincrucis* con un Cristo de lo propio, que hizo San Gerónimo, y luégo un clavo: en esto pasmaba la Côte. Fué la procesion por la tarde; salieron de luto los Reyes por sentimiento de lo pasado. Todo lo referido se estuvo los dos días dichos para que la Côte lo viese, habiendo guardas la noche y día; la entrada fué dificultosa, que fué por la escalerilla de la portería de las damas, y, visto la confusion, se mandó que, sin perjuicio del altar, se quitasen unas tablas, para que por la escalera grande sólo bajasen y por la chica subiesen: con que acabo con lo dicho.

Habiendo el propio dia sucedido á

la misma hora en Santa Bárbara llegar un loco y arrebató el Santísimo Sacramento de las manos al Sacerdote cuando le iba á alzar, como sucedieron entrambas cosas en un dia, estaba la Córte atemorizada; probósele serlo, y que vivia allí cerca, y que era aguardientero; diósele carcel perpétua, aunque estaba loco. Con estas cosas se pusieron sus Majestades luto, y en ocho días no se representó, ni hubo mujeres públicas. Diéronse muchas limosnas. Todos los monasterios ayunaron con disciplinas y procesiones, descubriendo despues el Santísimo Sacramento; y los dias primeros se cubrieron de luto los dos altares: casos dignos de perpétuas lágrimas. Habiéndose dado la mayordomía del Rey, y acetádola el duque de Arcos, se excusó por el accidente de la gota que le sobrevino. Nombró su Majestad por Embajador ordinario de Francia á D. Fernando de Toledo, señor de Higarres. Llegó correo de Sicilia, avisando como habia mejorado Palermo y Trapana de la peste. Murió D. Pedro Fernandez de Mansilla, Oidor del Consejo de las Indias. Llegó extraordinario del Brasil como el Obispo con alguna gente se defendia de los holandeses, y no los dejaban campar, matándoles mucha gente; están esperan-

do el socorro para acabar de echarlos.

Murió el duque de Osuna de sus enfermedades, y tan en Dios, que es para dar mil gracias de tan grandes maravillas. Depositóse de secreto en San Felipe, y á otro día se hicieron sus exequias, habiendo colgado toda la iglesia de luto. Hízose un túmbulo muy alto con ocho gradas, en la última una almohada con el Tuson. Acudió este día toda la Grandeza de la Côte, y á su novenario su casa cada día con grande ostentacion; el primero y el último dijo la Misa de Pontifical el Inquisidor mayor, no hubo sermon, y al tercer día fué su hijo el Duque con grande acompañamiento á besarle la mano á su Majestad, al cual mandó cubrir. Murió Garciperez de Araciel á veintinueve de Setiembre con las honras del mundo, que por sus trabajos y cuidados en servicio de su Majestad le hizo, haciéndole Vicecanciller de Aragon y del Consejo de Estado; y, llevándole estas mercedes, respondió que ya no estaba para cosas del mundo, sino para dar cuenta á Dios de su vida. Llegó la beatificacion del santo Francisco de Borja, de la Compañía de Jesus, y los Borjas hicieron una máscara para alegrar la Côte, con que se regocijó. El preñado de la Reina, nuestra Señora, se deshizo, ha-

biéndole bajado á los últimos de cuatro meses. Llegó la nao de la India de Portugal, con cuatro millones de mercadería, á Lisboa en salvamento. Murió tambien en este dicho mes el Padre fray Simon de Rojas, confesor de la Reina, nuestra Señora, arrebatándole Dios con una prope-
gia, durando dia y medio sin volver en sí; y fué tan grande el sentimiento de sus Majestades y la Córte de su muerte, que el dia de su entierro fué necesario enviase el Rey su guarda, por el concurso tan grande y aplauso desta Córte á quitalle los hábitos, tocar rosarios, que todas las reli-
giones doce dias por su órden le han dicho su Misa y sermon, predicando las grande-
zas y milagros que Dios obró por su sier-
vo, que tan ocultas estaban; y el dia del Padre Florencia fué cosa espantosa el con-
curso: tiénese por cierto se verá presto su beatificacion. Sus Majestades enviaron por sus hábitos, y no hay lugar para es-
crebir las grandezas deste siervo de Dios. El Condestable de Castilla se casó con doña Isabel de Guzman, hermana del mar-
qués de Toral, menina de la Reina. Todo esto se ha platicado en la Córte.

De Flándes se escribe que el Francés envió cuatro mil hombres á las Islas y el Inglés seis mil, y que el cerco de los nues-

tros, que está en lo de Breda, vá muy adelante, que para Navidad estará rendida la dicha fuerza. El duque de Neoburg y Cleves y Tulieris, potentado de Alemania, de quinientos mil ducados de renta, y cuñado del duque de Baviera, entró en esta Córte á los siete de Octubre, y, ya en ella, se buscan nuevas grandezas de recibimientos, pues el suyo ha sido el más grandioso que se ha visto, habiendo salido el conde de Olivares á caballo con toda la Grandezza desta Córte á la puerta de Fuencarral, llevándole á Palacio, de donde salió de noche, teniendo todos prevenidas hachas; que desde Palacio á San Gerónimo, donde fué aposentado en el cuarto de su Majestad, habría más de quinientas, llevándole el Conde á la mano derecha. Tratóle su Majestad de direccion, como trata el Emperador á los Electores; viene á la ligera con ochenta personas, á tratar de sus Estados, como el Rey se los quitó á las Islas por las fuerzas, por estar entre la Frisa y holandeses: es católico y acepto al Emperador. Llegó correo de Milan, del duque de Feria, que habia llegado el Archiduque Cárlos y bajaba á Génova á embarcarse, y que el dicho Duque habia enviado á Cerdeña por el tercio que estaba alojado de dos mil españoles, por las premisas que

tenía del Francés de tener hecha gente para ir contra la Valtelina, y estar prevenido para lo dicho. Murió la marquesa de Tabara en Valladolid.

Hizo su Majestad merced al Maese de campo de Chile D. Diego Florez de un Hábito. Hizo su Majestad merced del Arzobispado del Nuevo Reino de Granada á fray Antonio Perez, monje benito: dicen no lo aceptó. La Tesorería de la Iglesia de Lima al licenciado D. Juan Cabrera, canónigo de dicha Iglesia, y su canongía en el doctor D. Juan de Villa, Dean de Quito. Una canongía de la santa Iglesia del Cuzco en el licenciado Ramos. El Arcedianato de la santa Iglesia de Arequipa en el bachiller Juan de Aguilar del Rio, que era el Chantre; su Chantría en el Maestro D. Francisco de Godoy. Una canongía de la santa Iglesia de Truxillo en el doctor D. Pedro de Reina Maldonado. El Arcedianato de la santa Iglesia de Quito en el Bachiller D. Matías Rodriguez de la Vega, Maestrescuela; el Deanato desta misma Iglesia en el doctor D. Gaspar Centurion, que era Arcediano. Una canongía desta Iglesia en el doctor D. Diego de Encinas Cañizares. La Chantría de Cartagena en el doctor Francisco de Riberos, que era canónigo; esta canongía

de Cartagena en el doctor D. Matías Suarez de Melo. La Tesorería de Santa Marta en Antonio de Fuentes. Una canongía de la Iglesia de la Concepcion de Chile en Francisco de Espinosa Caracol. De lo que fuere sucediendo ofrezco á Vmd. traslado, etc. Guarde Dios á Vmd.



The following are the names of the
persons who have been appointed
to the various positions in the
Department of the Interior
for the year 1877.

Secretary of the Interior
C. D. Walcott

Assistant Secretary
G. B. Granger

Chief Clerk
J. M. Smith

Director of the Geological
Survey
G. K. Gilbert



CUANDO las Indias no debieran otra cosa á España que el aprieto y congoja en que la han tenido este año, por la falta de sus avisos, no se lo pagaran con el Cerro de Potosí; dos que vinieron de la Nueva-España tuvieron tan buena suerte, que sus dos Capitanes eran moriscos encubiertos, y así, en doblando el Cabo, se fueron á Zalé á descansar con sus padres y abuelos, dejándonos acá soplando las manos y mesando las barbas. Esto se vino á saber por los desdichados que con ellos venian y quedaron cautivos, que avisaron de la traicion y engaño con que fueron llevados allí. Del Pirú sólo un aviso vino, y ese con tan pocas cartas, que es como si no viniera. Por San Juan se despachó de aquí otro aviso para que partiese en conserva de la flota de Nueva-España, y el orgullo del que le llevaba fué tal, que salió la noche ántes y al medio día siguiente estaba en poder de los moros, que, en compañía de los moriscos, está

sembrada la mar de sus bajeles. Entre los despachos que llevaba, el que más pena me dió que se perdiese fué el título para dar el hábito de Santiago á D. Antonio de las Infantas, caballero muy calificado de Córdoba, que pasó en compañía y servicio del señor marqués de Guadalcazar; pero ahora va y más seguro.

Fuerza es tomar la corriente de atrás en esta relacion, que ménos importa que se lean dos veces unas nuevas que no que se dejen de saber. Digo, pues, señor, que en este año hemos sido atormentados y amenazados de Inglaterra y su armada tan valientemente, que cada día temíamos una gran ruina en nuestros puertos; pero su Majestad, Dios le guarde, y el señor conde de Olivares los proveyeron tan con tiempo como convenia para resistir á tan poderosa armada, y es sin duda, que á ningun puerto llegara que no llevara en caperuza. Pero nuestro miedo era mayor que su poder, si bien temíamos que todo él se ordenaba á coger los galeones de la plata, con que ellos quedaran tan pujantes y nosotros perdidos para siempre. Llegó, pues, el dia de Todos-Santos la armada de Inglaterra sobre Cádiz á boca de noche, que como ya tenian conocida su playa, no quisieron probar otra. Esta plaza estaba á

cargo de D. Fernando Giron, Consejero de Guerra y Estado de su Majestad, y tan gran soldado cual para tal empresa convenia. Al punto que se descubrieron más de cien velas, que fué á la boca de noche, despacharon á toda España, y el duque de Medina con toda la Andalucía, y de la Côte, no quedando hombre de capa negra, se juntó el mundo todo en Cádiz y en Jerez. El enemigo (por abreviar) echó en tierra hasta cuatro mil hombres, ganó un fuertecillo que estaba en el Puntal con sesenta hombres y cuatro tiros de artillería, que se dieron á partido porque no tenían defensa. Empezaron á atrincherarse y el tiempo y aguas á hacerles guerra, de manera que aunque estuvieron allí ocho dias, en que no les fué bien en algunas escaramuzas, viendo los nuestros que con priesa se iban embarcando y retirando, dieron sobre ellos, y sin resistencia mataron más de cuatrocientos, sin otros tantos que debieron de ahogarse con la priesa del huir. Cogiéronles mucho bagaje, cuatro piezas de batir y cantidad de caballos, que para tirar dellas habian echado en tierra; fué gran desconsuelo para la nuestra verlos hacer á la mar, por parecer iban en busca de los galeones, que ya por horas se esperaban. Pregonóse

en Sevilla y Lisboa que el que alcanzase á avisar al de Cadereyta le darian seis mil ducados, y al segundo que llegase cuatro y al tercero dos; con que partieron de ambos puertos arriba de cuarenta carabelas, y la fortuna de España estuvo en que ninguna le encontró. No se supo de la armada enemiga en muchos dias, y por esto se entendía habia pasado á las Indias ó habia ido sobre alguna isla; ahora se ha sabido llegó á su puerto con cincuenta bajeles, todos destrozados y perdidos, y el que más gente llevaba eran diez hombres, toda la demás gente y bajeles se piensa los tragó la mar, porque vivos ni muertos no se sabe dellos, ni Dios permita que parezcan. A D. Fernando Giron hizo su Majestad título por los servicios desta ocasion, que fueron notables. Estando, pues, en este aprieto á veintinueve de Noviembre, llegó á boca de noche el de Cadereyta á Cádiz, sin haber encontrado carabela amiga que le avisase del peligro, ni bajel de enemigo que le turbase, por lo cual su Majestad cristianísimamente mandó se dotase en toda España, á veintinueve de Noviembre, una fiesta al Santísimo Sacramento, por la gran merced que este dia hizo á toda la Cristiandad.

Don Fadrique volvió del Brasil tan derrotado, que ni vaso ni soldado pudo servir en esta ocasion. En Lisboa estaban cuarenta y cinco galeones por cuenta de Tomás de Larraspur y D. Alonso de Música; á estos no les pareció iguales armas para salir al enemigo, ni para desamparar el puerto, donde, si no estuvieran, se temieron iria á dar. Al de Cadereyta, por la buena fortuna y diligencia deste hecho, le hizo su Majestad Mayordomo de la Reina, y recibió una hija por Menina, con la sucesion del virreinato de Méjico.

Los treinta navíos que al salir del Brasil encontró D. Fadrique, que enviaba el holandés de socorro, y se le desaparecieron, dieron sobre Puerto-Rico, donde están hechos fuertes, y mucho más los nuestros en la fortaleza del castillo con cuatrocientos soldados y socorro que de Santo Domingo le envian cada dia: mujeres y niños y hacienda se retiraron la tierra adentro, donde dicen están seguros. Ahora parte D. Juan de Andrada Colmenero, General del mar del Sur, y de camino, con la armada que para allá lleva, pagará de contado la buena obra que en Puerto-Rico están haciendo los holandeses.

Mientras el enemigo estaba en Cádiz,

la señora Infanta, en Flándes, ha hecho gran daño á los holandeses é ingleses destruyéndoles las pesquerías, que eran todo su sustento.

La guerra de Génova ha tenido felice suceso, porque pudiendo el de Saboya entrar á pié enjuto, y hacerse señor de todo su Estado, cuando llegó á seis leguas de la ciudad, despues le han hecho retirar mal de su grado, adonde no alzará cabeza jamás.

Su Majestad justamente ofendido del ingrato y ruin trato del Príncipe de Gales, ya Rey de Inglaterra, tiene toda España en arma, y ha hecho plaza dellas en Llerena, donde está D. Agustin Mexía asistiendo con D. Diego Mexía, primo del de Olivares; y dicen que á la vuelta de Aragón, donde su Majestad hoy está, se vendrá allí á hacer una valiente armada y ejército, para obligar al enemigo á que guarde sus puertos, y no inquiete los nuestros.

Un dia despues de los Reyes partió su Majestad á las Córtes de Monzon á la ligera, que sólo un coche de mulas llevaba, y en seis dias se puso en Zaragoza, donde, Martes á catorce, entró con palio. Hizo una accion tan soberana, que quedan locos de contento todo aquel Reino: Pasando por el castillo donde estaba el presidio

que su abuelo puso (ignominia de aquel Reino) preguntó al Jurado en Cap, que llevaba á su lado: «¿Qué edificio es este?»— «Señor, el presidio que su abuelo de vuestra Majestad puso cuando la pesadumbre desta ciudad.» Volvió al conde de Olivares y díjole: «Conde, quitad este presidio, que no quiero que á vasallos tan leales de hoy más se les haga esta vejacion.» Fué tan grande el ruido y alboroto del pueblo por calles y ventanas, que no se oyó otra cosa que un clamor público, ¡VIVA EL REY! hasta que entró en palacio.

El dia ántes que partiese de Madrid dejó proveido el oficio de Pedro de Ledesma, Secretario de Indias, en Antonio Gonzalez de Legarda, contador que solía ser. Ledesma fué tras de su Majestad, que le hizo del Consejo de Indias, con que queda consolado del primer golpe.

Al Sr. D. Juan de Villela hizo su Majestad de Consejo de Estado y mandó entregar los papeles que Ciriza tenía, y los que por muerte de D. Andrés de Prada estaban sin dueño, señalándole los gajes de ambos secretarios. Lévale consigo esta jornada para valerse de su entendimiento, con título de Superintendente, para todos los negocios graves que en aquellos tres

reinos se ofrecen. La Presidencia ó Gobierno de las Indias dieron al Sr. D. García de Haro, hermano del Marqués del Carpio; el gobierno del Consejo de Hacienda á Gilimon de la Mota, del Consejo Real, porque el de Montesclaros fué á la jornada. Otras mil preñeces de novedades quedan para salir un día de estos, si fuere ántes que se cierre el pliego irán con estas.

La Reina, nuestra Señora, parió una hija el día de la Presentacion, y aunque fuera más bien recibido un hijo, su Majestad está contento con ella. No se ha bautizado en público, porque esperaban al Nepote del Papa que la sacase de pila, cuya venida se ha turbado y me parece que ya no será.

Murió la Marquesa de Toral, consuegra de Olivares; depositáronla en el Noviciado de la Compañía de Jesús, y por relevar el entierro del ordinario, fué de noche á caballo desde Palacio, yendo todas las religiones con sus hachas, y cuatro dueñas en sus mulas detras del cuerpo. Murió D. Diego Brochero, y al infante Cárlos hicieron gran Prior. Trujeron los huesos de Filiberto á San Lorenzo. Murió D. Félix de Guzman, Arcediano de Sevilla, electo Obispo de Mallorca, y este obispado se dió á un hijo de la Duquesa de Gandía.

Murió la Condesa de Chinchon sin dejar hijos; y ahora en Toledo, en desafío, un mercader mató á D. Pedro de Ulloa, mozo de veintidos años, hijo de D. Antonio de Ulloa y de doña Inés Bazan. Murió Juan de Gamboa del Consejo de Hacienda; murió D. Bernabé de Vibanco y dejó toda la hacienda á las monjas del Caballero de Gracia; murió el hermano del conde de Salazar en Flandes, y ahora un hermano de la señora doña Francisca de Tabara, dama de Palacio. Murió D. Sancho de Avila, obispo de Plasencia.

Canonizaron á Santa Isabel, reina de Portugal. Beatificaron al padre Francisco de Borja, de la Compañía de Jesús, porque se han hecho en esta Corte muchas fiestas y procesiones. Expidió Su Santidad breve para que ningun Santo colocado destos tiempos quedase con altar.

Juraron en Alemania al hijo del Emperador por Rey de Romanos, con que se ha publicado el casamiento de nuestra Infanta María con él, que estará un poco mejor que con el de Gales, cuya jornada dicen hace, y la lleva D. Diego de Guzman, Patriarca que era y hoy Arzobispo de Sevilla. Hasta ahora no hay cosa cierta en esto, sólo lo es el casamiento.

La ciudad de Breda, cuyo cerco duró tanto tiempo, en Flandes, se rindió á partido, y fué la señora Infanta á tomar posesion con el general regocijo de toda España, por ver libre al ejército para acudir á los enemigos, que por tantos caminos nos desean hacer pesares. Otros sucesos de guerras particulares ha tenido buenos esta Corona, y el Emperador aventajadísimos contra los herejes, que por no hacer larga esta relacion lo dejo de decir.

El dia de San Agustin se tocó la campana de Velilla, en Aragon, por tres dias, en diversas veces, y se dice que al tiempo que se tocaba echaba como unas centellas de fuego, señalando hácia las partes de Francia; estuvo mucha gente que concurrió á ver este espectáculo, y el Virey de Aragon, D. Fernando de Borja, que envió á esta Corte testimonio desto. Bien hemos visto el gran peligro que nos amenazaba; el ordinario es tocarse cuando se fabrica alguna traicion contra España.

El reino y todos los vasallos, viendo á su Majestad tan apretado y con tanto enemigo, en esta ocasion le han socorrido valientemente; ellos, con donativo más de lo que sus fuerzas pueden, pero no como pide su obligacion, él, dando poder

para que cargue sobre los millones quinientos mil ducados de renta, con que ya vienen á quedar perpétuos. La Señoría de Génova dicen ha hecho un gran donativo, fuera de otro empréstito, reconocida del gran bien que en esta ocasion de España ha recibido. Aquí llegó un Embajador suyo á dar las gracias, y ántes de verle la cara se murió.

El Cardenal Zapata, mi señor, aceptó el gobierno de este Arzobispado, tan hidalgamente, que señalándole el Infante Cardenal doce mil escudos de gajes, no ha querido aceptar un real ni reservar para sí provision ninguna, sino que su Alteza sea dueño de todo, con que ha hecho gran bien á esta República y al estado eclesiástico.

Cayó de su privanza y oficio Antonio de Losa, ayuda de cámara de Su Majestad, y entró en todo D. Antonio de Mendoza, su compañero, por una cosa bien niña y que esperamos tendrá remedio, por ser muy buena persona el caído y muy bien quisto, si bien no lo es ménos el que en su lugar ha entrado.

Hizo Su Majestad merced de volver la Alcaldía de la Alhambra al marqués de Mondéjar, que los años pasados le habian quitado. Dió título de Conde á D. Fran-

cisco de Eraso, y á D. Francisco Dávila, primo-hermano del de Olivares, y al señor de Valdonquillo, y á D. Antonio de Córdova, y á D. Pedro Niño, el de Toledo.

La Comisaría de Cruzada al Arzobispo de Zaragoza. Capellan y limosnero á un hermano del duque de Medina.

Al marqués de Charela han dado título de España, y en Zaragoza presentó la ciudad una bolsa con diez mil escudos á su Majestad y un sin número de cosas de comer. A 23 deste quitó su Majestad todo el Consejo de Hacienda y Tribunal de Contaduría mayor, y ha puesto de nuevo á D. Francisco Dávila, á D. Juan de Castilla, á D. Francisco de Boorques, hijo del Oidor, y sólo quedó Ipeñarrieta. Esto es lo más digno de memoria que al presente puedo avisar en esta relacion, que se imprime á los 27 de Enero de 1626.





CARTA DÉCIMASÉTIMA.

A 7 de Enero deste año 1626, partió su Majestad desta Córte á Zaragoza, llevando en su compañía al señor Infante D. Carlos y algunos Grandes, Titulados y Caballeros, así de los Consejos de Estado y Guerra, como de su casa. Siguióle tambien el Consejo de Aragon y parte de los soldados de las tres guardas; los sucesos de la jornada y de las tres Córtes saldrá impreso. Todo se concluyó brevemente, y su Majestad volverá á esta Villa muy presto á dar orden en las cosas de paz y guerra, porque el Palatino, como despojado de sus Estados, convoca á todos los Príncipes herejes para que le ayuden á cobrarlos. Con este color han hecho los herejes una gran liga, que toda ella conspira contra España y casa de Austria, por ser freno de sus diabólicas intenciones y trazas; en ella entran el Rey de Inglaterra, cuñado del Palatino, el de Dina-

marca, el de Suecia, el duque de Saboya, duque de Pomerania, Bethlengabor, tirano de Transilvania; los holandeses, venecianos, y algunas ciudades Anseáticas de Alemania. Los desta liga enviaron Embajadores al Turco para impedir las paces con el Emperador, y al fin se concluyeron por diez años.

El de Dinamarca empezó luego á poner en ejecucion lo capitulado con los de la liga herética (que ellos llaman de la Religion), y levantó por la primavera de 625 un ejército de veinte mil hombres y diez mil caballos; y, marchando hácia el Palatinado, el conde Tilli, Capitan general del duque de Baviera, y General del Ejército de la Liga Católica, le salió al encuentro y le desbarató dos veces, y en la una mató al duque de Saxa, pariente muy cercano del duque de Sajonia, el cual se habia reconciliado tres veces con el Emperador. Últimamente vino nueva, en 15 de Diciembre de 625, que el conde de Tilli pasó á cuchillo diez y siete compañías de caballos y mucha infantería en una batalla que se dieron; cogió el Estado de Bransuic y el de Alberstat, cuyo Obispo mató, y quedaba haciendo una fortaleza muy grande en la junta del rio Rhin y Mosa, con que quita el comercio á los holan-

deses con las ciudades Anseáticas y otras tierras del Imperio, que les importa gran suma cada año.

El de Inglaterra casi al mismo tiempo estaba aprestando una gruesa armada de ciento treinta navíos, y, por no declararse por enemigo, puso en todos los navíos las armas del Palatino. Tardóse mucho en salir, con ocasion de una gran peste que hubo en Inglaterra; en el ínterin hubo tiempo para fortificar los puertos y fronteras destes Reinos, á donde su Majestad hizo llevar municiones y conducir gente. Hiciéronse muchos galeones nuevos, de los cuales es General Tomás de Laraspuru, y son más de sesenta fuera de los que don Fadrique trujo de la toma del Brasil. Los catorce son del Reino de Portugal, deciocho de Vizcaya, nueve de los flamencos de Sevilla y los demás de su Majestad.

Acabada de apercibir su Armada el Ingles en el puerto de Plemoa, la despachó en 24 de Octubre, y tuvieron tan feliz viaje, que llegaron á Cádiz víspera de Todos-Santos; y, aunque la señora Infanta despachó luégo correo, llegó ántes el enemigo, con que turbó notablemente la ciudad de Cádiz. Tocaron á rebato, y acudieron luégo los de Xerez y otros pueblos á la puente de Zuazo, y la defendieron

valerosamente; don Fernando Giron puso luégo la gente de Cádiz en órden para resistirlos. Lo primero que hizo el enemigo fué batir el fuerte del Puntal, y se apoderaron presto dél por faltar la municion á los nuestros; echaron en tierra mucha gente, caballos y artillería. Al segundo dia se comenzaron á atrincherar, y estuvieron algunos dias sin hacer nada por lo mucho que llovia. En el ínterin llegó gran multitud de gente de todas partes; toda la nobleza desta Côte fué, y algunos en machos de albarda por no hallarse otra cosa.

El duque de Fernandina, General de las galeras de Sicilia y Nápoles, se recogió al Puerto de Santa María, donde el primer dia pasó á vista de los enemigos seis cientos hombres á Cádiz, y despues todo lo necesario. El duque de Medina-Sidonia ha andado muy liberal en esta ocasion, dando á todos los soldados un real cada dia; y la santa Iglesia de Sevilla daba cada dia cien fanegas de pan cocido á los cercados, á que acudió un canónigo. Desesperados los Ingleses de hacer nada, al octavo dia se quisieron embarcar; acometió D. Fernando Giron á cinco mil dellos con seis cientos soldados de los nuestros, y les pegaron con tanto denuedo, que mataron más de doscientos, y se ahogaron muchos

con la priesa con que los hacian embarcar.

Salieron de la bahía en busca de la flota, la cual venía á reconocer en el mismo tiempo el Cabo de San Vicente, como los enemigos; fué Nuestro Señor servido que se levantase una borrasca que echó los nuestros hácia África, y los enemigos á otra parte, y fué milagro no verla, porque pasaron medio grado una armada de otra. La nuestra llegó libre á Cádiz quatro dias despues de salido el enemigo, sin haber encontrado aviso alguno de más de cuarenta que le despacharon. Lo que se ha sabido pretendian los Ingleses era coger los navios de D. Fadrique, que sabian venian derrotados del Brasil, y despues á Cádiz, y hacerse fuertes en aquella ciudad, para desde allí, con socorro de otras partes, conquistar á Andalucía, que les parecia no tenía dificultad. Su Majestad ha sentido en extremo este desacato, por haber venido los Ingleses como piratas, sin denunciar guerra, y por la ingratitude de aquel Rey, á quien acarició y regaló tanto en esta Córte. Quíntase gente muy apriesa en toda España, y se hacen galeones en muchas partes, que su Majestad dice quiere hacer una gruesa Armada para enfrenar á los herejes; y en orden á esto ha hecho las provisiones siguientes: Al In-

fante D. Cárlos, Generalísimo de mar y tierra; al conde de Olivares, Capitan general de la caballería; á D. Agustin Mesía, Capitan general de todo el ejército; por Proveedor y Comisario general á Juan de Pedroso; plaza de armas en Llerena de Extremadura; á D. Diego Mesía, primo hermano del conde de Olivares, Maestre de Campo general; á D. Pedro de Toledo, á Barcelona por Capitan general de mar y tierra; al marqués de Belmar, á Aragon á conducir un tercio; al marqués de los Velez, á Murcia por Capitan general; al conde de Lemos á Galicia, y al conde de Santisteban á levantar gente en el Obispado de Jaen y Reino de Granada. Su Majestad ha mandado que todos los Obispos, Comendadores y Caballeros de las Órdenes tengan á punto las lanzas que tienen obligacion de dar.

El de Suecia levantó en Junio pasado de 625 un ejército de veinte mil hombres; al mismo tiempo se previno el Polaco, su vecino, juntando mucha gente de cosacos y polacos para defenderse. Presentóle la hatalla, desbaratóle y le mató mucha gente, y prendió á muchos señores Suecos; y ocho navíos de guerra que enviaba el Rey de Suecia al de Dinamarca, con una tempestad, se derrotaron y perdieron.

El duque de Saboya, con ayuda de Francia y de los Venecianos (los cuales le dan del tesoro de San Márkos cien mil ducados cada mes), pretendió coger á Génova y saquearla, que dicen es la bolsa de España. Hiciéralo, si el duque de Feria, Virey de Lombardía, y el marqués de Santacruz, General de las Galeras de Sicilia y Nápoles, no se lo impidieran, porque habia cogido toda la campaña del Ginovesado. Echáronle luégo della, y le han destruido gran parte de los lugares abiertos del Piamonte. Cercóle el duque de Feria la ciudad de Berrua, y, por haber llovido mucho y ser el principio del invierno, le fué forzoso retirarse; hízolo con grande destreza y ardiz, enviando lo primero la artillería á Milan por el rio Pó, y queriendo retirar la infantería, dejó ochocientos caballos en emboscada. Viendo los cercados ir la infantería, salió una gran multitud dellos, y, ya que estaban cebados en ofender la retaguardia, dieron los caballos de repente sobre ellos, y mataron muchos, y los demás huyeron á la ciudad. El marqués de Santacruz, con la gente de las galeras, tuvo otra refriega con el Príncipe Thomas, y le desbarató y quemó tres lugares, habiéndolos saqueado.

El duque de Boquingan, Privado del

Rey de Inglaterra, fué á Holanda por Noviembre de 625, dicen que para hacer otra armada, para estorbar á los navíos de Dunquerque las correrías y presas que continuamente les hacen, porque con ellos no tienen navío seguro en aquellos mares; para alcanzar esto, ofrecia Boquingan á los Estados cuarenta mil hombres, con condicion que el Palatino fuese General dellos, y que tomasen por protector al Rey de Inglaterra. Los holandeses olieron el poste, y echaron de ver no pretendian otra cosa que hacer Señor de Holanda al Palatino, con lo cual le despidieron sin efectuar nada. El duque de Pomerania enviaba seis mil hombres de socorro al Rey de Dinamarca, tuvo aviso el Polaco, y puso mucha caballería de cosacos en celada, y los pasaron á cuchillo casi todos.

Salida la armada de Inglaterra, quedaron sesenta velas holandesas en el Canal para estorbar la salida á los nuestros de Dunquerque, pero Nuestro Señor fué servido de enviarles una tempestad tan grande, cual jamás han visto los vivos en aquellas partes, que excepto á cinco, todos los demás hundió, con lo cual los de Dunquerque tuvieron el paso libre, y fueron á la pesquería de Noruega, donde cogieron dos navíos de guerra de holande-

ses y hundieron más de cuatrocientas barcas que estaban asidas unas con otras tendidas las redes, muy descuidadas. Desde allí tomaron su derrota á la otra pesquería que los ingleses y holandeses tienen en Terranova, donde hallaron tres navíos de guerra en guarda de las barcas, y á todas las hundieron, y de los tres navíos uno cogieron, el otro huyó, y el tercero por no rendirse se quemó. Con lo cual se volvieron á Flándes cargados de despojos, y trajeron algunos capitanes muy afamados de los holandeses; y dicen importa la pérdida más de tres millones. Todas las ciudades de Flándes, con licencia de su Majestad, arman navíos, y los de Ostende cogieron en 8 de Diciembre de 625 dos navíos de Ingleses, uno cargado de mercadurías y otro de guerra con seiscientos soldados y cuarenta piezas, que era la estafeta de aquellas partes.

En 8 de Enero de 626 vino nueva que el marqués de Santa Cruz, con los soldados de Génova, cogió al Saboyano tres lugares: á Ormea cogieron de repente, y los soldados se recogieron al castillo, y viendo no les iba socorro, se rindieron; Garesio y Cheva fueron puestos á saco, y viendo el Marqués no los podia sustentar, les hizo arrasar las murallas.

En 20 de Enero vino nueva que los Caballeros de Malta cogieron un galeon turquesco con gran suma de mercaderías, y que Su Santidad habia beatificado al santo fray Feliche de Cantalicio, religioso capuchino; y que el Emperador estaba en Hungría, teniendo Córtes en aquel Reino, y que coronaron á su hijo por Rey, con grandes fiestas y regocijos. Y proponiéndoles su Majestad Imperial cuatro, para que escogiesen uno por Palatino, escogieron al conde Estrasi, que no fué ocasion de menor alegría, por ser gran católico y hombre de grandes partes; y á petición de su Majestad Imperial volvieron á las iglesias las haciendas que les tenían usurpadas los herejes.

En 21 de Enero vino aviso de Inglaterra que la Armada inglesa habia llegado muy mal parada. El mismo dia vino nueva que los cosacos del Rey de Polonia y los tártaros hicieron una grandiosa correría en las tierras del Turco, y trujeron muchos despojos y cautivos; y que yendo ciento cincuenta caballeros nobles ingleses á holgarse la Pascua de Navidad con el Palatino, que está en Holanda, los cogieron los navíos de Dunquerque, y les ha de costar el rescate mucha suma.

A D. Diego de Guzman, Patriarca de

las Indias, han hecho Arzobispo de Sevilla, y con lo que él tenía han acomodado los siguientes: Al Inquisidor general, don Andrés Pacheco, dieron el Patriarcado, con solos dos mil ducados de renta (el cual no lo gozó, porque murió lunes 6 de Abril á las tres de la mañana; llevaron su cuerpo á la Puebla, donde se mandó depositar hasta que se acabe el convento que dotó y fundaba en Cuenca, de Carmelitas descalzos), y de los doce mil ducados que son, han repartido los diez mil entre Cardenales de Roma: al Arzobispo de Zaragoza, que fué Prior del Escorial, han dado la Cruzada: á D. Alonso de Guzman, hijo del duque de Medina-Sidonia, Limosnero y Capellan mayor de su Majestad, y una canongía de Toledo que tenía el Cardinal de la Cueva. El Obispado de Plasencia, que vacó por D. Sancho Davila, se dió á D. Francisco de Mendoza, Obispo de Málaga. El Oidor Melchor de Molina ha tomado residencia secreta, desde el año 623, á los del Consejo de Hacienda, y há muchos dias que se rugia habian de jubilar algunos; difiriólo su Mejestad hasta principio del mes de Enero deste año, que desde Guadalaxara envió las órdenes siguientes, que jubilaba á los del Consejo de Hacienda siguientes: D. Pedro

Mesía de Tobar, Juan de la Serna, Juan de Soria, Miguel de Peñarrieta. Los dos Secretarios, que son Pedro de Lezama y Juan Rodriguez Nuñez, quedan con sus gajes. Los que entraron son los siguientes: Gilimon de la Mota, del Consejo Supremo, por Contador mayor y con preeminencias de Presidente; los demás Contadores mayores son, D. Francisco Davila, marqués de la Puebla; D. Juan de Castilla, D. Antonio de Bohorques, D. Baltasar de Álamos, y por Secretario con primer voto Miguel de Peñarrieta, y D. Juan de Molina por Fiscal. Para el título de provisiones ó libranzas se intitula dicho Consejo: «A vos el mi Contador mayor, Presidente y Contadores mayores de mi Consejo de Hacienda;» y éstos no han de durar más de dos años, como se declara en el juramento que se les tomó de fidelidad, para que no sientan cuando su Majestad los quiera promover ó quitar.

A D. Juan de Villela, Presidente de Indias, han hecho del Consejo de Estado y Sobreestante de los Secretarios de este Consejo; y han puesto por Gobernador del Consejo de Indias á D. García de Haro, hermano del marqués del Carpio, persona de grandes partes. Al Secretario Pedro de Ledesma han hecho Consejero de Indias,

y en su oficio entró Antonio Gonzalez de Legarde. En esta villa de Madrid murió el gran Prior de San Juan D. Diego Brochero; su cuerpo fué llevado á Salamanca al convento de los religiosos Mínimos.

Su Santidad crió en el Consistorio, en 15 de Enero, doce Cardenales, que son los siguientes: A Monseñor Patriarca Caetano; al Arzobispo de Leon, de Francia; al Arzobispo de Praga, de Alemania; al Arzobispo de Damiata, Nuncio en Francia; al Obispo de Montefrascone, Mayordomo de su Santidad; al Obispo de Remini, de Venecia; al Obispo de Bergamo; al Obispo de Gravino, Nuncio en esta Côte; al Auditor de la Cámara; al Datario de la Rota; á Monseñor Briscia, clérigo de la Cámara; á D. Enrique de Haro y Guzman, hijo del marqués del Carpio.

Desde 16 de Enero deste año de 626 hasta 17 de Febrero no ha cesado de llover, y han sido las avenidas de los rios tan furiosas, que se han llevado muchos pueblos, y en Salamanca y Sevilla fueron los daños grandísimos, no sólo derribando muchas casas, sino parroquias y monasterios muy fuertes, de que andan relaciones impresas.

En 18 de Febrero vino nueva de Flándes que los navíos de Dunquerque cogie-

ron cinco de holandeses que venian de la India cargados de ricas mercaderías, y se aprecian en un millon.

El Cardenal Legado tomó puerto en Barcelona con muchos Prelados y señores, en ocasion que su Majestad se hallaba en aquella ciudad, y le fué á recibir el nuevo Cardenal, Nuncio de su Santidad, con gran acompañamiento. En su compañía vino el nuevo electo General de San Francisco, Fray Bernardino de Sena, natural del Reino de Portugal. La señora Infanta doña Isabel ha enviado de Flándes por Embajador al Príncipe de Gabas, conde de Egmont, gran señor en aquellos Estados; entró en esta Côte con buen acompañamiento. Tiene gran casa y ostentacion, y se entiende será de grande efecto su embajada.

Hánse proveido para el Pirú las plazas siguientes: La Presidencia de Chile, á don Francisco de Yrazabal; Corregidor de Arequipa, á D. Pedro de Jarava; Corregidor de Guamanga, á D. García Osorio de Valdés; Corregidor de la Paz, á D. Antonio Mogollon de Ribera; Corregidor de Truxillo, á D. Juan de Losada; Corregidor de Yca, á D. Diego de Cárdenas; Corregidor de Loxa, á D. Antonio Ortiz de Espinosa; Corregidor de Cuenca, á D. Alvaro de Zuñiga;

Corregidor de San Márcos de Arica, á don Diego Enriquez; Corregidor de Guayaquil, á D. Francisco de Navarrete; Oidores de Panamá, al licenciado D. Sebastian Alvarez de Avilés y al doctor D. Miguel de Miñaca; Tesorero del Cuzco, á Manuel de Guevara, que lo era de la Paz, y la Tesorería de la Paz, á Fermin de Elcarte; Tesorero de la Concepcion de Chile, á Diego Martinez de Prado, que lo era de Tucuman; Tesorero de Loxa, á Agustin Delgado de Segovia; Sargento mayor de Cartagena, á D. Antonio Maldonado de Tejada; Corregidor de Quito, á D. Antonio Carro de Valderrábano.

Chantre de Guamanga, al doctor Juan Nuñez Mexía, canónigo; Arcediano de Panamá, á D. Alonso de Pareja, Chantre, y Sochantre á Jorge de Montalvo, Maestrescuela; dos Raciones de los Charchas, la una al Doctor Juan de Vargas, y otra á Francisco Gil Negrete; dos Raciones del Nuevo Reino, al Licenciado Miguel Gerónimo de la Cerda y Maestro Alonso Ruiz de Baena Castillejo; Canongía de la Concepcion de Chile, al Bachiller Juan de Aranguiz; la Tesorería de Santa Marta á Alexo Rodriguez, canónigo.

En la Nueva-España han hecho Obispo de Traxcala al Doctor Gutierre Bernardo

de Quirós, Inquisidor de Toledo; Racionero de México, al doctor Leon Lasso de la Vega. Dieron media Racion de Traxcala al doctor Diosdado; Arcediano de Venezuela al doctor D. Diego Suarez de Apon-te; Racion de Santo Domingo, al licenciado Gerónimo de Alcocer. Salió por Oidor de México el licenciado Miguel Ruiz de la Torre, Alcalde que era; por Gobernador de Cumana D. Christóbal de Guino; Alcalde mayor de los Suchitepeques hicieron á D. Bartolomé Estupiñan, y Alcalde de México al licenciado D. Gaspar de Bedoya Carvajal.

Los Procuradores de Córtes de las Coronas de Castilla y Leon, con voto de las ciudades, han concedido doce millones á su Majestad pagados en seis años, y para su paga imponen uno por ciento en todas las cosas que se vendieren y trocaren, sin haber cosa reservada, excepto el pan cocido; en los anclajes de los navíos en los puertos; dos reales en cada hanega de sal, y dos reales en cada resma de papel blanco ordinario, en la de marquilla seis, en la de marca mayor doce; esto es de lo que viene de fuera del Reino, que lo que en él se labra es más barato. Para esto saca por condicion que en veinte años no se labre moneda de vellon, y otras cosas muy im-

portantes al bien comun. Hácense informaciones de la santidad de la sierva de Dios doña Luisa de Carvajal, señora muy principal, nacida en la villa de Jaraicejo de Extremadura, cuyo cuerpo está en el monesterio de la Encarnacion de Madrid: murió en prision en Inglaterra por predicar la Fé de Christo, etc.

De Madrid, á 15 de Abril, 1626.

APÉNDICE.



APÉNDICE.

APPENDICE.

SUMARIO

DE LAS NUEVAS DE LA CÔRTE, Y PRINCIPIOS
DEL NUEVO GOBIERNO DE LA CATÓLICA
MAJESTAD DEL REY DON FELIPE IV
NUESTRO SEÑOR.

TRATEMOS agora del Rey nuevo, del cual digo que en menos de ocho dias ha hecho y dicho cosas extrañas de gran pecho; están todos contentísimos. Luego que murió su padre, envió á la Reina, y á la Infanta, y el Cardenal, sus hermanos, á las Descalzas, y él, con D. Carlos su hermano, se fué á San Gerónimo, á estar la Semana Santa. Yendo en el coche le sucedió un caso de verdadero cristiano, y fué que llevaban el Santísimo Sacramento á un enfermo; apéose con su hermano, haciendo lo mismo los Grandes que le acompañaban, y todos fueron y vinieron acompañando al Señor hasta dejarle en la iglesia de Santa Cruz, y mandó dar doscientos ducados para la cera y ciento al enfermo, por ser pobre, y, acabado esto, le dieron un memorial cerrado en la misma iglesia, y luego le abrió, y pidiendo luz le leyó y le metió en el pecho, cosa que á todos causó admiracion y contento.

Fué la Infanta María á la nueva Reina, y,

echándose á sus piés, la dijo llorando: Ya vuestra Majestad es Reina de España, gózelo muchos años con más ventura que mi madre; yo me huelgo en el alma de tener por Reina á quien tanto adoro, aunque me hallo huérfana de padre y madre; palabras que causaron gran sentimiento y dolor. Y luego la Reina la levantó dándola muchos besos y abrazos, y diciéndola que ella era y había de ser la Reina, y estuviere cierta que no había de echar menos á su padre y madre.

Luego los Infantes fueron á besar la mano al nuevo Rey, el cual los abrazó y consoló diciéndoles, que si hasta allí les había tenido por hermanos, ahora les ternia por hijos, y ellos á él por hermano y padre, y que echarian de ver lo mucho que por ellos hacia; y con esto se fueron á sus cuartos, adonde les fué á ver con grandes muestras de amor y afabilidad.

Luego mandó enviar un recado muy honrado á la de Gandía, diciéndola, que, pues su abuelo la había señalado para camarera de su madre, y que se lo habían quitado sin culpa, se lo restituía, la hacía de la Reina su mujer; fueron por ella muchos grandes y señores, y la trujeron con grandísimo acompañamiento.

Ha hecho el Rey dos Consejos, hallándose en ellos, y dicho que se guarden las órdenes y costumbres del Rey su abuelo, y que no ha de tener más oficios que su abuelo tuvo; ha dicho que le han de dar cuenta de treinta maravedis de su servicio; ha quitado sesenta Contadores del Consejo, y dejado solamente ocho. Ha dicho que está

pobre y todos sus criados ricos, y que solos los hombres de pluma labran casas y son estimados, y que ningun soldado, capitan, ni Maestro de Campo, ve labrar casas en Madrid; y así ha comenzado á premiar este género de personas, para que, con la codicia del premio, se alienten á servirle. Dió á un soldado de Milán tres mil ducados de renta, que habiendo servido muchos años, no le dió el duque de Lerma siquiera una ventaja. Los oficios y plazas impertinentes que ha quitado importan más de doscientos mil ducados por cada un año. Dijo que su Confesor no haga más de confesar, que los Reyes no habian menester privados, y que para consejos ahí estaban sus consejeros, y para entretenerse que ahí estaba su mujer y hermanos á quien él ama como á sí mismo, y que solo sirva D. Baltasar de Zúñiga de recoger los memoriales y hacerle relacion, que él ha de ser el que los ha de despachar; y ha tomado á pecho, que de ordinario está entendiendo en negocios y papeles.

El sábado, víspera de Ramos, pidió el pleito de Calderon, y habiéndole visto, y estado tres horas con los del Consejo y los jueces de esta causa, dijo con gran resolucion: Haced justicia deste hombre y abreviad con él. Ha dicho que en su casa nadie ha de tener oficios doblados, y envió luego á decir al Patriarca, que de los que tenía escogiese el que le pareciere mejor y dejase los demas.

Ha mandado su Majestad á D. Baltasar de Zúñiga que las Audiencias las dé públicamente, y así sale á darla á cuantos le quieren hablar; y

le dijo que á nadie oyese en su aposento, y que luego se le hiciese relacion para despachar á los negociantes, porque no quiere que en la Córte gasten sus años y haciendas. Entró un sobrino del Conde de Salazar, que le hereda y tiene su padre en Flandes y ha servido mucho al Rey, y dijo: Señor, el Conde, mi tío, es muerto, y vacó su Encomienda, suplico á Vuestra Majestad me haga merced della por los servicios de mi padre y tío; á lo cual respondió el Rey: Por los de vuestro tío no, por los de vuestro padre si, y de muy buena gana yo os hago merced della. Ha dicho que los señores y caballeros que no hicieren vida con sus mujeres, les ha de desterrar del Réino, y que cada uno mire como vive y lo que hace porque á ninguno piensa perdonar, y que todos vivan como cristianos. Entró su sobrina de la Infanta de Lorena, nieta del de Saboya, que viene á ser monja á las Descalzas, y la hizo gran recibimiento, disponiendo las cosas para su entrada en el monasterio; y la llevó á la nueva Reina, la cual, viendo á la Infanta, se le renovó el sentimiento de la muerte de su padre, y acudiendo el Rey á su consuelo, la dijo: Amiga y señora, no tengais pena ni me la deis á mí, ni querais que yo pierda padre y esposa, y advertid, señora, que si habeis perdido un padre Rey, os ha dado Dios un Rey marido, que con su favor no habeis de echar menos la muerte de mi padre.

Llevando D. Baltasar de Zúñiga tres memoriales para que los firmara su Majestad, tocantes á negocios de guerra, proveidos en cortesa-

nos, le preguntó el Rey: ¿Por ventura no hay soldados en esas partes, que estén sirviendo ó hayan servido, á quien se deben dar esos oficios? y D. Baltasar respondió que sí, y el Rey le dijo: Pues no lo quiero firmar, dénse á quien está sirviendo y lo merece, que con eso habrá quien se anime á servir á los Reyes si se tiene cuidado de premiarles. Antonio Gonzalez de la Garda, contador de su Majestad, dice, que mirando sus libros habia hallado una partida contra la Real Hacienda, que importaba ochocientos mil ducados, en favor de Octavio Centurion Ginoves, y, descubriéndola, le habian querido tapan la boca, y porque no habian podido, le echaron de la contaduría: ha estado fuera tres ó cuatro años, ahora se dice se ha descubierto la partida, y que se le han embargado al Centurion cuarenta y siete mil ducados de renta que tenia sobre la Real Hacienda, que su principal será ochocientos mil ducados. A D. Bernabé de Vibanco, le dijo su Majestad: D. Bernabé, diez años há que andais amancebado, por vida vuestra que os vais á la mano y os enmendeis, de suerte que yo lo entienda, no sea esto causa que desdoreis vuestros buenos servicios, y me obligueis á que os envíe á decir lo que tengo determinado sino os enmedais; con lo cual, echó de la Côte la ocasion de su tropiezo y anda más justo que una bota blanca. Envió á llamar al Almirante, y le dijo: Por vida vuestra que lo pasado sea pasado, y que os enmendeis y no me digan de vos lo que se dice en la Côte, ni andeis en compañías que os estorben entrar en Palacio; con lo

cual, se enmendó de manera, que luego echó de su casa á todas las comediantas y demás gente-cilla que la ocupaban, y vive tan solamente en compañía de su mujer, que habia mucho se descaba: y agora dice el Almirante por donaire que se ha metido recoleto. Un capitan que habia servido á su Majestad muchos años en Flandes, adonde actualmente tiene un hijo en aquellos Estados sirviendo, dió memorial á su Majestad, representándole sus servicios y de su hijo, pidiendo le hiciese merced para su hijo de un Castillo que habia vacado en aquellos Estados; el Rey tomó el memorial, y luego llamó al don Baltasar y preguntó si conocia á aquel capitan, y respondió que sí, y que habia servido en Flandes muchos años valerosamente. Su Majestad preguntó si era casado; respóndiolo que no, pero que sabia tenía un hijo muy valiente soldado, que actualmente estaba sirviendo en Flandes. —¿Estais bien informado deso? Señor, sí, le respondió, entonces sacó el Rey el memorial y le mandó le diesen lo que pedia, y le escribiese que sin venir á la Córte ni hacer gastos se le haria merced, y á los demás que lo mereciesen: con que toda la gente de guerra quedó muy alentada con la esperanza del premio. Mandó tambien su Majestad, que no se le abran los memoriales que se le dieran cerrados, porque no gusta que lo que se le avisa en secreto lo sepa nadie; con lo cual ningun privado recibe memorial. Quiere grandemente á la Reina, nuestra señora, á quien visita y consuela muy á menudo, mostrándola grande amor y estimacion, hablándola con palabras

amorosas; con lo cual, muestra el deseo que tiene de darle gusto, y todos, con esto, cobran mayor reverencia á su Majestad.

Quejándose el marqués de Santa Cruz, que tiene las galeras mal paradas y mal proveidas y sin dineros para pagar la gente, le respondió: No os de pena, marqués, que yo haré que presto sobren dineros. Y tratándole de la Valtelina, que le tomaron al conde Palatino pocos meses há, dijéronle que se quejaban los Príncipes circunsvecinos, de que la poseyese su Majestad; á lo cual, respondió: ¿Ya no es mia? pues pídanmela como quisieren que yo la defenderé, y, en siendo Dios servido de darme un hijo, pienso salir á campaña como mi abuelo. A D. Rodrigo Calderon trajeron á la cárcel pública y le doblaron las prisiones, dicen que está condenado á muerte. Este dia pidió el Rey una corona y cetro de cristal, que el Duque habia presentado a su padre, y diciendo, por via de donaire, que era la con que se habia de coronar por Rey de Nápoles, y, tomándola en la mano, dijo parecia buena para su coronacion. El padre Florencia y el padre Fray Diego Lopez, el Viernes Santo y el segundo dia de Pasqua, hicieron dos sermones á su Majestad, sobre como se ha de gobernar, que dejaron admirado al auditorio y con gran gusto, por haber dicho en ellos muchas verdades, que oyó su Majestad con gran gusto y atencion; y salió de allí con gran deseo y ánimo de poner en ejecucion lo que habia oido, y envió á decir al padre Florencia y al padre Fray Diego Lopez, que no se cansasen ni encogiesen en decirle verdades, porque él no se cansaria, ni

en oírles ni en enmendar cuanto oyese. Llevando á firmar á su Majestad una merced que habia hecho su padre, la cual no pudo firmar por la enfermedad que le sobrevino, y preguntando, que era la merced que habia de firmar, le respondió D. Baltasar, era el Principado de Poblín. ¿Cuánto tiene de renta? dijo el Rey;—de seis mil ducados reza la merced deste decreto.—Y vos, ¿qué decís que renta? ¿estais informado dello? No, señor, le respondió;—pues informaos y avisadme con puntualidad. Hízolo y avisó como rentaba sobre cincuenta mil ducados; á lo cual, respondió: Así informaban á mi padre, mejor es esto para mi hermano D. Carlos; y yéndose á su aposento, y hallándole durmiendo, le despertó y dijo: Toma, Carlos, esta merced te he hecho para agujetas, que vale más de cincuenta mil ducados de renta, que son mejores para tí que para el duque de Uceda, y yo pondré las cosas de manera, siendo Dios servido, que se vuelvan á sus lugares, con que yo me desempeñe y mis Reinos y vasallos no estén oprimidos. Una persona eclesiástica fué con un memorial á D. Baltasar de Zúñiga, representándole sus partes, letras y servicios, diciendo que habia sido consultado tres veces para un obispado, y que nunca se lo habian dado, suplicándole intercediese con su Majestad que se lo diese; estando informando á D. Baltasar, llegó su Majestad y preguntó qué era aquello, y, diciéndoselo D. Baltasar, le respondió su Majestad: Decidle, que digo yo, que, si lloviesen más mitras que cuando llueve agua menuda, no cairia ninguna sobre su cabeza, por-

que las pensaba dar á quien se las volviese despues de habérselas dado y no á quien las pidiere, porque estarán mejor dadas á quien las merece que á quien las pretende. Es cierto que su Majestad dió su palabra á todos los de su Cámara, con juramento, que al que le cogiese en mentira, por pequeña que fuese, le habia de mandar quitar la vida ó no le ha de ver más la cara, ni ha de estar más en su servicio; y que en Palacio no ha de haber truhanes, ni lisonjeros, ni chismosos. Con lo cual, se limpiaron los zaguanes destas malas sabandijas, y á los de la Cámara les tiembla la barba, y nadie pretende ser el primero á quien su Majestad haga semejantes mercedes.

Lunes, á 25 de Enero, dió el mal de muerte á nuestro santo Padre Paulo V, de que murió á los 28 del dicho mes, á las cuatro de la tarde; hiciéronle las exequias de los nueve dias de cuerpo presente segun costumbre, y los pueblos comarcanos se despoblaban para venir á besarle el pié á la Capilla, adonde fué llevado en hombros de los Canónigos y demás personajes, que ya están señalados por sus lugares y dignidades, con toda la solemnidad que en semejantes actos se acostumbra.

Entraron en cónclave los Ilustrísimos Cardenales, y á los nueve de Febrero, á las diez de la noche, salió electo por Papa nuestro muy santo Padre Gregorio XV, no habiendo estado en su eleccion más tiempo de dieciseis horas, de edad de sesenta y ocho años y seis de Cardenal. Era Arzobispo de Bolonia, llamábase Ludovico, es

el primero á quien nuestro Rey pedia en la nominacion de los que señalaba. Es muy afecto y devoto de la Compañía de Jesús; yéndole á besar el pié el General della, y habiéndole recibido con gran benignidad, le dijo que se holgaria mucho de la continuacion entre herejes y gentiles. Sucedió en Francia una gran discordia entre el duque de Nevers y el Cardenal de Guisa, que, trayendo pleito sobre una Abadia, dióse por ofendido el Cardenal de unos escritos que hizo el de Nevers, en defensa de su justicia, por lo cual le andaban buscando en compañía de Jainvilla, su hermano, y le halló en casa de un letrado; y, diciéndole el Cardenal algunas malas palabras, le dió un bofetón, y queriendo echar mano á la espada el de Nevers se cortó la mano, y, ántes que desenvainase, cerraron con él y le echaron en el fuego y le trataron muy mal. Háse puesto en campaña el Cardenal en hábito de soldado, y no se halla medio para ponerlos en paz, por ser la ofensa tan grave; están juntos en una parte Nevers, Humayna y el conde de Yasal, y Longavilla, y el conde de Halpony; y de la otra, el Cardenal y su hermano, el Príncipe de Jainvilla y el conde de Guisa. Dicen costará mucha sangre; el de Humayna se muestra tan ofendido, que dice no perdonará jamás. Está señalado combate de dos en dos, que son el de Humayna y el de Nevers, contra el Cardenal y su hermano; el Rey ha dispuesto salir á buscarlos y ha enviado delante su guardia, para estorbar no se junte la gente que cada uno tiene de su parte.

Ha sido su Majestad servido de mandar satis-

facer la octava parte que se tomó del oro y plata de particulares el año pasado de 1620, en esta manera: que libra en la moneda de vellon lo que monte el ocho por ciento, dándose lo á los mercaderes y negociantes lo que les perteneciere en la dicha labranza, y á los particulares á cinco por ciento.

Hánse acabado las paces con holandeses, y manda el Rey pregonar guerra contra ellos, y, pena de la vida, salgan luego de su tierra, y manda se tengan todos los puertos y fronteras fortalecidas de todo lo necesario en ellas. Y se entiende no se harán más paces con ellos, porque teniendo su Majestad en la mano un papel, tocante á una confederacion que le pedían, preguntó si eran católicos, y, diciéndole que no, rompió el papel diciendo: Defiéndanse ellos, que no quiero paces con gente semejante, que Dios me ha de ayudar á defender mis Reinos sin ayuda de herejes. Y así habrá muy grandes guerras; porque, aunque ellos están ricos, está nuestro Rey vencedor con el Palatino, que le ha ganado muchas tierras y el valle de la Valtelina, que es lo que el Rey más ha menester en aquellos Reinos, por ser el camino por donde le estorbaban, y ahora tiene libre todo el paso y camino necesario para todo lo que quisiere.



NOTICIA BIBLIOGRÁFICA

DE

ALGUNAS RELACIONES DE SUCESOS PARTICULARES
DE LOS AÑOS 1621 AL 1626, DE LA MAYOR PARTE
DE LOS CUALES HACE MENCION EN SUS CARTAS
ANDRÉS DE ALMANSA Y MENDOZA (1).

AÑO DE 1621.

1. Copia de vna carta que escriuio vn Señor | desta Corte á vn su amigo.

Fol.—2 hojas.

Impresa en este tomo pág..... 1.

2. Nuevas | de Castilla, ve- | nidas este presente | año de 1621. por el mes de Octubre. (Al fin): Con licencia, en Lima | por Geronymo de Contreras; Año | de 1621.

Empieza: Despues de haber oido su Magestad, el Rey nuestro Señor....

(1) Cuando la Relacion tiene portada ó empieza el texto despues de la primera página, lo advertimos, así como tambien cuando hay página ú hoja blanca, y si está foliada ó paginada ó con signatura. El orden seguido es el cronológico de los sucesos, en cuanto nos ha sido posible.

Acaba: Otras mil preñezes hay que saldrán á luz á su tiempo de que se auisará.

Fol.—2 h.

Reimpresion de la anterior, suprimiendo las tres primeras líneas y unas cuantas palabras del fin.

3. Discurso que el Conde de Benabente dio á su Magestad el Rey nuestro señor Felipe quarto, sobre lo que se debe hacer en el gobierno presente, y las causas de la destruicion desta Monarquía y estilo nuevo de gouernar.

Empieza: La reputacion del gobierno desta Monarquía se halla en tanta quiebra que llega á ser desestimado.....

4.º—6 h., la última en blanco. (*Manuscrito.*)

4. Codicillo | donde se declara el | testamento y mandas | de nuestro muy Catolico Rey Don Felipe | Tercero que sea en gloria. | Compuesto por el Licenciado Gaspar de Roxas. E Impressa en Salamanca | con licencia del señor Prouisor, y agora en Barcelona con licencia del Or- | dinario por Esteuan Liberos en la Calle de Santo Domingo. (Figurita).

Tres romances que empiezan:

- 1.º Ya el Rey Felipe tercero
aquel Monarcha excelente,
que en santidad y costumbres
exemplo fue de los Reyes.....
- 2.º En las manos religiosas
de aquel gran P. Florencia
hijo de la Compañía
que haze á los infiernos guerra

3.º Avia su testamento
su Magestad ordenado
quando estuu en Casarrubios
como ya es notorio malo....

4.º—2 h.

5. Copiosa relacion | de la enfermedad y
mver- | te del muy Catholico Rey Don Felipe
tercero deste | nombre, á quien Dios tenga en
su santa gloria, el qual | como tan Catholico,
murio con el santo habito | de los Menores del
glorioso Patriarcha de | pobres S. Francisco, en
tres Romances | diferentes de los otros. (Es-
tampeta.) (Al fin): En Barcelona por Estewan
Liberos en la Calle de Santo | Domingo. Año,
M.DC.XXI.

Tres romances que empiezan:

1.º En la villa de Madrid
y en su Palacio y Alcaçar
está indispuerto Felipe
el de la gran casa de Austria....

2.º Lleno de angustias mortales
que acobardan al mas fuerte
mandó llamar á sus hijos
este Rey sabio y prudente.....

3.º Vn anciano labrador
conforme á los del buen tiempo
con vn baculo en la mano
blanca la barba, y cabello.....

4.º—2 h. sign. A.

6. En esta breue relacion se refiere | la tris-
teza y sentimiento que la Corte y villa de Ma-

drid, y | todos los Reynos, y señorios de la Monarquía Española, | han hecho por la muerte de su Magestad. Compuesto por | Francisco Rodríguez. Impresso en Valladolid con licencia del señor Prouisor, vistas y examinadas, en casa | de la viuda de Francisco de Cordoua, año 1621. |

Cuatro romances, que empiezan:

- 1.º Ya la parca inexorable
cuyos valientes azeros
destruyen las Monarquías
y castigan los Imperios.....
 - 2.º Lvego que por su palacio
se estendio la triste nueua
de la muerte del mayor
Monarca que huuo en la tierra.....
 - 3.º Lvego que la triste nueua
se estendio por toda España
ciudades y nobles villas
su sentimiento declaran... ..
 - 4.º Ya la fama voladora
mas desatada que vn rayo
que la pintan con cien lenguas
con cien pies y con cien manos.....
- 4.º—4 h. sign. A.

*7. Svmario | de las nuevas de | la Corte, y principios del nuevo | Gouierno de la Católica Magestad del Rey Don Felipe | Quarto nuestro Señor. (Al fin): Con licencia, en Lima | por Geronymo de Contreras; Año | de 1621.

Fól.—2 h. sign. A.

Impresa en este tomo pág 341.

- *8 Carta segvnda, que escrivio vn cava- |
llero desta Corte á vn su amigo.
Fol.—2 h.
Impresa en este tomo pág..... 15.
- *9. Tercera carta que escrivio vn Cauallero
desta Corte á vn su amigo.
Fol.—2 h.
Impresa en este tomo pág..... 35.
- *10. Qvarta Carta, que escrivio vn Cauallero
desta Corte á vn su amigo.
Fol.—2 h.
Impresa en este tomo pág..... 53.
- *11. Quinta carta, que escrivio vn Cauallero
desta Corte á vn su amigo.
Fol.—2 h.
Impresa en este tomo pág..... 71.
- *12. Sexta carta que escrivio vn Cauallero
desta Corte á vn su amigo.
Fol.—2 h.
Impresa en este tomo pág..... 85.
- *13. Septima carta. | Bien se podra poner por
septima Carta, | la muerte y Elo | gio del gran
Conde de Benaunte, la qual pondre de ver- | bo
ad verbum, como la escrivio un virtuoso de
esta | Corte, y esto hago por proseguir con mi
obli- | gacion, y auisar á v. m. de lo que hay
de | nueuo en este lugar.
Fol.—2 h.
Impresa en este tomo pág..... 105.

14. Relacion | diaria de | las gverras teni- |
das entre Polacos y Turcos por | los años 1620.
y 1621. | Dirigida al Serenissimo Principe Don
Carlos | Infante de las Españas. | Por Mathias
Titlevski | Cauallero Polaco. (Adorno). Con pri-
vilegio, En Madrid, Por Tomas Iunti, Impressor
del Rey N. S. | Año M.DC XXIII.

Empieza (despues de tres hojas de portada y
preliminares): Los antiguos Geografos señalaron
dos Sarmactas, la una Asiatica, y la otra Eu-
ropea.

Acaba:que sea prouechosa, y felicissima
para toda la Republica Christiana.—Fin.

4.^o—20 h. sig. A-E y foliadas.

En el mismo año y por el mismo impresor se habia
publicado ya esta Relacion en latin. La edicion caste-
llana tiene en las preliminares varias composiciones
poéticas de D. Francisco de Contreras, natural de Ar-
gamasilla de Alba. Mendoza dice que la hizo imprimir
el Embajador de Polonia (pág. 229).

AÑO DE 1622.

15. Discvrso | que del nacimien- | to, baptis-
mo y poses- | sion de la Monarqvia | del gran
Rey Catolico, don Felipe III. nuestro | señor,
que largos, y dichosos años la goze, hizo | el
padre fray Lucas de Montoya, Predicador, y |
Coronista general de la Orden de los Mini- | mos
de san Francisco de Paula, y presen- | tó á su
Magestad, este año | de 1622.

Empieza: Devda natural es servir los vassallos á sus Reyes.....

Acaba: En Madrid, y en este Convento de nuestra Señora de la Vitoria, Orden de los Minimos de san Francisco de Paula.—De V. M. Católica vasallo y Capellan perpetuo.—Fr. Lucas de Montoya.

4.º—8 h. sign. A, y foliadas.

* 16. Nuevas generales, desde 22. de Octubre de 621. hasta 18. de Marzo, de 622.

Fol.—2 h.

Impresa en este tomo pág.. 117.

17. Fiestas que hizo el Religiosissimo Colegio de S. Alberto de Seuilla, del Orden de nuestra Señora del Carmen de la Obseruancia, | por la Canonizacion de santa Teressa de Iesvs, Monja del dicho Orden, y | Fundadora de sus Descalços, y Descalças, en seis de Agosto, | de 1622 años. |

Empieza: Lvego que llegaron á Seuilla las alegrissimas nuevas de la canonizacion.....

Acaba:y pague el cielo á aquellos santos Religiosos la piedad y trabajo de tan solemnes fiestas como hizieron á su Santa.—Finis.

Fol.—8 h. sign. A-D. y foliadas.

En prosa y verso.

18. Relacion | de la canonización, | nacimiento, vida, muerte y prodigio- | sas maravillas de santa Teresa de Iesus, gloria de España, Ma- | dre y Fundadora de la santissima Recolecton | de

los Carmelitas. | Refierese vn caso admirable, que le sucedió á Fernando de Tre | jo, cauallero desta ciudad de Seuilla, y otro á vn clerigo desta | dicha ciudad, y otros sucessos peregrinos y de notar. | Dizese con gracioso estilo, como la Giralda, auisada de la Fa- | ma, dió la nueua á Seuilla, que luego hizo varias demostracio- | nes de alegría, por cuya causa el Betis ó Rio Guadalquivir, jun- | tando sus Ninfas, las mandó cantassen loores de la Santa, á quien | respondieron las de los montes vezinos á sus riberas. | Compuesto en quatro Romances por vn deuoto suyo. (Escudo.) Con licencia en Seuilla por Iuan Serrano de Vargas.

Empieza (á la vuelta de la portada):

- Rom. 1.º La mujer ilustre canto
 gloria del Monte Carmelo
 de la que habla sin duda
 el libro de los Prouerbios.....
- 2.º O tu Cherubin hermoso
 que al Profeta Cortesano
 con el carbon encendido
 purificaste los labios.. ..
- 3.º Ivnto á la region del fuego
 tiene vna casa tu fama,
 donde siempre estan abiertas
 las puertas y las ventanas.....
- 4.º A la musica del Betis
 estuuu todo suspenso,
 elada el agua del rio,
 y con prisiones el viento.....
- 4.º—4 h.: Al fin, Aprobacion y licencia, esta
 del Lic. D. Francisco de Rojas, y de Melchor de

Valencia aquella, fechadas en 1.º y 4 de Mayo de 1622.

19. Relacion | verdadera, de la | vitoria que tuuo don Fadrique de Toledo Ossorio, Ca | pitan General de la Armada, y del exercito del mar | Oceano, contra treynta y vn nauios de olandeses, | en el Estrecho de Gibraltar, en 10 de Agosto | año de 1622. dia de san Lorenço. | Impresa con licencia del señor Don Gonzalo Perez Valen | çuela, del Consejo de su Magestad, En Madrid en | casa de Bernardino de Guzman. | Dirigido, á don Iuan Vidaurre de Orduña, vno de los Ca- | pitanes ordinarios de infanteria, del Real numero | de su Magestad, en Madrid.

Empieça: Aviendo salido don Fadrique de Toledo.....

Acaba:de que se den á Dios gracias pues es suya.

Fol.—2 h. sign. A.

20. Relacion certissima de la felicissi- | ma Vitoria que ha tenido D. Gonçalo de Cordoua, en los Estados de Flandes | en 29 de Agosto deste año de 1622. Impresso con licencia del | Real Consejo, en Madrid por Andres de Parra.

Empieça: Los Dias pasados escribi á v. m. como el Conde bastardo de Mansulet.....

Acaba: De Bruzelas 7 de Setiembre 1622 años.

Fol.—2 h.

21. Relacion certissima de la felicissima | Vitoria que a tenido Don Gonçalo de Cordoua, en

los Estados de Flandes | en 29. de Agosto del Año de 1622. | Tratase en esta relacion de la violenta muerte de | el Gran Turco, y rebelion que vuo contra el, leuantando por Emperador á su tio, hombre inutil.

Empieza: Como el Conde bastardo de Mansvelt, y el Obispo Luterano.....

Acaba:y se deve esperar cosas grandes en favor de la Christiandad.

Fol.—2 h.

Reimpresion de la anterior, con algunas variantes, adicionada con la de la violenta muerte del Gran Turco, etc. Parece impresa en Lima, y probablemente en el año de 1623.

22. Carta escrita de vn soldado de | Oran á un Consejero de su Magestad, en respuesta de vna | suya de 20. de Julio de 1622. (Al fin): Con licencia en Madrid. | Por la viuda de Alonso Martin.

Empieza: Avnque lo que V. S. me manda, que le de razon de las entradas en Africa del señor don Juan Manrique de Cardenas.....

Acaba: De Oran a 30 de Agosto de 1622 años. Fol.—2 h.

23. Breve relacion | de las cosas sycedidas | en el cerco de la Rochela, | desde el mes de Agosto deste presente año de mil | y seiscientos y veinte y dos. | Fielmente traduzida de lengua Francesa en Castellana, | Por el Licenciado Miguel de Leon. | Con licencia en Madrid, Por la viuda de Cosme Delga- | do. Año de M.DC.XXII.

Empieza: Entre las ciudades de Europa mas fuertes.....

Acaba:y atrevimiento á su Rey y señor &c.

Fol.—2 h.

24. Relacion | de las cosas de mar, | svcedidas á las galeras, y armada | Naul que tiene el Rey de Francia en el Oceano, cuyo | General es el Duque de Guisa. | Impresa con licencia |

Empieza: Viendo el Rey de Francia que no podia sugetar.....

Acaba: De la baia de la Isla de Esguillon, á 30 de Octubre de 1622 años.

Fol.—2 h.

Esta última fecha es la de una carta del Duque de Guisa inserta en la Relacion.

*25. Carta nona. (Sin mas título).

Fol.—2 h. sign. A.

Impresa en este tomo pág..... 139.

26. Relacion breve de los | grandes y rigvrosos martirios qve el a- | no passado de 1622. dieron en el Iapon, á ciento y diez y | ocho illustrissimos Martyres, sacada principalmente de las Cartas de los Padres de la compañía de Iesvs | que alli residen: y de que an referido muchas personas de aquel Reyno, que en dos Navios | llegaron á la Ciudad de Manila á 12 de Agosto de 1623. *Impresso con licencia en Madrid,*

per. Andrés B. Parra, año 1624.
Parra, año 1624.

Empieza: La causa de tantas novedades y atroces martirios...

Acaba:y los demas degollados. De que se de gloria á Dios para siempre.

Fol.—2 h.

*Hay reimpr. de Lisboa. Por
Jualdo da Vinha. Anno 1624.*

Fol.—2 h.

AÑO DE 1623.

27. Capítvlos | de reformacion, | que sv Magestad se sirve | de mandar guardar por esta ley, para el | gouierno del Reyno. (Esc. Real.) En Madrid | Por Tomas Iunti, Impressor del Rey nuestro señor. | Año M.DC.XXIII. | Vendense en la calle de Santiago, en casa de Antonio Rodriguez Librero.

La ley ó pragmática tiene 22 hojas de texto, sign. A, y foliadas, dentro de un pliego que contiene la portada, licencia y tasa en la 1.^a hoja: y la Publicacion en la última, á 11 de Febrero de 1623, rubricada por Hernando de Vallejo; en todo 24 hojas en fól.

28. Capítvlos de reforma- | cion que su Magestad se sirue de mandar guardar, | por esta ley, para el Guouierno del Reyno. (Al fin), Impresso en Lima; Por Geronymo de Contre- | ras; | Año de 1623.

Fol.—8 h. sign. A.

Reimpresion de la anterior. Una gran parte de lo que se manda en esta ley lo adelantó Mendoza en su Carta 9.^a (páginas 146 y 147); despues en la carta 10.^a (pág. 159 y siguientes) se vuelve á referir á ella al hablar de su publicacion en 11 de Febrero, y de las gra-

ves dificultades que inmediatamente surgieron y por las que parece se aplazó su cumplimiento, al menos en gran parte. También dice en la misma pág. 147, que se habían mandado enviar traslados á muchos Señores y á cada Ciudad y Cabeza de partido; y, como para esto era más breve imprimirla que sacar copias, es probable que así se hiciese y que haya una edicion anterior, quizá con notables variantes.

* 29. Carta decima. (Sin más título).

Fol.—2 h.

Impresa en este tomo, pág. 159.

30. _____ (Sin título).

Empieza: El viernes en la noche, diez y siete deste entre las diez y las onze, llegaron dos Caualeros á casa del Conde de Bristol....

Acaba: Esto es lo que por aora se ofrece que escriuir; despues yre auisando á V. r. de las cosas que fueren sucediendo. Guarde nuestro Señor á V. r. muchos años como desseo.

Fol.—2 h.

Impresa en letra bastardilla, y con la última página en blanco. Se refiere á la entrada del Príncipe de Gales en Madrid, de incógnito; no alcanza á la entrada oficial, que fué el domingo 26 del mismo mes (Marzo 1623), segun otra relacion Ms. que tenemos á la vista, en la que despues de copiar casi á la letra la presente, se continúa hasta referir su entrada en público.

31. Relacion de algvnos | de los mvchos milagros, qve | á obrado Dios nuestro Señor en Munebrega, lugar de la comunidad | de Calata. yud, por medio de una imagen de San Ignacio

de Loyola, | Fundador de la Compañia de Iesvs, en los meses de Abril y | Mayo de 1623. (Al fin): Impresso con licencia en Madrid por Luis Sanchez, | Impessor del Rey N. S.

Empieza: En 17 dias de Abril del presente año de 1623. segundo dia de Pascua....

Acaba:y el Padre Valerio Piquer y el Padre Francisco Perez de Culla, de la misma Compañia, an escrito á los Padres de Madrid.

Fol.—2 h.

Hay otra ed. del Sr. Sanchez y del Sr. Piquer, con algunas modificaciones en el original.

32. Relacion de algvnos | de los mvchos milagros, qve a obrado Dios | nuestro Señor en Munebrega, lugar de la comunidad de Calatayud por medio de | vna imagen de San Ignacio de Loyola, Fundador de la Compañia de Iesvs, | en los meses de Abril y Mayo de 1623. (Al fin): Impresso en Lima por Geronymo de Contreras. Año de 1624.

Empieza: En 17 de Abril del presente año de 1623.....

Acaba:an escrito á los Padres de Madrid.

Fol.—2 h.

Reimpresion de la anterior.

*33. Carta vndecima. (Sin más título).

Fol.—2 h. sig. A.

Impresa en este tomo pág..... 179.

34. Verdadera | relacion | de la entrada | y recebimiento qve | hizieron á don Iuan de Mençoça, Marques | de la Hinojosa, y Capitan general de la Arti- | lleria de España, y Embaxa-

dor trasor- | dinario de Inglaterra, que al pre-
sen | te está por el Rey nuestro | señor. (Es-
cudo Imp. con el aguila de dos cabezas.) (Al fin):
Con licencia. | De el señor Oydor Veas Vellon,
Oydor de | la Real Audiencia de | Sevilla. | Im-
presso | en casa de Gabriel Ramos Vejarano, en
la calle de | Genova. En este año de | 1623.

Empieza: Partió el Marques de la Hinojosa de
Madrid, á treze dias del mes de Mayo....

Acaba: Por momentos aguardamos la alegre
nueva de que esta efectuado el matrimonio.
Dios lo ordene como puede, todo para servicio
suyo.

Fol.—2 h.

35. ✕ | Relacion | verdadera, de la | insigne
vitoria que Nuestro Señor ha sido | servido de
dar, en seis de Agosto deste año | de 1623 al
Conde de Tylli, Teniente de | General del exer-
cito de la liga Catolica, | contra el Duque Cus-
tiano de Bron- | zuyque, Obispo de Alberstat, |
y su exercito. (Al fin): Con licencia. | En Ma-
drid, por Diego Flamenco, | Año de 1623.

Empieza: Vna de las cosas en que....

Acaba:en semejantes ocasiones fundan sus
buenos y felizes sucesos.

Fol.—2 h.

36. Relacion | verdadera de la | milagrosa
vitoria que tuuieron los | Catolicos de la Liga,
en Ale- | mania, contra los | Hereges. | Con li-
cencia. | En Madrid, Por Bernardino de Guz-
man. | Año M.DC XXIII.

Empieza: El Conde de Tilli, Teniente General de la Liga Catolica.....

Acaba:por tantas mercedes como nos hace por todos caminos.—Fin.—

Fol.—2 h., la última pág. en blanco.

37. ✕ | Relacion | verdadera | en que se da cuenta | muy por extenso de la primera, y segunda | parte de la Victoria que Dios nuestro Señor fue ser- | uido de dar al Conde de Tylli en Alemania, contra | los Hereges rebeldes, y enemigos de la Liga Catolica, | Traduzida de lengua Flamenca en Castellano | por Iuan de Vargas vezino de Madrid. | Impresso con licencia de los Señores del Consejo Real, | En Madrid por Andres de Parra, año 1623. (Al fin): Esta tassado por los Señores del Consejo Real, cada pliego | desta Relacion á quatro maravedis. |

Empieza: Muy notorio es como el Bastardo Mansuelt.....

Concluye:se esperan presto otros buenos sucessos mediante el fauor de la Virgen maria.

Fol.—2 h.

*38. Carta dvodecima. (Sin más título).

Fol.—2 h.

Impresa en este tomo pág..... 197.

39. Elogio descrip- | tivo a las fiestas | que su Magestad del Rey Filipo III. | hizo por su persona en Madrid á 21. | de Agosto de 1623. años, á la celebra- | cion de los conciertos entre

el serenísimo Carlos Estuardo, Príncipe de Inglaterra, y la serenísima Maria de Austria Infanta de Castilla | Al Duque Adelantado, &c. (Dedicatoria en cuatro líneas.) El licenciado D. Iuan Ruyz de Alarcon | y Mendoça (Al fin): Con licencia. | En Madrid, Por la viuda de | Alonso Martin. | Vendese en la torre de Santa Cruz.

Empieza:

Mientras la admiracion auara atiende
á tanta Magestad, á tanta pompa,
el buelo, ó fama, con la voz suspende,
porque informada bien silencios rompa:
no encarecida la verdad aprende,
que no mendiga aumentos de su trompa
ministrará mi numerosa Clio
lengua á tu aliento, y ley á tu albedrio.
4.º—8 h. sign. A y foliadas.

Poemita en 73 octavas.

40. Relacion | breve del mar- | tirio que dieron á veinte y tres | Martires del Orden de Santo Domingo, en la Prouincia del Japon en las Filipinas: sin otros muchos que los dias possados murieron á manos de | Maros infieles (de diferentes Religiones.) Embio esta Relacion el P. Fr. Melchor Monçano, Prouincial de las | Filipinas, al P. Fr. Domingo Gonçalez | desta dicha Religion, que es Pre- | dicador, y Comissario del | santo Oficio. (Al fin): Con licencia. En Seuilla, por Iuan de Cabrera. Frontero del | Correo Mayor. Año de 1627.

Empieza: Las Filipinas es la Prouincia mas vezina á las del Japon....

Acaba:y los hizo pintar y poner en sus marcos en el dicho Conuento.—Lavs Deo.—
Fol.—2. h. sign. A.

De esta Relacion debe haber ediciones anteriores, pues el último martirio á que se refiere ocurrió en Agosto de 1623.

41. Relacion ver | dadera de la grandeza con | que se celebrou el Avto de la Fe en | Valladolid, por los señores de la Santa Inquisicion, á quatro de Octubre | deste presente año de 1623. Compuesto por Diego | Ossorio de Basurto. | Con licencia, en Madrid, por Diego Flamenco, y en Sevilla por | Francisco de Lyra. Año de 1623.

Cuatro romances, que empiezan:

- 1.º El divino tribunal
en cuyos onbros descansa,
la Fe como en centro suyo
y en sus pechos se regala.....
 - 2.º Martes á las tres y media
quando el sol en su carroza
va recogiendo los rayos
por quien de noche se forma.....
 - 3.º Miercoles, tres oras antes
que diese el aurora muestra
de salir dando á los campos
su rozio en blancas perlas.....
 - 4.º El lueves por la mañana
andavan los forasteros
por las calles aguardando
la procession de los reos.....
- 4.º—4 h.

*42. Sucessos desta Corte, desde 15. de Agosto, hasta fin de Octubre.

Fol.—2 h.

Impresa en este tomo pág. 217

*43. Carta de vn Cortesano, á vno de los señores Obispos destes Reynos.

Fol.—2 h.

Impresa en este tomo pág. 233

44. Relacion verdadera, | delacompañamiento y Baptismo, de la serenissima | Princesa, Margarita, Maria, Catalina. (Al fin): Con licencia, En Madrid por Diego Flamenco, Año de 1623,

Empieza: Para el Viernes; (día de la purissima Concepcion de la intacta Madre de Dios, ocho del mes de Diziembre) se publicó....

Acaba:á la diversion de los cuerpos y á la grandeza de tan celebre dia.

Fol.—2 h.

45. ✕ | Discvrso | sobre el nacimiento y bap- | tismo de la Serenissima Princesa Doña Marga- | rita de Austria. Y Relacion de las fiestas que huuo, y honra que | hizo su Magestad al Marques de Alcañizas, | yendo este dia á su casa. | Por el Doctor Juan Antonio de la Peña, natural de Madrid, | A D. Ynes de Guzman, Marquesa de Alcañizas, &c. (Al fin): Con Licencia en Madrid, Por la viuda de Cosme Delgado. | Año, M DC. XXIII.

Empieza (A la vuelta de la 1.^a hoja en que esta el título y la dedicatoria): Al uniuersal de-

seo de España en el feliz parto que se esperaba.....

Acaba:y dentro de Palacio lo que presume la felicidad del día y junta de Damas y Señores.

Fol.—4 h. sig. A., la última pág. en blanco.

AÑO DE 1624.

46. Relacion del Avto publico | de la Fe, que se celebrou en esta Corte, Domingo 21. de Enero | de 1624. | A la señora Doña María Paulina de Chaues, muger del señor Don Iuan de Chaues y Mendoza. (Al fin): Con licencia, En Madrid, por Diego Flamenco.

Empieza: Como la Iusticia es la virtud, Real y principal exercicio de los Reyes,

Acaba: aumentos en la gracia y mejoras en estado doy fin á esta narracion, &c.

Fol.—2 h.

La dedicatoria está suscrita: «Su criado—Andres de Mendoza.»

47. Relacion | verdadera, embiada | de los Estados de Flandes por | personas fidedignas, de la ruyna que ha causado el mucho | yelo y nieue en la Isla de Olanda, y como el rio Leeck | ha anegado mas de quarenta ciudades y villas, donde mu | rieron muchas personas y se perdió gran cantidad | de hazienda, y ganados mayores y menores, | como mas largamente se refiere |

en esta relacion. | Con licencia en Madrid, Por Iuan Gonzalez, año 1624.

Empieza: En la Isla de Holanda, por causa de los yelos... ..

Acaba: Son estas nuevas autenticas y verdaderas, trasladadas de las cartas venidas de Flandes.

Fol.—2 h.

* 48. ✕ | Copia de | vna carta de Andres | de Mendoza. | Al Duque de Vexar, Marques de Gibra- | leon, Conde de Belalcaçar, Cauallero del | insigne Tuson de oro. (Al fin): Con licencia del Real Consejo de su Magestad. | y prohibicion. | Impreso en Madrid por Andres de Parra, Año 1624. | Vendese en casa de Alonso de Paredes, junto á la carcel de Corte.

Fol.—4 h., sign. A, y foliadas.

Impresa en este tomo pág..... 249.

Empieza el texto á seguida del titulo y dedicatoria, y está en blanco la última página.

49. Copia de vna carta de | Andres de Mendoza. | Al Duque de Bejar, Marques de Gibrleon, Conde de Belalcaçar, | Cauallero del insigne Tuson de oro. (Al fin): Con licencia en Madrid, por la viuda de Cosme Delgado. Vendese al lado de la carcel de Corte.

Fol.—2 h.

Reimpresion de la anterior, ó la anterior de esta.

50. ✕ | Verdadera Rela- | cion de la gran batalla, que don Frey | Luys de Cardenas, Ge-

neral de las Galeras de Malta, | tuuo con dos nauios de guerra y treze Caramuçales | de Turcos, que cargados de ricas mercaderías que | yuan á Constantinopla. Sucedió á tres de Febrero deste año de 1624. á la entrada | del canal. | Refierese vna graciosa burla que hizo al gran Turco | don frey Antonio de Quiñones, cauallero de Leon. (Estampeta.) Con licencia; En Madrid por Diego Flamenco. | Año de 1624.

Empieza (á la vuelta de la portada): Teniendo auiso el gran Maestre de Malta.....

Acaba:tiempo, ni ocasion para escriuir-las. Guarde N. S. ꝯc. Malta y Febrero 5. de 1624. años.—El Capitan don Frey Iuan Maldonado.

Fol.—2 h.

51. Salida del | Rey nvestro Señor | Don Felipe quarto, de la villa | de Madrid, para la Ciudad de Sevilla, lueves ocho | de Febrero de 1624. | Sacado de una carta escrita de Madrid, á una; persona grave | desta ciudad de Sevilla. | Dase cuenta del acompañamiento de su Real persona, y de las pre- | venciones de Sevilla para recebille. (Esc. Real.) Con licencia. | Impresso en Sevilla, por Francisco Perez de Estupíñan. | Año de 1624.

Empieza (á la vuelta de la portada): Queriendo el Rey nuestro señor don Felipe Quarto.....

Acaba:terror de los enemigos, y asombro de las naciones estrangeras.—Lavs Deo.

Fol.—2 h.

52. Avisos | muy verdaderos, | que ha traydo el vltimo Correo extraordinario de | Flandes.

Contienen, el daño que los Olandeses han | recibido por las inundaciones passadas: la entrada que | el exercito de su Magestad ha hecho en tierra de | aquellos rebeldes: y la vitoria que quatro na- | uios de su Magestad tuuieron contra | nueue de los mismos rebeldes. | De Amberes, á 21. d Febrero 1624. (Al fin): Con licencia, En Madrid, por Diego | Flamenco. Año 1624.

Empieza: En cartas de Amsterdam de catorze deste,....

Acaba:los quales han padecido muchissimo por las inundaciones del Reno.

Fol.—2 h.

53. Entrada. | Que el exerci | to de Sv Magestad | en Flandes, hizo en Olanda, en | la tierra de aquellos rebeldes, por orden de la Serre- | nissima señora Infanta, y prevenciones del Mar- | ques Espinola, para dar sobre los | enemigos. | Dase cventa de la vitoria qve | quatro Navios de su Magestad tuvieron contra nueve | de Olanda, y de el miserable estado en que estan | aquellas Provincias | De Amberes, á 21. de Febrero Año 1624. (Esc. Real). (Al fin): Con licencia. | En Sevilla, por | Francisco de Lyra. | | 1624.

Empieza: En cartas de Amsterdam, de catorze deste,....

Acaba:los quales an padecido muchissimo por las inundaciones del Rio Reno.

Fol.—2 h., sign. A.

Reimpresion de la anterior.

54. Relacion | cierta y verdadera | de la feliz vitoria y prosperos sucessos que en la India Oriental | han conseguido los Portugueses, contra armadas muy poderosas de Olanda, y Persia, este año de 1624. La fecha | en la ciudad de Goa, cabeça de aquel Reyno, á 27. | de Março del dicho año, y vino en la nao | Santo Tomé. | Refierense las naos y armadas que á los enemigos le han desbaratado, la muchedumbre de gente que le han muerto, las fortalezas, y | lugares que le han ganado, y vna ciudad muy fuerte, | con otras nueuas de grande alegría | para los Catolicos. (Al fin): Impreso en Madrid en casa de Bernardino de Guzman. | Año de 1625.

Empieza: Ha sido Nuestro Señor seruido de premiar...

Acaba:mas de dozientas mil personas que estauan deslumbradas del santo Euangelio.

Fol.—2 h.

55. Vitoria | que los monges | del Monasterio de Nves- | tra Señora de Oya de la orden de | Cistel tuvieron contra cinco Navios de Turcos, | que davan caça á dos Naos Portuguesas, | y una Francesa. | Dase cuenta de como le echaron á fondo la Capitana, ahogandose | los que venian en ella: y de los captivos, | y presa. | Escrita por Andres de mendoça, assistente en la Corte (Esc. Real). Con licencia. | En Sevilla. Por Francisco de Lyra. Año 1624 |

Empieza (á la vuelta de la portada): Entre otros diez y seys Monasterios, que el Rey don Alonso.....

Acaba:y mas con el ayuda de Maria santissima.—Lavs Deo.

Fol.—2 h.

56. Raçon y discurso de lo sucedido en el viage de la Real Armada de la guarda de las Indias del cargo del General D. Antonio de Oquendo, desde 9 de Abril deste año, tercero dia de Pascua de Resurreccion, que salio del puerto de la Habana para los reinos despaña, deste año de 24.

Empieza: Lo primero del dicho discurso y viage es decir que despues de la invernada y haber dado carena á todas las naos.....

Fol.—4 h., la última blanca. (*Manuscrito.*)

Fechaado en Sevilla á 2 de Junio de 1624.

57. Copia de | vna carta qve de | la Ciudad de Palermo embio el Capitan Francisco | Ruiz Diaz de Villegas, Secretario del Marques de Santa Cruz, á | Don Iuan Vidaurre de Orduña entretenido por su Magestad en esta | Corte, y vno de sus Capitanes ordinarios de Infanteria, en que se | haze relacion de la gran vitoria que Don Alvaro Baçan, Marques | de Santa Cruz, general de las galeras de Sicilia, y Teniente de su Al | teza el Principe Filiuerto Virrey de Sicilia, y general de la mar, tuuo | con quatro navios de guerra de enemigos, que hazian gran daño en | las costas de los Reynos de Sicilia y Nápoles, con el Cosario Sanson, | por otro nombre llamado Ali Arraez, renegado, á cuyo cargo | venian estos navios, que eran de Isuph Bey,

Rey de Tunez, | los quales auian hecho muy gran daño | á la Christiandad. (Al fin): Con licencia | de los señores del Conse- | jo Real. | En Madrid. Por Bernardino de Guzman.

Principia (á seguida del título y de la dedicatoria suscrita por su autor, y fechada en Palermo á 1.º de Julio de 1624.): A los veynte y vno de Mayo partió el Marqués de Santa Cruz de Palermo.....

Acaba:y los Capitanes de las galeras á satisfacion de su Excelencia.

Fol.—2 h.

58. Declaracion *de | las prodigiosas señales del monstrvo | so pescado que se hallo en vn Rio de Polonia en | Alemania, cuyo retrato se embió á España | este año de 1624. | A Don Francisco de Toledo y Solier. | Fides, Religio Pugnent: Arabes Deus Indicat Hostes (Grabado que figura el mónstruo, y debajo repite): Fides Religio Pugnans; Arabes Deus Iudicat Hostes. | Con licencia. | En Montilla en la calle de la Imprenta por Iuan Batista | de Morales su Autor. Año de M.DC.XXIII.

Empieza (en la hoja segunda): No es nuevo auisar Dios á los hombres por medio de Animales y Monstruos.

Acaba:so cuya correccion e hecho esta explicacion, sugetandome en todo á ella.—Lavs Deo—

4.º—4 h.

La primera hoja contiene la portada y la dedicatoria suscrita por el autor, con estampilla.

59. La prometida | declaracion | venida de España, | de las prodigiosas senales del | monstruoso Pescado que se halló en un rio de Polonia en | Alemania, cuyo retrato se embio a España, | este año de 1624. | A Don Francisco de Toledo y Solier. | Por Iuan Baptista de Morales su Autor. (Al fin): Impresso en Lima; Por Geronymo de Contreras, Año de 1625. |

Empieza: No es nuevo auisar Dios a los hombres por medio de animales

Acaba:so cuya correccion e hecho esta explicacion, sujetandome en todo á ella.

Fol.—2 h.

Reimpresion de la anterior.

60. ✕ Relacion verdadera | del Avto de la Fe, que se celebrou | en la villa de Madrid, á catorze dias del mes de Iulio | deste presente año de 1624. | Compuesta por el Licenciado Pedro Lopez de Mesa | residente en esta Corte. (Al fin): Con licencia en Madrid por Diego Flamenco Año de 1624. |

Empieza: Si se huuieran de contar por extenso las cosas.....

Acaba:y darnos su gracia para que le siruamos, Amen. (Sigue una aprobacion del licenciado Alvarado Calderon, dada en Madrid á 17 Julio 1624.)

Fol.—2 h.

61. Relacion verda | dera de la gran vitoria que el Chris- | tianissimo Rey de Francia ha tenido contra el Rey de Ingala- | terra y el Conde

Palatino su yerno, de vna poderosa armada de |
 quarenta Galeones bien artillados con gran nu-
 mero de solda- | dos, en la qual armada venian
 tambien muchos grandes de In- | galaterra, y por
 General della el Conde Palatino. Y que como el |
 Rey de Francia con solos veinte naos desbarató la
 armada, y | echó á fondo diez nauios, y siete que
 le cogió con muchos cau- | tiuos, y con gran nu-
 mero de riquezas y mucha artilleria, y otros |
 pertrechos de guerra que tenian hechos para
 saltar en tierra, y | tomar el puerto de santa
 Marta, amparo y defensa de toda la pro | uincia
 de la Picardia, tierra de Francia, para vengarse
 de la per- | secucion que el Rey de Francia hizo
 al Principe de Gales | quando passo en España
 el año de 1623. | Traduzido de Frances en Castel-
 llano por don Iñigo Perea. (Estampeta). Impresso
 con licencia en Seuilla por Iuan Serrano de | Var-
 gas año de 1625.

Cinco romanes que empiezan, á la vuelta de
 la portada:

- 1.º Desde que vino por Março
 del año de veinte i tres
 para casarse en España
 el Príncipe de Gales.....
- 2.º Y hechas por ambas partes
 tan grandes conuocaciones
 las campañas se cubrieron
 de diversos tornasoles....
- 3.º Con esto el mes de Iulio
 del año de veintiquatro
 vino sobre Santa Marta
 el Ingles determinado.....

- 4.º Aquí Belina de Toro
sera razon que te quente
los particulares hechos
de aquel Sol de los Franceses....
- 5.º Vencidos por mar y tierra
Iacobo y el Palatino,
que vanamente pensauan
ser rayos de Ludouico....
- 4.*—4. h. La última página la ocupa un es-
cudo de las armas imperiales.

62. Verda (escudo) dera | Relacion | de la
gran | vitoria que el Exce- | lentissimo Duque
de Fernan- | dina à tenido sobre Arenas gordas,
captivando muchos | Moros en quatro Navios
que les quito, y vno que llevavan | de presa,
con muerte de muchos dellos que dieron | fin à
sus dias en la batalla: la qual duró desde | las
cinco de la mañana, hasta las | onze de el dia.
(Estampeta). Impresso en Sevilla en la Impren-
ta de Juan de Cabrera. | Con licencia. En la calle
de Martin Ceron, | frontero del Correo Mayor. |
Año 1624.

Empieza (à la vuelta de la portada): Para sa-
lir en Coso mando el señor Duque de Fernan-
dina....

Acaba:à los que mas pusieron à riesgo sus
vidas, ofrecia mayor premio.—Lavs Deo. (Sigue
la licencia à Juan de Cabrera)

Fol.—2 h.

63. Copia de carta escrita de un Religioso
del Mo- | nasterio de señor San Felipe de Ma-

drid de la Orden de señor San | Agustín, al P. Prior de Osuna de la misma Orden.

Empieza: Por consolar en parte essa Santa Comunidad de V. P. que la considero tierna de la muerte del Duque de Osuna.....

Acaba: Basta, Padre mio, nuestro Señor conserve á V. P. en su santo amor, y gracia. Madrid 27. de Setiembre 1624 —Consieruo en el señor.—Fray Iuan de Sevilla Religioso Agustino.

Fol.—2 h.

64. Discvrso de mvchas | cosas notables y de edificacion, | que dixo é hizo en la prission, y al tiempo de | su muerte, el Excel. Duque de | Osuna. (Al fin): Impresso en Lima; por Geronymo de Contreras Año de 1625. |

Empieza: Para consuelo de V. S. hize esta breue recopilacion.....

Acaba:ó por lo menos esta muy cerca della.

Fol.—2 h.

65. Relacion | de la di- | chosa vida | mverte, y onras, que | las sagradas religiones de | la Villa de Madrid hizieron en la muerte de el | R. P. M. Fr. Simon de Roxas, Confessor | de la Reyna nuestra | señora. (Al fin): Impresso en Sevilla por Iuan de Cabrera. Por original | impresso por Diego Flamenco en Madrid | Año de 1625. |

Empieza: Aviendose conocido la buena y dichosa vida.....

Acaba:las informaciones por Buleto que vino del señor Nuncio para ello.

Fol.—2 h., sign. A.

66. Relacion | de la presa, que Don | Diego Pimentel, que este en el ciclo, Ge- | neral de la escuadra de Napoles, hizo | á la vista de las islas de san Pedro, con | ocho galeras de su escuadra, quatro de Flo- | rencia, y tres del Papa. (Al fin): Con licencia. En Madrid por Iuan Delgado.

Empieza: Salio de Napoles á los ocho de Setiembre.....

Acaba:importaria toda la presa docientos mil ducados, antes mas que menos.

Fol.—2 h.

Aunque no tiene año esta Relacion, la ponemos en el de 1624, porque el *malogrado* D. Diego Pimentel, de quien habla Mendoza en su carta de 23 de Noviembre de dicho año (pág. 283), debe ser el que mandaba en este combate, que murió al día siguiente, 4 de Octubre, de resultas de una herida de bala de mosquete en la boca del estómago.

67. Socorro | que - el | estado | eclesiastico | de España | parece podía hazer | al Rey | Nuestro Señor, | en el aprieto de hazienda | en que oy se halla, | con menos mengva de sv | inmunidad, | y avtoridad, | y provecho mayor svyo, y del Reyno. | A las | Iglesias | de la Corona | de Castilla. | Por el Maestro Fr. Angel Manrique, Abad del | Colegio de San Bernardo, y catedratico de Filosofía Moral | de la Vniuersidad.

de Salamanca. | En Salamanca, en la Imprenta de Antonia Ramirez. | Año de 1624. |

Empieza (en la 2.^a hoja): Qvanto es mal recibido en el Derecho, que el Estado Eclesiastico ..

Acaba: pedia otro memorial mas largo que este.—Lavs Deo.—

Fol.—16 h., sign. A, y paginadas desde la 2.^a La primera, con la portada y á su vuelta la dedicatoria, suscrita en Salamanca 10. Octubre de 1624; la última página la ocupa el indice.

Papel curiosísimo, pues, siendo su autor un fraile, sienta y defiende:

«Que á España, á proporcion del pueblo que tiene le sobran eclesiasticos; y que esta sobra no solo no es del servicio de Dios ni de autoridad y honra de su Yglesia antes tan perjudicial á entrambos fines, que por solos ellos se debiera hacer una gran reformation aunque la necesidad del Reino no apretara.»

68. ✕ | Relacion de Andres | de Mendoza, capitvlaciones | de los señores Marqueses de Toral, y boda del señor | Condestable de Castilla, mascara, y acompaña- | miento de su Magestad. | A la Condesa de Olivares mi | señora guarde Dios. (Al fin): Con licencia en Madrid, Por Bernardino de Guzman.

Empieza (á seguida de la dedicatoria): Determinado el señor Conde de Olivares celebrar las bodas de la Marquesa de Liche, su hija unica, con el Marqués de Toral señor de la casa de Guzman ..

Acaba: Ha sido (la fiesta) de las lustrosas de la corte: perdonese me el olvido de algunas circunstaneias, pues ingenio de hombres, ni me-

memoria no pueden tenerla de todo, protestando con el perdon cobre nueva vida la relacion, y la pluma nuevos alientos.

Fol.—4 h. sign. A. y foliadas.

Las capitulaciones de los Marqueses de Toral tuvieron lugar el jueves 11 de Octubre, la máscara el lunes, y el miércoles 17 la boda del Condestable, siendo padrinos los Reyes, y asistiendo, como no podia ménos de ser, todo lo más notable de la Grandeza de la Corte, y más de cuatrocientos entre caballeros y Gentiles hombres de la Boca y de la Casa. Mendoza detalla minuciosamente los trages de los Reyes, los de los Grandes y Caballeros, el aderezo y tapicerías de la casa del Condestable, donde merendó el Rey, las galas de la Reina, Infanta y desposada, etc., etc.; siendo por lo tanto una de las más curiosas de nuestro Autor. La boda de los Marqueses de Toral, ó sea de D. Ramiro Nuñez Felipez de Guzman, Señor de la Casa de Guzman, con Doña María de Guzman, marquesa de Liche, se efectuó en 9 de Enero del siguiente año de 1625, segun Mendez Silva (1).

69. Verdadera | relacion | de las admira- |
bles vitorias, que | an sucedido, assi por mar,
como en tierra, y en | diferentes partes, en fauor
de la Christian | dad, el año passado de mil y
seys | cientos y veynte y quatro. (Esc. Real.)
Con licencia. | Impresso en Lima; | Por Gerony-
mo de Contreros; Año | de 1625. (Al fin): Im-
presso en Lima; por Geronymo de Conereras;
Año de 1625.

(1) Breve, curiosa y ajustada noticia, de los Ayo y Maestros que hasta oy han tenido los Principes Infantes y otras personas Reales de Castilla. Madrid, 1634.—8.º.

Empieza (á la vuelta de la portada): Sábado veynte de Abril, se viéron en la costa de Galicia....

Acaba:sin tomar para si mas que el honor de la vitoria.

Fol.—2. h.

70. Traslado | de vna carta en | que declara todo lo sucedido en los Esta- | dos de Flandes, desde fin de Agosto, | hasta 20. de Octubre de | 1624. | El desafio de cinco del Campo | del Rey, contra cinco de Mauricio, y tambien de los quatro | baxeles de Dunquerque, y como la gente de Mauricio, | intento tomar el castillo de Amberes, con | otras cosas sucedidas. (Al fin): Imprensa con licencia. | En Madrid, Por Iuan Delgado. | Año de M.DC.XXIII.

Empieza: Ya auise á V. merced, como el Principe de Polonia.....

Acaba: De lo demas que sucediere yre siempre auisando á v. m. á quien Dios guarde. De Ambers y Octubre á 20. de 1624.—Rodrigo de Lara.

Fol.—2. h.

71. Traslado | de vna carta | en que declara todo lo que | á sucedido en los Estados de Flandes, desde fin de Agosto, | hasta los veynte de Noviembre, de este | año de 1624. | Tambien se da aviso del famoso | desafio de cinco, del Campo del Rey, contra otros cinco de el Campo | de Mauricio, y tambien de los quatro baxeles de Dunquerque, | y como la gente de Mauricio, intento tomar el Castillo | de Amberes, y como

dize el refran, viniendo por la- | na, bolvieron trasquilados. (Al fin): En Sevilla por Iuan de Cabrera, por original | Impresso en Madrid, en la imprenta | de Iuan Delgado. 1624.

Empieza: Los dias passados avise á v. m. como el Principe de Polonia....

Acaba: De lo demas que sucediere ire siempre avisando á v. m. De Amberes, y Noviembre, a 20 de 1624.

Fol.—2 h. sign. A.

Reimpresion de la anterior, con algunas variantes. La fecha del fin debe estar equivocada, pues la edicion de Madrid descrita antes de esta, dice Octubre en vez de Noviembre.

72. Memorable | svceso, qve este | ano de mil y seyscientos y veinte | y quatro á veynte y cinco del mes de Otubre, se vido en | Seuilla, escrito á vn amigo, en que le da cuenta de como | vn hombre auiedo preso á su muger por adultera, y sen- | tenciados á degollar por manos de su marido, se le entre- | garon en vn cadahalso, para que executasse la sen | tencia: declarase el principio del caso, el | medio que tuuo, y el buen fin | que se consiguio. | Impresso con licencia en Seuilla por Manuel Ximenez, año de 1624.

Empieza: Por ser este vn caso peregrino y que raras veces se ve con entera execucion....

Acaba:acordándose del miserable trance en que se vieron. Sea nuestro Señor seruido darnos gracia, para que conozcamos esta suma miseria, amen.

Fol.—2 h.

73. _____ (Sin título).

Empieza:

A vosotras las casadas
pido que vivais alerta
y hagais vuestros cenachos
con discrecion y cautela.

Fol.—2 h. (*Manuscrito.*)

Es un romance ó relacion de ciego; se refiere al mismo suceso que la anterior.

*74. Al Duque de Medinasidonia mi | señor,
del Consejo de Estado de su Majestad, &c. (Al
fin): Con licencia, en Madrid por Ivan Gonçalez.

Fol.—2 h. sign. A.

Impresa en este tomo pág..... 269.

Es de Andrés de Mendoza, aunque no de la série de las 17 cartas; está fechada en 23 de Noviembre de 1624. En el presente ejemplar no viene bien el reclamo de la primera hoja con la segunda, quizá la falte un pliego en medio, y entonces tendría cuatro hojas.

75. Relacion | de la entrada que hizo | en esta
Corte á los 25. de Nouiembre deste año de | 1624
el señor Don Carlos Archiduque de Austria, | Y
como le salieron á recibir los señores Infantes, | y
el Rey nuestro señor, con 'el Duque de Neo- |
bur, y Clebes. Y el recibimiento que se le | hizo
en Alcala de Henares. | Al Excelentissimo Señor
Don Ivan | Alfonso Enriquez de Cabrera, Almi-
rante de Castilla, &c. (Al fin): Con licencia, En
Madrid, | por Diego Flamenco, Año 1624.

Empieza (á seguida de la Ded. suscrita por el
Doctor Iuan Antonio de la Peña, que ocupa, con

el título, la pág. 1.^a): Aviendo el Viernes pasado 22 deste, salido desta Corte el Señor Almirante de Castilla.....

Acaba:censura que da el discreto á los papeles que se le ofrecen con buen desseo.

Fol.—2. h.

76. Panegyrico | al Sereniss.^{mo} Señor | Archidvque Carlos | de Avstria. | En sv venida á España. (adorno) Dedicado | al Excelentissimo Señor Don | Francisco Christoval Quevenhiller, Conde de | Franquemburg, Baron de Landtsron, | i Werem- | berg, señor hereditario en Halto Osterwitz, i | Carlsperg, Cavallerizo mayor perpetuo de Ca- | rinthia, Cavallero de el Orden de el Tuson | de oro, de el Consejo de Estado, Gentil- | hombre de la Cámara de el Em- | perador, i su Embaxador | en España, | &c.

Empieza (despues de la portada, y la dedicatoria suscrita por su autor D. Diego de Silva, que ocupan las dos primeras hojas):

Carlos Augusto, en cuyo excelso nombre
Cifró tanto poder Naturaleza,
Que á la exageracion falta renombre
De tu valor capaz, de tu grandeza:
Formandote portento, con que assombre
De su pródiga mano la destreza;
Para que en todo fuesses, sin ségundo,
Vniversal admiracion al mundo.

4.^o—14 h., sign. A. B. C., y foliadas desde la 3.^a; al ejemplar que describimos le falta la última, que no sabemos si sería blanca.

Poemita en 64 octavas.

77. ✕ Relacion | de la gran vito- | ria que
 tuuieron las galeras de Floren- | cia en el Canal
 de Constantinopla, con las galeras que | em-
 biaua el Rey de Argel al gran Turco, con la
 garra- | ma que auia cobrado en los estados
 del Poniente, que | eran dos millones, y vn
 presente de treynta cauti- | uos christianos, y
 ocho donzellas Calabresas, | en veynte y ocho
 de Nouiembre, | de mil y seyscientos y veyn- |
 te y quatro, (Al fin): Impresso con licencia en
 Madrid en casa de Bernar | dino de Cuzman.
 Año de 1625.

Empeiza: Es de todos muy sabido como al
 gran Turco le rinden y pagan parias muchos
 Reyes del Puniente.....

Acaba:contento de que fuesse hacienda de
 tan mal enemigo.

Fol.—2 h.

78. Nueuas que escribe el P. Rector del Co-
 llegio Ingles de Seuilla á 22 de Noviembre de
 1624. De la Beatificacion del Santo Francisco de
 Borja y fiestas de Madrid.

Empieza: El estado que tiene el Rey y nacion
 inglesa es el mas perplexo que han tenido.....

Fol.—2 h. (*Manuscrito.*)

El P. Rector debia llamarse Francisco de los Ca-
 meros, y la carta ir dirigida á D. Felipe Manrique,
 Corregidor del Cuzco, segun dice un segundo títu-
 lo. Al copiarla equivocaron, sin duda, el mes, po-
 niendo Noviembre en vez de Diciembre, pues la bea-
 tificacion fué por bula de 23 de Noviembre de este
 mismo año.

* 79 Carta que escribió un señor desta Corte á vn su amigo.

Fol.—2 h.

Impresa en este tomo pág. 289.

No tiene fecha pero debió imprimirse á fines de 1624. Es la 16.^a de las de Andrés de Mendoza.

80. Carta | que vn amigo | escriue á otro, auisando de vn | presente que se hizo á su Magestad, | y otras cosas. | Año (adorno) 1624.

En 22 octavas, la primera:

Despues Don Diego que me days licencia
 Para que en este género os escriua
 Sucessos de la corte, cuya ausencia
 En vuestro mismo desengaño estriua:
 No a tenido ocasion mi diligencia
 (Puesto que á mil cuydados sucessiua)
 Para admiraros mas, si ser pudiera
 Qué en vuestro ingenio admiracion cupiera,
 4.^o—4 h.

En un documento que tenemos á la vista, firmado y signado en Guadalcanal en 4 de Octubre de 1625 por el escribano Juan Vazquez Tamayo, se llama á D. Juan de Oñate «Adelantado de las provincias de la Nueva Méjico, Gobernador y Capitan general de las dichas provincias, Visitador general de las minas y escoriales de estos Reinos y Señoríos por el Rey nuestro Señor.» Quizá este último nombramiento se resolviera en la Junta que se hizo en casa del Marqués de Alenquer «sobre el ensayo de unas minas..... que se han descubierto en Castilla» de que habla Mendoza (pág. 298). Algo tambien parece deducirse, referente al mismo asunto y á la importancia que se le dió, de las dos octavas siguientes que son la 6.^a y 7.^a de esta Carta:

Feliz principio de la plata fina
 Que cerca de los Montes Carpentanos
 Saca de las escorias de una mina
 Que dexaron labrada los Romanos:
 Esta (el Invierno fuera) determina
 Labrar de nuevo, con discursos llanos
 Que si riqueza tal la escoria ha dado
 La suya vendra á ser la que ha buscádo.

Vn ensaye tambien hizo importante
 Del metal de las minas de Calcena,
 Y á las de Cartagena de Leuante,
 Vltimamente su partida ordena:
 En tanto pues que á su valor constante
 Agradecida España se desbena
 Oyd el que dio al Rey, presente rico
 Que es el que en estos versos os dedico.

81. Hymeneo | á las bodas de | doña Ana
 Enriquez | de Ribera, y don Pedro | Faxardo
 Marques | de Molina. | Hecho á instancia de vn
 amigo del dicho | Marques. | Valladolid en la
 imprenta de Fran- | cisca de los Rios, año 1624.

Empieza (á la vuelta de la portada):

Crespas las hebras de oro
 El que Thesalio fué pastor vagante,
 Illuminava el Toro,
 Que Iupiter Tonante
 Fixó en el tachonado pauimento,
 Ya Progne en su lamento
 Que el año amanecia,
 De flores argentado repetia.
 Quando en el valle vmbroso.....

8.º—8 h. sign. A, y foliadas.

AÑO DE 1625.

82. Discurso | político | del desempeño del Reyno, | segvro de la mar, y defensa de | las costas de la Monarquía de | España. | A la Magestad Católica. (Esc. Real.) En Madrid | XXI de Mayo, Año M.DC.XXIII.

Empieza (en la hoja 2.^a): Señor—El Licenciado Murcia de la Llana.....

Acaba: y de luz para tomar resolucion en lo que más conuenga al seruicio suyo, y destos Reynos.—El Lic. Francisco Murcia de la Llana. Fol.—24 h. sign. A, y foliadas hasta la 12.

La primera hoja es la portada con la vuelta en blanco, y está tambien en blanco la última página.

Debió acabarse de imprimir este Discurso en 1625, de cuyo año cita una pragmática, y es tan curioso que, para dar una idea de él, insertamos á continuacion el primer párrafo íntegro:

«El Licenciado Murcia de la Llana, criado de V. M., y su Corrector general de libros, dize, que considerando el estado y empeño en que está la Real hazienda de V. M. auiedo venido á tal estremo, que come la casa Real la renta del año de veinte y seis, constando estos asientos casi un tercio de daño, procediendo esta desdicha de auer hallado V. M. quando entró á Reynar, su patrimonio tan acabado y exausto, que es milagro el que su divina Magestad obra en la conservacion de esta Monarquía, pues no ay renta que poder vender, ni gracia que poder hacer, que todo no esté assolado. Los oficios que eran renunciabiles los ha hallado V. M. compuestos perpétuamente; otros passados en sus sucessores: no hay de que echar mano ni adonde boluer los

ojos, sino es á Dios, que de luz para que se halle algun medio suaué con que poder acudir á tanta afliccion.»

Propone una contribucion sobre las herencias y la defiende graciosamente diciendo:

«Y esto será fácil porque el que muere acá se lo deja, y el que lo hereda lo dará de buena gana, porque será como el que juega y gana, que dá con gusto el barato.»

Propone tambien el descuento sobre todas cuantas cantidades se paguen, «esceptuando desta contribucion los sueldos de soldados.»

83. Memorial|para el Rey nves-|tro Señor, en sy Consejo | de Estado, | Cerca | de la reduccion de la moneda | de vellon. (Esc. Real). En Madrid, año M,DC,XXV.

Empieza (en la 2.^a hoja): Siendo tan graues los daños que ha causado la subida del vellon á estos Reynos, destruyendo totalmente el comercio de los naturales.....

Acaba: Y á V. M. suplico lo mande ver y censurar, y que se consulte lo que pareciere. Guarde Dios la Católica persona de V. M., &c. Madrid 2. de Febrero 1625.—D, Lorenço Brandon.

4.^o—6 h. sign. A, y foliadas. La vuelta de la portada y las tres últimas páginas en blanco.

84. Relacion|de la batalla que|Nuño Alvarez Botello, General de la | Armada Portuguesa de altobordo, del mar de la India, tuuo | con las Armadas de Olanda, y Inglaterra en el Estrecho | de Ormuz. De que vino el auiso en 20. | de Febrero deste año de 1626. |Impresso con licencia de los Señores del Consejo Real, en | Madrid, en casa de Bernardino de Guzman, | Año de 1626.

Empieza: Salio Nuño Alvarez Botello Capitan General de la Armada de altobordo de la mar de la India.....

Acaba: muchas vitorias contra los enemigos de la Fee, y de la Santa Iglesia Catolica.

Fol.—2 h.

Esta Relacion y la siguiente son iguales, y, segun el contenido, la batalla fué por Febrero de 1625.

85. Relacion[de la batalla qve]Nuño Aluarez Botello, General de la ar | mada Portuguesa de altobordo, del mar de | la India, tuuo con las armadas de Olanda, |é Inglaterra, en el estrecho de Or- | muz: por el mes de Febrero | de 1625. años. (Al fin): Impresso en Lima; Por Geronymo de | Contreras; Año de 1626.

Empieza: Salio Nuño Aluarez Botello Capitan General de la armada.. .

Acaba: contra los enemigos de la Fe, y de la Santa Iglesia Catolica.—Lavs Deo.

Fol.—2 h. sign. A.

86. Relacion de la par- | tida del Señor Duque de Neosburque, y | copia de vna carta de su Confessor, á vn Padre de la | Compañía de Iesus de Alcalá. | Impresso con licencia en Madrid en casa de Bernardino de | Guzman, Año de 1625.

Al título sigue la Carta suscrita, «Butrago, Marzo 16 de 1625.—Su hijo Theodoro Vramosin,» y despues el texto que empieza: Testigo es Dios que en los cinco meses y ocho dias que ha estado en la Corte.....

Warrasin

Acaba:... remitiré á V. C. de Alemania el fin de nuestro viaje, y en el de la salvacion nos le de Dios bueno.

Fol.—2. h.

87. Relacion | embiada | á vn perso- | nage de esta ciudad, | avisandole de algvnos or- | dinarios que de Italia, y otras partes an venido á la Cor- | te de Su Magestad, y de la muerte de Iacobo Rey | de Inglaterra, y Coronacion | de su hijo. | Tambien se avisa de los lutos que por su muerte pusieron Sus Ma | gestades, y cómo en la villa de Madrid nacieron dos niñas | pegadas, con dos cabeças, quatro piés y quatro braços, y | un ombligo, recibieron agua de bautismo, y murie- | ron, y oy su madre esta viva. | en la Corte. (figurita). (Al fin): Impresso en Madrid con licencia, en casa de Diego Flamen | co, y por su original. En Sevilla por Iuan | de Cabrera. Año de | 1625.

Empieza: En veinte y tres de Abril, llegó Ordinario de la Ciudad de Barcelona.....

Acaba: pues son el baculo de nuestra España, y de paz entre crhistianos.— Lavs Deo.

Fol.—2 h.

88. Verdadera | relacion de la | victoria, que han tenido | vnas naos de Vnqverqve con vna | armada de Olanda, cerca, y á la vista de Cales, puerto | del Rey de Francia, este año de mil y seis- | cientos y veynte y cinco. | Va inserto con esto, | la memoria de los Principes y señores, | que por mandado de su Magestad van á recorrer

las costas | de España, y preuenirlas de lo neces-
sario, | con otras cosas curiosas. (Escudo) Im-
presso con licencia en Madrid por Diego Fla-
nenco, y por su origi- | nal, por Simon Faxar-
do, año de 1625.

Empieza (á la vuelta de la portada): Despyes
de aver salido el Conde Mansfel tan desbara-
tado.....

Acaba:si fueren pocos, y si se alargase el
tiempo se le daran cada mes.

Fol.—2 h.

89. Feliz | victoria | qve don Baltasar | de
Barradas, cavallero del | abito de San Iuan, y
Capitan General de vn exercito, por | la Catolica
Magestad del Rey nuestro señor, ha tenido en |
los presidios y fuerças de la Baltolina, contra vn
exercito | de Franceses y Saboyanos, que esta-
uan de guarnicion, pas- | sando á cuchillo casi
dos mil dellos, y les gano dos fuerças | de mucha
consideracion. Auisase tambien otras | muchas
cosas de Flandes, Inglaterra, Francia, | y Italia.
Fecha en Madrid á 19. de Agosto | deste año
de 1625. (Esc. Real.) (Al fin): Impreso con li-
cencia del señor Teniente don Luys Ramirez de
Are | llano, en Seuilla por Simon Faxardo, en
la calle de la Sierpe, | en la calleja de las Moças.
Año de 1625. |

Empieza: Don Baltasar de Barradas, Cau-
llero del Abito.....

Acaba:para desde alli pasar donde su Ma-
gestad le ordenare.

Fol.—2 h.

90. Discurso y relacion sobre la Inpresa de la Vaya de san Salvador del Brasil hecho por el Governador Iuan Vicencio San Feliche &c.

Empieza: Acabose el año 1620 la tregua hecha entre su Magestad y los rebeldes Estados de Olanda.....

Fol.—13 h. (*Manuscrito.*)

91. Svcessos de Cadiz | y entrada del ene- | migo Olandes en su Baia. | (Al fin): Impresso en Lima; Por Geronymo de Contreras; | Año de 1626. |

Empieza: Sabodo primero de Nouiembre, dia de todos Santos....

Acaba: Permita Dios, que escarmentando en su daño, tengamos presto auiso de su ruyna.

Fol.—2 h. sign. A.

92. Relacion del | Avto general de la fe que se cele- | bro en la Ciudad de Cordoua, á dos dias del mes de Diziembre deste presente | año de mil y seyscientos y veinte y cinco, Por los señores Licenciados don Damian | de Armenta y Valençuela, Arcediano y Canonigo desta Santa Iglesia. Don | Iuan Remirez de Contreras del Habito de Sanctiago. Y el D. Christoual | de Mesa Cortes Canonigo de la mesma Sancta Iglesia. Inquisi | dores Apostolicos de la mesma Ciudad. | Al Illustrissimo Señor don Andres Pacheco, | Obispo, y Inquisidor General. &c. (Al fin): En Cordoua, Por Francisco Romero, Impresor del Santo Officio de la Inquisicion, y por su | mandado, con especial Decreto de prohibi-

cion, para que otro ninguno lo pueda imprimir, ni co | sa tocante á el. Sopena de Excomunion mayor, y de veinte mil maravedis, y perdimiento de | los moldes.

Empieza (á seguida del título y de la Dedicatoria suscrita por el Licenciado Iuan Paez de Valencuela): Viérnes treinta de Octubre deste Año.....

Acaba:como á la Christiandad le haze menester.

Fol.—6 h. sign. desde la 2.^a A-B; la primera es una portada orlada, con la vuelta en blanco, que dice:

Exurge Do | mine et iudi- | ca cavsam tvam. | Anno (Esc. de la Inquisicion.) 1625. | Hostium nostrvm | Domine, elide superbiam, & eo- | rum contumaciam, dexteræ | tuæ virtute prosterne.

93. Nvevo | descubrimiento | del gran Cathayo, ó Reynos de Ti- | bet, por el Padre Antonio de An- | drade, de la Compañia de | Iesvs, Portugues, | en el año 1624. (Al fin): Está impressa esta Relacion del Catayo, con licencia, | Madrid, en casa de Luis Sanchez, impressor del Rey | nuestro señor, y del Reyno, año 1627. | Laus Deo.

Empieza: Entre las grandes felicidades y victorias del notable año de 1625....

Acaba:y en la bendicion de V. R. mucho me encomiendo &c. Agra, 8 de Nouiembre de 624.—Antonio de Andrade.

4.^o—12 h. signadas A, y foliadas.

Aunque el descubrimiento fué á fines del año 1624,

en esta Relacion precede á la Carta del P. Andrade uu ligerísimo resúmen de los felices sucesos (así los llama) del de 1625, por lo cual la colocamos aquí; debe haber impresion de 1626, segun la Segunda carta. Véase el núm. 107 y último de esta Noticia.

AÑO DE 1626.

94. * ————— (Sin título).

Empieza: Quando las Indias no deuieran otra cosa a España....

Fol.—2 h.

Impresa en este tomo pág..... 309.

Esta debe ser la edicion primitiva, hecha en Madrid, lleva la fecha de 27 de Enero de 1626.

Aunque no es de la serie de las de Andrés de Mendoza la hemos incluido en este volúmen por ser del mismo género, y por que dá algunas noticias de sucesos de los años 1625 y 1626 que no se encuentran en la 17.^a y última, á pesar de que una y otra se refieren casi al mismo período.

95. Nuevas | de Castilla, que | an venido este | presente año de 1626. (Al fin): Impreso en Lima; Por Geronimo de Contreras, Año de 1626.

Empieza: Quando las Indias no deuieran otra cosa a España....

Acaba:Racion de Santo Domingo al Licenciado Geronimo de Alcocer.

Fol.—2 h. sign. A.

Reimpresion de la anterior, con la singularidad de tener al fin las mismas Provisiones para el Perú y Nue-

va España, que la 17.^a y última de la Coleccion (páginas 334-36) aunque en distinto orden.

96. Copia de vna carta escrita | por vn Estudiante desta Vniuersidad de Salamanca, | á don Iuan de la Sal y Aguilar, Obispo de Bona, del | Consejo de su Magestad: donde se declara | la destruycion que hizo la auenida | grande del rio Tormes. | Impresa con licencia del Ordinario, y del Señor Corregidor. En Salamanca | en casa de Antonia Ramirez, este año de 1626. |

Empieza: Movido de dos razones mas que negligente en el seruicio de V. S.....

Acaba:y aprobadas por el Señor Corregidor. Si se ofrecieren otras avisare á V. S. ¶c.

Fol.—2. h. sign. A.

97. El Cisne Negro | Poema tragico, de las Inundaciones | del Tormes, y estragos de Salamanca en | 26. de Henero, y 12. de Febrero | de 1626. años. | Compuesto por Don Antonio Aluarez, estudiante desta Vniuersidad, con licencia del Ordinario, y del señor Corregidor, | impresas por Diego de Cussio. | Dedicado A Don Antonio Corrionero Obispo de Salamanca, | del Consejo de su Magestad, ¶c.

Empieza (en la pág. 2, despues del título, y la dedicatoria en tres octavas, que ocupan la 1.^a):

Era Ilaue dorada el Sol luciente
de los cristales que su buelta abría
en arca de Saphiro transparente
en vrna celestial que despedia

vn mar aun emispherio, ingrata fuente,
de quien turbado el claro autor del dia,
temeroso dudó no pocas vezes
por tantas aguas alcanzar los pezes.

Fol.—2 h. sign. A.

Es un poemita en 40 octavas.

98. Relacion en Madrigales, que declara los traxicos su | cessos que causo la inundacion de Tormes en Sala- | manca despojandola de su arrabal, quitandole sus ha | zeñas destruyendoles las vegas, sotos, y riberas; ayu | dado del proceloso, y furibundo Eolo, y el ignibo- | mo Bulcano: este año de 1626, á los 26. de Ene | ro: á donde se añade la segunda inunda- | cion, y el orrendo caso que cau- | so en la puente 12. de | Febrero. | Compuesto por Francisco Celorrio y Pinilla Numantino, | cursante en esta Vniuersidad. Con licencia del Ordina | rio, y del Señor Corregidor, por Diego Cussio. | Dirigida al Illustrissimo Señor D. Lorenzo de Figueroa Cauallero | del habito de S. Iuan, y Comendador de Pazos, y Peñalen.

Empieza:

Con ojos ciento miro
y cien vezes de verlo me retyro,
mirando atentamente
aqueste nueuo caso este acidente
milagros y prodigios
del cielo las señales, y vestigios.....

Acaba con la «Summa de la Licencia,» Salamanca á 8 de Febrero de 1626.

Fol.—2 h. sign. A.

99. Relacion de la avenida del Rio de Sevilla, y de su inundacion á los últimos de enero del año de 1626.

Empieza: Muchas cosas se requieren para la perfeccion de una historia pero la mas importante es la verdad.....

4.º—20 h. (*Manuscrito.*)

Segun esta Relacion, las pérdidas materiales fueron de ocho millones doscientos ochenta y un mil ducados.

100. ✕ | Relacion | cierta, y | verdadera de la | presa que las Galeras del gran Du- | que de Florencia, juntamente con la Patrona | de Sicilia, y su esquadra, han hecho de vn | Nauio de Corsarios, Turcos, Moros, y | Renegados, que andauan robando en | la Costa de Cataluña, en 9. de | Abril de 1626. | Compuesto por Francisco Cardoso de Acuña, na | tural de Lisboa, soldado de las Galeras. (Estampeta) Con licencia impreso en Madrid | en casa de Bernardino de | Guzman. |

Empieza (á la vuelta de la portada): Viernes á tres de Abril llegaron á esta Ciudad de Barcelona.....

Acaba: El dia siguiente llegaron las seis galeras que auian quedado en Tarragona.—Laus Deo.—

Fol.—2 h.

101. * ——— ††† ——— (Sin titulo).

Fol.—2 h.

Impresa en este tomo pág..... 321

Es la 17.ª y última de la serie. Desde la 13.ª inclusive,

ademas del título, tienen todas en la márgen superior derecha su número correlativo; la presente no tiene mas que el número (17) y tres crucecitas en el centro. Es la peor impresa de todas y en peor papel.

102. Al Ill.^{mo} i Rev.^{mo} S.^{or} | Cardenal Francisco | Barberino, | Legado de Sv Santidad. | En sv venida á España. (Escudo) Año M,DC,XXVI.

Empieza:

Quando (ò Principe excelso) tus honores
 Intento retratar, i tu nobleza,
 Prestame liberales tus favores,
 De el animo humanando la grandeza:
 Al pincel, los finissimos colores
 De tus virtudes, celen la rudeza;
 El afecto, tal vez, yerros permite,
 Perdona el yerro, i el afecto admite.

4.^o—12 h. sign. A. B. C. y foliadas desde la 3.^a, en que empieza el texto con la palabra *Panegirico*: las dos primeras contienen la portada y la dedicatoria suscrita por D. Diego de Silva. A nuestro ejemplar le falta la última hoja que probablemente estaría en blanco.

103. Relacion de todo lo | Sucedido en la Legacia del Ilustrissimo señor don Francisco Bar | barino, sobrino de la Santidad de N. Beattissimo padre Urbano | Octauo, donde se refiere su jornada desde Roma á esta Corte. En | trada, Recibimiento, Visitas assi á los señores Reyes y Infantes, | como á los Monesterios de Monjas, y frayles Bautismo, y Pro | cession del Corpus Va tambien el traslado de la carta que su | San-

tividad embio á la Reyna N. S. | Hecha y ordenada por don Iuan de la Rea. (Al fin) Con licencia en casa de Bernardino de Guzman.

Empieza: Sv Santidad como tan zeloso del bien vniuersal de la Iglesia,...

Acaba:y fue vno de los mayores y de mayor deuocion que vio la Corte.

104. Discvrso. (*Sin mas titulo.*)

Empieza: Viendo el Maestre mayor de la naue de la Iglesia,....

Acaba:y de buen exemplo para alentarse al diuino seruicio.

4.º—22 h. sign. A-F, y foliadas.

Dividida en párrafos cuyos epígrafes copiamos aquí, para dar una idea del contenido de esta Relacion; no sabemos si le faltará al presente ejemplar alguna hoja ú hojas al principio, con portada y preliminares. Los epígrafes son estos: Iornada del Conde de Oñate.—Iornada del Conde de Puñoenrostro.—Entrada del Rey N. S. por la posta.—Aparato para la entrada del señor Legado.—Accion del Duque de Sessa.—Entrada del señor Legado en esta Corte.—Recámara del señor Legado.—Recibimiento del Rey N. S.—Aparato de la casa del señor Legado.—Visita el señor Legado á los Reyes.—Bautismo de la señora Infante.—De las libreas que se dieron este dia.—Fiestas del Santissimo Sacramento.

105. Aparato | festivo en | el bapvismo de la | Serenissima Infanta D. Maria | Eugenia, celebrado con esplendida pompa en la Real Capilla | de su Magestad, á siete de Iunio deste presente | año de 1626. | Al Marques de Rol, Feudatario Imperial Embaxador del se- | renissimo señor

Duque de Modena, Cauallero | del Abito de Santiago, &c. (Al fin): Con licencia en casa de Bernardino de Guzman. |

Empieza: Magestuosas grandezas de España...

Acaba: Preuienense, sarao, mascarar, encamisada, toros, y cañas, para aplaudir la presencia de tal huesped, y solenizar el regozijo de otros felizes sucessos.

Fol.—2 h.

La primera página la ocupan el título y la dedicatoria suscrita por el Doctor Antonio Ferrari, Capellan de Su Magestad; el texto empieza en la 2.^a

106. Verissima | Relacion en | que se da qventa en el estado | en que estan las guerras en las Filipinas, y Reynos de el | Japon, contra los Olandeses. Y los famosos hechos | de don Fernando de Silva Sargento mayor, | con la gran vitoria que tuvieron los Españo- | les, degollando quatrocientos | Olandeses. Año de | 1626. (Al fin): Impresa con licencia de | el señor Don Luys Remirez de Arellano, Teniente | Mayor de Sevilla. | En Sevilla, por Ivan de | Cabrera, frontero del Correo Mayor. | Año 1626.

Empieza: Daré qventa de lo que en estas partes remotas ay de nuevo....

Acaba:pero si son las mugeres Iaponesas, se queden como tambien las hijas, y lleven los hijos.—Lavs Deo.—

Fol.—2 h. sign. A.

107. Segvnda carta. | Prosigue el descubrimiento del gran Catayo, ó | Reynos del gran

Thibet, por el Padre Antonio de Andrada, de | la Compañía de Iesus, Portugues, escrita á su General, | y embiada del Virrey de la India á su Magestad, | en este año de 1627. (Al fin): Con licencia del señor don Gonçalo Perez de Valençuela, en Se- | gouia por Diego Flamenco. Año de 1628.

Empieza: El año passado de 1626, se imprimió la relacion del primer descubrimiento.....

Acaba: De Chaparangu Corte del Rey del gran Thibet en 15. de Agosto de 1626.—El Padre Antonio de Andrada.

Fol.—6 h. sign. A; en blanco la última página.

Al describir la primera Relacion ó Carta del P. Andrade (ó Andrada como en esta se firma) impresa en 1627, digimos que debia haber edicion de 1626; así consta en efecto al principio de esta segunda: la incluimos aquí, aunque de fecha algo posterior á la de la última carta de Andrés de Mendoza, por ser continuacion y complemento de aquella. Véase el núm. 93.



OBRAS PUBLICADAS.

- I. DELICADO.—La Lozana Andaluza.
- II. VERDUGO.—Guerra de Frisa.
- III. MUÑOY.—Tragicomedia de Lisandro y Roselia.
- IV. CANCIONERO llamado de Stúñiga.
- V. VILLEGAS SELVAGO.—Comedia Selvagia.
- VI. LOPE DE VEGA.—Comedias inéditas. Tomo I.
- VII. MILAN.—El Cortesano.
- VIII. PERO TAFUR.—Andanças é viajes.
- IX. SILVA.—La segunda Celestina.
- X. LUCAS RODRIGUEZ.—Romancero historiado.
- XI. HURTADO DE MENDOZA.—Obras poéticas.
- XII. TIRSO Y GUILLEN DE CASTRO.—Comedias.
- XIII. Varias Relaciones del Perú y Chile.
- XIV. Varias Relaciones de las campañas de Flandes.
- XV. Guerra de los españoles en África, en 1542, 1543 y 1632.
- XVI. MONTESINOS.—Memorias antiguas del Perú.
- XVII. ALMANSA Y MENDOZA.—Cartas.

OBRA PUBLICADA

- i. Dilectos—La lengua Andaluza.
- ii. Versos—Obras de Fray.
- iii. Dilectos—Tratado de la Lengua y Rosalia.
- iv. Dilectos llamado de Rindia.
- v. Versos de Fray—Comedia del.
- vi. Dilectos de Fray—Comedia del.
- vii. Dilectos—El Corazon.
- viii. Dilectos—Antologia de Fray.
- ix. Dilectos—Segunda Antologia.
- x. Dilectos—Antologia de Fray.
- xi. Dilectos de Fray—Obras de Fray.
- xii. Dilectos y Obras de Fray—Obras de Fray.
- xiii. Dilectos y Obras de Fray y Oros.
- xiv. Dilectos y Obras de Fray y Oros.
- xv. Dilectos de Fray y Oros.
- xvi. Dilectos y Obras de Fray y Oros.
- xvii. Dilectos y Obras de Fray y Oros.
- xviii. Dilectos y Obras de Fray y Oros.
- xix. Dilectos y Obras de Fray y Oros.
- xx. Dilectos y Obras de Fray y Oros.

